

Maestría en Desarrollo Urbano
Centro de Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano
(CEDDU)
EL COLEGIO DE MÉXICO

Maestría en Desarrollo Urbano
Primera Generación 1976-1978

**EQUIPAMIENTO Y DESEQUILIBRIO
TERRITORIAL EN EL DF**

trabajo que presenta

Eduardo José Preciat Lámbarri

para obtener el grado de Maestría en Desarrollo Urbano

Director de tesis: Roberto Eibenschutz Hartman

Lectora: María Eugenia Negrete Salas

México DF

septiembre de 1996

Índice general

Equipamiento y desequilibrio territorial

PRIMERA PARTE

1. Hacia un definición operativa de “Equipamiento”.....	1
2. Estructura urbana, infraestructura, equipamiento y servicios, como conceptos ambiguos.....	3
3. La Estructura Global del Sistema de Soportes Materiales de las Formaciones Sociales Capitalistas.....	8
4. Los componentes de la Estructura Territorial.....	14

SEGUNDA PARTE

A. Diagnóstico.....	25
1. Introducción.....	25
2. Gobierno.....	27
3. Educación.....	31
4. Salud.....	34
5. Cultura.....	37
6. Deporte.....	40
7. Áreas verdes y espacios abiertos.....	42
B. Estrategia.....	44
1. General.....	44
1.1 El gobierno del Distrito Federal debe asumir su responsabilidad en la conducción de los procesos de desarrollo urbano sustentable y con justicia social y reivindicar el papel de la planeación en general y de la planeación territorial en particular.....	45
1.2 Establecer como criterio rector del programa el de la autosuficiencia relativa de unidades territoriales haciendo énfasis en las de menor nivel.....	47
1.3 Delimitar y distinguir el papel de la iniciativa pública e iniciativa privada en cuanto a la implantación y operación del equipamiento urbano.....	50

1.4 Crear un sistema de información del DF.....	50
2. Particular.....	51
2.1 Establecer el sistema normativo de equipamiento urbano del Distrito Federal.....	51
2.2 Concentrar las oficinas de la Administración Pública Federal en las cuatro delegaciones de la ciudad central.....	52
2.3 Mejorar la distribución del equipamiento de educación en el nivel de bachillerato.....	52
2.4 Establecer un proyecto piloto de subrogación de servicios médicos entre distintas dependencias del sector salud.....	53
2.5 Crear o reforzar la identidad cultural en los niveles territoriales menores.....	54
2.6 Implantar microespacios recreativos en forma generalizada.....	54
Bibliografía.....	55

Índice de mapas

MAPA 1. ESPECIALIZACIÓN GENERAL EN EQUIPAMIENTO URBANO.....	28
MAPA 2. ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO PARA GOBIERNO.....	30
MAPA 3. ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO PARA EDUCACIÓN.....	33
MAPA 4. ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO PARA SALUD.....	35
MAPA 5. ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO PARA CULTURA.....	38
MAPA 6. ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO PARA DEPORTE.....	41
MAPA 7. ESPECIALIZACIÓN EN ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS.....	43

ANEXO METODOLÓGICO, ESTADÍSTICO, CARTOGRÁFICO Y GRÁFICO

Para Luis Unikel Spector
In Memoriam

Equipamiento y desequilibrio territorial

La accesibilidad de la población al equipamiento es un componente de gran importancia en la propuesta de un proyecto de ciudad que contemple la adecuada satisfacción de las necesidades de sus habitantes, la atenuación de la desigualdad social y de la protección del medio ambiente. El acceso a estos bienes de uso urbano tiene obvias repercusiones en la calidad de vida de los ciudadanos e implicaciones sobre el medio ambiente aún cuando solamente se considerara la generación de viajes para solucionar necesidades relacionadas con el equipamiento. La alta concentración de este en unas pocas delegaciones y de una gran dispersión en el resto ilustran el fenómeno que sirve como punto de partida de este trabajo: la existencia de una accesibilidad diferencial y aún de la exclusión de grupos sociales de satisfactores urbanos estrechamente vinculados con la vida cotidiana.

PRIMERA PARTE

1. Hacia un definición operativa de “Equipamiento”

En la literatura convencional sobre urbanismo, desarrollo urbano y planificación urbana se utiliza frecuentemente el término de “Infraestructura, equipamiento y servicios urbanos” (de aquí en adelante se utilizan las siglas **IES** para abreviar), el cual es un trinomio totalmente ambiguo y sin sustento teórico alguno, para referirse a algunos de los más importantes componentes de la ciudad o de la estructura urbana.

En la planeación física del desarrollo es fundamental descifrar la lógica de la distribución en el territorio de todos los elementos construidos por el ser humano para poder incidir sobre ella. Es indispensable contar con una visión comprehensiva que permita entender la función y el carácter de cada uno de estos elementos. En la literatura sobre la IES no existe una visión semejante.

Cada autor, cada plan de desarrollo urbano o cada administración urbana definen convencionalmente lo que entienden por ello y, en el mejor de los casos, se adecuan a esta definición para propósitos pragmáticos. Sin embargo estos propósitos a menudo se ven

frustrados porque las clasificaciones sobre los elementos de la estructura urbana resultan inoperantes, incoherentes y contradictorias.

Es preciso ubicar el trinomio IES en su contexto más amplio que es precisamente el de la estructura urbana. Hay casi tantas definiciones de estructura urbana como autores. Si la construcción de este concepto es errática, o no tiene sustento teórico, la inclusión del trinomio IES en éste, adolecerá de lo mismo. Por tanto es necesario definir claramente qué concepto de estructura urbana se va a utilizar y probar su coherencia y solidez para así poder hacer elaboraciones en torno a la Infraestructura, Equipamiento y Servicios urbanos que resulten de alguna utilidad.

Para los fines de este trabajo, es necesario hacer una propuesta de definición del trinomio aludido con el fin de que quede acotado y contextualizado el objeto de estudio. Se parte de la formulación de Emilio Pradilla Cobos sobre el *Sistema de soportes materiales de las formaciones sociales capitalistas*. El reto consiste en, a partir de un aparato conceptual coherente y adecuado, pero que a veces utiliza conceptos y denominaciones poco aprehensibles, definir denominaciones y criterios para la clasificación de los elementos de la estructura urbana, de una forma asequible y acorde con el lenguaje convencional y cotidiano que utilizan las oficinas gubernamentales de planificación urbana. El objetivo es establecer una propuesta que contribuya a eliminar la confusión existente, pues se habla indiscriminadamente de “equipamiento” o de “servicios urbanos” sin que nunca se defina de que se está hablando. Se establece como criterio rector uno que se deriva del concepto de Pradilla “sistema de soportes materiales de las condiciones generales de la reproducción de las formaciones sociales capitalistas”, luego se aclara como se utiliza y se hace un ejercicio taxonómico. Una vez hecho ello, se pasa de una aproximación de carácter teórico a la realización de un ejercicio concreto de diagnóstico y propuestas de estrategia para el equipamiento del Distrito Federal y sus delegaciones.

Es necesario hacer una revisión de como se utilizan los conceptos de estructura urbana y de infraestructura, equipamiento y servicios y analizar los problemas que presentan para después hacer una propuesta. La revisión de estos conceptos tiene la gran dificultad de

que la mayoría de las veces no están definidos explícitamente sino que hay que entresacar de los textos su definición implícita lo cual puede propiciar interpretaciones erróneas del autor de este trabajo.

2. Estructura urbana, infraestructura, equipamiento y servicios, como conceptos ambiguos

Sin intentar agotar el tema, se analizan a continuación dos textos que ilustran la ambigüedad e imprecisión de los conceptos aludidos. Se trata de los libros de François Fourquet y Lion Murard: **Los equipamientos del poder: Ciudades territorios y equipamientos colectivos** y el de Álvaro Sánchez: **Sistemas arquitectónicos y urbanos: Introducción a la teoría de los sistemas aplicada a la arquitectura y el urbanismo**, (ver bibliografía).

Según Fourquet y Murard, dos figuras pautan el discurso contemporáneo sobre la ciudad y el urbanismo, dos tendencias, dos aproximaciones que ordenan la variedad aparente de las diferentes corrientes y doctrinas en materia de urbanismo. Estos dos polos, que se presentan bajo la forma de modelos o ideas reguladoras de la “razón urbanística”, corresponden a dos “urbanismos” definidos por Françoise Choay: el urbanismo “progresista” y el urbanismo “culturalista”, (Fourquet 1978).

El primer polo corresponde a un humanismo racionalista. Parte de una imagen racional y universal del hombre y quiere construir una ciudad adaptada a las exigencias modernas de las funciones urbanas determinadas por la industrialización. Se encuentran en la *Declaración de Atenas* los principales temas, o, mejor dicho, el principal modelo del curso atribuido a esta tendencia (Fourquet 1978).

El segundo polo rechaza el funcionalismo de la primera figura y ve, en la ciudad, una obra *cultural* antes que funcional, un campo de significaciones y representaciones simbólicas (Lewis Mumford, Roland Barthes), un libro que se lee (Henri Lefebvre), etcétera. Cada piedra es un signo, cada forma es un símbolo, y el hombre cultural implicado en esta concepción vive en una ciudad simbólica, una ciudad completamente animada por fantasías y representaciones, (Fourquet 1978).

Este corte existente en el interior del urbanismo como doctrina (que se vuelve a encontrar en las justificaciones del urbanismo como planificación urbana) se reproduce en el discurso acerca de lo que, aparentemente, constituye el esqueleto del espacio urbano: los equipamientos colectivos. De las cuatro funciones descritas por la *Declaración de Atenas* (trabajar, habitar, circular, recrearse), los equipamientos colectivos parecen materializar las dos últimas y son considerados como los servicios que permiten las siguientes funciones:

- circular (infraestructuras: vialidad, transportes, fluidos, saneamiento...),

- educar (equipamientos educativos).
- cuidar (equipamientos hospitalarios, sanitarios y de asistencia social).
- cultivarse (equipamientos culturales).
- practicar el deporte (equipamientos deportivos).
- jugar (equipamientos lúdicos) y gozar de la naturaleza (espacios verdes), (Fourquet 1978).

Desde la óptica cultural, los equipamientos colectivos constituyen el soporte de otras tantas significaciones fantásticas, imaginarias o simbólicas, según sea el lenguaje empleado. Los equipamientos colectivos no deben ser estudiados como estructuras y relaciones reales, sino como estructuras y relaciones simbólicas, (Fourquet 1978).

Las dos ópticas tienen en común el considerar a los equipamientos colectivos *desde el ángulo del consumo exclusivamente*. Desde la óptica funcionalista, se consume el cuidado, el tiempo libre, el espacio de circulación o el espacio verde, el espectáculo. Desde la óptica culturalista, se consumen fantasías o símbolos. En vez de real, el consumo es simbólico. Las dos problemáticas se funden en una sola (que no es planteada en forma explícita sino que subyace en el discurso):

- *Existe un sujeto*, individual o colectivo, del consumo: sujeto racional de la economía política, o sujeto cultural del universo de signos;
- el sujeto del consumo *precede y condiciona* la producción de los equipamientos colectivos;
- el consumo, a partir de ahí, se desarrolla en el campo de la representación. El efecto del uso (real o imaginario) se convierte en causa de la producción de los equipamientos, que son enfrentados en relación con la *representación de las necesidades a satisfacer*, y no en relación con la conexión de la red de equipamientos y el proceso de producción de la ciudad. (Fourquet 1978).

Como puede verse, aún la alternativa planteada más tarde por Fourquet y Murard, la de partir del proceso de producción de la ciudad, es un punto de partida limitado de inicio, como se señalaba ya que no parten del proceso global de producción y se refieren a cualquier sociedad en cualquier momento histórico y no a la sociedad que vive bajo el modo de producción capitalista, cuya específica función objetivo (sin hacer juicios de valor) es la acumulación de capital.

La importancia práctica de todo lo señalado anteriormente reside en el hecho de que, como se verá más adelante, en la revisión bibliográfica sobre el conjunto de elementos de la estructura territorial conocidos convencionalmente como *Infraestructura, equipamiento y servicios urbanos*, permea la visión parcial e ideologizada del urbanismo y la planificación urbana señalados por Fourquet y Murard. En particular, cuando hay algún intento de

coherencia en la clasificación de soportes materiales, este parte explícita (en el mejor de los casos) o implícitamente de los planteamientos hechos por Charles Edouard Jeanneret (Le Corbusier) en la *Declaración de Atenas*, los cuales, pese a su indudable atractivo para muchos, carecen de solidez teórica.

En uno de los subcapítulos de su libro **Sistemas arquitectónicos y urbanos** titulado “Descripción del modelo de infraestructura de servicios públicos¹”, correspondiente al Capítulo 8. “Modelo de implantación del sistema urbano (de) Lázaro Cárdenas, Michoacán”, Álvaro Sánchez señala que

En el modelo de la infraestructura de servicios urbanos se intenta correlacionar una hipótesis del proceso de población, una política de densificaciones del suelo y el diseño y la inversión en las redes de servicio de agua potable, alcantarillado, drenaje pluvial y electrificación y alumbrado público, que junto con la vialidad antes estudiada, constituyen casos de redes de servicio en un marco de referencia físico y humano que son susceptibles de optimizarse en su funcionamiento y en sus costos de construcción.

Este modelo indica las características físicas de cada tramo, de cada red... sus resultados incluyen diseños conceptuales de las subestaciones de servicio (estaciones de bombeo y plantas tratadoras de agua potable y desagüe) que permiten visualizar de conjunto el proceso de inversión y su interacción en el tiempo... Con la salida (o resultado) del modelo es posible elaborar planos y presupuestos preliminares de cada red de servicios, en un tiempo y un costo mínimos; por lo que es posible, por tanto, comparar varios criterios de solución de estos servicios públicos.

El modelo es un ejemplo de acción interdisciplinaria entre urbanistas... que orientan su acción a la producción de diseños de infraestructuras urbanas físicas... (y que) podrá ser aplicado para la revisión y planteamiento de las características de las redes de servicios públicos de ciudades ya existentes... el modelo de infraestructura física fue desarrollado... y en sus resultados y conclusiones se han apoyado... los proyectos de detalle de las distintas redes de servicio que serán construidas durante los años próximos (SÁNCHEZ 1978, pp 282 y 283).

Pueden observarse varios aspectos interesantes que ilustran las contradicciones o ambigüedades que se referían antes:

- Se utilizan indistintamente los conceptos de “servicios urbanos” y de “servicios públicos”. En este trabajo se propone que no se use más el concepto de servicios urbanos por varias razones, entre otras porque no podrían llamarse así en los poblados rurales o en algunas de las extensas áreas de transición entre lo urbano y lo rural o lo urbano y lo regional (que sería preciso definir). Por tanto se propone el uso del término servicios públicos para

¹ En adelante todos los subrayados son hechos por el autor del presente trabajo.

todos aquellos relacionados con el transporte de flujos (personas, mercancías, energía, mensajes, agua, etcétera y que implican redes de distribución) y que se hable del “sector servicios” cuando el término tenga alguna connotación de actividad económica del sector terciario.

- En el primer párrafo “infraestructura de servicios urbanos” y “redes de servicio” se usan como un equivalente. De acuerdo con la propuesta del párrafo anterior, se debería hablar de “infraestructura de servicios públicos”. Por ello cuando en un texto de urbanismo, desarrollo urbano, planificación, etcétera, se hable de “infraestructura” se considera que debe referirse, precisamente a las redes de servicio. Dicho de otra forma, el soporte material de los servicios públicos son las redes de servicio (infraestructura) y las subestaciones de bombeo de los flujos y sus terminales (Equipo primario) mientras que los servicios públicos constituyen el efecto útil, al que accede o no accede la población.
- En el tercer párrafo de la cita se habla de “infraestructuras urbanas físicas”, el cual también se considera un término desafortunado por cuanto todas las infraestructuras urbanas son físicas y porque además habría que ver si son específicamente “urbanas”, según lo dicho más arriba.
- Por tanto se propone que el uso del término “infraestructura” se utilice como sinónimo de “(las)redes de (los) servicios públicos”.

En la introducción del mismo capítulo 8, referido con anterioridad, Álvaro Sánchez señala, al referirse a los componentes de este:

3. Descripción del modelo económico y financiero, que controla el proceso de inversión en urbanización, en construcción de viviendas y en equipamiento urbano, así como la inversión en el mantenimiento de los servicios públicos...

4. Descripción del modelo para el diseño conceptual de los servicios de estructura urbana (agua potable, desagüe sanitario, desagüe pluvial, electrificación y alumbrado público); este modelo definirá las características físicas de cada red, correlacionándolas con el proceso de implantación de la población.

5. Descripción del modelo para la planeación del desarrollo del sistema social; o bien, de la infraestructura psicosocial de la nueva ciudad.

- En el primer párrafo se refiere al trinomio infraestructura equipamiento y servicios (IES) si se da por supuesto que por “urbanización” se entiende el acondicionamiento del terreno, la construcción de vialidades y el tendido de las redes de servicios públicos.
- “Servicios de estructura urbana” es una designación más de las redes de los servicios públicos. Queda claro que la infraestructura (o redes de servicios públicos) es uno de los componentes fundamentales de la estructura urbana.
- La “infraestructura psicosocial” es otro de los componentes fundamentales de la estructura urbana. Como se verá más tarde esta corresponde a lo que en la propuesta del concepto de Estructura Territorial Construida corresponde al “equipo social”.

Como se mencionaba antes, es necesario ubicar el trinomio IES en un contexto más amplio, que en este caso es la definición que hace Álvaro Sánchez del sistema. De esta se destaca que:

- Si bien no afirma que se trata de una definición de los elementos de la estructura urbana, los componentes que presenta de su definición de sistema urbano (pp 272-275) son de naturalezas completamente diversas, lo mismo se habla de patrones de vida y de conducta que de instalaciones: educativas, de abasto, de emergencia, etcétera, o de políticas (de generación de empleo de estímulos al trabajo familiar), o de expedición de normas (ej.: disposiciones contra la contaminación del medio ambiente visual), o de tratamiento de desagües, o de usos del suelo: habitacionales, industriales, etcétera. Sería necesario establecer la clasificación con elementos compatibles entre sí, por ejemplo en términos de las instalaciones físicas de la ciudad, de los soportes materiales de la vida social, para lo cual tendría que establecerse una definición del funcionamiento de la vida social en su conjunto y su relación con el medio ambiente.
- En su definición de sistema urbano no aparecen los rubros de infraestructura ni de equipamiento, sólo aparecen los servicios públicos básicos (y aquí el uso de un nuevo término que se confunde con los de servicios urbanos, servicios de estructura urbana, infraestructuras urbanas físicas o servicios públicos, que como ya se vio, Álvaro Sánchez

hace equivalentes), aparece con el apellido “básicos” como parte del subsistema físico, en donde están implícitas las redes de servicios públicos, es decir, la infraestructura.

- En el subsistema socioeconómico ambiental, es decir, aquel que se supone diferente del subsistema físico, aparecen elementos físicos; por ejemplo en el subsistema de institucionalización progresiva (?) se menciona a la educación básica, abastos al consumo, distribución de combustibles, recreaciones (*sic*), etcétera, y en el de infraestructura psicosocial: diversiones (*sic*) culturales y diversiones (*sic*) deportivas.

3. La Estructura Global del Sistema de Soportes Materiales de las Formaciones Sociales Capitalistas

En general en la literatura anglosajona sobre lo urbano no existe un enfoque global sobre la relación entre sociedad y naturaleza ni sobre los elementos de la organización territorial, sino análisis fragmentados y desarticulados. La teoría eurocomunista avanza en la visión integrada sobre dichos elementos, sin embargo adolece de limitaciones que Pradilla señala, principalmente, en textos de Manuel Castells, uno de sus más brillantes expositores. Castells, entre otras cosas, propone el análisis de la estructura espacial desde la visión de la teoría eurocomunista sobre lo urbano. Pradilla critica en primer lugar el uso del concepto de espacio y lo desecha por sus connotaciones idealistas y sobre todo por su desvinculación con la naturaleza y por otro lado la intención de Castells y los euros de construir toda una teoría alternativa y específica sobre lo urbano que supuestamente parte del materialismo histórico dialéctico, pero que, según él, lo falsifica y utiliza de manera incorrecta.

Lo que pretende la llamada teoría urbano regional en su vertiente materialista histórico dialéctica, es explicar científicamente el proceso de apropiación de la naturaleza por las diferentes formas de organización social, históricamente determinadas y cómo estas relaciones de apropiación transforman a la naturaleza y van construyendo con ella y sobre ella, un conjunto complejo de objetos materiales (físicos), que, como la naturaleza misma, son inseparables y forman parte constitutiva de esas sociedades y sirven, a la vez que expresan, a esta relación de apropiación, (Pradilla 1984).

La relación naturaleza sociedad como proceso real, es el campo de convergencia de ciencias naturales y sociales, en el cual, las dos, sin perder su especificidad ni, por tanto, justificarse las transposiciones teórico metodológicas, explican desde puntos de vista diferentes, los mismos fenómenos. (Pradilla 1984).

Los soportes físicos, materiales, que resultan del proceso de apropiación-transformación-destrucción de la naturaleza, producidos por la sociedad en función de sus determinaciones estructurales, remiten tanto al campo de las ciencias naturales, como al de las ciencias sociales: al

primero, desde el punto de vista de sus características materiales, en el cual se rigen por las leyes universales, ahistóricas y asociales, se expresan en sus conceptos teóricos, y se analizan por su método propio; al segundo, en cuanto su articulación dialéctica con el desarrollo de la sociedad, como condiciones y producto de las estructuras económico sociales, políticas e ideológicas que le son propias en cada estadio del desarrollo histórico social, siendo entonces analizadas por la teoría y el método, las categorías y las leyes que le son propias. Es en ese segundo sentido, que son objeto de estudio del materialismo histórico dialéctico y que podría surgir una “teoría regional” que sistematice los conceptos y leyes que explican esta articulación de la naturaleza como soporte fundamental ya dado y los soportes materiales producidos por la sociedad al funcionamiento de ésta. De ello se ocuparía la llamada “teoría del espacio social” o la “teoría urbano regional”, etcétera. Al igual que la “ecología humana” se hace ideología al tratar de explicar la relación naturaleza-sociedad a partir del cuerpo teórico de las ciencias naturales y sus componentes, la “teoría urbano regional” marxista perdería su base científica si tratara de explicar, con el mismo instrumental teórico metodológico, las características materiales de los soportes físicos o lo importara de las ciencias naturales, para explicar la producción y apropiación social de ellos, (Pradilla 1984).

Lo que constituye el objeto de análisis del materialismo histórico dialéctico, no son las características específicas, las leyes que rigen y los conceptos que explican el funcionamiento de la naturaleza y los soportes físicos producidos por la sociedad sobre ella, como objetos materiales, sino su funcionamiento social, como condiciones de la existencia de toda forma social concreta y particularmente, de las formaciones económico sociales capitalistas; es decir, las condiciones sociales de la apropiación-destrucción de la naturaleza y la inserción de los productos de ella en el metabolismo social y los procesos de producción, distribución, intercambio y destrucción-consumo social de los soportes físicos, “arquitectónicos” y “urbanos”, (Pradilla 1984).

Cualquier forma de sociedad real se apropia de la naturaleza -el territorio- como soporte y condición necesaria de su existencia y en su desarrollo produce nuevos objetos materiales que se insertan sobre ella, entran a formar parte de ella, como “naturaleza creada”, que son soportes materiales de su existencia y sus contradicciones. Por esa razón, todo proceso social tiene implicaciones territoriales...(Sin embargo), no hay necesidad de otra teoría o de una teoría particular, sino de la aplicación consecuente, coherente y correcta del materialismo histórico dialéctico y su método al análisis de los problemas particulares, (Pradilla 1984).

Pradilla comparte con Castells el punto de partida de la caracterización de los elementos de la estructura espacial, según el cual, “...analizar el espacio en tanto que expresión de la estructura social equivale a estudiar su elaboración por los elementos del sistema económico, del sistema político y del sistema ideológico, así como por sus combinaciones y las prácticas sociales que derivan de ellas” (Castells 1978, citado por Pradilla 1984) y aunque algunos críticos atribuyen a Althusser esta diferenciación teórica de las instancias de la vida social, ella fue elaborada por Marx. Pradilla continúa diciendo que al igual que en el análisis de los modos de producción y las formaciones sociales, la diferenciación de instancias es un punto de partida útil y correcto para analizar la transformación de la naturaleza y el funcionamiento social de los soportes materiales producidos por la sociedad sobre ella. Aunque el funcionamiento de la sociedad y las

estructuras físicas que produce para soportarlo, aparecen como totalidad, ello no implica que sea una totalidad indiferenciada, amorfa y homogénea y que no pueda ni deba ser descompuesta en sus elementos constitutivos, ni establecidas las relaciones dominantes en cada uno de ellos, tanto en el movimiento real, como en su elaboración teórica.

Hasta allí llegan las coincidencias, las divergencias son que mientras para Castells existe la articulación histórica de varios modos de producción que se expresa en el territorio como *dualidad de funcionamiento* para Pradilla sólo existe una unidad y una lógica, la del modo de producción dominante, el modo de producción capitalista, y sus soportes materiales, la cual se impone a las formas subsistentes del pasado. Por otra parte, no coinciden en la enumeración descriptiva de los “elementos de la estructura espacial”, sobre lo cual Pradilla se extiende con todo detalle señalando porqué le parece que la caracterización de Castells tiene un nivel de generalidad que la hace inútil para el análisis concreto y para la descripción empírica de dichos elementos, así como teóricamente incorrecta y apartada del marxismo.

Pradilla hace una propuesta alternativa no sin antes señalar, enfrentando el reduccionismo que hace Castells al establecer la identidad entre “espacio” y “ciudad”, que una teoría sobre el despliegue espacial de la formación social capitalista, que pretenda alcanzar el estatuto científico, debe dar cuenta, a la vez, de la totalidad y de sus elementos constitutivos. Considera que si bien no es necesaria la construcción de una teoría diferente a la del materialismo histórico dialéctico es indispensable la construcción no de nuevos conceptos teóricos sino de *conceptos descriptivos, instrumentales, intermedios y generales* que sirvan de herramientas para la aplicación de los conceptos, categorías y leyes del marxismo al análisis de los fenómenos señalados. Propone una alternativa al concepto ideológico de “espacio” y a la descripción y caracterización de “los elementos de la estructura espacial” elaborados por Castells.

Dichos conceptos son los de *soporte material de la vida social* y el conjunto de estos articulados en lo que denomina *sistema de soportes materiales de la formación social*.

Establece como premisa que la naturaleza es la condición y soporte material de toda existencia social.

Define como *soportes materiales de la vida social* a aquellos objetos materiales resultantes de un proceso voluntario y consciente de transformación de la naturaleza preexistente -de producción- para satisfacer cualquiera de las necesidades sociales históricamente determinadas y estructuradas, que se insertan inmóvil y durablemente sobre ella, dando lugar a la modificación de su estructura, su forma y funcionamiento, a la vez que sirven de condición particular, material, de la existencia y funcionamiento del proceso o relación social que determinó su producción y que se lo apropia.

Así como en la sociedad no existen los hombres aislados, los soportes materiales tampoco tienen una existencia real como objetos aislados. Desde el inicio de su existencia como formas físico sociales, los soportes materiales aparecen combinándose con otros del mismo o diferente tipo, es decir, del mismo o diferente elemento de la vida social. Existe una articulación planetaria de todos los soportes materiales de las diferentes formaciones sociales existentes que se combinan y relacionan entre sí para formar una totalidad física, un *sistema de soportes materiales de la formación social* dada. Pero como objetos materiales inertes, los soportes no se combinan y relacionan en función de leyes o determinaciones propias a su materialidad, sino a partir de una lógica externa al objeto material mismo, o más exactamente, de las leyes que rigen el funcionamiento de cada uno de los elementos de la vida social a los que sirven de condición particular de existencia, (Pradilla 1984).

El modo de producción dominante asigna a todas las demás formas sociales fragmentarias y descompuestas heredadas del pasado, de formaciones sociales precedentes, su lugar, su papel, sus relaciones, sus ritmos de desarrollo o disolución histórica, etcétera. Pero la totalidad social ni aparece ni existe como todo indiferenciado; la totalidad aparece organizada como estructuras diferentes: económica, jurídico política e ideológica, definidas por un cierto tipo de relaciones dominantes, dotadas de una relativa autonomía, un funcionamiento particular, una ordenación y unas relaciones específicas, pero a la vez, combinadas, interactuantes, relacionadas multiforme, pero jerarquizadamente. En el interior de cada estructura se organizan, ordenan, jerarquizan, relacionan, contraponen diferentes instantes y relaciones, ocupando una de ellas el lugar fundamental, dominante y o determinante del conjunto de ella. Asimismo, las tres estructuras fundamentales se organizan, relacionan y contraponen entre sí, sobre la base de una de ellas, la económica, que ocupa el papel y lugar dominante y o determinante en la construcción del edificio social, (Pradilla 1984).

En la propuesta de Pradilla es fundamental la afirmación de que **la totalidad de los soportes físicos, sus elementos constitutivos, sus relaciones y su combinación desigual, están regidos, por el funcionamiento de la totalidad social.** En ello reside, en gran medida, la fuerza y la coherencia de su propuesta ya que otros intentos de clasificación de los soportes materiales, o de los “elementos de la estructura urbana” si se prefiere, carecen de un criterio rector que no va más allá de poner juntos a aquellos que parecen similares,

pero “si la apariencia de las cosas coincidiera con su esencia, toda ciencia sería superflua”. En un exceso de pragmatismo, los planificadores físicos cometen errores al olvidar que cada soporte material cumple con una función específica dentro de la totalidad social. Al igual que Castells y los eurocomunistas al intentar producir una “teoría urbano regional” desvinculada de una visión coherente y rigurosa del todo social, los urbanistas y los planificadores territoriales ideologizan su práctica al partir de visiones parciales y no científicas y le restan coherencia y eficacia a su ejercicio profesional. Así, partir de la ciudad misma, es decir de la apariencia, en vez del funcionamiento global del sistema social, la esencia, para formular teorías, en lugar de partir de una teoría sobre la totalidad social para de ahí derivar explicaciones sobre la lógica de la implantación de los elementos de la estructura territorial, constituye un error fundamental que permea tanto clasificaciones de estos elementos como las formulaciones sobre ellos.

Siguiendo con la idea de que la totalidad de los soportes físicos están regidos por el funcionamiento de la totalidad social, Pradilla define el *sistema de soportes materiales de la formación social* como la totalidad compleja resultante de la combinación desigual de soportes materiales de los diferentes elementos, instancias, estructuras, relaciones, procesos y contradicciones de la vida social, producido, intercambiado, distribuido y consumido, regulado jurídico-políticamente y connotado ideológicamente, a partir de las determinaciones propias de los elementos, instantes, estructuras, relaciones, procesos y contradicciones de una formación económico-social históricamente fechada, dominada y determinada por un modo de producción específico y las leyes propias de su funcionamiento y, por tanto, por la lucha de clases que manifiesta y expresa la oposición antagónica entre sus clases fundamentales y constituye el motor de su desarrollo, (Pradilla 1984).

Los soportes materiales se organizan, diferencian, jerarquizan y combinan de acuerdo con la diferenciación de las tres estructuras sociales fundamentales de la vida social, económica, jurídico-política e ideológica y en el interior de cada una, en los instantes, elementos o relaciones constitutivas ordenadas, jerarquizadas, desarrolladas, según la lógica de su propia estructura. Pero, puesto que en la sociedad, estas estructuras no existen en forma “pura”, totalmente autónoma, sino combinadas desigualmente en cada elemento en torno a su papel dominante, cada soporte material aparecerá simultáneamente como soporte de relaciones económicas, jurídico-políticas e ideológicas, pero determinado, dominado y ubicado por la relación dominante en esa combinación, (Pradilla 1984).

El desarrollo de la propuesta de Pradilla se centra sobre el *Sistema de soportes materiales de las formaciones sociales capitalistas* ya que, como se aclaró antes, históricamente, cada modo de producción cuenta con su propio sistema que tiene una lógica subordinada al funcionamiento de la totalidad social en el modo de producción correspondiente. En este texto, en adelante, siempre que se hable de sistema de soportes materiales, se refiere específicamente al de las formaciones sociales capitalistas, (Pradilla 1984).

En el modo de producción capitalista, la estructura económica es, a la vez, la dominante y la determinante en toda la maquinaria social; ello asigna al sistema de soportes materiales de lo económico el papel dominante y determinante en el sistema de soportes materiales de la totalidad social, el cual se estructura sobre su base y a partir de sus determinaciones mediatas o inmediatas. De hecho, todo el sistema de soportes materiales y la naturaleza como su condición general, aunque soportan a las diferentes estructuras, forman parte de la base material de la sociedad y, por tanto, de su estructura económica, (Pradilla 1984).

Pradilla establece que las complejas relaciones sociales que se establecen entre las tres estructuras, son mediadas por las *condiciones generales de reproducción de las formaciones sociales capitalistas* y sus soportes materiales propios. Estas condiciones constituyen uno de los cinco componentes fundamentales del *Sistema de soportes materiales de la estructura económica*. Sus otros cuatro componentes son: los soportes materiales del proceso inmediato de producción, del proceso de intercambio, del proceso de consumo y los de las organizaciones económicas de clase.

En adelante este texto se centra en el análisis del *Sistema de soportes materiales de las condiciones generales de reproducción de las formaciones sociales capitalistas*. Se parte de la premisa de que lo que la literatura convencional del urbanismo y la planificación urbana engloba bajo el concepto ambiguo de “Infraestructura, equipamiento y servicios urbanos”, el cual no tiene sustento teórico alguno, cabe dentro del primer concepto mencionado. Lo mismo sucede con el concepto eurocomunista de “Medios de consumo colectivo”, el cual incluye también la vivienda y ha sido amplia y concluyentemente criticado por Pradilla en la obra de referencia y probado como teóricamente incorrecto. Como se verá, en la propuesta sobre la Estructura Territorial Construida, la principal diferencia con respecto a la propuesta de Pradilla, consiste en que uno de los componentes del Sistema de

soportes materiales de las condiciones generales de reproducción de las formaciones sociales capitalistas, el **Sistema de soportes materiales para la reproducción de la población**, se considera como parte del Equipo social, dejando, solamente, dentro de la categoría de Infraestructura a aquellos elementos de la estructura urbana asociados con el transporte de flujos de personas, carga, agua, energía, mensajes personales y desechos sólidos.

4. Los componentes de la Estructura Territorial

Para efectos de esta propuesta de clasificación se considera que es incorrecto el uso del término estructura urbana ya que es excluyente e implica una definición inamovible de lo urbano, lo rural, lo regional, etcétera.

El concepto de Estructura Territorial es omniabarcativo. La Estructura Territorial está constituida por la Estructura Territorial Natural (ETN) y por la Estructura Territorial Construida (ETC). La estructura territorial está determinada por la naturaleza y se refiere a la morfología del terreno (o del territorio), es decir, a la orografía, la hidrografía, la topografía, las condiciones edafológicas, etcétera. La actividad humana implanta en el territorio, teniendo la estructura territorial natural como base, diversos elementos construidos, que son a los que se referirá la presente propuesta.

La Estructura Territorial Construida está formada por cuatro grandes elementos: el Equipo Económico, la Infraestructura (que incluye las redes de los servicios públicos y el equipo primario para el transporte de todo tipo de flujos), el Equipo Gubernamental y el Equipo Social. Todos y cada uno de los elementos construidos por el ser humano como soportes de la vida social se encuentran dentro de alguna de estas categorías.

Se presenta a continuación un esquema comparativo de la propuesta de Emilio Pradilla sobre la Estructura del Sistema de Soportes Materiales de las Formaciones Sociales Capitalistas (ESSMFSC), señalando las diferencias con respecto a la de Estructura Territorial Construida. Posteriormente se presenta el esquema simplificado de los elementos de la E T C en donde se destacan algunas de las divisiones de sus cuatro grandes grupos:

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SOPORTES MATERIALES DE LAS FORMACIONES SOCIALES CAPITALISTAS	ESTRUCTURA TERRITORIAL CONSTRUIDA
<p>SOPORTES MATERIALES DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA. Excepto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SOPORTES MATERIALES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LAS FORMACIONES SOCIALES y • Soportes Materiales de las Organizaciones Económicas de Clase. 	EQUIPO ECONÓMICO
<p>SOPORTES MATERIALES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE REPRODUCCIÓN DE LAS FORMACIONES SOCIALES. Excepto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SOPORTES MATERIALES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE REPRODUCCIÓN DE LA POBLACIÓN 	INFRAESTRUCTURA (Redes y Equipo Primario para el Transporte de Flujos)
<p>SOPORTES MATERIALES DE LAS ESTRUCTURA JURÍDICO POLÍTICA. Excepto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soportes Materiales de las Organizaciones Políticas de Clase 	EQUIPO GUBERNAMENTAL
<p>SOPORTES MATERIALES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE REPRODUCCIÓN DE LA POBLACIÓN</p> <p>SOPORTES MATERIALES DE LA ESTRUCTURA IDEOLÓGICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soportes Materiales de las Organizaciones Económicas de Clase • Soportes Materiales de las Organizaciones Políticas de Clase 	EQUIPO SOCIAL

Elementos de la Estructura Territorial Construida:

EQUIPO ECONÓMICO

EQUIPO DEL PROCESO INMEDIATO DE PRODUCCIÓN

Equipo del sector primario
Equipo minero extractivo
Equipo industrial manufacturero
Equipo del sector construcción

EQUIPO DEL PROCESO DE INTERCAMBIO

Equipo de comercio y abasto
Equipo del sector servicios
Equipo del intercambio monetario y servicios financieros

EQUIPO DEL PROCESO DE CONSUMO DE LOS INDIVIDUOS Y DE LAS FAMILIAS

Vivienda

INFRAESTRUCTURA (Redes de Servicios Públicos y Equipo Primario para el Transporte de Flujos de)

PERSONAS Y CARGA

Vialidad para el autotransporte
Vías férreas
Aeropuertos
Puertos marítimos y fluviales

ALMACENAMIENTO

AGUA

Potable
Servidas
Pluvial

ENERGÍA

Eléctrica
Hidrocarburos

COMUNICACIONES PERSONALES

Correo
Telégrafo
Telex
Teléfono

DESECHOS SÓLIDOS

Domésticos y comerciales
Industriales
Tóxicos y peligrosos

EQUIPO GUBERNAMENTAL

EQUIPO DEL PODER EJECUTIVO

EQUIPO MILITAR

EQUIPO DEL PODER LEGISLATIVO

EQUIPO DEL PODER JUDICIAL

EQUIPO SOCIAL

EQUIPO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE REPRODUCCIÓN DE LA POBLACIÓN

Equipo de educación

Equipo de salud

Equipo asistencial

Equipo de cultura

Equipo de deporte

Equipo de áreas verdes y espacios abiertos

Equipo de seguridad pública

Cementerios

EQUIPO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

Prensa

Radio

Televisión

EQUIPO IDEOLÓGICO

Equipo religioso

Equipo monumental

EQUIPO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Equipo de las organizaciones económicas

Equipo de las organizaciones políticas

Equipo de las organizaciones ideológicas

Para que la propuesta de los elementos de la Estructura Territorial Construida cumpla con el objetivo pragmático planteado en un principio es preciso hacer algunas aclaraciones de carácter semántico² y proponer acuerdos sobre el uso convencional de algunos términos.

Se adopta la definición de “equipo” como la provisión, bagaje o suministro de elementos construidos presentes en el territorio los cuales, junto con éste, sirven de soporte material o medio ambiente construido para el despliegue de las diversas manifestaciones de la vida social o como condición para permitir la satisfacción de las distintas necesidades inherentes a la misma.

En este trabajo se propone privilegiar el uso del término **equipo** sobre el de **equipamiento**. En la literatura convencional sobre urbanismo, desarrollo urbano y planificación urbana hay muchos antecedentes del uso del término equipo, entre ellos Castells (1974) y Ramos (1972). En todo caso se propone que cuando se use cualquiera de los dos se haga con el sentido y como sinónimo de **“soporte material de la vida social de carácter...”**

El uso del término equipo tiene la ventaja sobre el de equipamiento porque el primero se salva de, al menos, dos connotaciones que contribuyen a la confusión y a la ambigüedad de las que se ha hablado. Por un lado se asocia inmediatamente al concepto de **equipamiento colectivo** presente en la literatura eurocomunista sobre la ciudad. Según se observa en el uso que le da Christian Topalov (1979), uno de los más destacados exponentes de esta corriente, este término se extiende incluso a la vivienda, de tal modo que sólo los establecimientos productivos, industriales comerciales o del sector servicios son los únicos elementos de la estructura urbana que no quedan incluidos dentro del concepto, mezclándose los demás dentro de éste de una forma totalmente indiferenciada. Adicionalmente “equipamientos

² La palabra **equipamiento** es un neologismo que viene del francés *équipement* o del inglés *equipment* la cual, traducida al español, en ambos idiomas, significa literalmente **equipo** y no tiene un contenido conceptual específico. Equipo es el conjunto de instrumentos para un uso particular, uno de sus sinónimos es **equipaje**, definido como “lo que sirve para equipar”. A su vez **equipar** es proveer a una persona o cosa con todo lo necesario para realizar una función determinada. Así, equipaje o equipo sería la provisión, bagaje, suministro o conjunto de instrumentos con el que cuenta una persona o cosa para realizar dicha función. En resumen, en español, entre los términos equipo, equipaje o equipamiento el más correcto es el de equipo.

colectivos” es indisociable del concepto de “medios de consumo colectivo”, el cual Pradilla, en justa crítica, ha probado como teóricamente incorrecto.

Por otra parte “equipamiento” tiene una connotación muy precisa desde la aproximación tradicional de los arquitectos urbanistas que, cabe decir, es la que priva en las oficinas gubernamentales de planificación urbana. Esta aproximación tiene dos vertientes similares: la que se puede llamar “geometricista” y la de Kevin Lynch (1984), el teórico más conocido sobre la imagen de la ciudad. Sin negar la utilidad de ambas para algunos propósitos, es necesario hacer algunas precisiones.

Según la primera y caracterizándola en términos muy generales, los elementos de la estructura territorial se clasifican como puntuales, lineales o áreales. A los elementos puntuales se les considera “equipamiento”; los elementos lineales son los que constituyen la infraestructura, es decir, las redes de los servicios públicos y los terceros son aquellos cuya forma de distribución en el territorio se da en áreas más o menos homogéneas: industria, comercio, sector servicios, vivienda, (más áreas mixtas compuestas por dos o tres de estos elementos) etcétera. Para esta aproximación no tiene sentido hablar de equipamiento industrial, comercial o habitacional puesto que se confunden los criterios desde los cuales está construida esta clasificación, es decir, puntos y áreas. Si bien esta clasificación es útil desde el punto de vista del diseño urbano, atiende solamente a criterios físicos y no alude ni a la génesis ni a la función de los elementos de la estructura urbana y es por lo tanto insuficiente³. Sin embargo, cabe decir que esta visión está muy acreditada dentro de la práctica del urbanismo y por lo mismo es muy difícil superar la asociación que se hace entre equipamiento y elementos puntuales de la estructura urbana. Esta es otra buena razón para no utilizar el término equipamiento.

El criterio que utiliza Kevin Lynch (1984) para clasificar los elementos de la estructura urbana es el del efecto que estos tienen sobre la imagen de la ciudad. Según él estos

³ Esta clasificación puede ser útil en determinadas escalas (más o menos de la escala uno a 2 mil a la escala uno a 30 mil), es inadecuada para escalas mayores o menores, ya que, por ejemplo a una escala metropolitana (uno a 50 mil), las que son áreas se convierten en puntos (v.gr: el Centro Histórico de la Ciudad de México) o a una megalopolitana o nacional (uno a 250 mil o mayor), incluso las ciudades tienen una función puntual en el territorio.

elementos son: *sendas*, *hitos* (o mojones), *barrios*, *nodos* y *bordes*. Interesa comentar los tres primeros.

“Las *sendas* son los conductos... pueden estar representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas... conectan los demás elementos ambientales”. En términos generales, las *sendas* equivalen a los elementos lineales dentro de la visión geometricista y a la Infraestructura en la ETC.

Los *hitos* “son otro punto de referencia... Por lo común se trata de un objeto físico definido con bastante nitidez, por ejemplo, un edificio..., una tienda..., torres aisladas...” Estos serían, de acuerdo a la perspectiva geometricista, los elementos puntuales, es decir, aquellos que pueden ser considerados como “equipamiento”. De acuerdo con Lynch serían “hitos” aquellos elementos del Equipo económico, primario, gubernamental y social que tienen mayor jerarquía y magnitud, o cuentan con ciertas condiciones de singularidad⁴.

Por otra parte, “los barrios o distritos son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes... y que son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica”. Estos son los elementos que pueden homologarse con los elementos áreales de la visión geometricista, los que tienen características de áreas homogéneas. En la ETC corresponden, fundamentalmente a las áreas donde se encuentra el Equipo Económico: áreas industriales, comerciales y del sector servicios, habitacionales y mixtas. Con respecto a estas últimas es conveniente señalar que dentro de esta categoría híbrida se encuentran aquellas áreas en donde se entremezclan oficinas, microindustrias y talleres de maquila y reparación, vivienda, pequeño comercio, servicios personales, etcétera.

⁴ Por ejemplo las sedes de los principales componentes, a nivel federal y estatal del Poder Ejecutivo, el Ejército, el Poder Legislativo, el Poder Judicial; como parte del Equipo de las Condiciones Generales de Reproducción de la Población: los centros de educación superior así como los grandes centros de investigación; los hospitales generales y los de especialidades, los grandes estadios y unidades deportivas, los parques metropolitanos y las sedes de los elementos de la seguridad pública como estaciones de bomberos o cuarteles de la policía. Adicionalmente se podrían considerar como elementos puntuales o hitos aquellos componentes del Equipo económico, primario o social que tienen gran magnitud y relevancia tales como una gran industria o un gran centro comercial o de abasto o que no se encuentran dentro de las áreas homogéneas de su propia naturaleza, v.gr: industrias o comercios importantes dentro de un área predominantemente habitacional; estaciones o terminales del Metro o de autobuses foráneos; grandes centros religiosos, estaciones de televisión; monumentos importantes, etcétera.

En estas áreas están presentes elementos del Equipo Gubernamental y del Equipo Social que tienen menor rango: oficinas dispersas del gobierno, academias, consultorios, pequeñas clínicas y laboratorios, pequeñas áreas verdes, oficinas de las diversas organizaciones de la sociedad civil, etcétera.

Como ya se ha señalado, en su propuesta sobre la ESSMFSC Pradilla establece como uno de los principales subsistemas de soportes materiales el del Sistema de soportes materiales de las condiciones generales de reproducción de las formaciones sociales capitalistas ya que considera que “las complejas relaciones sociales que se establecen entre las tres estructuras” (por las que está constituida la sociedad: económica, jurídico-política e ideológica)... “aparecen como relaciones entre elementos...(que) son mediadas por las condiciones generales de reproducción de las formaciones sociales capitalistas y sus soportes materiales propios, en particular, los medios de comunicación y transporte, medios articuladores de todo complejo social y que por su carácter pertenecen a la base material (es decir, a la) estructura económica” (Pradilla 1984).

Pradilla diferencia cuatro grandes grupos de Condiciones Generales: las de la producción, del intercambio, de la reproducción de la dominación ideológico-política y de reproducción de la población. En la enumeración que hace de cada una las tres primeras, los elementos son prácticamente los mismos, aunque establece que en una proporción alicuota; afirma (p. 163) que (los soportes materiales que hacen posible acceder al) “agua potable, energéticos, drenaje, recolección de desechos (sólidos), comunicaciones y transportes -y la vialidad correspondiente- funcionan como Condiciones Generales de las condiciones generales de reproducción de las formaciones sociales”. Es por ello que sólo estas se consideran como parte de la Infraestructura y Equipo primario. El cuarto componente, el de las Condiciones Generales de Reproducción de la Población, tiene una naturaleza totalmente distinta a los tres anteriores pues está referido a las condiciones generales para la reproducción ampliada de la población y no está asociado con el transporte de flujos por lo que en la propuesta sobre la Estructura Territorial Construida se considera como parte del Equipo social.

En la propuesta de la ETC, se denomina Infraestructura a lo que en la propuesta de Pradilla se le denominaría (con su nombre completo) *Sistema de soportes materiales de las condiciones generales de las condiciones generales de reproducción de las formaciones sociales capitalistas* (que es la denominación conceptualmente correcta pero de un uso poco práctico).

Este concepto de Infraestructura en la ETC incluye al Equipo primario (el cual también podría denominarse “básico” por cuanto forma parte de una condición general, una premisa para la factibilidad del metabolismo territorial, es decir, la circulación de flujos). Forman parte del Equipo primario aquellos elementos de la Infraestructura diferentes de los ductos por donde circulan los flujos del metabolismo territorial (que no existen en el caso de aviones o embarcaciones o telecomunicaciones en tanto la atmósfera o el agua son los canales de circulación). Con respecto al Equipo primario hay que distinguir entre los soportes de los **medios** (el equipo operativo) y los de la **gestión** (el equipo administrativo, financiero y de toma de decisiones). Los soportes de los medios son soportes materiales consistentes en instalaciones puntuales en el territorio, edificaciones, que cumplen con la función de estaciones de bombeo, nodos, terminales, lugares de almacenamiento, etcétera; el Equipo primario de gestión estaría constituido por edificaciones específicas o espacios en áreas de oficinas, usualmente la sede de las secretarías o empresas encargadas de la infraestructura o a prestar los servicios públicos⁵.

Un factor que contribuye a la confusión en el trinomio “infraestructura, equipamiento y servicios” es el hecho de que los “servicios” (los cuales deberían aparecer siempre con un apellido que debería ser “públicos” y no “urbanos” como ya se ha aclarado) son considerados de la misma naturaleza que la infraestructura y el equipamiento, es decir, como elementos de la estructura urbana. De acuerdo con ese manejo confuso se habla de los

⁵ El concepto general con respecto al comportamiento y manejo de los flujos es el mismo, aunque, obviamente existen especificidades. Se pueden equiparar por ejemplo los flujos de pasajeros que se transportan en el metro y el fluido eléctrico: para el caso del metro las estaciones de bombeo son las estaciones del metro (las cuales, permítase la analogía, “bombean pasajeros”), mientras que en el caso del fluido eléctrico son las subestaciones eléctricas; los nodos son aquellas estaciones en donde concurren dos o más líneas del metro, hay centrales o subcentrales operativas, así como hay centrales o matrices para la gestión de los servicios públicos asociados con la infraestructura de transporte de flujos en el territorio.

binomios “infraestructura y servicios” o “equipamiento y servicios” como si sus elementos fueran excluyentes, como si fueran dos cosas distintas. En el concepto de ETC, tal como se deriva de la propuesta de Pradilla, los “servicios públicos” están totalmente integrados a la infraestructura y al equipamiento (limitándose aquí el sentido de equipamiento solamente al Equipo de las Condiciones Generales de Reproducción de la Población o ECGRP) que son sus soportes materiales. Los servicios públicos, constituyen el valor de uso, el efecto útil de la infraestructura y del equipamiento, la forma de ponerlos efectivamente en el mercado, de ofrecer su disponibilidad real a la población.

A continuación se presenta un esquema que aclara lo dicho anteriormente⁶

	INFRAESTRUCTURA, EQUIPO PRIMARIO Y ECGRP	MEDIOS DE PRODUCCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	SERVICIO PÚBLICO
PRODUCCIÓN	A. Producción de infraestructura, equipo primario y ECGRP	B. Producción de medios de producción del servicio público	C. Producción del servicio público
INTERCAMBIO	D. Intercambio de infraestructura, equipo primario y ECGRP	E. Intercambio de medios de producción del servicio público	F. Intercambio del servicio público
CONSUMO	G. Consumo de infraestructura, equipo primario y ECGRP	H. Consumo de medios de producción del servicio público	I. Consumo del servicio público

⁶ El ámbito de los servicios públicos corresponde a los momentos ubicados en el área sombreada. Para el caso de un servicio público asociado con Infraestructura y Equipo primario, es decir, con el transporte de flujos (en este caso de personas) como lo es el Metro, la Producción del servicio público (el “momento C”), se da mediante la participación de una empresa pública que organiza y combina capital fijo y circulante, medios de producción del efecto útil y trabajo asalariado para la prestación del servicio; el Intercambio del servicio público (F), se lleva a cabo mediante el cobro al usuario del servicio de transporte y se realiza en los equipos primarios como lo son las taquillas de boletos de las estaciones y terminales; el Consumo de infraestructura y equipo primario (G), es decir de la red férrea y de los edificios de las estaciones, terminales, centros operativos, etcétera, se da durante la circulación de los convoyes y el paso de los usuarios; el Consumo de los medios de producción del servicio (H), se da con la utilización de los vagones y todo lo que hay en su interior (asientos, tubos, extinguidores, luminarias, anuncios, etcétera), así como de el mobiliario y equipo presente en las estaciones y terminales; el Consumo del servicio público (I), se da en el acto mismo de viajar por la red del metro en uno de sus vagones.

En resumen, la propuesta de la Estructura Territorial Construida no pretende sustituir la de la Estructura del Sistema de Soportes Materiales de las Formaciones Sociales Capitalistas de Emilio Pradilla sino que establece solamente una serie de denominaciones y una determinada organización de los elementos de la estructura territorial que tienen un carácter intermedio y descriptivo que sirven como puente entre esta última y el lenguaje y los conceptos que se utilizan cotidianamente en las oficinas gubernamentales y escuelas de urbanismo y planeación urbana.

Por último, se propone que el uso del término “equipamiento” sea totalmente convencional, siempre y cuando se defina cada vez, exactamente, en que sentido será usado y a que elementos de la Estructura Territorial Construida o del Sistema de Soportes Materiales de las Formaciones Sociales Capitalistas se refiere.

SEGUNDA PARTE

A. Diagnóstico

1. Introducción

Para los propósitos de este trabajo se propone denominar “equipamiento” al conjunto de equipos de carácter gubernamental y social (según la ETC) o al conjunto de soportes materiales de las superestructuras jurídico política e ideológica (al que se suman los soportes materiales de las condiciones generales de reproducción de la población que, para propósitos prácticos como se ha explicado y de manera provisional, son dejados de considerar como soportes materiales de la estructura económica), según la ESSMFS de Pradilla.

No se lleva a cabo el diagnóstico exhaustivo del “equipamiento” pues la magnitud de esta tarea excede con mucho los alcances de este trabajo. El análisis se limita por lo que toca al Equipo gubernamental al que corresponde al equipo de la Administración Pública Federal y con respecto al Equipo social, al de las Condiciones Generales de Reproducción de la Población en los rubros de educación, salud, cultura, deporte y al de áreas verdes y espacios abiertos. Sin embargo, aún limitándose a estos equipos, se considera que el análisis permite llegar a algunas conclusiones de carácter general y de igual forma, les da validez a las recomendaciones de estrategia general. En parte, el criterio utilizado es el de analizar algunos de los equipamientos sobre los que el Estado ejerce una mayor regulación directa y que podría utilizar en la inducción de procesos de desarrollo urbano acordes con un determinado proyecto de ciudad mediante las decisiones sobre su emplazamiento en el territorio.

El equipamiento del DF se encuentra altamente concentrado en tres delegaciones de la Ciudad Central: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez. Estas demarcaciones concentran el 44.31% de los valores obtenidos para el Índice de Especialización en Equipamiento (IEE)⁷, mientras que sólo albergan al 17.13% de la población. En el extremo

⁷ Para cada uno de los modos de equipamiento se recopiló la información más actualizada disponible y se realizó un inventario de los inmuebles según cada uno de sus submodos. Para el sector gobierno se tomaron

contrario, las delegaciones del norte y del oriente: Azcapotzalco, Gustavo A. Madero Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa, con alrededor de la mitad de la población

las dependencias de la Administración Pública Federal. Para el equipamiento de educación el inventario está hecho de acuerdo con la clasificación tradicional: preescolar, primaria, secundaria, etcétera, así como para el sector salud: unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel (clínica; clínica hospital y hospital general; y hospital de especialidades, respectivamente). Los submodos del equipamiento de cultura considerados son: Centros culturales, casas de cultura, teatros, cines, museos y bibliotecas. Para el equipamiento de deporte se hizo una clasificación dividiéndolo en unidades olímpicas y de primero, segundo y tercer nivel (de 1 a 10 instalaciones; de 11 a 30 y de 30 y más).

En la determinación de déficits y superávits, se desechó en primera instancia la referencia a normas nacionales e internacionales, es decir, se desechó el criterio de dotación en números absolutos expresada como una determinada dotación según un número dado de habitantes. El debate en torno a las normas de equipamiento sigue vigente ya que las existentes son cuestionables desde muy diversos puntos de vista. Se adoptó un criterio de comparación que tiene como base la realidad en el Distrito Federal para cada tipo de equipamiento. Esto permite comparar la situación relativa de cada unidad territorial de análisis (delegación) respecto de las demás. Se compara el porcentaje de cada modo de equipamiento en cada delegación con el porcentaje de población en cada una de estas unidades, restando uno de otro. En el resultado, las delegaciones con números positivos se consideran superávitaras y las que tienen números negativos se consideran deficitarias. En consecuencia, la suma de cifras positivas y negativas es igual a cero. El que una delegación obtenga una cifra positiva no necesariamente significa que esté suficientemente dotada de acuerdo con alguna norma, sino que en términos relativos está mejor dotada que una que tiene una cifra negativa. El hecho de que en todos los casos se compare la distribución porcentual de cada modo de equipamiento con la distribución porcentual de la población por unidad territorial, ya sea restando (para la determinación de déficits y superávits) o dividiendo (para obtener índices de especialización), permite tener siempre una misma referencia: los ciudadanos del DF, es decir, permite privilegiar, aunque sea de una manera indirecta, la perspectiva del bienestar social frente a otras como pudiera ser la perspectiva física o territorial en donde se midiera la distribución del equipamiento en el territorio mediante indicadores de densidad.

Las herramientas utilizada para medir el grado de especialización de las unidades territoriales (delegaciones), es el Índice de Especialización en Equipamiento (IEE) en donde

$$IEE = (\text{Eq. del modo } \times \text{ por delegación} / \text{Eq. del modo } \times \text{ del DF}) / (\text{Pob delegación} / \text{Pob del DF}).$$

De acuerdo con los resultados obtenidos, para valores menores o iguales a 1, se considera que la delegación no está especializada. Las delegaciones que obtienen valores mayores que 1, se consideran especializadas. El nivel de especialización se clasifica en cinco rangos que convencionalmente se han denominado como: muy alta especialización (para valores de 3.64 y más), alta especialización (entre 2.48 y 3.63), media (entre 2.01 y 2.47), baja especialización (entre 1.58 y 2) y muy baja especialización (entre 1.01 y 1.57). Estos rangos se derivan de quintiles de valores acumulados de los índices de especialización de valor 1.01 y más, de todos los modos de equipamiento, lo cual permite que los rangos sean comparables entre distintos modos. A estos rangos se les asignó un valor gráfico y se expresan en mapas lo que permite representar las situaciones en términos topológicos.

Los resultados obtenidos por la delegación de Milpa Alta no son tomados en cuenta ya que con una base poblacional inferior al 1% de la población total, resultan muy deformados ya que con la presencia de cualquier tipo de equipamiento el valor del índice correspondiente resulta sobredimensionado. Se considera que por una serie de características de muy diversa índole, la delegación de Milpa Alta debe estudiarse como un caso aparte, destacándose como una delegación eminentemente rural.

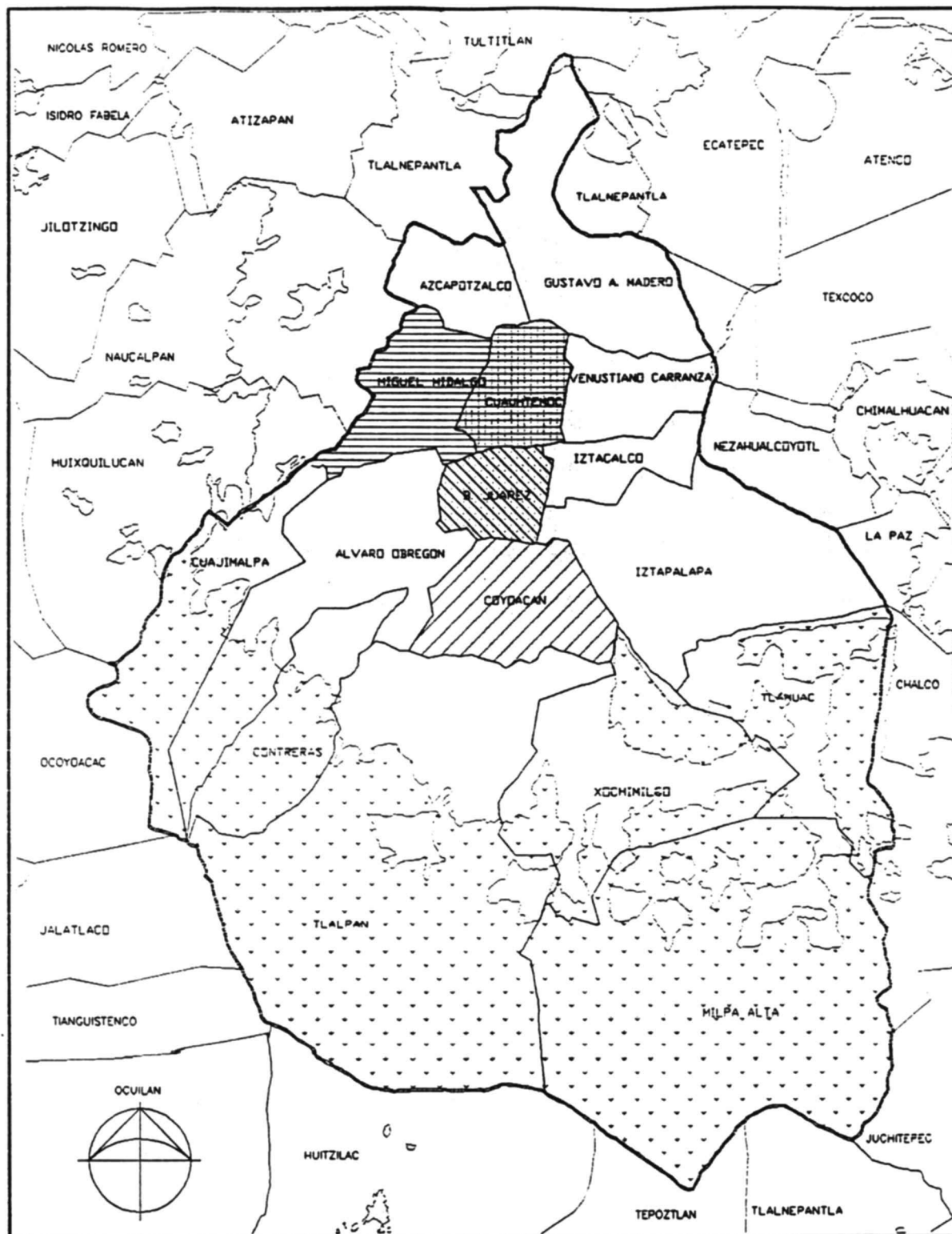
(50.97%), tienen solamente la quinta parte (19.19%) del equipamiento. Esta situación es casi una constante que se repite para los diversos modos de equipamiento. En adelante, este diagnóstico ilustra este punto de partida en lo particular y con mayor detalle, tanto desde el punto de vista de cada grupo de equipamientos (sectorialmente), como de cada una de las delegaciones (territorialmente). El fenómeno descrito no es desconocido, sin embargo, el avance consiste en poder medirlo y documentarlo, (ver mapa 1).

El fenómeno de la alta concentración de equipamiento en unas pocas delegaciones y de una gran dispersión en el resto, además de las obvias implicaciones sociales que tiene, también tiene fuertes repercusiones desde el punto de vista económico y del consumo de energía, horas hombre, energéticos (con los consiguientes efectos sobre el medio ambiente) etcétera, por los viajes que se generan por motivos de utilización de los equipamientos sociales. Adicionalmente, es preciso considerar las implicaciones que la accesibilidad a estos valores de uso urbanos tienen sobre la calidad de vida de la población ya que con excepción de los equipamientos de gobierno, los demás están directamente vinculados con la vida cotidiana de los ciudadanos.

2. Gobierno

Para el estudio del equipamiento de gobierno se analiza en este apartado el que corresponde al Poder Ejecutivo Federal y más específicamente el que se refiere a la Administración Pública Federal. El de los otros dos poderes de la Unión está concentrado en muy pocos puntos. Los principales equipamientos del Poder Legislativo Federal se encuentran en la delegación Venustiano Carranza, donde se ubica la sede del Congreso de la Unión y la Cámara de Diputados y en la delegación Cuauhtémoc donde se encuentra la Cámara de Senadores. Por su parte, los más importantes del Poder Judicial Federal son: el Palacio de Justicia ubicado en la delegación Venustiano Carranza y la sede de la Suprema Corte de Justicia en la delegación Cuauhtémoc, junto a Palacio Nacional.

En el DF hay una fuerte concentración de inmuebles con uso de oficinas del Poder Ejecutivo Federal (Secretarías de Estado, organismos públicos sectorizados, no sectorizados



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal

SIMBOLOGIA

- ALTA
- MEDIA
- BAJA
- MUY BAJA
- NO ESPECIALIZADA

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
 UNIDAD XOCHIMILCO
 Grupo de Estudios Metropolitanos

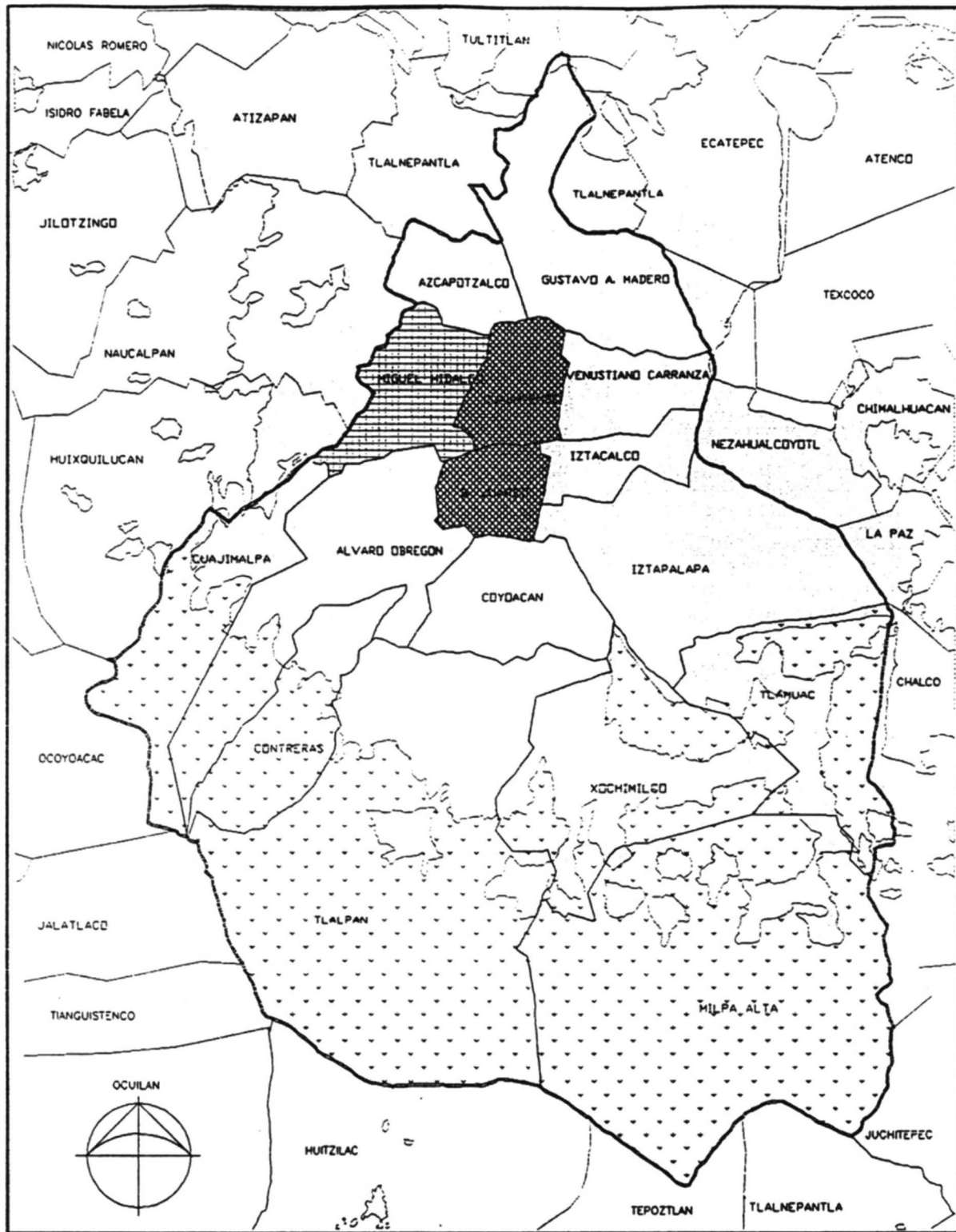
MAPA 1. INDICE DE ESPECIALIZACION EN EQUIPAMIENTO SOCIAL.

y autónomos). Las tres cuartas partes de los 304 que existen, se encuentran en las delegaciones de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez. Esta proporción aumenta al 92% si se le agregan otras tres delegaciones: Tlalpan, Coyoacán y Álvaro Obregón, (ver mapa 2).

La Administración Pública Federal constituye el instrumento en el que se basa el Poder Ejecutivo Federal para el ejercicio administrativo de las funciones que le corresponden. La Administración Pública Federal se compone de la Administración Pública Central y la Paraestatal. La primera se integra por la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, la Procuraduría General de la República y el Departamento del Distrito Federal (cuyo equipamiento, al igual que el de las propias delegaciones, no se considera por el momento). Las secretarías de Estado se pueden auxiliar de los llamados órganos sectorizados que gozan de facultades específicas para resolver sobre la materia que les corresponde. La Administración Pública Paraestatal se integra por los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, instituciones nacionales de crédito, organizaciones nacionales e instituciones nacionales de seguros y fianzas, así como los fideicomisos.

Se analiza en este apartado la distribución territorial de las dependencias de la Administración Pública Federal, de acuerdo con la localización de su mayor porcentaje de grupos operativos de trabajo. Se consideran tales aquellos que dependen de un servidor público que ocupa un puesto semejante o superior al de director general: secretario de estado, subsecretario, oficial mayor, coordinador de asesores, coordinador de proyectos especiales o de delegaciones, secretario técnico de consejo, procurador, subprocurador, jefe de unidad de comunicación social, etcétera, así como sus equivalentes en los organismos sectorizados, no sectorizados, autónomos y paraestatales.

La delegación Cuauhtémoc es la que tiene el mayor índice de especialización en equipamientos de la Administración Pública Federal según número de grupos. Se encuentran en esta los mayores porcentajes de los grupos operativos de trabajo de la SARH (52.94%), SECOFI (68.97%), SEP (41.77%), SEMIP (43.18%), SG (62.86%), SRE (93.75%), SSA



<p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</p> <p style="text-align: center;">Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal</p>	<p>SIMBOLOGIA</p> <p> MUY ALTA ALTA NO ESPECIALIZADA </p>	<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA</p> <p style="text-align: center;">UNIDAD XOCHIMILCO</p> <p style="text-align: center;">Grupo de Estudios Metropolitanos</p>
<p>MAPA 2. ESPECIALIZACION EN EQUIPAMIENTO DE GOBIERNO</p>		

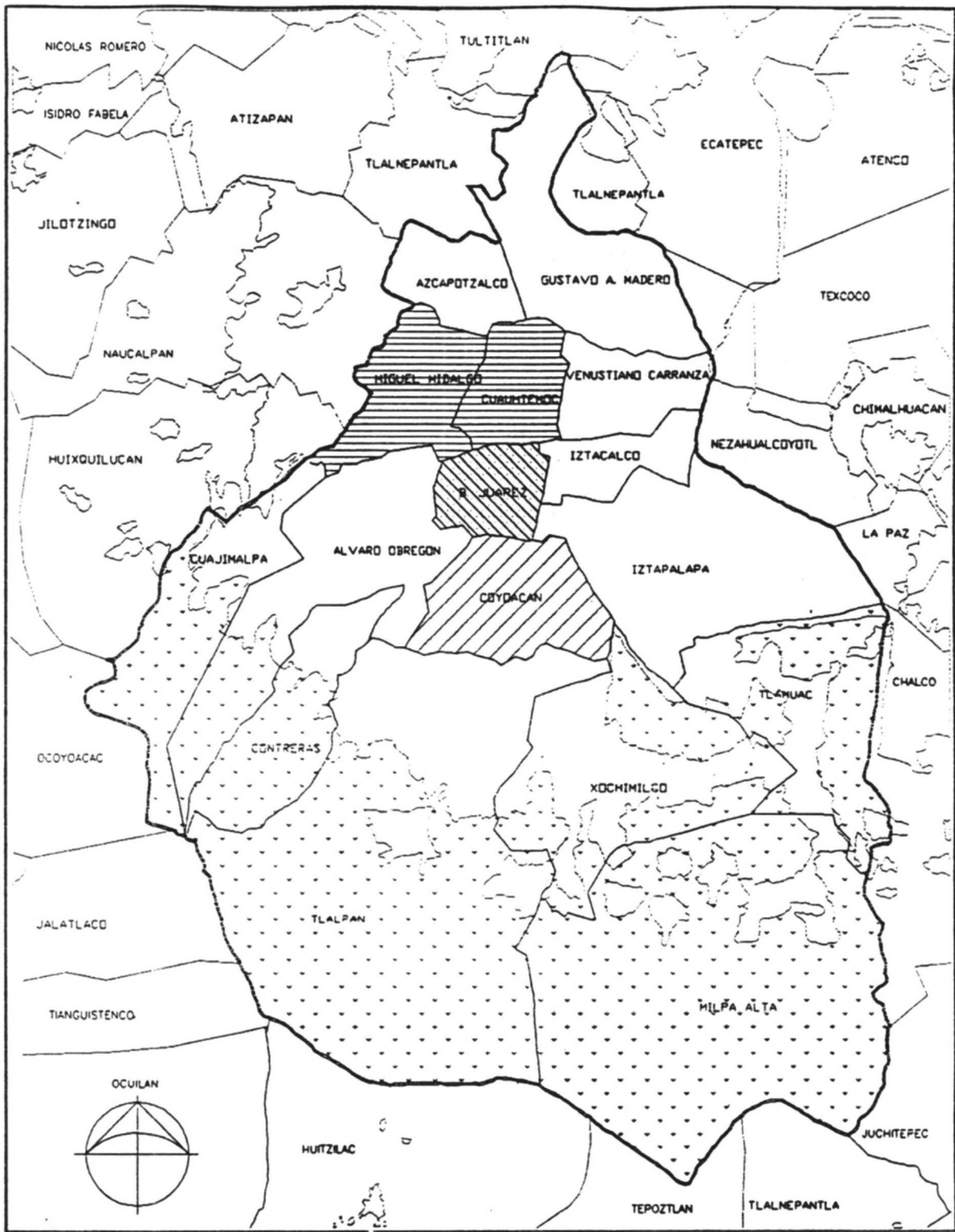
(56.60%), PGR (78.57%), CFE ((86.67%), IMSS (88.89%) e ISSSTE (75%). La delegación que le sigue en orden de importancia según el índice mencionado es la Miguel Hidalgo, con las oficinas de la Presidencia (Residencia Oficial de Los Pinos, 64.52%), SDN (90%), SEDESOL (67.86%), PEMEX (100%) y SECTUR con el 91.30%. En la delegación Tlalpan se encuentran SEPESCA -ahora Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca-(95.24%) y STPS (45.71%), en la Benito Juárez la SCT (56.45%), la Secretaría de Marina en la delegación de Coyoacán (97.30%), la SECOGEF en la Álvaro Obregón (100%) y la Secretaría de la Reforma Agraria en Iztapalapa (53.33%). Actualmente se discute la desaparición de 4 secretarías: SECTUR, SRA, SECOGEF y SEMIP, la delegación Cuauhtémoc, de concretarse ello, modificaría la distribución del equipamiento de gobierno. Iztapalapa y Álvaro Obregón dejarían de ser sedes de oficinas centrales de Secretarías de Estado, los organismos que las substituyeran pudieran ubicarse dentro de los límites de las tres delegaciones más especializadas en estos equipamientos: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez, lo cual ayudaría a evitar la dispersión de este modo de equipamiento, la cual no resulta conveniente. Adicionalmente se tendría que plantear la reubicación de las dos secretarías que se encuentran en Tlalpan: SEPESCA y STPS en los límites de las tres delegaciones mencionadas. La reubicación de los soportes materiales de la Administración Pública Federal constituye un elemento que puede ser usado en programas de renovación urbana y redensificación, puesto que es conocida la subutilización de marco construido en estas delegaciones, para lo cual se tendría que trabajar en forma conjunta con programas de vivienda para los trabajadores del estado aprovechando inmuebles subutilizados, así como el correlativo aumento en los equipamientos de educación, salud, cultura, deporte y áreas verdes, en el caso de que fuera necesario ya que también es conocida la condición superavitaria de algunos modos de equipamiento de educación salud y cultura.

3. Educación.

Para dar una idea de la magnitud del equipamiento de educación baste decir que en el Distrito Federal, solamente en lo que se refiere a la educación primaria, existen, 2120 planteles con 28,456 aulas (con un promedio de 13.42 aulas por escuela) y 2.16 planteles por kilómetro cuadrado de área urbana.





El equipamiento de educación está concentrado en las delegaciones de Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. Estas delegaciones están especializadas en casi todos los modos del sector educación, lo que refleja que el número de sus instalaciones son superavitarias con respecto a la población, lo cual implica que se generan viajes en otras delegaciones para acudir a los planteles. La delegación Miguel Hidalgo es la que tiene el mayor índice de especialización y está especializada en todos los modos. Las delegaciones con mayor déficit en equipamiento de educación son Iztapalapa; la cual no tiene especialización en ninguno de los modos y las de Gustavo A. Madero, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tláhuac y Venustiano Carranza, delegaciones con especialización en un solo modo. La delegación de Coyoacán tiene alta especialización en educación profesional y posgrado, (ver mapa 3).

Los equipamientos de la educación preescolar, primaria, secundaria y educación especial son los más homogéneamente distribuidos. El bachillerato general está concentrado en Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, mientras que el bachillerato técnico está altamente concentrado en Cuauhtémoc, el equipamiento de la educación normal está altamente concentrado en Miguel Hidalgo y en grado un poco menor en Cuauhtémoc y Benito Juárez; el equipamiento de la educación profesional se concentra en cuatro delegaciones: Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Coyoacán y Benito Juárez (en ese orden) y el de posgrado en Coyoacán (en alto grado) y Miguel Hidalgo, (ver mapa 3). En equipamiento para la educación primaria las situaciones extremas las presentan Iztapalapa y Benito Juárez con situaciones opuestas. La primera tiene el 18.10% de la población y sólo el 15.90% de las instalaciones (con una diferencia de -2.20%), mientras que Benito Juárez con el 4.95% tiene el 7.22% de los planteles (con diferencia de +2.26). Conforme sigue aumentando el grado de escolaridad la situación es semejante pero en forma aún más desfavorable para Iztapalapa, ya que en este caso las diferencias mencionadas crecen a (-)5.79% en el primer valor y 3.36% en el segundo, para la secundaria general y con valores de(-)15.37% y 12.09% para el bachillerato general. En equipamiento escolar para el bachillerato técnico (Educación Media Terminal Técnica), Cuauhtémoc cuenta con 44 de los 180 planteles (24.44%), mientras que sólo alberga al 7.24% de la población. Por lo que respecta a las Normales



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal

SIMBOLOGIA

-  MEDIA
-  BAJA
-  MUY BAJA
-  NO ESPECIALIZADA

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
Grupo de Estudios Metropolitanos

MAPA 3. ESPECIALIZACION EN EQUIPAMIENTO DE EDUCACION

(licenciatura), Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, con cerca de una octava parte de la población (12.18%), tienen cerca de la mitad (46.43%) de los equipamientos de este modo del sector educación, mientras que Iztapalapa no cuenta con ningún plantel.

4. Salud.

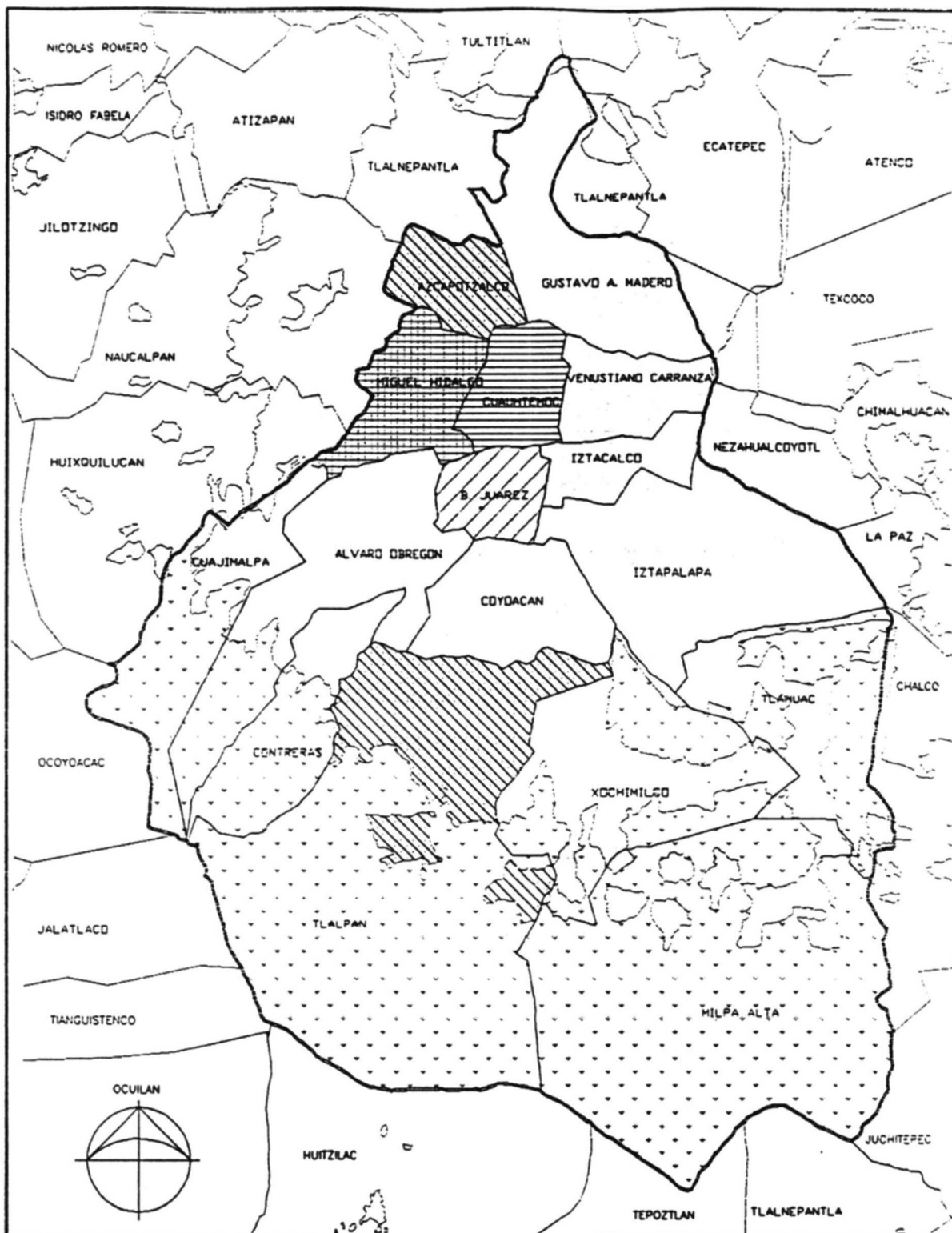
El equipamiento de salud está concentrado en la ciudad central, principalmente en las delegaciones de Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. Existe un rango de baja especialización en Azcapotzalco debido a la presencia del hospital de especialidades de La Raza y en Tlalpan por la zona de los institutos nacionales de las distintas especialidades, (ver mapa 4).

De los distintos niveles de atención considerados en este análisis, el primer nivel corresponde a las unidades médicas de primer contacto y clínicas, 596 en total para el DF; el segundo nivel al de clínica hospital y hospital general con 60 unidades y el tercer nivel al hospital de especialidades, con un total de 44 unidades hospitalarias de este tipo.

La ciudad central, con alrededor de la quinta parte de la población en 1993 (21.70%), tiene cerca de las dos quintas partes de todos los equipamientos considerados, mientras que el primer contorno, con alrededor de las tres quintas partes de la población tiene las dos quintas partes de los equipamientos de salud.






Las unidades médicas de primer contacto y clínicas, correspondientes al primer nivel, que deberían ser las mejor distribuidas, presentan situaciones extremas: Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo tienen el 11% de la población y el 29% del equipamiento de primer nivel. Mientras que el grupo formado por Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, que son los que tienen las condiciones más desfavorables, con el 36% de la población, sólo cuentan con el 19% de este equipamiento.

En el segundo nivel, que corresponde a las clínicas hospital y hospitales generales, las tres delegaciones que tienen las condiciones más desfavorables, Iztapalapa, Álvaro Obregón nuevamente y Coyoacán, con el 35% de la población, tienen el 17% del equipamiento de



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal

SIMBOLOGIA

 ALTA	 MUY BAJA
 MEDIA	 NO ESPECIALIZADA
 BAJA	

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
 UNIDAD XOCHIMILCO
 Grupo de Estudios Metropolitanos

MAPA 4. ESPECIALIZACION EN EQUIPAMIENTO DE SALUD

segundo nivel. En contraste Miguel Hidalgo, con el 5% de la población cuenta con el 18% del equipamiento en este nivel.

Los hospitales de especialidades están concentrados en cuatro delegaciones: Tlalpan, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco. En conjunto albergan casi las tres cuartas partes de todo este equipamiento (30 de las 44 unidades). Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Xochimilco, entre las delegaciones rurales, no cuentan con alguna unidad de este tipo, mientras que entre las delegaciones totalmente urbanizadas, Iztacalco y Venustiano Carranza, tampoco tienen unidades de tercer nivel.

Las cifra de camas censables, que puede ser usada como indicador agregado para el segundo y tercer nivel, presenta situaciones extremas en Iztapalapa con 19% de la población y sólo el 7% de las camas censables, mientras que Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, tienen el 20% de las camas y el 11% de la población. La información sobre consultorios es complementaria a la de unidades médicas de primer nivel.

En la distribución del equipamiento del sector salud, se destaca por mucho la situación en extremo desfavorable de la delegación Iztapalapa que es la que tiene en todos los rubros de este sector, las peores condiciones. Coyoacán y Álvaro Obregón, presentan también condiciones desfavorables de acuerdo únicamente con las cifras, sin embargo, teniendo en cuenta los altos estratos socioeconómicos de parte de su población la cual satisface sus necesidades de salud por medio de la medicina privada, esta situación se aminora.

Se considera prioritario con respecto al equipamiento del sector salud en el DF, aliviar la situación en extremo desfavorable en Iztapalapa, en todos sus niveles, sobre todo teniendo en cuenta que es la delegación con mayor porcentaje de población abierta.

Se recomienda el estudio de la creación de un hospital de especialidades de gran capacidad, así como el de varias clínicas hospital u hospitales generales. Por lo que toca a la atención de primer nivel se recomienda el uso intensivo de instalaciones existentes mediante la implantación de dos y hasta tres turnos, mientras se estudia la implantación de nuevas unidades médicas de primer contacto.

Asimismo, se recomienda la intensificación de programas de medicina preventiva y nutrición al igual que la creación de equipamiento específico para este fin, principalmente en las delegaciones con mayor densidad de población y menores niveles socioeconómicos.

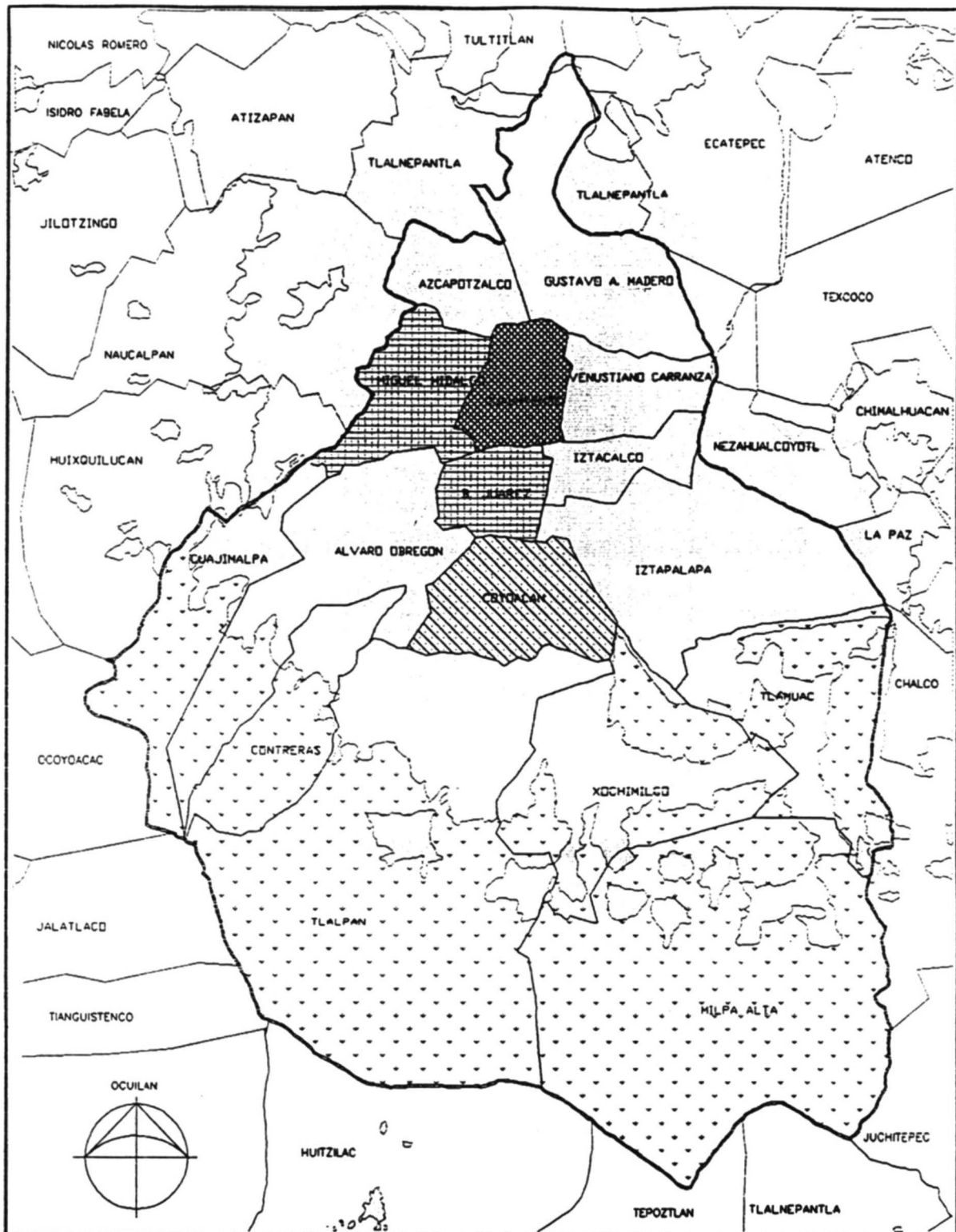
5. Cultura

Junto con el equipo de gobierno, el de cultura es de los equipos peor distribuidos de acuerdo con la distribución de la población en el DF y sus delegaciones. Pero si bien en el caso del gobierno se considera que debería estar más concentrado, tratándose de las instalaciones culturales, la pésima distribución de estas implica una muy escasa accesibilidad a estos valores de uso urbano por parte de la mayoría de la población.

De acuerdo con el índice de especialización en equipamiento de cultura, la ciudad central tiene una alta especialización, principalmente la delegación Cuauhtémoc. Fuera de la ciudad central solamente Coyoacán es la única otra delegación que está especializada en este tipo de equipamiento, (ver mapa 5).

Por lo que respecta a los distintos modos del equipamiento de cultura, 7 de los 14 Centros Culturales registrados (53.85%) se encuentran en las delegaciones de Coyoacán y Miguel Hidalgo, mientras que en conjunto, las delegaciones más pobladas, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, con poco más de la tercera parte de la población del DF (34.17%), sólo cuentan con uno de estos equipamientos. Otras delegaciones especializadas en Centros Culturales son Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Tlalpan, con una clasificación de media, baja y muy baja, respectivamente, es decir, el centro y sudponiente se encuentran bien dotados de estos equipamientos, mientras que las delegaciones del norte oriente y sureste: Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Iztapalapa Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta no cuentan con algún Centro Cultural.

Las Casas de Cultura son unos de los equipamientos de cultura peor distribuidos, solamente cuatro delegaciones tienen especialización en los mismos, Benito Juárez y Cuauhtémoc con muy alta especialización y Miguel Hidalgo y Magdalena Contreras con muy baja



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal	SIMBOLOGIA		UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO Grupo de Estudios Metropolitanos
	■ MUY ALTA ▨ ALTA ▩ BAJA	□ NO ESPECIALIZADA	
MAPA 5. ESPECIALIZACION EN EQUIPAMIENTO DE CULTURA			

especialización. De las 37 Casas de Cultura registradas, 21 de ellas, casi las tres quintas partes (56.75%), están localizadas en las delegaciones de Benito Juárez y Cuauhtémoc con sólo poco más de la décima parte de la población (11.01%), mientras que en conjunto, las dos delegaciones más pobladas del DF, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, con cerca de los tres millones de habitantes, cuentan con solo cuatro Casas de Cultura.

Más de la mitad (49 que representan el 50.52%) de los 97 Teatros y similares registrados (foros para la representación de artes escénicas, auditorios, salas de concierto etcétera) están ubicados en la delegación Cuauhtémoc, en contraste, nuevamente, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, con la tercera parte de la población (34.17%), sólo cuentan con ocho de estos equipamientos, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán, también están especializadas en teatros y similares, con una clasificación de media, baja y muy baja, respectivamente. De igual forma 86 de los 157 cines (54.78%), sirven a cerca de un millón de habitantes de las delegaciones Cuauhtémoc y Benito Juárez, mientras Iztapalapa, con 1,655,229 habitantes tiene 6 cines.

Tres cuartas partes de los museos del DF (38 que representan el 76% del total de 50), están en las delegaciones de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán. Otros 6 museos en Tlalpan y Xochimilco, hacen que éstas también se especialicen en este tipo de equipamientos culturales aunque clasificadas como de muy baja especialización. El resto de los museos están localizados en Álvaro Obregón (con 4), Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, con uno cada una de ellas.

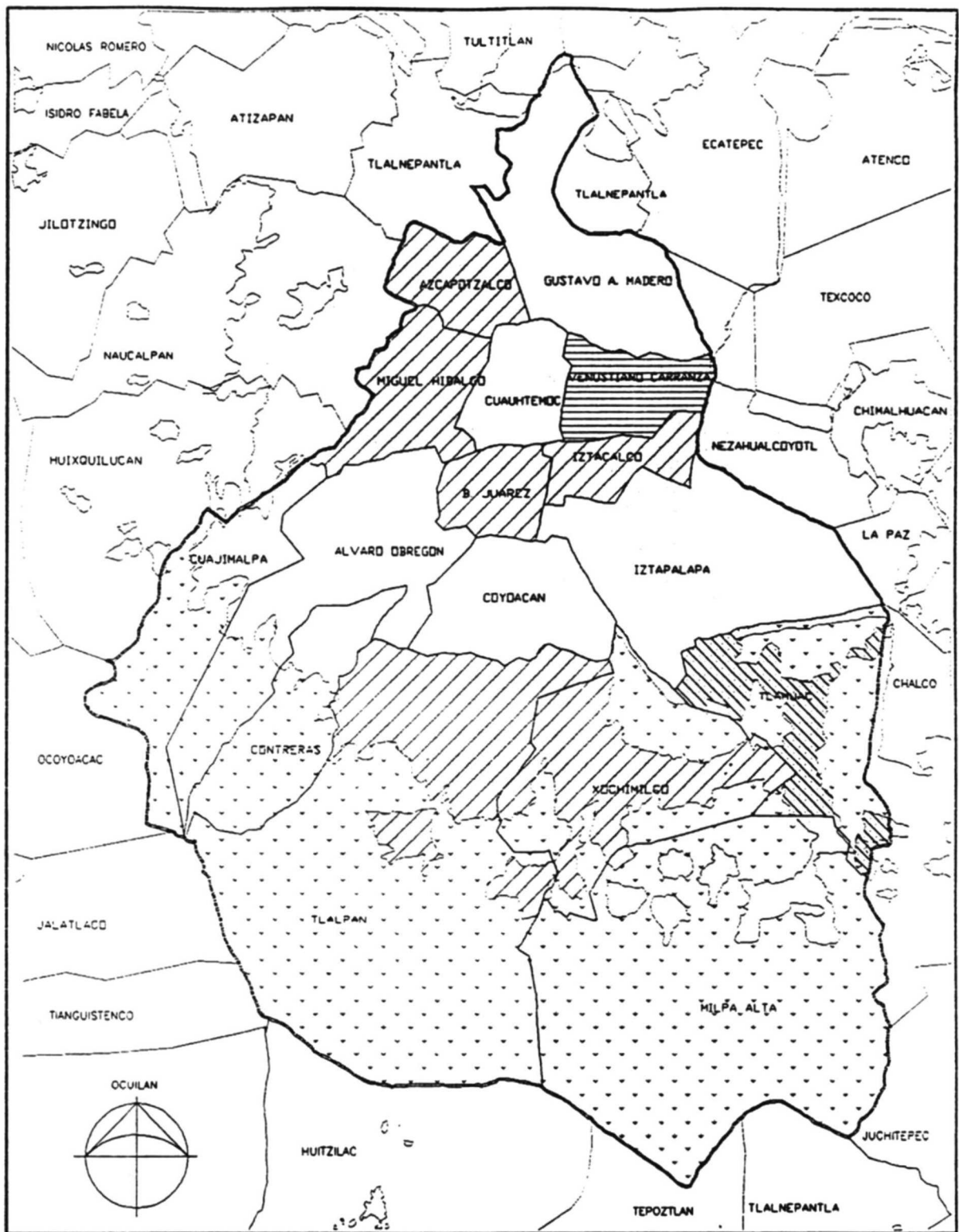
Las bibliotecas (con 101 lugares y más para atender simultáneamente a los lectores), están concentradas en Coyoacán, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, con 50 de las 120 bibliotecas registradas (41.67%). Iztapalapa y Gustavo A. Madero en conjunto tienen 25 bibliotecas que si bien representan la quinta parte (el 21%) de estos equipamientos, son insuficientes para atender a la tercera parte (34.17%) de la población del DF. Del resto de las delegaciones especializadas en este modo de equipamiento, Xochimilco está clasificada con baja especialización y Cuauhtémoc, Benito Juárez y Cuajimalpa con muy baja especialización.

Como se puede apreciar el equipamiento de cultura está concentrado en la ciudad central y en las delegaciones de mayor nivel socioeconómico, lo que fuerza el traslado de la población del oriente y norte del DF para el disfrute de las actividades culturales. Se considera, desde una perspectiva metropolitana, que es muy necesario un estudio a fondo, una reflexión seria, sobre las modalidades culturales que satisfarían las necesidades de la población del oriente de la metrópoli, lo que probablemente derivaría en la creación de un importante centro cultural ubicado en la delegación de Iztapalapa que además pudiera dar servicio a Tláhuac y a la gran concentración de población de los municipios conurbados del oriente: Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Chimalhuacán, Chicoloapan y Los Reyes.

6. Deporte.

El equipamiento de deporte se encuentra relativamente mejor distribuido que otros equipamientos sociales. Es el único modo de equipamiento en que las delegaciones del sur presentan una mejor situación que las del primer contorno y la ciudad central salvo en el caso de la delegación Venustiano Carranza que es la que tiene el más alto índice de especialización por la importancia de sus instalaciones deportivas (entre otras el Palacio de los Deportes, la Sala de Armas, el Velódromo Olímpico, etcétera). Le sigue Tláhuac la cual con sólo 3.03% de la población en 1995 tiene el 8.59% de las unidades deportivas y 7.38% de las instalaciones. También están especializadas en este modo de equipamiento, en el rango de muy baja especialización, las delegaciones de Xochimilco, Tlalpan, Iztacalco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, (ver mapa 6).

De las 91 unidades deportivas de primer nivel (que tienen entre 1 y 10 instalaciones, con un promedio general para el DF de 5.66 instalaciones deportivas por unidad deportiva), es decir del tipo de unidades deportivas más numerosas y más al alcance de la población, cerca del 22% se encuentran en la delegación de Tlalpan que sólo tiene el 7% de la población, mientras que Iztapalapa sólo cuenta con cuatro de estas unidades para atender a casi un millón setecientos mil habitantes. La delegación Gustavo A. Madero también se encuentra en



DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

Programa General de
Desarrollo Urbano del
Distrito Federal

SIMBOLOGIA

▬ MEDIA

▨ BAJA

▨ MUY BAJA

□ NO ESPECIALIZADA

UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

Grupo de Estudios

Metropolitanos

MAPA 6. ESPECIALIZACION EN EQUIPAMIENTO DE DEPORTE

una situación muy desventajosa pues con el 14.29% de la población tiene 5 de estas unidades, es decir, el 5.49%.

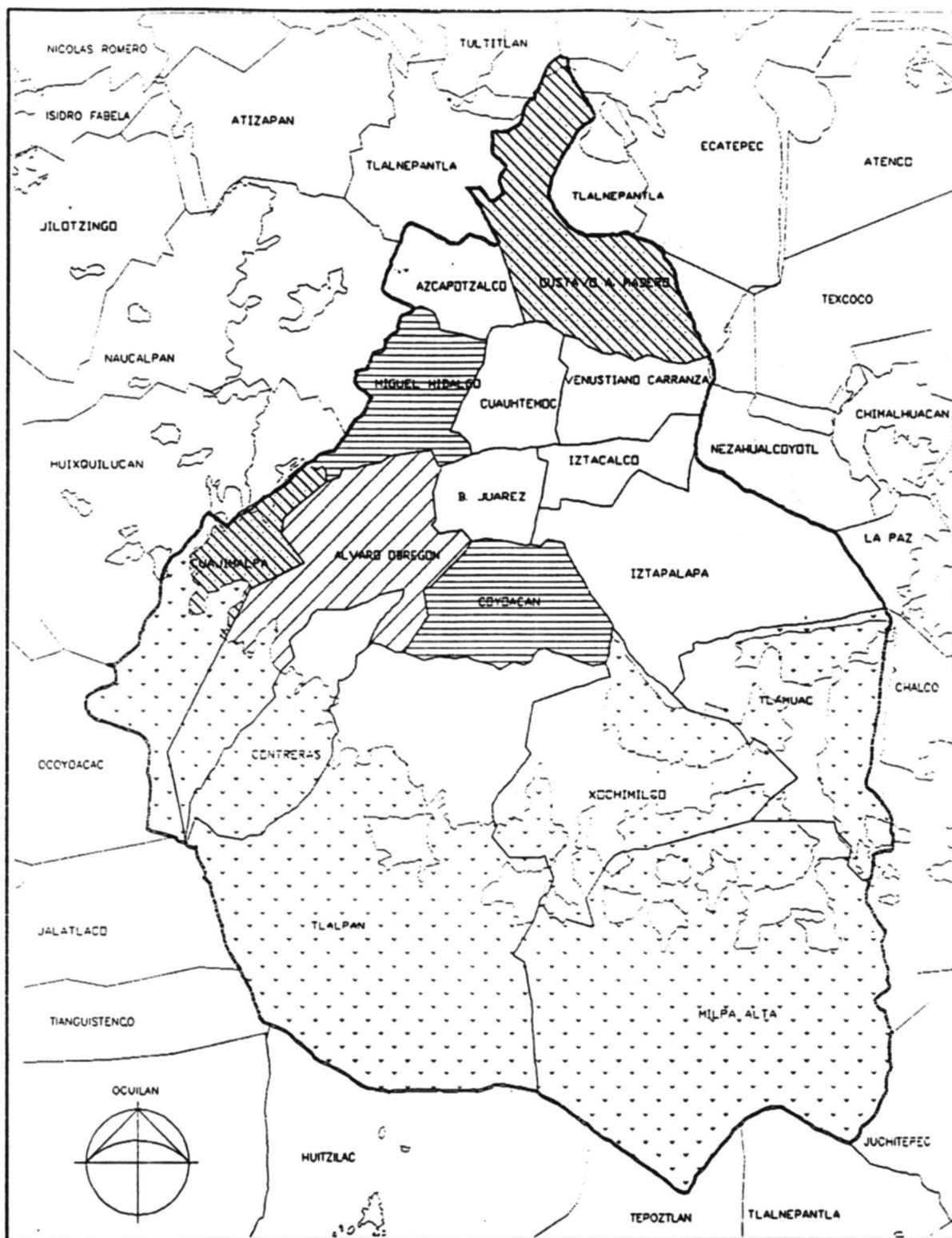
El DF cuenta con 50 unidades de segundo nivel (entre 11 y 30 instalaciones deportivas, es decir, gimnasios, albercas, pistas de atletismo, canchas de futbol, basquetbol, volibol, americano, u otras). La unidad promedio de este nivel de unidades deportivas cuenta con 17.1 instalaciones por unidad. La delegación de Iztacalco es la que tiene la mejor situación de este nivel pues cuenta con 8 unidades (16%) teniendo cerca del 5% de la población del DF, mientras que en el extremo, Iztapalapa con el 20% de la población solamente tiene el 12% de ellas con 6 unidades.

De las 13 unidades deportivas de tercer nivel (con 31 y más instalaciones, 55.15 en promedio para el DF) las tres quintas partes (61.54%), están ubicadas en las delegaciones de Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Venustiano Carranza que tienen las dos quintas partes de la población. Las situaciones relativas más desventajosas se presentan en las delegaciones de Coyoacán, Álvaro Obregón y Tlalpan pues teniendo casi la cuarta parte de la población del DF no tienen alguna unidad de tercer nivel. Sin embargo alivia la situación el hecho de que es importante la proporción de habitantes con altos ingresos que satisface sus necesidades a este respecto en clubes privados como el Centro Asturiano, Club España, Club Alemán, Antares, Casablanca, Montesur, etcétera.

7. Áreas verdes y espacios abiertos.

Las delegaciones del DF con especialización en áreas verdes son Coyoacán y Miguel Hidalgo, con el grado medio; Gustavo A. Madero con especialización baja y Álvaro Obregón, muy baja, (ver mapa 7).

En el caso de Miguel Hidalgo y de Gustavo A. Madero, delegaciones densamente pobladas, el valor del índice está determinado por los grandes bosques metropolitanos de Chapultepec y San Juan de Aragón. Coyoacán es la que tiene una mejor distribución de las áreas verdes y espacios abiertos ya que con el 8.21% de la población en 1995, cuenta con el 20.17% de estas áreas. Es decir, sin tener grandes áreas verdes como las ya mencionadas, alcanza un



<p>DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</p> <p>Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal</p>	SIMBOLOGIA		<p>UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO Grupo de Estudios Metropolitanos</p>
	<p>▬ MEDIA</p> <p>▨ BAJA</p> <p>▧ MUY BAJA</p>	<p>□ NO ESPECIALIZADA</p>	
MAPA 7. ESPECIALIZACION EN AREAS VERDES			

porcentaje muy alto de este valor de uso urbano. Aunque Cuajimalpa tiene el mismo grado de especialización que Gustavo A. Madero presenta una situación muy distinta puesto que su configuración obedece a una baja densidad poblacional con vivienda combinada con amplios espacios abiertos. Álvaro Obregón alcanza a especializarse en áreas verdes en virtud del gran número y extensión de las barrancas y zonas minadas que se combinan con zonas de vivienda.

Si el Bosque de Chapultepec y el de San Juan de Aragón dejaran de considerarse como parte de áreas verdes con una distribución homogénea en el área urbana al alcance cotidiano de la población y se consideraran más bien con un carácter de equipamiento de nivel metropolitano, se tendría que, en relación con los habitantes, la ciudad central y las delegaciones del norte son las que enfrentan la situación más desventajosa.

Es necesario destacar que se habla tan sólo de situaciones relativas en el DF, ya que si estas se midieran de acuerdo con parámetros nacionales o internacionales establecidos como metros cuadrados por habitante, en números absolutos sería necesario clasificar la provisión de este modo de equipamiento como netamente deficitaria.

B. Estrategia

1. General

En este apartado y de acuerdo con el diagnóstico, se establecen algunas propuestas de estrategia, recomendaciones que podrían mejorar la situación del equipamiento del DF. Se dividen en recomendaciones de carácter general, es decir, premisas, condiciones anteriores a una estrategia para el equipamiento y otras de carácter más particular, recomendaciones referidas tanto al equipamiento en general como de cada uno de sus modos en particular.

1.1 El gobierno del Distrito Federal debe asumir su responsabilidad en la conducción de los procesos de desarrollo urbano sustentable y con justicia social y reivindicar el papel de la planeación en general y de la planeación territorial en particular.

El gobierno de la ciudad debe asumir explícita y enérgicamente su responsabilidad en la conducción de los procesos de desarrollo urbano sustentable y con justicia social. Esto que puede parecer obvio no lo es tanto en un contexto ideológico en donde por mucho tiempo ganaron prestigio las ideas de la desregulación y del adelgazamiento del estado, entendido éste, en el caso de la ciudad, como el paulatino retiro de su intervención en los fenómenos socioeconómicos alrededor de la conformación del territorio, para dar paso a procesos de organización territorial inducidos por el libre juego de las fuerzas del mercado.

Debe recobrase la noción de desarrollo urbano sustentable y con justicia social para satisfacer las fuertes demandas de la ciudadanía en este sentido y sin la cual no es posible la formulación de un proyecto de ciudad consensable que contemple la adecuada satisfacción de las necesidades de sus habitantes y de la protección del medio ambiente que no debe limitarse a la expedición de un conjunto de normas y reglamentos sin espíritu ni intención clara.

En la medida en que el gobierno de la ciudad reivindica su papel rector en los procesos de desarrollo urbano reivindica el papel de la planeación como herramienta que permite alcanzar los objetivos del proyecto de ciudad propuesto. El gobierno del DF debe asumir la necesidad de la planeación territorial y privilegiar el enfoque territorial, como una instancia que permite la convergencia e integración de la planeación sectorial.

Todas ellas son condiciones previas, condiciones generales, que abonan en la factibilidad de las propuestas sobre equipamiento que se hacen a continuación.

Se deben dar atribuciones, jurídicamente sustentadas, tanto al gobierno central de la ciudad como al de las delegaciones, para garantizar el respeto a los criterios de organización territorial del Distrito Federal por parte de los organismos sectoriales del estado, la iniciativa privada y la sociedad civil, realizando tareas de coordinación y negociación para el emplazamiento del equipamiento de todos los modos diversos.

Como ya se mencionó en el diagnóstico, no existe para ninguno de los modos de equipamiento, alguna instancia del gobierno de la ciudad que se encargue de la supervisión y coordinación del emplazamiento de los inmuebles de los muy diversos organismos sectoriales que tienen atribuciones sobre equipamiento. Por ello es necesario la creación de una dependencia dentro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del DF que se encargue de esta tarea.

El caso del equipamiento de salud sirve muy bien para ilustrar lo antes mencionado. En el Distrito Federal existen por lo menos cuatro organismos públicos del sector salud: la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Dirección General de Servicios de Salud (DGSS) del Distrito Federal. Esta última dependencia se encarga exclusivamente de la operación de los hospitales y clínicas que dependen del propio gobierno del DF, sin tener atribuciones de coordinación ni territorial, ni sectorial, con los demás organismos mencionados. La DGSS no maneja, de manera sistemática, toda la información sobre los establecimientos del salud de los demás organismos públicos y tampoco de los privados. La coordinación sectorial en materia de salud se da, a nivel nacional, en el seno del Comité Técnico del Sector Salud, del cual forman parte, la cabeza del sector que es la Secretaría de Salud, el IMSS, ISSSTE y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Lo que más se aproxima a una instancia de coordinación para la ciudad de México es el Subcomité de Planeación del Sector Salud de la Zona Metropolitana, el cual forma parte del comité señalado. Pero esta es una instancia de carácter sectorial y no es específica para el DF. La dificultad para introducir una visión regional o territorial se manifiesta en el hecho de que por ejemplo dentro de la regionalización del IMSS no existe una región o subregión para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México o para el DF en su totalidad. El Hospital de Especialidades de La Raza y el Centro Médico Siglo XXI que son cabezas de región, tienen bajo su jurisdicción distintas subregiones del DF las cuales ni siquiera agrupan delegaciones políticas completas.

Es necesario que en el DF existan instancias que armonicen la planeación sectorial con la planeación territorial. Por ello se propone establecer la Dirección de Equipamiento, como

dirección de área dentro de una Dirección General de Planeación Territorial; con subdirecciones por cada modo de equipamiento. Una oficina de tales características en el caso del sector salud, además de concentrar y sistematizar la información al respecto, hará recomendaciones a los organismos sectoriales para el emplazamiento u operación, por ejemplo, de clínicas de consulta externa en aquellas delegaciones que presentan condiciones deficitarias en este renglón y no en las que son superavitarias como sucede. De esa manera se establecen puentes entre un organismo sectorial para el área metropolitana como el Subcomité de Planeación del Sector Salud para la Zona Metropolitana y un organismo de planeación territorial específico para el DF dando como resultado una mayor eficacia en la distribución del equipamiento de salud medida como una mejor accesibilidad de la población a estos bienes de uso urbano. El mismo esquema es aplicable para otros modos de equipamiento, por ejemplo para establecer el enlace entre la Delegación de la Secretaría de Educación Pública en el DF y su homóloga, en versión territorial, para el mismo DF.

1.2 Establecer como criterio rector del programa el de la autosuficiencia relativa de unidades territoriales haciendo énfasis en las de menor nivel

El Área Metropolitana del Valle de México (AMVM) es, sin duda alguna, una de las mayores concentraciones urbanas del mundo, es posible considerarla como un sistema socioambiental subordinado a otros de mayor jerarquía (como serían la Región Megalopolitana del Centro del País, la Región Centro del País y así sucesivamente) e integrado por niveles territoriales de menor jerarquía que pueden ser considerados como subsistemas (el Área Conurbada del Estado de México y el Distrito Federal, a su vez integrado por delegaciones que contienen subdelegaciones que contienen colonias que a su vez contienen barrios, etcétera).

El sentido de la propuesta es el de dotar a cada nivel territorial del equipamiento necesario de acuerdo con su jerarquía para lograr su autosuficiencia relativa y así mejorar la accesibilidad de este a la población y evitar el traslado innecesario de personas para satisfacer sus necesidades en este renglón. Ello, además de optimizar el metabolismo urbano tiene implicaciones en términos de justicia social por la redistribución del ingreso que representa el acceso al equipamiento considerado como parte del salario indirecto de los trabajadores de la ciudad.

Esto significa que a partir de la consideración de las necesidades globales y la organización territorial en el Área Metropolitana del Valle de México en su conjunto, se pone el énfasis en el correcto funcionamiento de las unidades de menor nivel como son los de barrio, colonia y subdelegación.

El equipamiento vinculado con la educación, salud, cultura deporte y áreas verdes y espacios abiertos, junto con la cercanía o disponibilidad de redes hidráulicas, energéticas, de telecomunicaciones o de transporte, constituye un elemento estrechamente vinculado con la calidad de vida cotidiana de los habitantes del DF. En condiciones de semejanza de la vivienda (en su sentido estrecho: “de la puerta de la calle para adentro”) la calidad de vida de la población depende, en gran medida de su accesibilidad diferencial al conjunto de valores de uso urbano englobados en el concepto de equipamiento. Existe una correlación muy estrecha entre los niveles territoriales, frecuencia de uso de los distintos tipos de equipamiento y su nivel. En casi todos los caso de equipamiento, este se clasifica, implícita (caso de los de educación y cultura) o explícitamente (caso de salud y de deporte), como de primero, segundo y tercer nivel. La noción de autosuficiencia relativa de niveles territoriales aplicada para los de barrio o colonia significa que los establecimientos de primer nivel como los de preescolar y primaria, las unidades médicas de primer contacto, la biblioteca vecinal, la cancha deportiva o el módulo de juegos infantiles, etcétera, estén en un rango de distancia tiempo accesible a la vivienda, ya sea a pie o mediante un mínimo traslado por medio del transporte público.

Para ello debe definirse un esquema claro de centros y subcentros urbanos que no se restrinjan al DF sino que tiene una visión metropolitana e incluso megalopolitana, es decir, la estructura territorial básica. Debe evaluarse el esquema de centros y subcentros del Programa General de Desarrollo Urbano del DF de 1988 y deben hacerse las modificaciones necesarias así como las provisiones para constituir la reserva territorial correspondiente considerando también como tal no sólo el espacio baldío sino también el semibaldío y el espacio construido en desuso o subutilizado.

A partir de la definición de la estructura territorial básica, el gobierno de la ciudad debe establecer y operar los niveles de centro y subcentro urbano y definir los criterios para los niveles menores. Esta definición de criterios y normas debe estar contenida en el Sistema Normativo de Equipamiento del DF, de lo cual se habla más adelante. Los gobiernos delegacionales deben ocuparse de la aplicación de dichos criterios y de la definición de los límites de las unidades territoriales de menor nivel. Esto implica un ejercicio de microrregionalización para el cual tienen que establecerse criterios homogéneos para todas las delegaciones. La definición de microrregiones (de todos los niveles: barrios, colonias, grupo de colonias, subdelegaciones, etcétera), es una premisa para hacer factible la planeación con énfasis territorial de la que se hablaba antes.

Para el logro de la autosuficiencia relativa de las unidades territoriales se puede utilizar como instrumento la *declaración de impacto territorial* (instrumento que sería necesario diseñar), semejante a la declaración de impacto ambiental, que tendrían que hacer todas las dependencias públicas sectoriales así como organismos de la iniciativa privada vinculados con la implantación de equipamiento, en donde demuestren, además del cumplimiento de las disposiciones sobre uso del suelo, el cumplimiento de las especificaciones del Sistema Normativo de Equipamiento del DF, entre otras, precisamente, aquellas que contribuyan a la autosuficiencia relativa de unidades territoriales.

En este sentido la cuestión de las reservas territoriales es un punto medular. El cambio de la perspectiva de las reservas territoriales como grandes extensiones baldías hacia una concepción más integral que incluye lotes baldíos, semibaldíos o subutilizados así como inmuebles en desuso o subutilizados, constituye un importante avance. La idea de la implantación de equipamiento para lograr la autosuficiencia relativa de unidades territoriales menores está estrechamente relacionada con la puesta en práctica de programas de saturación urbana, reciclado de suelo e inmuebles desocupados y de optimización en el aprovechamiento del parque inmobiliario y totalmente contrapuesta a las prácticas de especulación inmobiliaria que deben ser desterradas a toda costa so pena de paralizar cualquier programa de mejoramiento urbano.

Se considera que la activa participación ciudadana es fundamental para hacer viable la aplicación de un principio de este tipo. Como se verá más adelante la implantación de equipamiento en los niveles menores se propone junto con la gestión y administración de los mismos por parte de la comunidad. Entregar a la comunidad el equipamiento: a los comités de manzana, consejos vecinales, comités de colonia, etcétera, para que lo hagan suyo y lo cuiden.

1.3 Delimitar y distinguir el papel de la iniciativa pública e iniciativa privada en cuanto a la implantación y operación del equipamiento

El papel del estado en la gestión del equipamiento es decisivo ya que la mayor parte de este, salvo en el caso del que utilizan grupos de altos ingreso, está bajo su control. Así, la distribución territorial del equipamiento de carácter público es el que debe marcará la pauta para el emplazamiento del de carácter privado que se considera complementario.

Por lo que toca al primero, ya se ha señalado la necesidad de la coordinación sectorial de los organismos públicos y el rol que debe asumir una instancia de planeación territorial dentro del gobierno del DF. Por lo que se refiere al segundo, se debe reforzar la normatividad territorial mediante una enérgica política fiscal y crediticia que estimule la implantación de equipamiento provisto por la iniciativa privada en las delegaciones deficitarias y desestime su localización en las superavitarias para cada modo particular de equipamiento.

1.4 Crear un sistema de información del DF

La dificultad para acceder a información concentrada, oportuna, actualizada y suficiente para el caso del equipamiento se generaliza a todas las demás áreas del conocimiento sobre los fenómenos urbanos del DF. La reivindicación de la planeación como legítimo instrumento del estado para inducir procesos sustentables de desarrollo urbano con justicia social, demanda que se cuente con el mayor y más pertinente acervo informativo del que se pueda disponer.

Por ello debe crearse el Sistema de Información del DF como herramienta indispensable para la planeación, con su correspondiente capítulo sobre equipamiento. Desde la perspectiva metropolitana y megalopolitana, el sistema de información propuesto debe incluir también los niveles territoriales de Zona Metropolitana del Valle de México y de la Región de la Megalópolis del Centro del País. Este sistema de información debe ser diseñado, operado y mantenido por una institución autónoma del estado y con un carácter científico y técnico ajeno a los vaivenes políticos, como lo es la universidad pública de la misma forma como ya sucede en muchos países. La alimentación del sistema por lo que respecta al Distrito Federal es una responsabilidad que debe asumir el gobierno del mismo para garantizar que se cuenta con uno de los insumos más importantes para la toma de decisiones.

2. Particular

En este apartado se consideran como lineamientos de estrategia particular aquellos referidos a los distintos modos de equipamiento, para los cuales se destacarán solamente aquellos aspectos considerados fundamentales. En el Anexo Metodológico y Estadístico de este trabajo se documentan con todo detalle los déficits y superávits relativos para cada delegación y para cada modo y submodo de equipamiento de manera que de ahí se derivan criterios de implantación del mismo. Proponer que en su establecimiento se privilegie a aquellas delegaciones con los más altos déficits y que ya no se implante más en aquellas que tienen condiciones superavitarias es más que obvio. Corresponde a un estudio pormenorizado el hacer propuestas específicas para cada delegación y para cada modo y submodo de equipamiento según fuera el caso, con el objeto de intensificar el uso de equipamiento existente o de reciclar o cambiar el uso de equipamiento subutilizado.

2.1 Establecer el sistema normativo de equipamiento del Distrito Federal

El gobierno de la ciudad debe desarrollar e implantar el Sistema Normativo de Equipamiento del Distrito Federal. El modelo a seguir es el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano elaborado por la ya desaparecida Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) (del cual, posteriormente, la ya también desaparecida Secretaría de Desarrollo

Urbano y Ecología publicó una nueva edición), haciendo una revisión exhaustiva de este para adecuarlo a las condiciones presentes del DF.

El Sistema Normativo de Equipamiento del DF debe especificar tanto lo que se refiere a la localización del equipamiento como al funcionamiento y servicio de cada uno de sus modos, definiendo cuáles equipamientos y de qué categoría corresponden a cada nivel territorial así como los niveles óptimos de intensidad de usos tales que permitan la previsión de más turnos de operación antes que autorizar la creación de nuevo equipamiento. De acuerdo con esto reciclar, intensificar o cambiar el uso de equipamiento subutilizado.

Este esquema normativo especificará, asimismo la compatibilidad de giros y modalidades del Equipo económico con el Equipo social en cada nivel territorial, especialmente en los niveles de barrio y colonia.

2.2 Concentrar las oficinas de la Administración Pública Federal en las cuatro delegaciones de la ciudad central

Concentrar las oficinas de la Administración Pública Federal en las cuatro delegaciones de la ciudad central: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza, de preferencia en las dos primeras. Acordar la salida de las oficinas existentes en las delegaciones de Tlalpan, Álvaro Obregón e Iztapalapa.

Esto en previsión de que se establezcan límites mucho más restringidos para el DF y la municipalización de la mayoría de las actuales delegaciones. Será más eficiente la localización cercana de oficinas del gobierno federal. Asimismo, la relocalización de éstas en el centro de la ciudad permitirá la revitalización del Centro Histórico en el cual se establecerán programas de vivienda y servicios para los empleados públicos.

2.3 Mejorar la distribución del equipamiento de educación en el nivel de bachillerato

De acuerdo con el diagnóstico del equipamiento de educación, los niveles de preescolar, primaria y secundaria cuentan con un sistema de planteles relativamente bien distribuidos y

al alcance de la población. En contraste, el equipamiento tanto para bachillerato general como para bachillerato técnico es el que está peor distribuido y el que más viajes genera si se toma en cuenta la cuantía de la población demandante de este nivel educativo. Se considera de la mayor importancia establecer una comisión donde participen los organismos encargados del nivel medio superior: UNAM, SEP, IPN, etcétera y el gobierno del DF para instrumentar una estrategia de ubicación de planteles de este nivel.

2.4 Establecer un proyecto piloto de subrogación de servicios médicos entre distintas dependencias del sector salud

La integración de un sistema único de salud pública, descentralizado (de manera análoga a la forma de descentralización instrumentada en la Secretaría de Educación Pública) y con fuerte preponderancia de la medicina preventiva sobre la medicina curativa, es la propuesta de mejoramiento del sector salud más compatible con una racionalización de ese sector, desde el punto de vista territorial. Si bien es clara la extraordinaria complejidad de la tarea de integración, también es cierto que resulta absurdo el traslado de población asegurada (perteneciente al IMSS o el ISSSTE) o de población abierta que necesita atención médica a lugares lejanos de sus domicilios, cuando puede ser que una unidad médica del nivel que necesita se encuentre muy próxima a éstos.

Teniendo en cuenta que el diseño y la integración de un sistema único de salud pública a nivel nacional puede ser un proceso de mediano plazo que debe vencer dificultades de muy diversa índole, se propone el establecimiento de un proyecto piloto de subrogación de servicios médicos del sector público en unidades médicas de primer nivel para el Distrito Federal. Esto significa que la población podría acudir a recibir consulta externa en las unidades médicas de este nivel que se encuentren más cerca de su domicilio. Esto implicará un sistema de cuotas entre los distintos organismos de salud del sector público y probablemente la duplicación de turnos en unidades médicas de primer nivel en delegaciones deficitarias en este tipo de equipamiento. Esta medida se complementará con intensas campañas de medicina preventiva y de nutrición que disminuirán la afluencia de la población a equipamientos de consulta externa. En un segundo momento se contemplará la posibilidad de la incorporación de los médicos particulares a este sistema, tal como sucede en otras

partes del mundo. Ello, también desde el punto de vista territorial, tiene grandes ventajas por la distribución de consultorios médicos particulares en la trama urbana.

2.5 Crear o reforzar la identidad cultural en los niveles territoriales menores

Establecer un proyecto de cultura que contribuya a reforzar o crear identidad comunitaria y cultural en los niveles territoriales menores (barrios y colonias) es una medida que contrarrestará el creciente proceso de deshumanización de la gran ciudad y contribuirá en alguna medida a la prevención de la delincuencia. Como quedó de manifiesto en el diagnóstico global sobre el equipamiento del DF, el de cultura es uno de los peor distribuidos. Aunque urge establecer centros culturales de tercer nivel sobre todo en el norte y el oriente del DF, zonas que están casi totalmente desprovistas de ellos, se considera aún más importante el establecer equipamiento de cultura en barrios y colonias: casas de cultura en donde se enseñen artes y oficios y en donde se puedan dar eventos culturales, pequeños teatros o ágoras vinculados con bibliotecas vecinales, canchas deportivas, módulos de juegos infantiles, jardines vecinales, etcétera. Siguiendo con la idea de reforzar la autosuficiencia relativa de las unidades territoriales de menor nivel habría que complementarla con la implantación de unidades médicas de primer contacto, guarderías, planteles del nivel preescolar y primaria y equipo de abasto e infraestructura, así como con la implantación de unidades productivas compatibles con estos niveles.

2.6 Implantar microespacios recreativos en forma generalizada

Crear jardines vecinales, viveros, módulos deportivos y módulos de juegos infantiles en forma generalizada es una urgente necesidad que hay que satisfacer a la brevedad posible. En pocas ciudades del mundo hay índices tan bajos de áreas verdes y espacios abiertos como en el DF. Si se toma en cuenta la relativamente baja densidad poblacional y una nueva concepción sobre las reservas territoriales, puede considerarse factible el establecimiento de estos satisfactores urbanos tan estrechamente vinculados a la calidad de vida cotidiana de grandes sectores de la población. El cambio en la visión estratégica sobre este aspecto

consiste en que el gobierno del DF no se ocupe solamente de los parques urbanos y metropolitanos sino que además atienda los niveles micro con el concurso de las delegaciones políticas y las agrupaciones vecinales de la sociedad civil.

Bibliografía

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), *Anuario Estadístico: Licenciatura en Escuelas Normales*, 1992a.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), *Anuario Estadístico: Posgrado*, 1992b.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), *Anuario Estadístico: Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos*, 1992c.

Bazant S., Jan, *Manual de criterios de diseño urbano*, Trillas, México DF, 1986.

Castañón Romo, Roberto, "Sistema de salud en el Distrito Federal", en Garza, Gustavo, (comp.), *Atlas de la Ciudad de México*, Departamento del Distrito Federal, El Colegio de México, México DF, 1987.

Castells, Manuel, *La cuestión urbana* (2ª Ed.), Siglo XXI, México DF, 1976.

Cervantes, Edilberto, "Servicios educativos en el Distrito Federal", en Garza, Gustavo, (comp.), *Atlas de la Ciudad de México*, Departamento del Distrito Federal, El Colegio de México, México DF, 1987.

Departamento del Distrito Federal, Nivel Normativo del Plan General del Plan Director, en *Plan de Desarrollo Urbano*, México DF, 1979.

Departamento del Distrito Federal, Nivel Normativo del Plan General del Plan Director, en *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 1987-1988*.

Fourquet, François y Lion Murard, *Los equipamientos del poder: ciudades, territorios y equipamientos colectivos*, Gustavo Gili, Barcelona, 1978

Garza Villarreal, Gustavo (comp.), *Atlas de la Ciudad de México*, Departamento del Distrito Federal, El Colegio de México, México DF, 1987.

Gibson, J.E., *Diseño de nuevas ciudades: enfoque sistémico*, Limusa, México DF, 1981.

Grupo de Estudios Metropolitanos, *Plan Regional Metropolitano del Valle de México*, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, Gobierno del Estado de México, México DF, 1992.

Hill, Anne, *Agenda del Medio Artístico*, 5a edición, México DF, 1995.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Cuadernos Estadísticos Delegacionales*, 1993.

Lynch, Kevin, *La imagen de la ciudad*, Gustavo Gili, México DF, 1984.

Pradilla Cobos, Emilio, *Contribución a la crítica de la "teoría urbana": del "espacio" a la "crisis urbana"*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México DF, 1984.

Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, FCE, 1992.

Ramos G., Sergio, *Urbanización y servicios públicos en México*, IIS, UNAM, México DF, 1972.

Sánchez, Álvaro, *Sistemas arquitectónicos y urbanos: introducción a la teoría de los sistemas aplicada a la arquitectura y al urbanismo*, Trillas, México DF, 1978.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*, 1988.

Secretaría de Salubridad y Asistencia, *Boletín de Información Estadística No. 13*, 1993.

Topalov, Christian, *La urbanización capitalista*, Edicol, México DF, 1979.

United Nations, *Global review of human settlements, a support paper for habitat: United Nations Conference on Human Settlements*, Centre for Housing, Building and Planning of the Department of Economic and Social Affairs, Pergamon Press, Exeter, U.K., 1976.

Yeung, Y.M. y T.G. McGee, *Participación comunitaria en la prestación de servicios urbanos en Asia*, International Development Research Centre, Ottawa, Canadá, 1989.

Maestría en Desarrollo Urbano
Centro de Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano
(CEDDU)
EL COLEGIO DE MÉXICO

EQUIPAMIENTO Y DESEQUILIBRIO TERRITORIAL EN EL DF

**ANEXO METODOLÓGICO, ESTADÍSTICO,
CARTOGRÁFICO Y GRÁFICO**

México DF

septiembre de 1996

Índice de cuadros

CUADRO III. A. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL: PRINCIPALES GRUPOS OPERATIVOS (1992).	12
CUADRO III. B. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL: INMUEBLES CON USO DE OFICINAS (1992).	18
CUADRO IV. A. PRIMARIA (1994/95).	25
CUADRO IV. B. SECUNDARIA GENERAL (1994/95).	32
CUADRO IV. C. MEDIA SUPERIOR. BACHILLERATO GENERAL (1991/92).	39
CUADRO IV. D. MEDIA TERMINAL TÉCNICA (1991/92).	43
CUADRO IV. E. NORMAL (1991/92).	46
CUADRO IV. F. PROFESIONAL (1991/92).	49
CUADRO IV. G. POSGRADO (1991/92).	57
CUADRO IV. H. ESPECIAL (1994/95).	52
CUADRO IV. I. PREESCOLAR (1994/95).	61
CUADRO V. SALUD (1993).	71
CUADRO VI. CULTURA (1994).	82
CUADRO VII. A DEPORTE. (1995).	97
CUADRO VII. B. ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS (1995).	105

Índice de Mapas

MAPA 1. ESPECIALIZACIÓN GENERAL EN EQUIPAMIENTO URBANO.	4.b
MAPA 2. ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO PARA GOBIERNO.	9
MAPA 3. ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO PARA EDUCACIÓN.	22
MAPA 4. ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO PARA SALUD.	69
MAPA 5. ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO PARA CULTURA.	80
MAPA 6. ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO PARA DEPORTE.	93
MAPA 7. ESPECIALIZACIÓN EN ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS.	104

Índice de gráficas

GRÁFICA 1. ÍNDICE GENERAL DE ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO SOCIAL.....	5
GRÁFICA 2. ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y SALUD.....	6
GRÁFICA 3. ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO DE CULTURA, DEPORTE Y ÁREAS VERDES.....	7
GRÁFICA 4. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL: INMUEBLES, GRUPOS OPERATIVOS DE TRABAJO Y POBLACIÓN POR DELEGACIÓN, 1992.....	10
GRÁFICA 5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL: ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR INMUEBLES Y GRUPOS OPERATIVOS DE TRABAJO POR DELEGACIÓN, 1992.	11
GRÁFICA 6. ÍNDICE GENERAL DE ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN.....	23
GRÁFICA 7. EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1994.	68
GRÁFICA 8. EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1995.	31
GRÁFICA 9. EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1995.....	38
GRÁFICA 10. EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN BACHILLERATO GENERAL: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1991.....	42
GRÁFICA 11. EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN BACHILLERATO TÉCNICO: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1992.....	45
GRÁFICA 12. EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1995.	56

GRÁFICA 13. EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN NORMAL: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1992.....	48
GRÁFICA 14. EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1992.....	51
GRÁFICA 15. EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN POSGRADO: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1992.....	60
GRÁFICA 16. ÍNDICE GENERAL DE ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO DE SALUD POR DELEGACIÓN, 1993.....	70
GRÁFICA 17. EQUIPAMIENTO DE SALUD DE PRIMER NIVEL: UNIDADES MÉDICAS, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1993.....	75
GRÁFICA 18. EQUIPAMIENTO DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL: UNIDADES MÉDICAS, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1993.....	76
GRÁFICA 19. EQUIPAMIENTO DE SALUD DE TERCER NIVEL: UNIDADES MÉDICAS, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1993.....	77
GRÁFICA 20. EQUIPAMIENTO DE SALUD, CAMAS CENSABLES: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1993.....	78
GRÁFICA 21. EQUIPAMIENTO DE SALUD, CONSULTORIOS: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1993.....	79
GRÁFICA 22. ÍNDICE GENERAL DE ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO DE CULTURA POR DELEGACIÓN, 1994.....	81
GRÁFICA 23. EQUIPAMIENTO DE CULTURA, CENTROS CULTURALES: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1994.....	86

GRÁFICA 24. EQUIPAMIENTO DE CULTURA, CASAS DE CULTURA: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1994.	87
GRÁFICA 25. EQUIPAMIENTO DE CULTURA, TEATROS Y SIMILARES: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1994.....	88
GRÁFICA 26. EQUIPAMIENTO DE CULTURA, CINES: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1994.....	89
GRÁFICA 27. EQUIPAMIENTO DE CULTURA, MUSEOS: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1994.....	90
GRÁFICA 28. EQUIPAMIENTO DE CULTURA, BIBLIOTECAS: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1994.....	91
GRÁFICA 29. ÍNDICE GENERAL DE ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO DE DEPORTE POR DELEGACIÓN, 1995.	94
GRÁFICA 30. EQUIPAMIENTO DE DEPORTE: PORCENTAJE DE UNIDADES DEPORTIVAS E INSTALACIONES Y POBLACIÓN, 1995.....	95
GRÁFICA 31. EQUIPAMIENTO DE DEPORTE: DÉFICIT/ SUPERÁVIT EN UNIDADES DEPORTIVAS, E INSTALACIONES E ÍNDICE GENERAL DE ESPECIALIZACIÓN EN UNIDADES DEPORTIVAS E INSTALACIONES, 1995.	96
GRÁFICA 32. EQUIPAMIENTO DE DEPORTE, UNIDADES DEPORTIVAS DE PRIMER NIVEL: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1995.	101
GRÁFICA 33. EQUIPAMIENTO DE DEPORTE, UNIDADES DEPORTIVAS DE SEGUNDO NIVEL: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1995.....	102
GRÁFICA 34. EQUIPAMIENTO DE DEPORTE, UNIDADES DEPORTIVAS DE TERCER NIVEL: PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1995.	103
GRÁFICA 35. ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS (URBANOS): PORCENTAJE, DÉFICIT/ SUPERÁVIT, POBLACIÓN E ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN POR DELEGACIÓN, 1995.....	107

METODOLOGÍA.

Para cada uno de los modos de equipamiento social se recopiló la información más actualizada disponible y se realizó un inventario de los inmuebles según cada submodo de equipamiento.

Para el sector gobierno se tomaron las dependencias de la Administración Pública Federal. Para el equipamiento de educación el inventario está hecho de acuerdo con la clasificación tradicional: preescolar, primaria, secundaria, etcétera, así como para el sector salud: unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel (clínica; clínica hospital y hospital general; y hospital de especialidades, respectivamente). Para el equipamiento de deporte se hizo una clasificación dividiéndolo en unidades olímpicas y de primero, segundo y tercer nivel (de 1 a 10 instalaciones; de 11 a 30 y de 30 y más).

En la determinación de déficits y superávits, se desechó en primera instancia la referencia a normas nacionales e internacionales, es decir, se desechó el criterio de dotación en números absolutos expresada como una determinada dotación según un número dado de habitantes. El debate en torno a las normas de equipamiento social sigue vigente ya que las existentes son cuestionables desde muy diversos puntos de vista. Se adoptó un criterio de comparación que tiene como base la realidad en el Distrito Federal para cada tipo de equipamiento. Esto permite comparar la situación relativa de cada unidad territorial de análisis (delegación) respecto de las demás. Se compara el porcentaje de cada modo de equipamiento en cada delegación con el porcentaje de población en cada una de estas unidades, restando uno de otro. En el resultado, las delegaciones con números positivos se consideran superávitaras y las que tienen números negativos se consideran deficitarias. En consecuencia, la suma de cifras positivas y negativas es igual a cero. El que una delegación obtenga una cifra positiva no necesariamente significa que esté suficientemente dotada de acuerdo con alguna norma, sino que en términos relativos está mejor dotada que una que tiene una cifra negativa. El hecho de que en todos los casos se compare la distribución porcentual de cada modo de equipamiento con la distribución porcentual de la población por

unidad territorial, ya sea restando (para la determinación de déficits y superávits) o dividiendo (para obtener índices de especialización), permite tener siempre una misma referencia: los ciudadanos del DF, es decir, permite privilegiar, aunque sea de una manera indirecta, la perspectiva del bienestar social frente a otras como pudiera ser la perspectiva física o territorial en donde se midiera la distribución del equipamiento en el territorio mediante indicadores de densidad.

Una de las herramientas utilizadas en este trabajo es el índice de Especialización en Equipamiento Social (IEES) en donde

$$IEES = \frac{\frac{E \text{ S modo } x \text{ (delegación)}}{E \text{ S modo } x \text{ (DF)}}}{\frac{POB \text{ (delegación)}}{POB \text{ (DF)}}}$$

De acuerdo con los resultados obtenidos, para valores menores o iguales a 1, se considera que la delegación no está especializada. Las delegaciones que obtienen valores mayores que 1, se consideran especializadas. El nivel de especialización se clasifica en cinco rangos que convencionalmente se han denominado como: muy alta especialización (para valores de 3.64 y más), alta especialización (entre 2.48 y 3.63), media (entre 2.01 y 2.47), baja especialización (entre 1.58 y 2) y muy baja especialización (entre 1.01 y 1.57). Estos rangos se derivan de quintiles de valores acumulados de los índices de especialización de valor 1.01 y más, de todos los modos de equipamiento social, lo cual permite que los rangos sean comparables entre distintos modos. A estos rangos se les asignó un valor gráfico y se expresan en mapas lo que permite expresar las situaciones en términos topológicos.

Los resultados obtenidos por la delegación de Milpa Alta no son tomados en cuenta ya que con una base poblacional inferior al 1% de la población total, resultan muy deformados ya que con la presencia de cualquier tipo de equipamiento el valor del índice

correspondiente resulta sobredimensionado. Se considera que por una serie de características de muy diversa índole, la delegación de Milpa Alta debe estudiarse como un caso aparte, destacándose como una delegación eminentemente rural.

Pasando a consideraciones metodológicas de otro orden, es necesario profundizar el análisis del equipamiento social como parte integral del análisis de la calidad de vida de la población en donde la accesibilidad de los ciudadanos a este tipo de satisfactores urbanos resulta un factor esencial. El equipamiento de educación, salud, cultura, deporte y áreas verdes, junto con la cercanía o disponibilidad de redes hidráulicas, energéticas, de telecomunicaciones o de transporte, constituye un elemento estrechamente vinculado con la calidad de vida cotidiana de los habitantes del DF. En igualdad de condiciones de vivienda (de la puerta de la calle para adentro, pudiera decirse) la diferencia en la calidad de vida de la población la constituye su accesibilidad diferencial al conjunto de valores de uso urbano englobados en el concepto de equipamiento social.

El papel del estado en la gestión del equipamiento social es decisivo ya que la mayor parte de este, salvo en el caso del que utilizan grupos de altos ingresos, está bajo su control. La planeación del equipamiento social constituye un elemento fundamental en el establecimiento de un proyecto colectivo de ciudad en donde el bienestar de sus habitantes sea un valor insustituible. Asimismo, el equipamiento social puede concebirse como un instrumento que puede ser utilizado para la inducción de procesos de ordenamiento territorial que permitan un metabolismo urbano más eficiente tanto desde el punto de vista económico como social.

Otro aspecto que debe ser analizado a profundidad es la relación que existe entre la gestión pública y privada del equipamiento social dentro de un contexto en donde la privatización está jugando un papel cada vez más importante tanto en el gobierno de la ciudad como dentro del debate sobre los procesos de racionalización y de eficiencia económica.

La perspectiva del impacto ambiental tampoco puede ser soslayada en el análisis del equipamiento social puesto que aún desde una perspectiva simplista en donde sobre este aspecto solamente se tomara en cuenta el traslado de las personas para acceder a equipamiento social del que no disponen en su comunidad, resulta claro el desperdicio de energía expresado tanto en horas hombre invertidas como en hidrocarburos (para el autotransporte) o electricidad y sus repercusiones sobre el medio ambiente (medidas como emisión de calor, gases, partículas suspendidas y otras).

Un análisis completo sobre el equipamiento social debería incluir también el análisis sobre la producción intercambio y consumo tanto de los inmuebles mismos como de su efecto útil, así como de los elementos que permiten la producción de dicho efecto útil.

**ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN EN
EQUIPAMIENTO SOCIAL GENERAL.**

ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO SOCIAL.

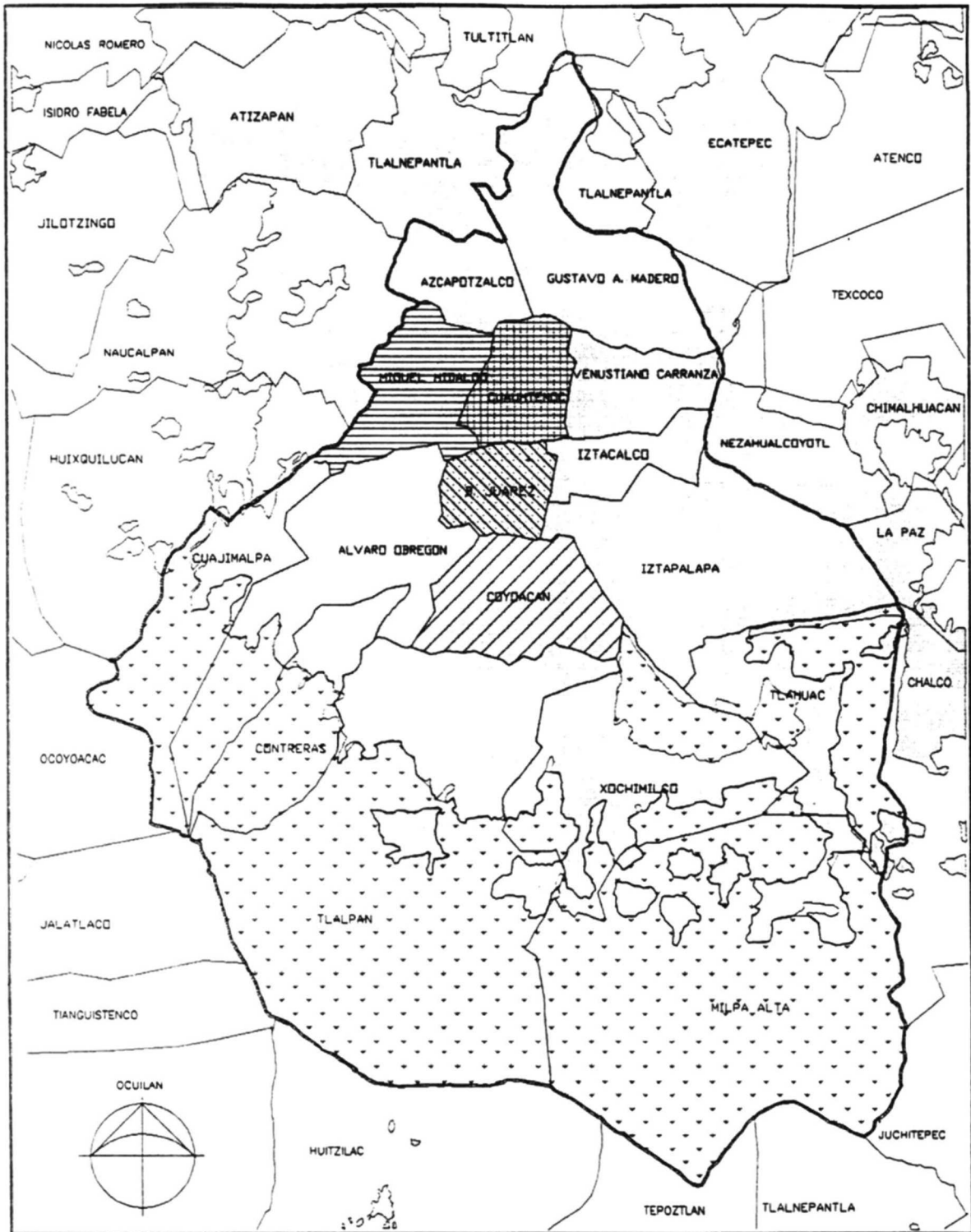
$$\text{IEES} = \frac{\frac{\text{E S modo x (delegación)}}{\text{E S modo x (DF)}}}{\frac{\text{POB TOT (delegación)}}{\text{POB TOT (DF)}}}$$




> 1 ESPECIALIZADA

< = 1 NO ESPECIALIZADA

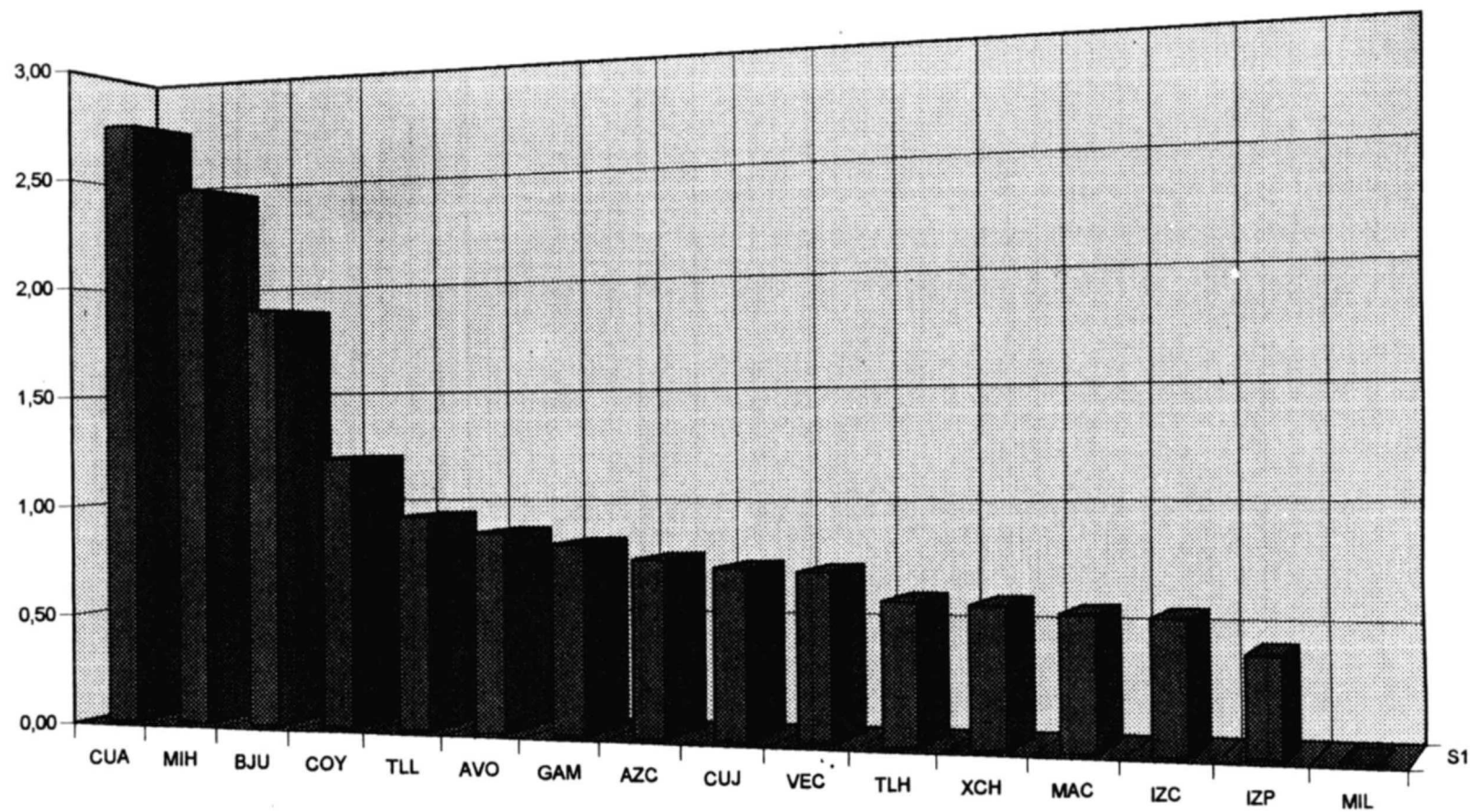
VALORES DE LOS RANGOS:

MUY ALTA ESPECIALIZACIÓN:	3.64 Y MÁS
ALTA ESPECIALIZACIÓN:	2.48 A 3.63
MEDIA:	2.01 A 2.47
BAJA ESPECIALIZACIÓN	1.58 A 2.00
MUY BAJA ESPECIALIZACIÓN	1.01 A 1.57



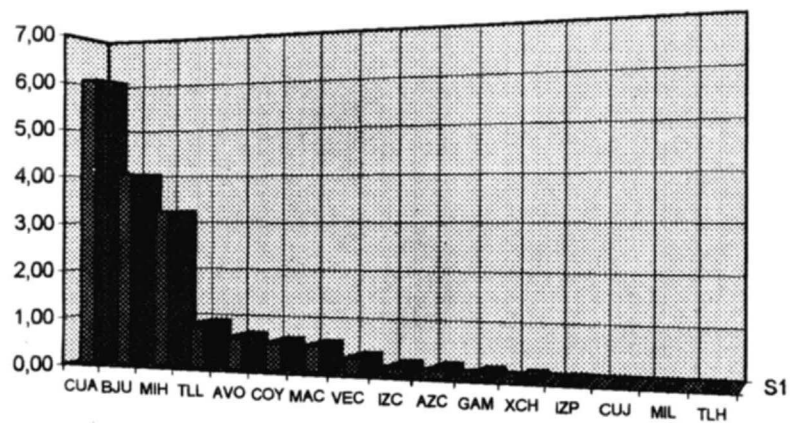
<p>DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</p> <p>Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal</p>	<p style="text-align: center;">SIMBOLOGIA</p> <table border="0"> <tr> <td> ALTA</td> <td> MUY BAJA</td> </tr> <tr> <td> MEDIA</td> <td> NO ESPECIALIZADA</td> </tr> <tr> <td> BAJA</td> <td></td> </tr> </table>	 ALTA	 MUY BAJA	 MEDIA	 NO ESPECIALIZADA	 BAJA		<p>UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA</p> <p>UNIDAD XOCHIMILCO</p> <p>Grupo de Estudios Metropolitanos</p>
 ALTA	 MUY BAJA							
 MEDIA	 NO ESPECIALIZADA							
 BAJA								
<p>MAPA 1. INDICE DE ESPECIALIZACION EN EQUIPAMIENTO SOCIAL.</p>								

GRÁFICA 1. ÍNDICE GENERAL DE ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO SOCIAL.

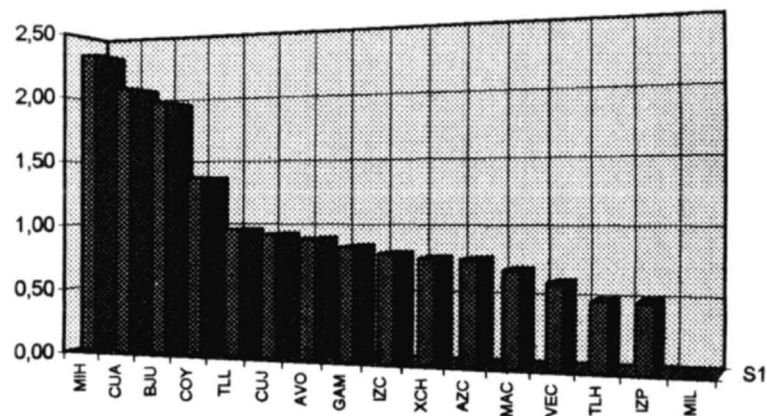


FUENTE: CUADRO DE INDICE DE ESPECIALIZACION EN EQUIPAMIENTO SOCIAL GENERAL.

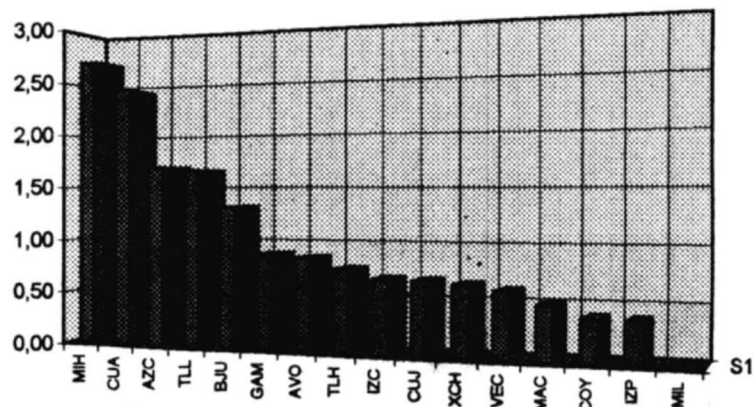
**Índice de Especialización.
Gobierno**



**Índice de Especialización.
Educación**



**Índice de Especialización.
Salud**

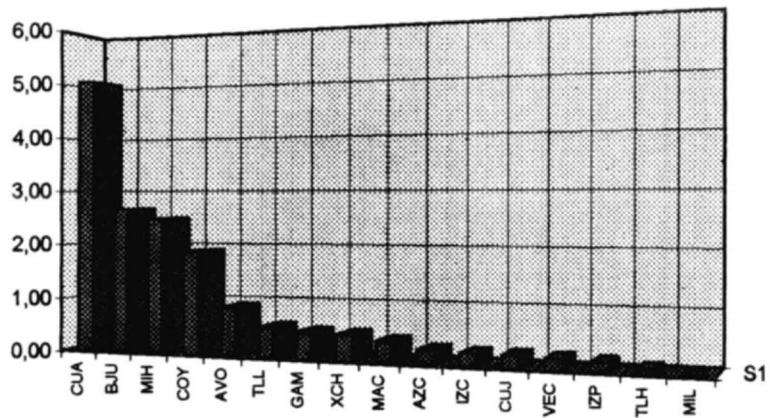


GRAFICA 2.

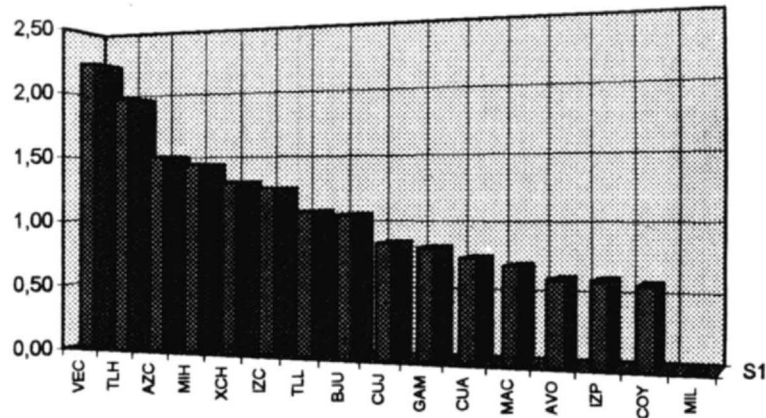
FUENTE: CUADRO DE INDICE DE ESPECIALIZACION EN EQUIPAMIENTO SOCIAL GENERAL.

Tema 8. Equipamiento y servicios urbanos en el DF y sus delegaciones. Eduardo Preciat Lámbarrt.

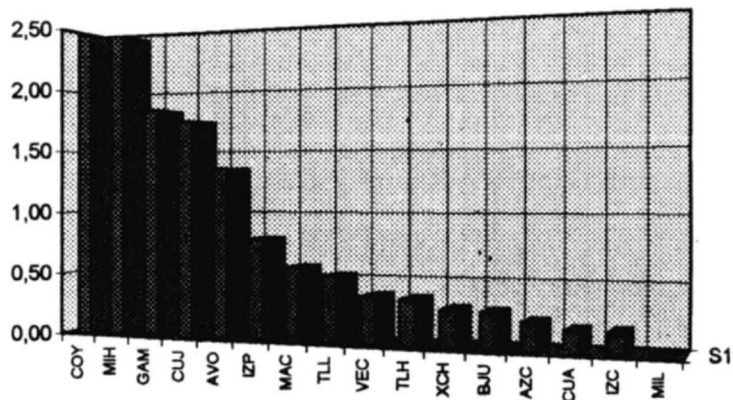
Índice de Especialización. Cultura



Índice de Especialización. Deporte



Índice de Especialización. Áreas Verdes



GRAFICA 3.

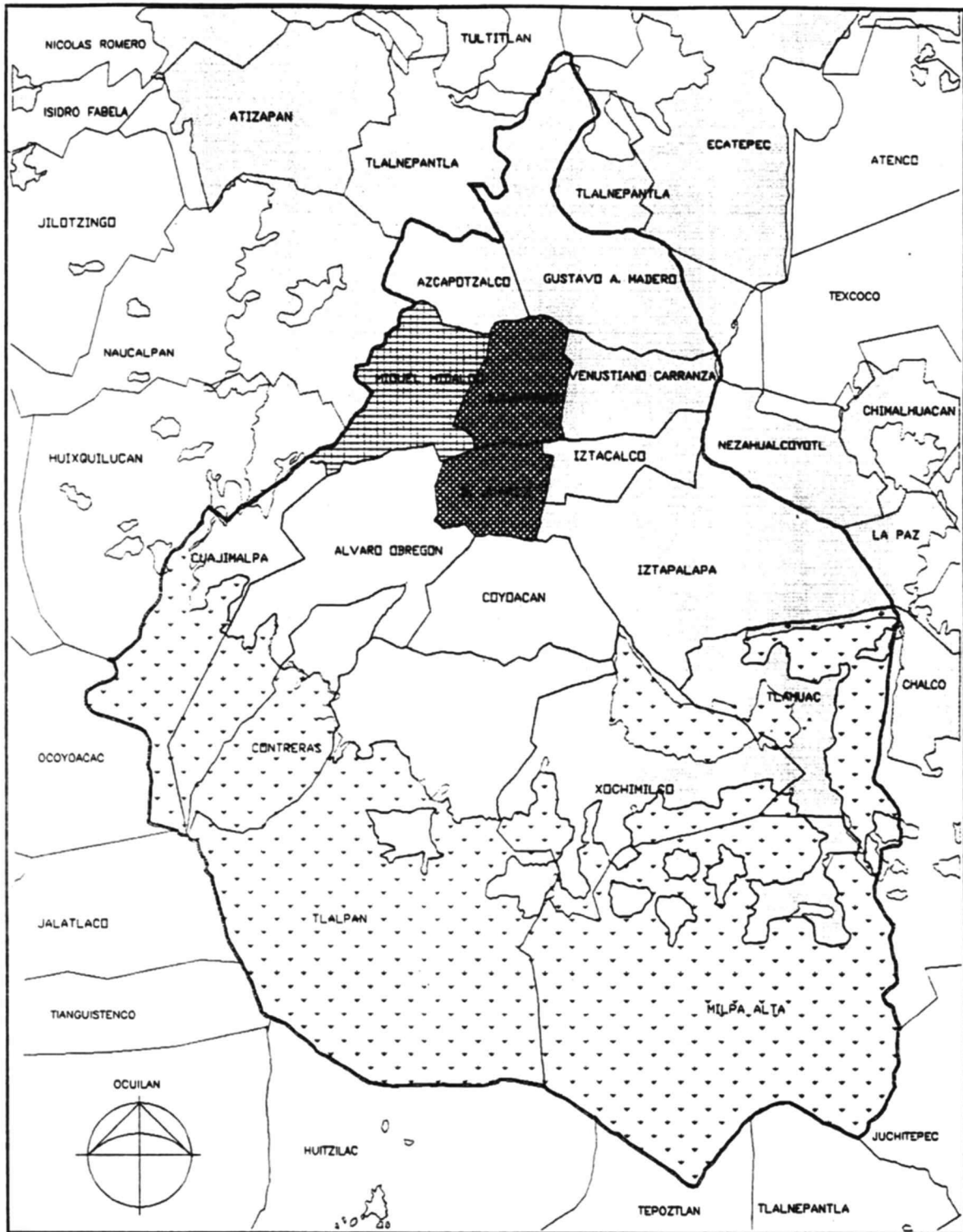
FUENTE: CUADRO DE INDICE DE ESPECIALIZACION EN EQUIPAMIENTO SOCIAL GENERAL.

Tema 8. Equipamiento y servicios urbanos en el DF y sus delegaciones. Eduardo Preclat Lámbarril.

III. GOBIERNO.

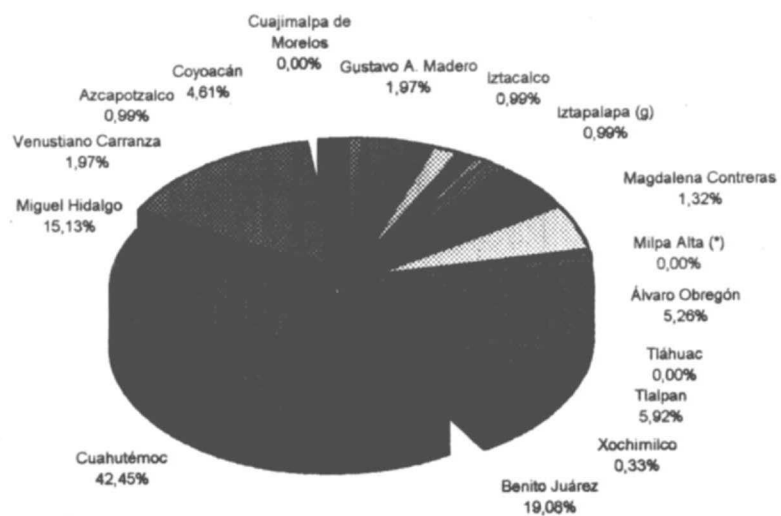
INDICE DE ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO SOCIAL GENERAL. (Base Población). 1995.

DELEGACIÓN	ESPECIALIZACIÓN	IND. GRAL.	GOBIERNO ^(a)	EDUCACIÓN ^(b)	SALUD ^(c)	CULTURA ^(d)	DEPORTE ^(e)	A. VERDES ^(f)
Clave de Especialización			G	E	S	C	D	V
DISTRITO FEDERAL		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Ciudad Central ^(g)	G/E/C/S/D	2.19	3.49	3.10	1.75	2.69	1.37	0.72
1er Contorno ^(h)	E/V	0.90	0.24	1.75	0.71	0.57	0.89	1.25
2do y 3er Contorno ⁽ⁱ⁾	D/E/S	0.95	0.48	1.46	1.12	0.45	1.77	0.42
OO2 Azcapotzalco	S/D	0.77	0.18	0.76	1.69	0.25	1.49	0.22
OO3 Coyoacán	V/C/E	1.21	0.58	1.36	0.39	1.89	0.58	2.46
OO4 Cuajimalpa de Morelos	V	0.73	0.00	0.93	0.67	0.22	0.85	1.73
OO5 Gustavo A. Madero	V	0.83	0.13	0.85	0.88	0.49	0.82	1.82
OO6 Iztacalco	D	0.55	0.19	0.80	0.68	0.23	1.25	0.16
OO7 Iztapalapa	-	0.41	0.05	0.49	0.38	0.16	0.61	0.80
OO8 Magdalena Contreras	-	0.56	0.54	0.69	0.49	0.38	0.70	0.58
OO9 Milpa Alta	-	0	0	0	0	0	0	0
O10 Álvaro Obregón	V	0.88	0.67	0.90	0.86	0.89	0.61	1.35
O11 Tiáhuac	D	0.61	0.00	0.49	0.76	0.08	1.94	0.36
O12 Tlalpan	S/D	0.95	0.91	0.97	1.65	0.55	1.08	0.52
O13 Xochimilco	D	0.59	0.09	0.77	0.65	0.47	1.30	0.29
O14 Benito Juárez	G/C/E/S/D	1.88	4.03	1.94	1.31	2.65	1.06	0.28
O15 Cuahutémoc	G/C/S/E	2.75	6.04	2.06	2.42	5.05	0.75	0.17
O16 Miguel Hidalgo	G/S/N/C/E/D	2.44	3.23	2.33	2.70	2.49	1.44	2.43
O17 Venustiano Carranza	D	0.72	0.33	0.61	0.60	0.20	2.22	0.37

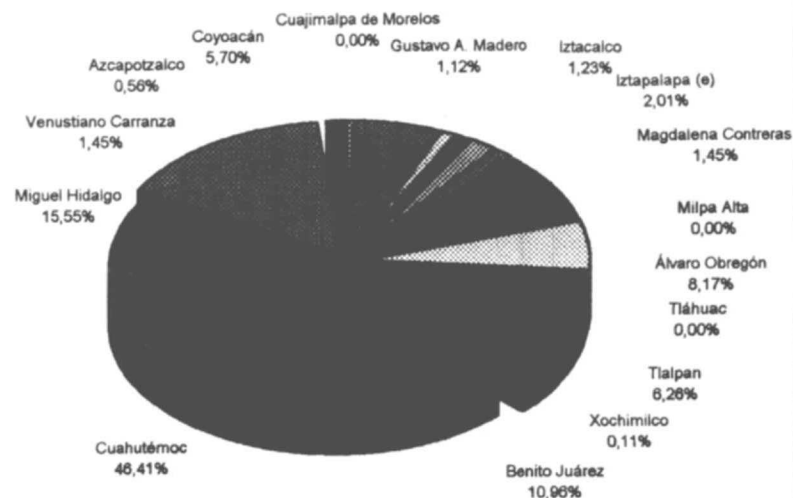


<p>DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</p> <p>Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal</p>	<p>SIMBOLOGIA</p> <p> MUY ALTA ALTA NO ESPECIALIZADA </p>	<p>UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA</p> <p>UNIDAD XOCHIMILCO</p> <p>Grupo de Estudios Metropolitanos</p>
<p>MAPA 2. ESPECIALIZACION EN EQUIPAMIENTO DE GOBIERNO</p>		

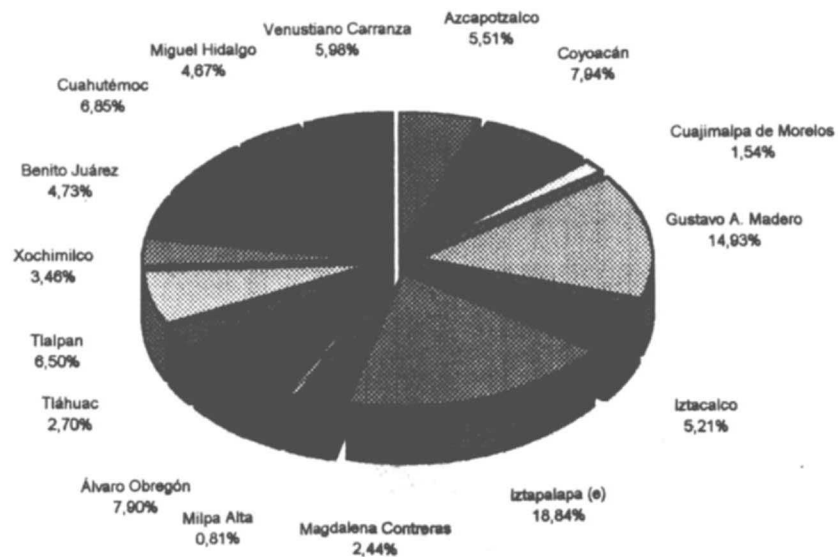
Administración Pública Federal. Inmuebles



Administración Pública Federal. Grupos Operativos de trabajo

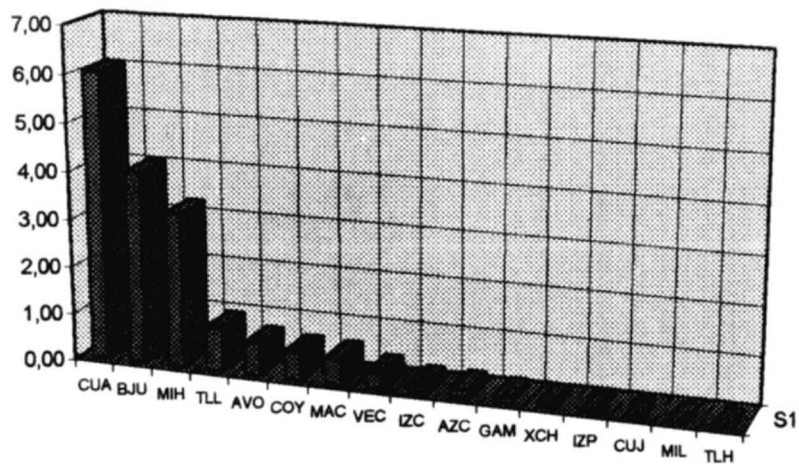


Población DF 1992

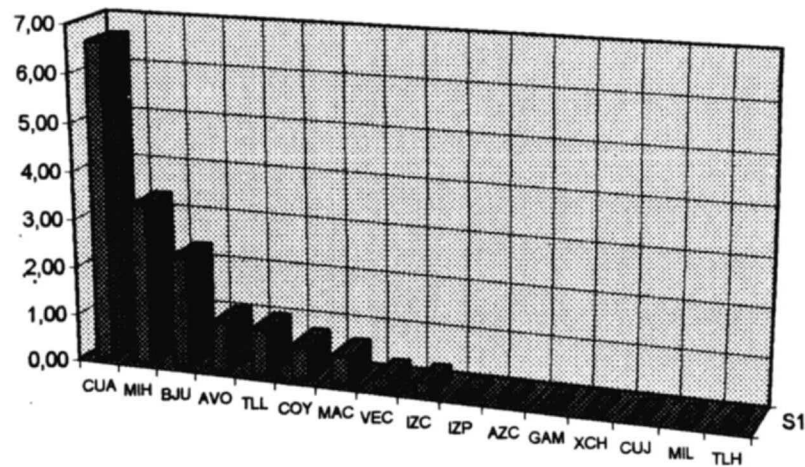


GRAFICA 4.

**Índices de Especialización.
Administración Pública Federal.
Inmuebles**



**Índice de Especialización.
Administración Pública Federal.
Grupos de Trabajo.**



GRAFICA 5.

FUENTE: CUADRO III. A.

IV. EDUCACIÓN.

CUADRO III. A. 1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (1): Principales Grupos Operativos de Trabajo (2) e Inmuebles (3) (1992).

DELEGACIÓN	POBLACIÓN 1992 (a)		Secretarías de Estado y Organismos Sectorizados										
	Clave y Nombre	Abs	%	TOTAL		PRES		SARH		SECOFI		SCT (4)	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Conc./Disp. por Depend.	-	-	2,94	-	7,75	-	2,42	-	3,22	-	1,94	-	
DISTRITO FEDERAL	8.321.224	100,00%	894	100,00%	31	100,00%	34	100,00%	58	100,00%	62	100,00%	
Ciudad Central (b)	1.853.451	22,27%	656	73,38%	31	100,00%	29	85,29%	47	81,03%	57	91,94%	
1er Contorno (c)	5.158.524	61,99%	168	18,79%	0	0,00%	5	14,71%	3	5,17%	5	8,06%	
2do y 3er Contorno (d)	1.309.249	15,73%	70	7,83%	0	0,00%	0	0,00%	8	13,79%	0	0,00%	
OO2 Azcapotzalco	459.242	5,52%	5	0,56%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
OO3 Coyoacán	662.165	7,96%	51	5,70%	0	0,00%	4	11,76%	0	0,00%	3	4,84%	
OO4 Cuajimalpa de Morelos	128.282	1,54%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
OO5 Gustavo A. Madero	1.245.434	14,97%	10	1,12%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
OO6 Iztacalco	434.161	5,22%	11	1,23%	0	0,00%	0	0,00%	2	3,45%	0	0,00%	
OO7 Iztapalapa (e)	1.570.706	18,88%	18	2,01%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	1,61%	
OO8 Magdalena Contreras	203.125	2,44%	13	1,45%	0	0,00%	0	0,00%	8	13,79%	0	0,00%	
OO9 Milpa Alta	67.529	0,81%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
O10 Álvaro Obregón	658.534	7,91%	73	8,17%	0	0,00%	1	2,94%	1	1,72%	1	1,61%	
O11 Tláhuac	225.557	2,71%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
O12 Tlalpan	542.130	6,52%	56	6,26%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
O13 Xochimilco	288.908	3,47%	1	0,11%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
O14 Benito Juárez	394.226	4,74%	98	10,96%	5	16,13%	7	20,59%	3	5,17%	35	56,45%	
O15 Cuahutémoc	570.835	6,86%	406	45,41%	6	19,35%	18	52,94%	40	68,97%	15	24,19%	
O16 Miguel Hidalgo	389.709	4,68%	139	15,55%	20	64,52%	4	11,76%	4	6,90%	0	0,00%	
O17 Venustiano Carranza	498.681	5,99%	13	1,45%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	7	11,29%	

Fuentes:

(1) *Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano, FCE, 1992.*

(b) *Porras Macías, Agustín, Diagnóstico de la situación demográfica 1980-1992, Programa General de Desarrollo Urbano, Tema 1. Población, UAMX DDF, México, DF, 1995.*

(b) *Incluye las delegaciones B. Juárez, Cuahutémoc, M. Hidalgo y V. Carranza*

(c) *Incluye las delegaciones Azcapotzalco, A. Obregón, Coyoacán, G.A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Cuajimalpa.*

(d) *Incluye las delegaciones Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magda. Contreras y Milpa Alta.*

Notas: Ver siguiente página.

NOTAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

(1) La administración pública federal constituye el apoyo en el que se basa el Poder Ejecutivo para el despacho administrativo de las funciones que le corresponden. La Administración Pública Federal se compone de la Administración Pública Central y la Paraestatal. La primera se integra por la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado y el Departamento del Distrito Federal. (Por razones de territorialidad se incluye en otro cuadro).

Las Secretarías de Estado se pueden auxiliar de los llamados órganos sectorizados que gozan de facultades específicas para resolver sobre la materia que le corresponde. En el cuadro se incluyen en el área de la Secretaría a la que corresponden. solo el caso de PEMEX y CFE, que sin ser autónomos, dada su importancia, se incluyen como tales.

La Administración Pública Paraestatal se integra por los organismos descentralizados, los organismos de participación estatal, instituciones nacionales de crédito, organizaciones nacionales e instituciones nacionales de seguros y fianzas, así como los fideicomisos (Ley Orgánica de la Administración Pública Federal)

(2) Por grupo operativo de trabajo se entiende a aquéllos que dependen de un servidor público de alto rango, esto es, que ocupa un puesto semejante o superior al de director general. Por ejemplo: secretario de estado, subsecretario, oficial mayor, coordinador de asesores, coordinador de proyectos especiales o de delegaciones, secretario técnico, procurador, subprocurador, jefe de unidad de comunicación, así como sus equivalentes en los organismos de la administración paraestatal.

(3) Por inmueble se entiende la oficina o grupos de oficinas que se ubican bajo un mismo domicilio.

(4) En el inmueble ubicado en la calle de Xola y Universidad se localizan 21 equipos de trabajo, pero existen otros 12 inmuebles que ocupan 12 diferentes equipos de trabajo.

(5) No se incluyen las instituciones nacionales de crédito.

(6) SEPESCA se transformó en 1995 en la Secretaría de Protección del Medio Ambiente.

(7) Si bien el mayor número de inmuebles y grupos de trabajo de la STPS se localizan en la delegación Tlalpan, los órganos desconcentrados como son la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, la Comisión de Salarios Mínimos, el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario y el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores se localizan en la delegación Cuauhtémoc.

(8) En este rubro se encuentran: Comisión Nacional de Derechos Humanos, Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF, Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Federal Electoral, Tribunal Superior de Justicia, Centros de Integración Juvenil AC, Instituto del Fondo Nacional para Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT)

CUADRO III. A. 2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (2): Principales Grupos Operativos de Trabajo (1) e Inmuebles (1992).

DELEG.	Secretarías de Estado y Organismos Sectorizados														
	Clave y Nom.	SECOGEF		SDN		SEDESOL		SEP		SEMIP		SG		SHCP(5)	
		Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
	Conc./Disp. por Depen.	17,5	-	2,05	-	2,15	-	1,68	-	4,63	-	1,94	-	3,46	-
	DF	35	100,00%	10	100,00%	28	100,00%	79	100,00%	37	100,00%	35	100,00%	90	100,00%
	Cd Cen (b)	0	0,00%	9	90,00%	26	92,86%	46	58,23%	33	89,19%	30	85,71%	86	95,56%
	1er Cont(c)	35	100,00%	1	10,00%	2	7,14%	28	35,44%	4	10,81%	3	8,57%	3	3,33%
	2do y 3er C. (d)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5	6,33%	0	0,00%	2	5,71%	1	1,11%
	OO2 AZCA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	2,53%	0	0,00%	1	2,86%	0	0,00%
	OO3 COYO	0	0,00%	0	0,00%	1	3,57%	2	2,53%	0	0,00%	2	5,71%	0	0,00%
	OO4 CUAJ	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	OO5 GAMA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	2,53%	4	10,81%	0	0,00%	0	0,00%
	OO6 IZTC	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	3	3,80%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	OO7 IZPA*	0	0,00%	1	10,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	OO8 MAGC	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	2,86%	0	0,00%
	OO9 MILP	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	O10 ALVO	35	100,00%	0	0,00%	1	3,57%	19	24,05%	0	0,00%	0	0,00%	3	3,33%
	O11 TLAH	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	O12 TLAL	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5	6,33%	0	0,00%	1	2,86%	0	0,00%
	O13 XOCH	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	1,11%
	O14 BJUA	0	0,00%	0	0,00%	1	3,57%	7	8,86%	7	18,92%	6	17,14%	6	6,67%
	O15 CUAU	0	0,00%	0	0,00%	6	21,43%	33	41,77%	23	62,16%	22	62,86%	74	82,22%
	O16 MIGH	0	0,00%	9	90,00%	19	67,86%	5	6,33%	3	8,11%	0	0,00%	6	6,67%
	O17 VECA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	1,27%	0	0,00%	2	5,71%	0	0,00%

CUADRO III. A. 3. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (2): Principales Grupos Operativos de Trabajo (1) e Inmuebles (1992).

DELEG.	Secretarías de Estado y Organismos Sectorizados														
	Clave y Nom	SM		SEPESCA(6)		SRA		SRE		SSA		STPS(7)		SECTUR	
		Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
	Conc./Disp. por Depen.	12,33	-	10,5	-	4,29	-	10,66	-	1,56	-	2,69	-	3,83	-
	DF	37	100,00%	21	100,00%	30	100,00%	32	100,00%	53	100,00%	35	100,00%	23	100,00%
	Cd Cen (b)	1	2,70%	0	0,00%	7	23,33%	32	100,00%	40	75,47%	17	48,57%	23	100,00%
	1er Cont(c)	36	97,30%	0	0,00%	23	76,67%	0	0,00%	5	9,43%	2	5,71%	0	0,00%
	2do y 3er C.	0	0,00%	21	100,00%	0	0,00%	0	0,00%	8	15,09%	16	45,71%	0	0,00%
	OO2 AZCA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	5,71%	0	0,00%
	OO3 COYO	36	97,30%	0	0,00%	1	3,33%	0	0,00%	2	3,77%	0	0,00%	0	0,00%
	OO4 CUAJ	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	OO5 GAMA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	1,89%	0	0,00%	0	0,00%
	OO6 IZTC	0	0,00%	0	0,00%	6	20,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	OO7 IZPA*	0	0,00%	0	0,00%	16	53,33%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	OO8 MAGC	0	0,00%	1	4,76%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	OO9 MILP	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	O10 ALVO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	3,77%	0	0,00%	0	0,00%
	O11 TLAH	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	O12 TLAL	0	0,00%	20	95,24%	0	0,00%	0	0,00%	8	15,09%	16	45,71%	0	0,00%
	O13 XOCH	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
	O14 BJUA	0	0,00%	0	0,00%	5	16,67%	0	0,00%	5	9,43%	0	0,00%	1	4,35%
	O15 CUAU	1	2,70%	0	0,00%	2	6,67%	30	93,75%	30	56,60%	13	37,14%	1	4,35%
	O16 MIGH	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	6,25%	5	9,43%	4	11,43%	21	91,30%
	O17 VECA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

CUADRO III. A. 4. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (2): Principales Grupos Operativos de Trabajo (1) e Inmuebles (1992).

DELEGACIÓN		Organismos no Sectorizados y Autónomos											
Clave y Nom.	PGR		IMSS		ISSSTE		CFE		PEMEX		ORG. NO SECT.(8)		
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
Conc./Disp. por Depen.	4	-	2,81	-	4	-					2	-	
DF	28	100,00%	45	100,00%	16	100,00%	15	100,00%	34	100,00%	24	100,00%	
Cd Cen (b)	26	92,86%	42	93,33%	13	81,25%	14	93,33%	34	100,00%	11	45,83%	
1er Cont(c)	0	0,00%	3	6,67%	0	0,00%	1	6,67%	0	0,00%	9	37,50%	
2do y 3er C. (d)	2	7,14%	0	0,00%	3	18,75%	0	0,00%	0	0,00%	4	16,67%	
OO2 AZC	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
OO3 COY	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
OO4 CUJ	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
OO5 GAM	0	0,00%	3	6,67%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
OO6 IZC	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
OO7 IZP	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
OO8 MAC	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	3	12,50%	
OO9 MIL	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
O10 AVO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	6,67%	0	0,00%	9	37,50%	
O11 TLH	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
O12 TLL	2	7,14%	0	0,00%	3	18,75%	0	0,00%	0	0,00%	1	4,17%	
O13 XCH	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
O14 BJU	0	0,00%	1	2,22%	1	6,25%	0	0,00%	0	0,00%	8	33,33%	
O15 CUA	22	78,57%	40	88,89%	12	75,00%	13	86,67%	0	0,00%	3	12,50%	
O16 MIH	1	3,57%	1	2,22%	0	0,00%	1	6,67%	34	100,00%	0	0,00%	
O17 VEC	3	10,71%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	

CUADRO III. A. 5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (2): Principales Grupos Operativos de Trabajo (2) e Inmuebles (1992)

DELEGACIÓN	POBLACIÓN 1992 (a)		INDICADORES (Base Población)		
	Abs	%	Con./Disp. por Deleg.	Índice de especialización	
Clave y Nombre				Grupos Trabajo	Inm. Ofic.
Conc./Disp. por Depend.	-	-	-		
DISTRITO FEDERAL	8.321.224	100,00%	2,94	1,00	1,00
Ciudad Central (b)	1.853.451	22,27%	10,10	3,29	3,49
1er Contorno (c)	5.158.524	61,99%	21,21	0,30	0,24
2do y 3er Contorno (d)	1.309.249	15,73%	7,36	0,50	0,48
OO2 Azcapotzalco	459.242	5,52%	1,67	0,10	0,18
OO3 Coyoacán	662.165	7,96%	3,64	0,72	0,58
OO4 Cuajimalpa de Morelos	128.282	1,54%	0,00	0,00	0,00
OO5 Gustavo A. Madero	1.245.434	14,97%	1,67	0,07	0,13
OO6 Iztacalco	434.161	5,22%	3,67	0,24	0,19
OO7 Iztapalapa (e)	1.570.706	18,88%	6,00	0,11	0,05
OO8 Magdalena Contreras	203.125	2,44%	3,25	0,60	0,54
OO9 Milpa Alta	67.529	0,81%	0,00	0,00	0,00
O10 Álvaro Obregón	658.534	7,91%	4,56	1,03	0,67
O11 Tiáhuac	225.557	2,71%	0,00	0,00	0,00
O12 Tlalpan	542.130	6,52%	3,11	0,96	0,91
O13 Xochimilco	288.908	3,47%	1,00	0,03	0,09
O14 Benito Juárez	394.226	4,74%	1,69	2,31	4,03
O15 Cuahutémoc	570.835	6,86%	3,22	6,62	6,04
O16 Miguel Hidalgo	389.709	4,68%	3,02	3,32	3,23
O17 Venustiano Carranza	498.681	5,99%	2,17	0,24	0,33

CUADRO III. B. 1. EQUIPAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL: Inmuebles con uso de oficinas (1992).

DELEGACIÓN	EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario													
	Clave y Nombre		Secretarías de Estado y Organismos Sectorizados											
	TOTAL		PRES		SARH		SECOFI		SCT		SECOGEF		SDN	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
DISTRITO FEDERAL	304	100.00%	4	100.00%	14	100.00%	18	100.00%	22	100.00%	2	100.00%	4	100.00%
Ciudad Central ^(a)	236	77.63%	4	100.00%	10	71.43%	15	83.33%	19	86.36%	0	0.00%	3	75.00%
1er Contorno ^(h)	45	14.80%	0	0.00%	4	28.57%	2	11.11%	3	13.64%	2	100.00%	1	25.00%
2do y 3er Contorno ⁽ⁱ⁾	23	7.57%	0	0.00%	0	0.00%	1	5.56%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO2 Azcapotzalco	3	0.99%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO3 Coyoacán	14	4.61%	0	0.00%	3	21.43%	0	0.00%	1	4.55%	0	0.00%	0	0.00%
OO4 Cuajimalpa de Morelos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO5 Gustavo A. Madero	6	1.97%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO6 Iztacalco	3	0.99%	0	0.00%	0	0.00%	1	5.56%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO7 Iztapalapa ^(j)	3	0.99%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	4.55%	0	0.00%	1	25.00%
OO8 Magdalena Contreras	4	1.32%	0	0.00%	0	0.00%	1	5.56%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO9 Milpa Alta	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
O10 Álvaro Obregón	16	5.26%	0	0.00%	1	7.14%	1	5.56%	1	4.55%	2	100.00%	0	0.00%
O11 Tiáhuac	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
O12 Tlalpan	18	5.92%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
O13 Xochimilco	1	0.33%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
O14 Benito Juárez	58	19.08%	1	25.00%	5	35.71%	3	16.67%	13	59.09%	0	0.00%	0	0.00%
O15 Cuahutémoc	126	41.45%	1	25.00%	2	14.29%	9	50.00%	4	18.18%	0	0.00%	0	0.00%
O16 Miguel Hidalgo	46	15.13%	2	50.00%	3	21.43%	3	16.67%	0	0.00%	0	0.00%	3	75.00%
O17 Venustiano Carranza	6	1.97%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	9.09%	0	0.00%	0	0.00%

Fuentes y Notas: Ver Cuadro III. A.

CUADRO III. B. 2. EQUIPAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL: Inmuebles con uso de oficinas (1992).

DELEGACIÓN	EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario													
Clave y Nombre	Secretarías de Estado y Organismos Sectorizados													
	SEDESOL		SEP		SEMIP		SG		SHCP		SM		SEPESCA	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Distrito Federal	13	100.00%	47	100.00%	12	100.00%	18	100.00%	26	100.00%	3	100.00%	2	100.00%
Ciudad Central (g)	11	84.62%	32	68.09%	11	91.67%	13	72.22%	24	92.31%	1	33.33%	0	0.00%
1er Contorno (h)	2	15.38%	12	25.53%	1	8.33%	3	16.67%	1	3.85%	2	66.67%	0	0.00%
2do y 3er Contorno (i)	0	0.00%	3	6.38%	0	0.00%	2	11.11%	1	3.85%	0	0.00%	2	100.00%
OO2 Azcapotzalco	0	0.00%	1	2.13%	0	0.00%	1	5.56%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO3 Coyoacán	1	7.69%	2	4.26%	0	0.00%	2	11.11%	0	0.00%	2	66.67%	0	0.00%
OO4 Cuajimalpa de Morelos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO5 Gustavo A. Madero	0	0.00%	2	4.26%	1	8.33%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO6 Iztacalco	0	0.00%	1	2.13%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO7 *Iztapalapa	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO8 Magdalena Contreras	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	5.56%	0	0.00%	0	0.00%	1	50.00%
OO9 Milpa Alta	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
O10 Alvaro Obregón	1	7.69%	6	12.77%	0	0.00%	0	0.00%	1	3.85%	0	0.00%	0	0.00%
O11 Tlahuac	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
O12 Tlalpan	0	0.00%	3	6.38%	0	0.00%	1	5.56%	0	0.00%	0	0.00%	1	50.00%
O13 Xochimilco	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	3.85%	0	0.00%	0	0.00%
O14 Benito Juárez	1	7.69%	7	14.89%	2	16.67%	4	22.22%	5	19.23%	0	0.00%	0	0.00%
O15 Cuahutémoc	4	30.77%	19	40.43%	6	50.00%	7	38.89%	15	57.69%	1	33.33%	0	0.00%
O16 Miguel Hidalgo	6	46.15%	5	10.64%	3	25.00%	0	0.00%	4	15.38%	0	0.00%	0	0.00%
O17 Venustiano Carranza	0	0.00%	1	2.13%	0	0.00%	2	11.11%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

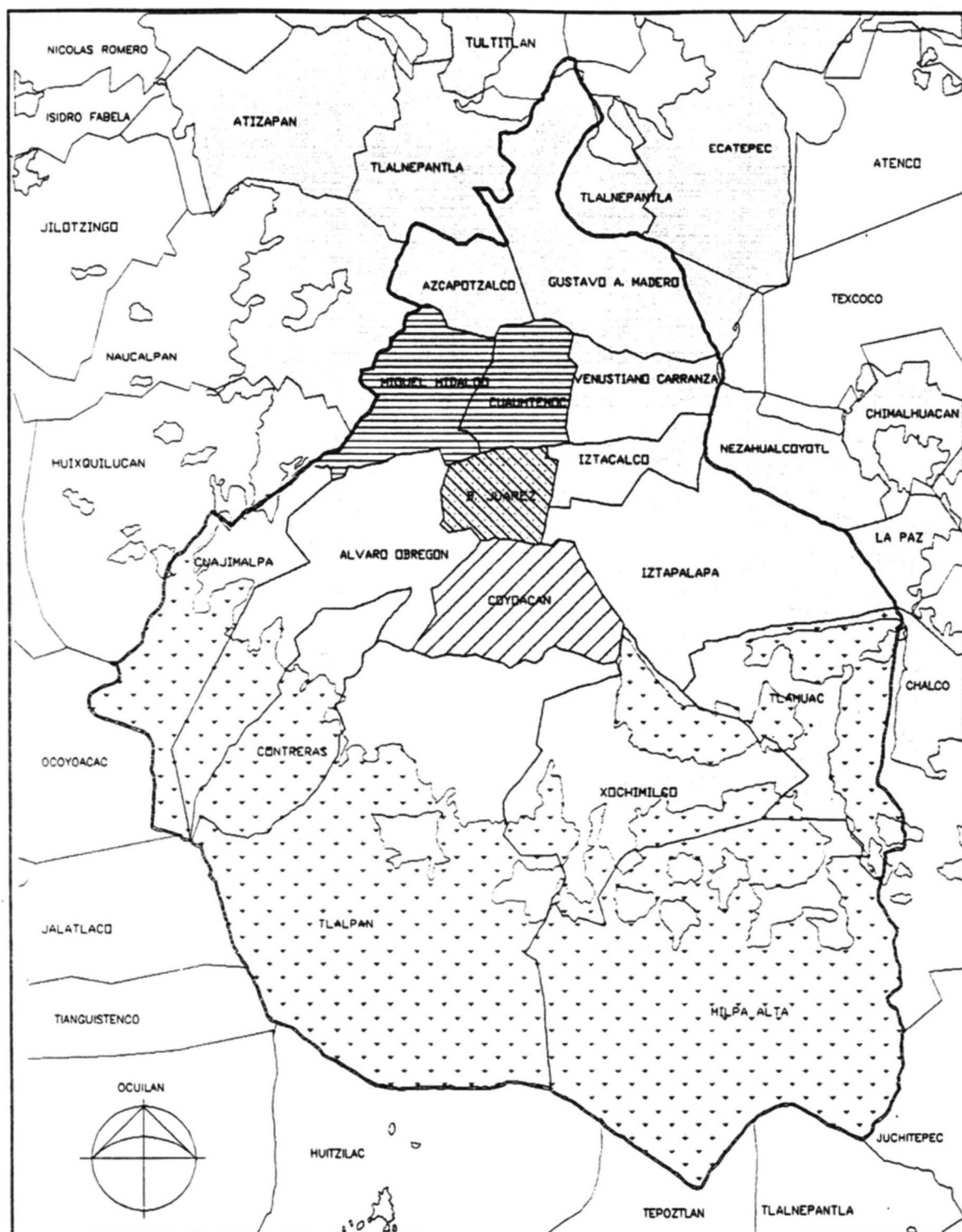
19.

CUADRO III. B. 3. EQUIPAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL: Inmuebles con uso de oficinas (1992).

DELEGACIÓN	EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario													
Clave y Nombre	Secretarías de Estado y Organismos Sectorizados													
	SRA		SRE		SSA		STPS		SECTUR		PGR		IMSS	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
DISTRITO FEDERAL	7	100.00%	3	100.00%	34	100.00%	13	100.00%	6	100.00%	7	100.00%	16	100.00%
Ciudad Central (g)	4	57.14%	3	100.00%	22	64.71%	10	76.92%	6	100.00%	6	85.71%	14	87.50%
1er Contorno (h)	3	42.86%	0	0.00%	4	11.76%	1	7.69%	0	0.00%	0	0.00%	2	12.50%
2do y 3er Contorno (i)	0	0.00%	0	0.00%	8	23.53%	2	15.38%	0	0.00%	1	14.29%	0	0.00%
OO2 Azcapotzalco	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	7.69%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO3 Coyoacán	1	14.29%	0	0.00%	2	5.88%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO4 Cuajimalpa de Morelos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO5 Gustavo A. Madero	0	0.00%	0	0.00%	1	2.94%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	12.50%
OO6 Iztacalco	1	14.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO7 Iztapalapa (j)	1	14.29%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO8 Magdalena Contreras	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO9 Milpa Alta	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
O10 Álvaro Obregón	0	0.00%	0	0.00%	1	2.94%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
O11 Tiáhuac	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
O12 Tlalpan	0	0.00%	0	0.00%	8	23.53%	2	15.38%	0	0.00%	1	14.29%	0	0.00%
O13 Xochimilco	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
O14 Benito Juárez	3	42.86%	1	33.33%	4	11.76%	0	0.00%	1	16.67%	0	0.00%	1	6.25%
O15 Cuahutémoc	1	14.29%	2	66.67%	13	38.24%	7	53.85%	1	16.67%	4	57.14%	12	75.00%
O16 Miguel Hidalgo	0	0.00%	0	0.00%	5	14.71%	3	23.08%	4	66.67%	1	14.29%	1	6.25%
O17 Venustiano Carranza	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	14.29%	0	0.00%

**CUADRO III. B. 4. EQUIPAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL:
Inmuebles con uso de oficina. (1992)**

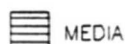
DELEGACIÓN		EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario							
Clave y Nombre		Organismos no sectorizados y Autónomos							
		ISSSTE		CFE		PEMEX		ORG NO SECT.	
		Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
DISTRITO FEDERAL		4	100.00%	5	100.00%	2	100.00%	12	100.00%
Ciudad Central (g)		3	75.00%	4	80.00%	2	100.00%	9	75.00%
1er Contorno (h)		0	0.00%	1	20.00%	0	0.00%	1	8.33%
2do y 3er Contorno (i)		1	25.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	16.67%
OO2	Azcapotzalco	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO3	Coyoacán	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO4	Cuajimalpa de Morelos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO5	Gustavo A. Madero	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO6	Iztacalco	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO7	Iztapalapa (j)	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO8	Magdalena Contreras	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	8.33%
OO9	Milpa Alta	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
O10	Álvaro Obregón	0	0.00%	1	20.00%	0	0.00%	1	8.33%
O11	Tláhuac	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
O12	Tlalpan	1	25.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	8.33%
O13	Xochimilco	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
O14	Benito Juárez	1	25.00%	0	0.00%	0	0.00%	6	50.00%
O15	Cuahutémoc	2	50.00%	3	60.00%	0	0.00%	3	25.00%
O16	Miguel Hidalgo	0	0.00%	1	20.00%	2	100.00%	0	0.00%
O17	Venustiano Carranza	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%



DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

Programa General de
Desarrollo Urbano del
Distrito Federal

SIMBOLOGIA



MEDIA



NO ESPECIALIZADA



BAJA



MUY BAJA

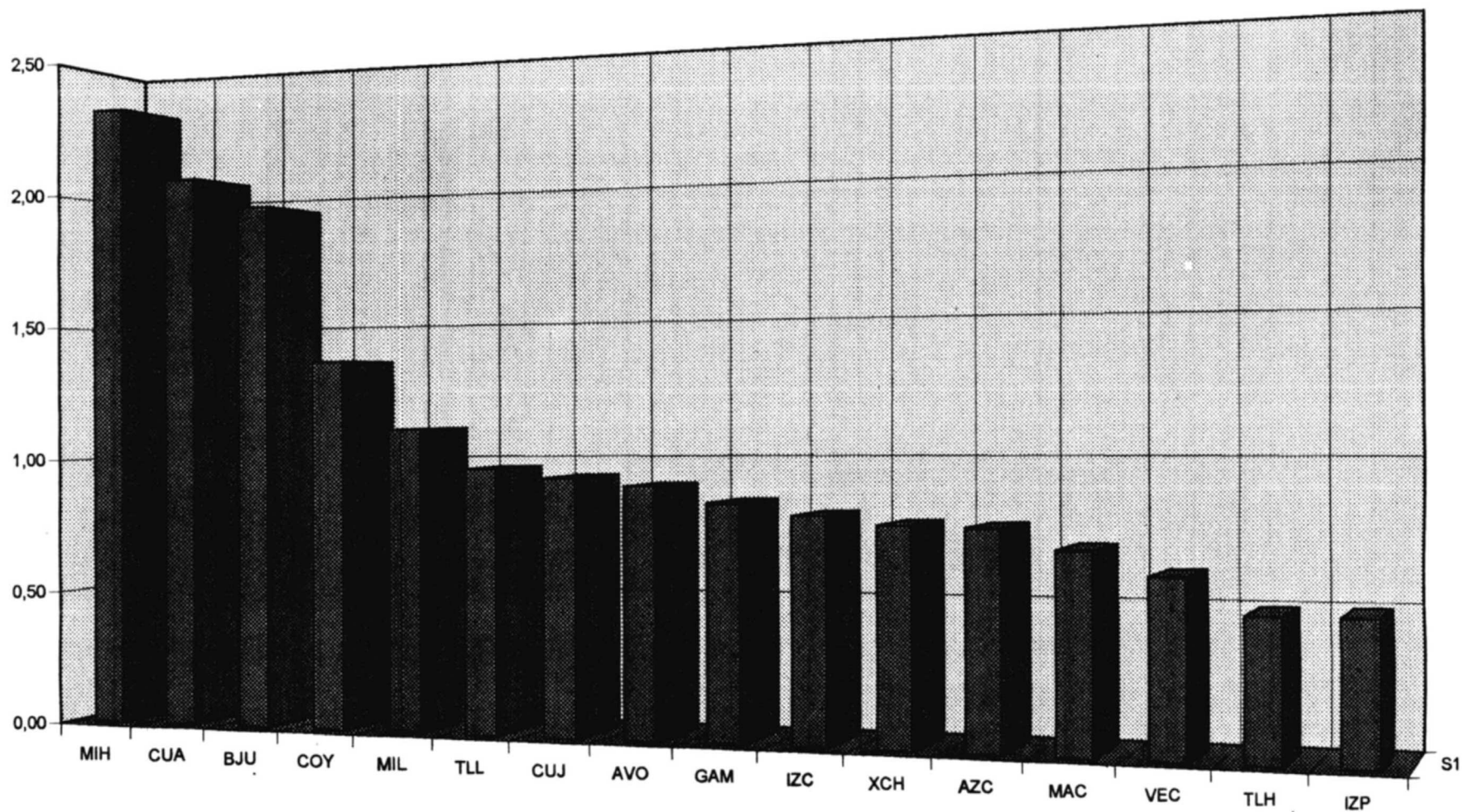
UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

Grupo de Estudios
Metropolitanos

MAPA 3. ESPECIALIZACION EN EQUIPAMIENTO DE EDUCACION

GRÁFICA 6. ÍNDICE GENERAL DE ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN.



FUENTE: CUADRO DE INDICES DE ESPECIALIZACION EN EQUIPAMIENTO SOCIAL, EDUCACION GENERAL.

**ÍNDICES DE ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO SOCIAL
EDUCACIÓN GENERAL (Base Población). 1995.**

DELEGACIÓN Clave y Nombre	Especialización	Ind. Gral.	Preescolar K	Primaria P	Secundaria S	Bach. Gral. B	Bach. Tecn. T	Normal N	Profesional L	Posgrado D	Especial E
DISTRITO FEDERAL		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Ciudad Central (b)	LT/N/B/E/S/D/P	3.10	0.87	1.14	1.54	2.14	7.96	2.62	8.49	1.36	1.74
1er Contorno (c)	LT/D/K/P	1.75	1.07	1.01	1.00	0.65	4.48	0.61	4.85	1.19	0.89
2do y 3er Contorno(d)	T/L/E	1.46	0.91	0.98	0.90	0.73	4.34	0.51	3.09	0.42	1.24
OO2 Azcapotzalco	P/S	0.76	0.98	1.25	1.15	0.71	0.40	0.65	0.32	0.50	0.93
OO3 Coyoacán	D/L/E/B	1.36	0.62	0.80	0.91	1.31	0.77	0.90	2.36	3.10	1.50
OO4 Cuajimalpa de Morelos	B/D/S/K	0.93	1.14	0.99	1.48	1.82	0.36	0.00	0.00	1.78	0.82
OO5 Gustavo A. Madero	E/P/S/D	0.85	0.61	1.08	1.06	0.77	0.78	0.48	0.72	1.01	1.10
OO6 Iztacalco	N/P/S	0.80	0.71	1.09	1.08	0.43	0.96	1.37	0.34	0.53	0.70
OO7 Iztapalapa (e)	K	0.49	1.87	0.94	0.61	0.15	0.65	0.00	0.09	0.07	0.00
OO8 Magdalena Contreras	N	0.69	0.95	0.92	0.85	0.61	0.91	1.46	0.00	0.00	0.54
OO9 Milpa Alta	-	1.11	1.36	1.48	1.24	1.06	1.37	0.00	1.10	0.00	2.36
O10 Álvaro Obregón	D/E/L	0.90	0.68	0.89	0.72	0.78	0.56	0.90	1.02	1.38	1.19
O11 Tláhuac	-	0.49	1.00	0.92	0.64	0.32	0.82	0.00	0.00	0.00	0.68
O12 Tlalpan	D/N	0.97	0.79	0.72	0.86	1.00	0.60	1.10	0.96	1.68	0.99
O13 Xochimilco	E/L	0.77	0.90	0.85	0.92	0.56	0.64	0.00	1.03	0.39	1.65
O14 Benito Juárez	B/L/N/D/T/S/E/K	1.94	1.22	0.87	1.88	2.91	1.99	2.26	2.45	2.02	1.86
O15 Cuahutémoc	N/T/L/B/S/P/E	2.06	0.74	1.35	1.57	2.74	3.56	3.64	2.99	0.80	1.09
O16 Miguel Hidalgo	N/L/B/D/E/S/P/K	2.33	1.04	1.11	1.76	2.75	1.66	4.58	3.05	2.63	2.39
O17 Venustiano Carranza	P	0.61	0.61	1.22	0.94	0.38	0.74	0.00	0.00	0.00	1.61

CUADRO IV. A. 1. EDUCACION PRIMARIA (1994/95) (a)

DELEGACIÓN		POBLACIÓN 1995 (b)		EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario						
Clave y Nombre		Escuelas								
		ABS	%	Inmuebles		Total	Federal			Particular Total
				TOT	%		Matutino	Vespertino	Nocturno	
DISTRITO FEDERAL		8.481.847	100,00%	1.322	100,00%	2.399	1.322	951	126	798
Ciudad Central (f)		1.743.963	20,56%	316	23,90%	556	316	189	51	268
1er Contorno (g)		5.284.257	62,30%	813	61,50%	1.494	813	616	65	403
2do y 3er Contorno (h)		1.453.627	17,14%	193	14,60%	349	193	146	10	127
OO2	Azcapotzalco	437.011	5,15%	85	6,43%	152	85	60	7	25
OO3	Coyoacán	696.754	8,21%	87	6,58%	143	87	47	9	66
OO4	Cuajimalpa de Morelos	142.380	1,68%	22	1,66%	38	22	16	0	23
OO5	Gustavo A. Madero	1.212.239	14,29%	204	15,43%	402	204	181	17	116
OO6	Iztacalco	413.755	4,88%	70	5,30%	135	70	60	5	27
OO7	Iztapalapa (i)	1.699.181	20,03%	250	18,91%	453	250	180	23	87
OO8	Magdalena Contreras	215.883	2,55%	31	2,34%	54	31	23	0	12
OO9	Milpa Alta	73.811	0,87%	17	1,29%	27	17	10	0	5
O10	Álvaro Obregón	682.937	8,05%	95	7,19%	171	95	72	4	59
O11	Tláhuac	257.118	3,03%	37	2,80%	72	37	32	3	11
O12	Tlalpan	589.067	6,95%	66	4,99%	118	66	49	3	74
O13	Xochimilco	317.748	3,75%	42	3,18%	78	42	32	4	25
O14	Benito Juárez	374.692	4,42%	51	3,86%	86	51	23	12	102
O15	Cuahutémoc	535.120	6,31%	113	8,55%	193	113	60	20	68
O16	Miguel Hidalgo	365.318	4,31%	63	4,77%	111	63	38	10	64
O17	Venustiano Carranza	468.833	5,53%	89	6,73%	166	89	68	9	34

Fuentes:(a) Dirección General de Educación Primaria en el D.F. SEP, 1995.

(b) Porras Macías, Agustín, *Diagnóstico de la situación demográfica 1980-1992*, Programa General de Desarrollo Urbano, Tema 1. Población, UAMX DDF, México, DF, 1995.

(c) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*, 1988.

(i) Información obtenida de la Unidad de Servicios Educativos de Iztapalapa, Dirección de Planeación. SEP

Notas: Ver siguiente página.

NOTAS EDUCACIÓN PRIMARIA

- (d) Por no contarse con información desglosada, la diferenciación entre los tres turnos de Iztapalapa es estimada*
- (e) Se considera que el número total de inmuebles y de aulas corresponde al señalado en el turno matutino y se considera que las primarias particulares no tienen turno vespertino, por lo que para el total se suman federal matutino más particulares*
- (f) Incluye las delegaciones B. Juárez, Cuahutémoc, M. Hidalgo y V. Carranza*
- (g) Incluye las delegaciones Azcapotzalco, A. Obregón, Coyoacán, G.A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Cuajimalpa.*
- (h) Incluye las delegaciones Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magda. Contreras y Milpa Alta.*

CUADRO IV. A. 2. EDUCACION PRIMARIA (1994/95)

DELEGACIÓN		EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario							
Clave y Nombre		POBLACIÓN 1995		Alumnos					
		TOTAL	%	Total	%	Federal			Particular
						Matutina	Vespertina	Nocturna	
DISTRITO FEDERAL		8.481.847	100,00%	873.657	100,00%	636.971	228.028	8.658	252.549
Ciudad Central (f)		1.743.963	20,56%	155.658	17,82%	127.742	24.912	3.004	67.494
1er Contorno (g)		5.284.257	62,30%	557.413	63,80%	405.048	147.596	4.769	157.387
2do y 3er Contorno (h)		1.453.627	17,14%	160.586	18,38%	104.181	55.520	885	27.668
OO2	Azcapotzalco	437.011	5,15%	44.679	5,11%	35.457	8.772	450	7.009
OO3	Coyoacán	696.754	8,21%	51.320	5,87%	39.780	10.853	687	14.266
OO4	Cuajimalpa de Morelos	142.380	1,68%	15.582	1,78%	10.902	4.680	0	6.120
OO5	Gustavo A. Madero	1.212.239	14,29%	136.599	15,64%	96.069	39.574	956	32.490
OO6	Iztacalco	413.755	4,88%	45.519	5,21%	33.153	11.966	400	60.169
OO7	Iztapalapa (i)	1.699.181	20,03%	199.341	22,82%	145.340	52.028	1.973	18.389
OO8	Magdalena Contreras	215.883	2,55%	23.161	2,65%	15.751	7.410	0	2.915
OO9	Milpa Alta	73.811	0,87%	11.872	1,36%	7.580	4.292	0	328
O10	Álvaro Obregón	682.937	8,05%	64.373	7,37%	44.347	19.723	303	18.944
O11	Tláhuac	257.118	3,03%	34.902	3,99%	21.749	12.950	203	1.143
O12	Tlalpan	589.067	6,95%	52.669	6,03%	34.630	17.729	310	18.663
O13	Xochimilco	317.748	3,75%	37.982	4,35%	24.471	13.139	372	4.619
O14	Benito Juárez	374.692	4,42%	22.552	2,58%	19.621	2.094	837	25.837
O15	Cuahutémoc	535.120	6,31%	51.704	5,92%	43.028	7.521	1.155	18.127
O16	Miguel Hidalgo	365.318	4,31%	29.411	3,37%	24.570	4.252	589	15.869
O17	Venustiano Carranza	468.833	5,53%	51.991	5,95%	40.523	11.045	423	7.661

CUADRO IV. A. 3. EDUCACION PRIMARIA (1994/95)

DELEGACIÓN		EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario						
Clave y Nombre		Aulas o grupos						
		TOTAL (e)	%	Total	Federal (d)			Particular
					Matutino	Vespertino	Nocturno	
DISTRITO FEDERAL		28.456	100,00%	33.714	21.239	11.780	695	7.217
	Ciudad Central (f)	7.549	26,53%	7.263	5.092	1.910	261	2.457
	1er Contorno (g)	16.972	59,64%	21.518	13.294	7.851	373	3.678
	2do y 3er Contorno (h)	3.935	13,83%	4.933	2.853	2.019	61	1.082
OO2	Azcapotzalco	1.601	5,63%	2.058	1.370	652	36	231
OO3	Coyoacán	1.993	7,00%	2.131	1.445	620	66	548
OO4	Cuajimalpa de Morelos	607	2,13%	516	317	199	0	290
OO5	Gustavo A. Madero	4.552	16,00%	6.011	3.469	2.458	84	1.083
OO6	Iztacalco	1.426	5,01%	1.982	1.193	757	32	233
OO7	Iztapalapa (i)	4.767	16,75%	6.497	4.093	2.270	134	674
OO8	Magdalena Contreras	566	1,99%	771	465	306	0	101
OO9	Milpa Alta	233	0,82%	351	208	143	0	25
O10	Álvaro Obregón	2.026	7,12%	2.323	1.407	895	21	619
O11	Tláhuac	649	2,28%	1.039	574	450	15	75
O12	Tlalpan	1.630	5,73%	1.636	967	654	15	663
O13	Xochimilco	857	3,01%	1.136	639	466	31	218
O14	Benito Juárez	1.722	6,05%	998	774	167	57	948
O15	Cuahutémoc	2.354	8,27%	2.361	1.709	540	112	645
O16	Miguel Hidalgo	1.606	5,64%	1.452	1.045	355	52	561
O17	Venustiano Carranza	1.867	6,56%	2.452	1.564	848	40	303

CUADRO IV. A. 4. EDUCACION PRIMARIA (1994/95)

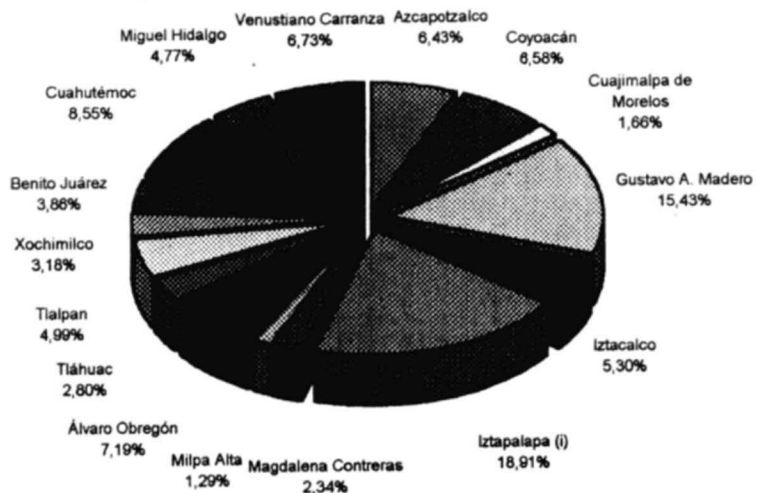
DELEGACIÓN	SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO (c)				
Clave y Nombre	Unidades Básicas de Servicios UBS				
	Unidad básica de Servicio	Turnos de Operación	Pob. at. (Hab/UBS)	M2 const/ UBS	M2 terr/ UBS
DISTRITO FEDERAL	Aula	1	240	117	390
Ciudad Central (f)	Aula	1	240	117	390
1er Contorno (g)	Aula	1	240	117	390
2do y 3er Contorno (h)	Aula	1	240	117	390
OO2 Azcapotzalco	Aula	1	240	117	390
OO3 Coyoacán	Aula	1	240	117	390
OO4 Cuajimalpa de Morelos	Aula	1	240	117	390
OO5 Gustavo A. Madero	Aula	1	240	117	390
OO6 Iztacalco	Aula	1	240	117	390
OO7 Iztapalapa (i)	Aula	1	240	117	390
OO8 Magdalena Contreras	Aula	1	240	117	390
OO9 Milpa Alta	Aula	1	240	117	390
O10 Álvaro Obregón	Aula	1	240	117	390
O11 Tiáhuac	Aula	1	240	117	390
O12 Tlalpan	Aula	1	240	117	390
O13 Xochimilco	Aula	1	240	117	390
O14 Benito Juárez	Aula	1	240	117	390
O15 Cuahutémoc	Aula	1	240	117	390
O16 Miguel Hidalgo	Aula	1	240	117	390
O17 Venustiano Carranza	Aula	1	240	117	390

CUADRO IV. A. 5. EDUCACION PRIMARIA (1994/95)

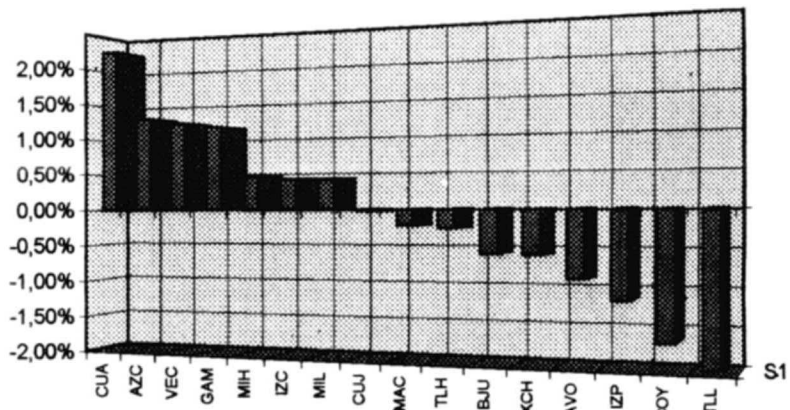
		INDICADORES (Base Población)					
		% Alumnos (-) % Pob.	% Escuelas (-) % Pobl.	% Aulas (-) % Pobl.	Ind. Esp. Prim Alum.	Ind. Esp. Prim Escuel.	Ind. Esp. Prim Aulas
DF		0,00%	0,00%	0,00%	1,00	1,00	1,00
Cd.Ctral.		-2,74%	3,34%	5,97%	0,87	1,14	1,29
1er Cont.		1,50%	-0,80%	-2,66%	1,02	1,01	1,01
2° y 3° C		1,24%	-2,54%	-3,31%	1,07	0,98	0,82
OO2	AZC	-0,04%	1,28%	0,47%	0,99	1,25	1,09
OO3	COY	-2,34%	-1,63%	-1,21%	0,72	0,80	0,85
OO4	CUJ	0,10%	-0,01%	0,45%	1,06	0,99	1,27
OO5	GAM	1,34%	1,14%	1,70%	1,09	1,08	1,12
OO6	IZC	0,33%	0,42%	0,13%	1,07	1,09	1,03
OO7	IZP	2,78%	-1,12%	-3,28%	1,14	0,94	0,84
OO8	MAC	0,11%	-0,20%	-0,56%	1,04	0,92	0,78
OO9	MIL	0,49%	0,42%	-0,05%	1,56	1,48	0,94
O10	AVO	-0,68%	-0,87%	-0,93%	0,92	0,89	0,88
O11	TLH	0,96%	-0,23%	-0,75%	1,32	0,92	0,75
O12	TLL	-0,92%	-1,95%	-1,22%	0,87	0,72	0,82
O13	XCH	0,60%	-0,57%	-0,73%	1,16	0,85	0,80
O14	BJU	-1,84%	-0,56%	1,63%	0,58	0,87	1,37
O15	CUA	-0,39%	2,24%	1,96%	0,94	1,35	1,31
O16	MIH	-0,94%	0,46%	1,34%	0,78	1,11	1,31
O17	VEC	0,42%	1,20%	1,03%	1,08	1,22	1,19

(*) Los valores de los índices de especialización para Milpa Alta no son tomados en cuenta en el análisis por razones que se explican en el texto correspondiente.

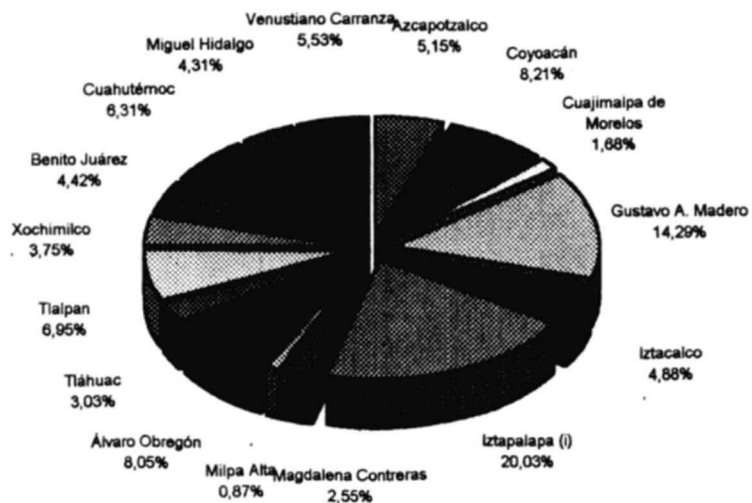
Educación Primaria. Inmuebles



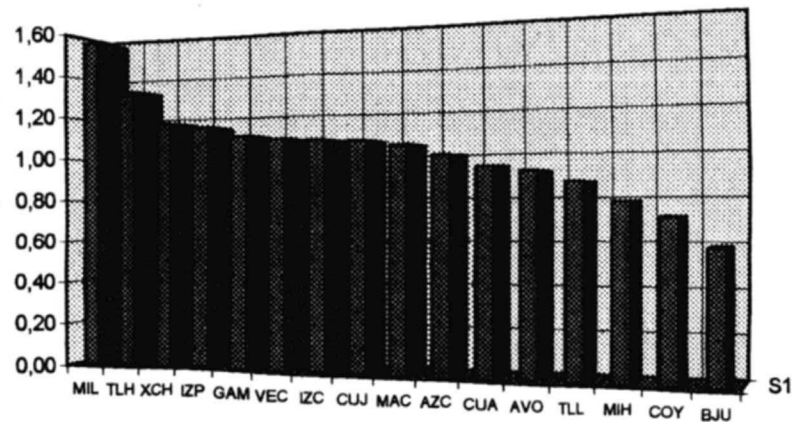
Educación Primaria. Inmuebles - Población



Población DF 1995.



Índice de Especialización. Educación Primaria.



FUENTE: CUADRO IV. A.

GRAFICA 8.

CUADRO IV. B. 1. EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL (a) (1994/95)

DELEGACIÓN	POBLACIÓN 1995 (b)		EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario				
	ABS	%	Total	%	Alumnos		Particulares
					Diurnas	Trabajadores	
DISTRITO FEDERAL	8.481.847	100,00%	358.996	100,00%	290.578	13.880	54.538
Ciudad Central (d)	1.743.963	20,56%	86.727	24,16%	62.893	5.451	18.383
1er Contorno (e)	5.284.257	62,30%	213.795	59,55%	180.275	5.848	27.672
2do y 3er Contorno (f)	1.453.627	17,14%	58.474	16,29%	47.410	2.581	8.483
OO2 Azcapotzalco	437.011	5,15%	23.542	6,56%	20.503	411	2.628
OO3 Coyoacán	696.754	8,21%	25.747	7,17%	20.921	539	4.287
OO4 Cuajimalpa de Morelos	142.380	1,68%	7.932	2,21%	5.750	407	1.775
OO5 Gustavo A. Madero	1.212.239	14,29%	58.985	16,43%	49.127	1.671	8.187
OO6 Iztacalco	413.755	4,88%	19.692	5,49%	16.935	637	2.120
OO7 Iztapalapa (g)	1.699.181	20,03%	57.144	15,92%	52.332	1.482	3.330
OO8 Magdalena Contreras	215.883	2,55%	9.471	2,64%	8.091	377	1.003
OO9 Milpa Alta	73.811	0,87%	4.430	1,23%	3.717	693	20
O10 Álvaro Obregón	682.937	8,05%	20.753	5,78%	14.707	701	5.345
O11 Tláhuac	257.118	3,03%	9.889	2,75%	9.475	183	231
O12 Tlalpan	589.067	6,95%	19.070	5,31%	12.516	256	6.298
O13 Xochimilco	317.748	3,75%	15.614	4,35%	13.611	1.072	931
O14 Benito Juárez	374.692	4,42%	20.047	5,58%	10.501	1.126	8.420
O15 Cuahutémoc	535.120	6,31%	24.389	6,79%	17.754	2.709	3.926
O16 Miguel Hidalgo	365.318	4,31%	21.743	6,06%	15.430	1.024	5.289
O17 Venustiano Carranza	468.833	5,53%	20.548	5,72%	19.208	592	748

Fuentes: (a) Dirección General de Educación Secundaria en el D.F. SEP, 1995.

(b) Porras Macías, Agustín, *Diagnóstico de la situación demográfica 1980-1992*, Programa General de Desarrollo Urbano, Tema 1. Población, UAMX DDF, México, DF, 1995.

(c) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*, 1988.

(g) Información obtenida de la Unidad de Servicios Educativos de Iztapalapa, Dirección de Planeación. SEP

Notas: Ver siguiente página.

NOTAS EDUCACIÓN SECUNDARIA

(d) Incluye las delegaciones B. Juárez, Cuahutémoc, M. Hidalgo y V. Carranza

(e) Incluye las delegaciones Azcapotzalco, A. Obregón, Coyoacán, G.A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Cuajimalpa.

(f) Incluye las delegaciones Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magda. Contreras y Milpa Alta.

CUADRO IV. B. 2. EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL (1994/95)

EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario											
	Escuelas										
	Total Inmuebles	%	Total General	%	Total	Diurnas Federales		Total	Para trabajadores Federal		
						Matutino	Vespertino		Matutino	Vespertino	Nocturno
DISTRITO FEDERAL	607	100,00%	926	100,00%	544	314	230	94	16	1	77
Ciudad Central (c)	194	31,96%	287	30,99%	131	83	48	47	7	0	40
1er Contorno (d)	321	52,88%	504	54,43%	341	192	149	36	6	0	30
2do y 3er Contorno (e)	92	15,16%	135	14,58%	72	39	33	11	3	1	7
OO2 Azcapotzalco	33	5,44%	55	5,94%	42	24	18	4	0	0	4
OO3 Coyoacán	47	7,74%	69	7,45%	42	24	18	4	0	0	4
OO4 Cuajimalpa de Morelos	18	2,97%	23	2,48%	8	4	4	2	1	0	1
OO5 Gustavo A. Madero	85	14,00%	140	15,12%	96	53	43	12	1	0	11
OO6 Iztacalco	30	4,94%	49	5,29%	35	20	15	5	1	0	4
OO7 Iztapalapa (f)	71	11,70%	114	12,31%	90	51	39	6	2	0	4
OO8 Magdalena Contreras	12	1,98%	20	2,16%	13	7	6	2	0	0	2
OO9 Milpa Alta	6	0,99%	10	1,08%	6	3	3	3	2	1	0
O10 Álvaro Obregón	37	6,10%	54	5,83%	28	16	12	3	1	0	2
O11 Tiáhuac	10	1,65%	18	1,94%	14	7	7	1	0	0	1
O12 Tlalpan	43	7,08%	55	5,94%	20	11	9	1	0	0	1
O13 Xochimilco	21	3,46%	32	3,46%	19	11	8	4	1	0	3
O14 Benito Juárez	61	10,05%	77	8,32%	21	13	8	10	2	0	8
O15 Cuahutémoc	55	9,06%	92	9,94%	45	29	16	24	4	0	20
O16 Miguel Hidalgo	50	8,24%	70	7,56%	29	18	11	7	1	0	6
O17 Venustiano Carranza	28	4,61%	48	5,18%	36	23	13	6	0	0	6

CUADRO IV. B. 3. EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL (1994/95)

EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario

	Escuelas				Aprovechamiento y número de inmuebles				No. de Aulas	
	Total	Particulares incorporadas			Un turno	Dos Turnos	Tres Turnos	Total	ABS	%
		Matutino	Vespertino	Nocturno						
DISTRITO FEDERAL	288	277	7	4	86	239	25	296	3.906	100,00%
Ciudad Central (c)	109	104	2	3	34	59	9	102	1.124	28,78%
1er Contorno (d)	127	123	3	1	42	147	14	203	2.195	56,20%
2do y 3er Contorno (e)	52	50	2	0	10	33	2	45	587	15,03%
OO2 Azcapotzalco	9	9	0	0	5	18	2	25	363	9,29%
OO3 Coyoacán	23	23	0	0	5	16	3	24	379	9,70%
OO4 Cuajimalpa de Morelos	13	13	0	0	0	5	0	5	62	1,59%
OO5 Gustavo A. Madero	32	31	1	0	11	41	5	57	825	21,12%
OO6 Iztacalco	9	9	0	0	6	14	2	22	324	8,29%
OO7 Iztapalapa (f)	18	18	0	0	11	41	1	53		0,00%
OO8 Magdalena Contreras	5	5	0	0	1	5	1	7	93	2,38%
OO9 Milpa Alta	1	1	0	0	1	4	0	5	15	0,38%
O10 Álvaro Obregón	23	20	2	1	4	12	1	17	242	6,20%
O11 Tláhuac	3	3	0	0	2	8	1	11	183	4,69%
O12 Tlalpan	34	32	2	0	1	7	0	8	117	3,00%
O13 Xochimilco	9	9	0	0	5	9	0	14	179	4,58%
O14 Benito Juárez	46	46	0	0	6	11	1	18	173	4,43%
O15 Cuahutémoc	23	22	0	1	11	23	4	38	361	9,24%
O16 Miguel Hidalgo	34	31	2	1	6	15	0	21	200	5,12%
O17 Venustiano Carranza	6	5	0	1	11	10	4	25	390	9,98%

CUADRO IV. B. 4. EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL (1994/95)

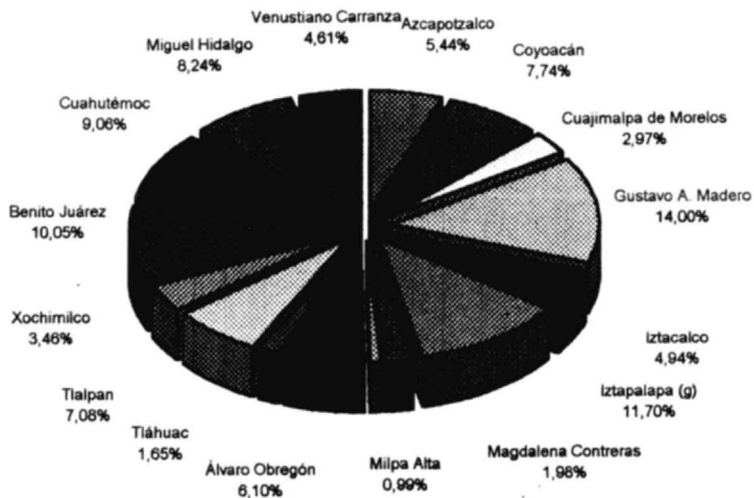
		SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO (c)				
		Unidades Básicas de Servicios UBS				
		Unidad básica de Servicio	Turnos de Operación	Pob. at. (Hab/UBS)	M2 const/ UBS	M2 terr/ UBS
DISTRITO FEDERAL		Aula	1	1.160	125	500
Ciudad Central (c)		Aula	1	1.160	125	500
1er Contorno (d)		Aula	1	1.160	125	500
2do y 3er Contorno (e)		Aula	1	1.160	125	500
OO2	Azcapotzalco	Aula	1	1.160	125	500
OO3	Coyoacán	Aula	1	1.160	125	500
OO4	Cuajimalpa de Morelos	Aula	1	1.160	125	500
OO5	Gustavo A. Madero	Aula	1	1.160	125	500
OO6	Iztacalco	Aula	1	1.160	125	500
OO7	Iztapalapa (f)	Aula	1	1.160	125	500
OO8	Magdalena Contreras	Aula	1	1.160	125	500
OO9	Milpa Alta	Aula	1	1.160	125	500
O10	Álvaro Obregón	Aula	1	1.160	125	500
O11	Tláhuac	Aula	1	1.160	125	500
O12	Tlalpan	Aula	1	1.160	125	500
O13	Xochimilco	Aula	1	1.160	125	500
O14	Benito Juárez	Aula	1	1.160	125	500
O15	Cuahutémoc	Aula	1	1.160	125	500
O16	Miguel Hidalgo	Aula	1	1.160	125	500
O17	Venustiano Carranza	Aula	1	1.160	125	500

CUADRO IV. B. 5. EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL (1994/95)

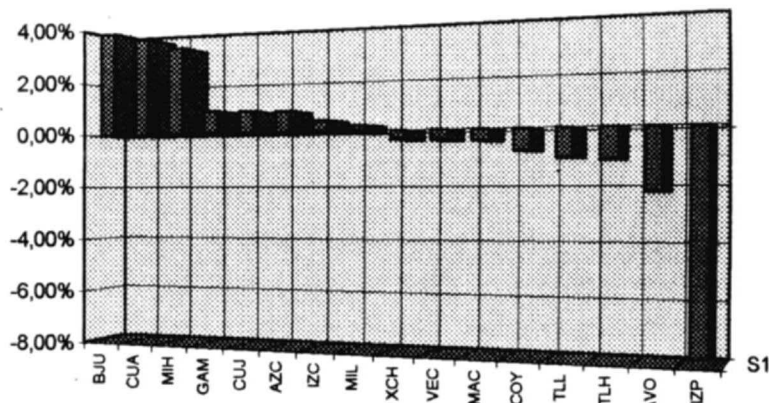
	INDICADORES (Base Población)					
	% Alumnos (-) % Pob.	% Escuela (-) % Pobl.	% Aulas (-) % Pobl.	Ind. Esp. Sec Alum.	Ind. Esp Sec Escuel.	Ind. Esp. Sec Aulas
DISTRITO FEDERAL	0,00%	0,00%	0,00%	1,00	1,00	1,00
Ciudad Central (c)	3,60%	10,43%	8,22%	1,20	1,54	1,37
1er Contorno (d)	-2,75%	-7,87%	-6,11%	1,04	1,00	1,13
2do y 3er Contorno (e)	-0,85%	-2,56%	-2,11%	1,06	0,90	0,92
OO2 Azcapotzalco	1,41%	0,79%	4,14%	1,27	1,15	1,80
OO3 Coyoacán	-1,04%	-0,76%	1,49%	0,87	0,91	1,18
OO4 Cuajimalpa de Morelos	0,53%	0,81%	-0,09%	1,32	1,48	0,95
OO5 Gustavo A. Madero	2,14%	0,83%	6,83%	1,15	1,06	1,48
OO6 Iztacalco	0,61%	0,41%	3,42%	1,12	1,08	1,70
OO7 Iztapalapa (f)	-4,12%	-7,72%	-20,03%	0,79	0,61	0,00
OO8 Magdalena Contreras	0,09%	-0,39%	-0,16%	1,04	0,85	0,94
OO9 Milpa Alta (*)	0,36%	0,21%	-0,49%	1,42	1,24	0,44
O10 Álvaro Obregón	-2,27%	-2,22%	-1,86%	0,72	0,72	0,77
O11 Tláhuac	-0,28%	-1,09%	1,65%	0,91	0,64	1,55
O12 Tlalpan	-1,63%	-1,01%	-3,95%	0,76	0,86	0,43
O13 Xochimilco	0,60%	-0,29%	0,84%	1,16	0,92	1,22
O14 Benito Juárez	1,17%	3,90%	0,01%	1,26	1,88	1,00
O15 Cuahutémoc	0,48%	3,63%	2,93%	1,08	1,57	1,46
O16 Miguel Hidalgo	1,75%	3,25%	0,81%	1,41	1,76	1,19
O17 Venustiano Carranza	0,20%	-0,34%	4,46%	1,04	0,94	1,81

(*) Los valores de los índices de especialización para Milpa Alta no son tomados en cuenta en el análisis por razones que se explican en el texto correspondiente.

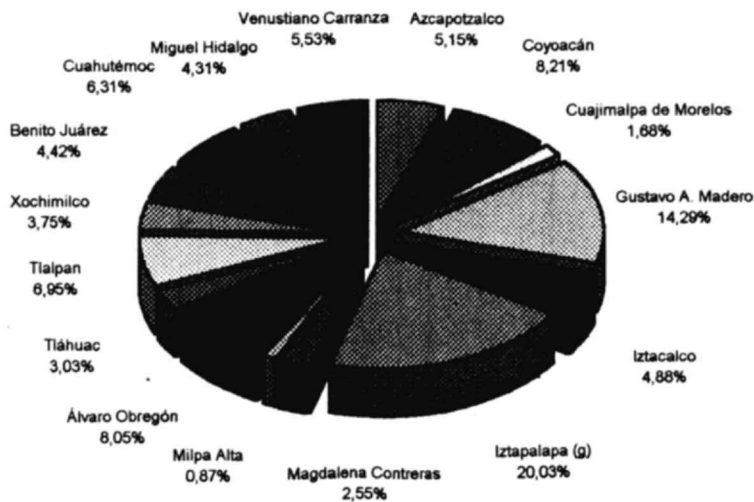
Educación Secundaria General. Inmuebles



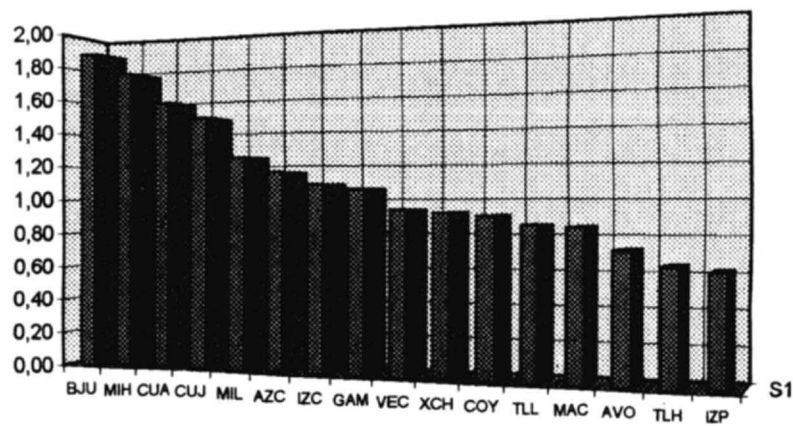
Educación Secundaria General. Inmuebles - Población



Población DF 1995



Índice de Especialización. Educación Secundaria General



GRAFICA 9.

CUADRO IV. C. 1. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. BACHILLERATO GENERAL.(a) (1991/92)

DELEGACIÓN	POBLACIÓN 1991 (b)		EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario									
	Clave y Nombre	Abs	%	Alumnos inscritos				Escuelas				
TOTAL				%	Federal	Particular	Autónomo	TOTAL		Federal	Particular	Autónomo
								ABS	%			
DISTRITO FEDERAL	8.276.388	100,00%	339.327	100,00%	140.306	91.385	107.636	476	100,00%	116	334	26
Ciudad Central (d)	1.891.466	22,85%	100.653	29,66%	35.114	51.907	13.632	233	48,95%	34	193	6
1er Contorno (e)	5.120.382	61,87%	212.088	62,50%	91.409	30.042	90.637	190	39,92%	66	106	18
2do y 3er Contorno (f)	1.264.540	15,28%	26.586	7,83%	13.783	9.436	3.367	53	11,13%	16	35	2
OO2 Azcapotzalco	466.901	5,64%	32.946	9,71%	16.481	1.489	14.976	19	3,99%	12	5	2
OO3 Coyoacán	651.022	7,87%	37.795	11,14%	15.156	7.708	14.931	49	10,29%	10	35	4
OO4 Cuajimalpa de Morelos	123.901	1,50%	5.146	1,52%	2.780	2.366	0	13	2,73%	3	10	0
OO5 Gustavo A. Madero	1.256.700	15,18%	65.736	19,37%	28.195	12.276	25.265	56	11,76%	20	30	6
OO6 Iztacalco	441.185	5,33%	14.423	4,25%	8.303	730	5.390	11	2,31%	5	4	2
OO7 Iztapalapa (g)	1.530.077	18,49%	30.389	8,96%	14.750	577	15.062	13	2,73%	10	1	2
OO8 Magdalena Contreras	199.042	2,40%	4.064	1,20%	2.930	1.134	0	7	1,47%	2	5	0
OO9 Milpa Alta	65.570	0,79%	1.608	0,47%	1.608	0	0	4	0,84%	4	0	0
O10 Álvaro Obregón	650.596	7,86%	25.653	7,56%	5.744	4.896	15.013	29	6,09%	6	21	2
O11 Tláhuac	215.923	2,61%	3.020	0,89%	3.020	0	0	4	0,84%	4	0	0
O12 Tlalpan	504.116	6,09%	10.823	3,19%	3.319	7.504	0	29	6,09%	2	27	0
O13 Xochimilco	279.889	3,38%	7.071	2,08%	2.906	798	3.367	9	1,89%	4	3	2
O14 Benito Juárez	400.961	4,84%	21.583	6,36%	2.202	14.079	5.302	67	14,08%	2	63	2
O15 Cuahutémoc	583.262	7,05%	37.491	11,05%	9.271	28.220	0	92	19,33%	10	82	0
O16 Miguel Hidalgo	398.196	4,81%	30.047	8,85%	16.805	9.278	3.964	63	13,24%	18	43	2
O17 Venustiano Carranza	509.047	6,15%	11.532	3,40%	6.836	330	4.366	11	2,31%	4	5	2

Fuentes:(a) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Cuadernos Estadístico Delegacionales*, 1993.

(b) Porras Macías, Agustín, *Diagnóstico de la situación demográfica 1980-1992*, Programa General de Desarrollo Urbano, Tema 1. Población, UAMX DDF, México, DF, 1995.

(c) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*, 1988.

(g) Información obtenida de la Unidad de Servicios Educativos de Iztapalapa, Dirección de Planeación. SEP

Notas: Ver siguiente página.

NOTAS EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. BACHILLERATO GENERAL.

(d) Incluye las delegaciones B. Juárez, Cuahutémoc, M. Hidalgo y V. Carranza

(e) Incluye las delegaciones Azcapotzalco, A. Obregón, Coyoacán, G.A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Cuajimalpa.

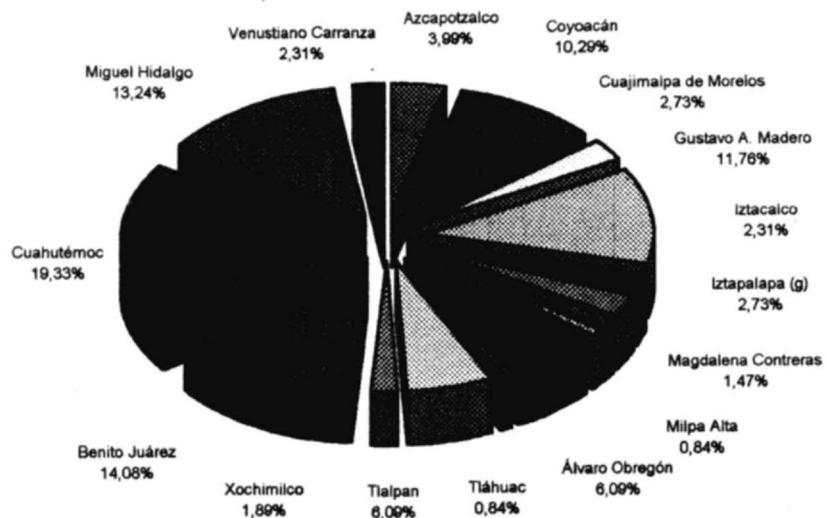
(e) Incluye las delegaciones Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magda. Contreras y Milpa Alta.

CUADRO IV. C. 2. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. BACHILLERATO GENERAL.(a) (1991/92)

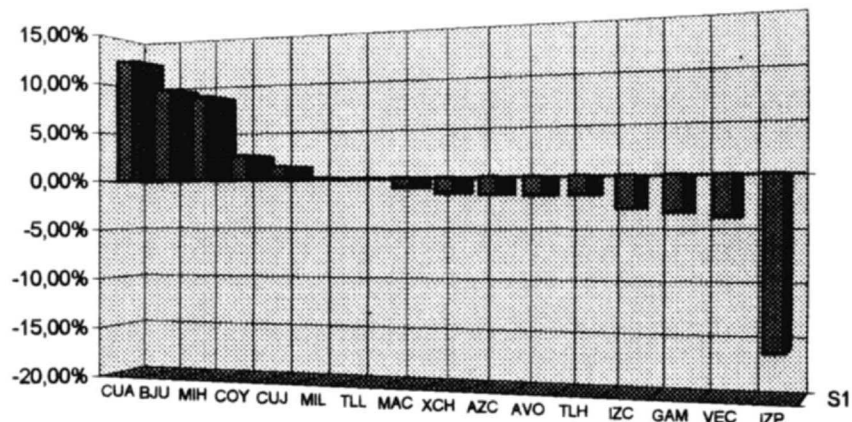
DELEGACIÓN	SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO (c)					INDICADORES (Base Población)			
Clave y Nombre	Unidades Básicas de Servicios UBS								
	Unidad básica de Servicio	Turnos de Operación	Pob. at. (Hab/UBS)	M2 const/ UBS	M2 terr/ UBS	% Alumnos (-) % Pob.	% Escuela (-) % Pobl.	Ind. Esp. BachG Alum.	Ind. Esp. Bach G Esc.
DISTRITO FEDERAL	Aula	1	3.330	170	755	0,00%	0,00%	1,00	1,00
Ciudad Central (d)	Aula	1	3.330	170	755	6,81%	26,10%	1,30	2,14
1er Contorno (e)	Aula	1	3.330	170	755	0,64%	-21,95%	1,01	0,65
2do y 3er Contorno (f)	Aula	1	3.330	170	755	-7,44%	-4,14%	0,51	0,73
OO2 Azcapotzalco	Aula	1	3.330	170	755	4,07%	-1,65%	1,72	0,71
OO3 Coyoacán	Aula	1	3.330	170	755	3,27%	2,43%	1,42	1,31
OO4 Cuajimalpa de Morelos	Aula	1	3.330	170	755	0,02%	1,23%	1,01	1,82
OO5 Gustavo A. Madero	Aula	1	3.330	170	755	4,19%	-3,42%	1,28	0,77
OO6 Iztacalco	Aula	1	3.330	170	755	-1,08%	-3,02%	0,80	0,43
OO7 Iztapalapa (j)	Aula	1	3.330	170	755	-9,53%	-15,76%	0,48	0,15
OO8 Magdalena Contreras	Aula	1	3.330	170	755	-1,21%	-0,93%	0,50	0,61
OO9 Milpa Alta	Aula	1	3.330	170	755	-0,32%	0,05%	0,60	1,06
O10 Álvaro Obregón	Aula	1	3.330	170	755	-0,30%	-1,77%	0,96	0,78
O11 Tláhuac	Aula	1	3.330	170	755	-1,72%	-1,77%	0,34	0,32
O12 Tlalpan	Aula	1	3.330	170	755	-2,90%	0,00%	0,52	1,00
O13 Xochimilco	Aula	1	3.330	170	755	-1,30%	-1,49%	0,62	0,56
O14 Benito Juárez	Aula	1	3.330	170	755	1,52%	9,23%	1,31	2,91
O15 Cuahutémoc	Aula	1	3.330	170	755	4,00%	12,28%	1,57	2,74
O16 Miguel Hidalgo	Aula	1	3.330	170	755	4,04%	8,42%	1,84	2,75
O17 Venustiano Carranza	Aula	1	3.330	170	755	-2,75%	-3,84%	0,55	0,38

(b) Porras Macías, Agustín, *Diagnóstico de la situación demográfica 1980-1992, Programa General de Desarrollo Urbano, Tema 1. Población, UAMX DDF, México, DF, 1995.*

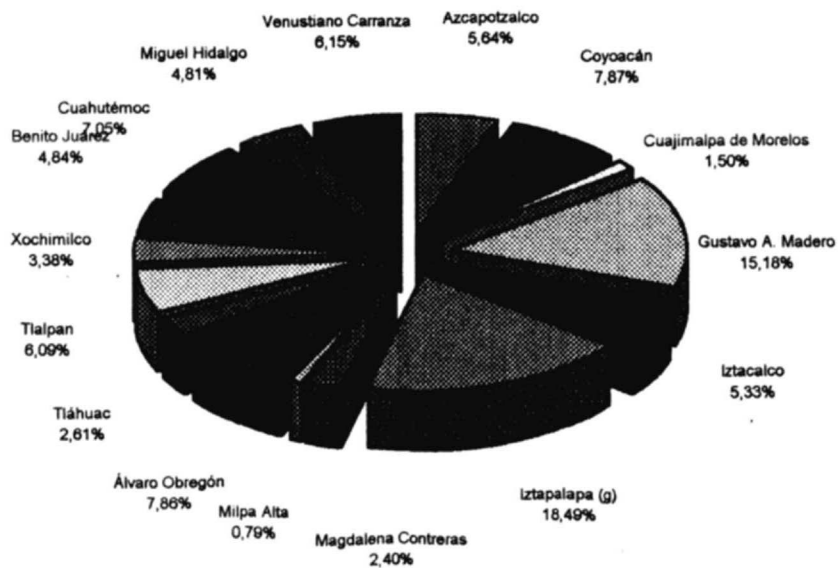
Bachillerato General Inmuebles



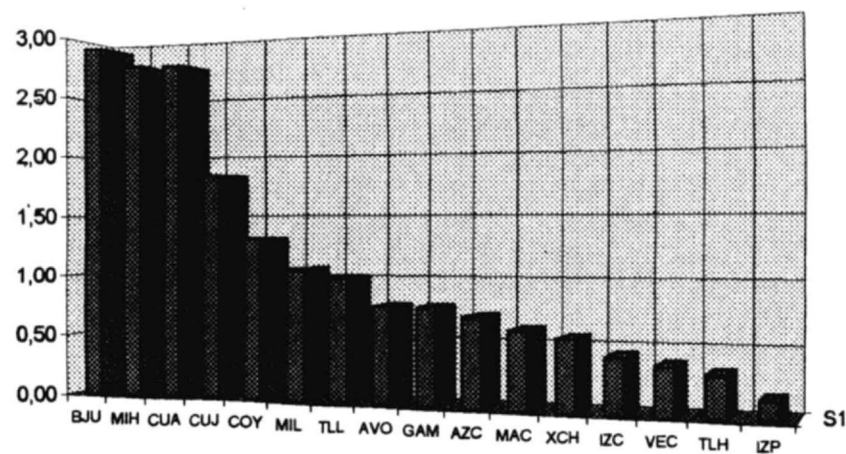
Bachillerato General Inmuebles - Población.



Población DF. 1991



Índice de Especialización Bachillerato General



FUENTE: CUADRO IV. C.

GRAFICA 10.

CUADRO IV. D. 1. EDUCACIÓN MEDIA TERMINAL TÉCNICA (1991/92) (a)

DELEGACIÓN	POBLACIÓN 1992 (b)		EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario									
	Clave y Nombre	ABS	%	Alumnos inscritos					Escuelas			
Total				%	Federal	Part.	Autón.	Total	%	Federal	Part.	Autón.
DISTRITO FEDERAL	8,321,224	100.00%	58,663	100.00%	44,522	10,365	3,776	180	100.00%	85	92	3
Ciudad Central (d)	1,853,451	22.27%	21,600	36.82%	13,622	7,978	0	83	46.11%	21	62	0
1er Contorno (e)	5,158,524	61.99%	27,805	29.59%	11,611	5,748	0	66	36.67%	19	47	0
2do y 3er Contorno (f)	1,309,249	15.73%	9,258	13.65%	6,282	1,726	0	22	12.22%	10	12	0
OO2 Azcapotzalco	459,242	5.52%	1,748	2.98%	1,748	0	0	4	2.22%	4	0	0
OO3 Coyoacán	662,165	7.96%	3,747	6.39%	1,580	831	1,336	11	6.11%	4	6	1
OO4 Cuajimalpa de Morelos	128,282	1.54%	142	0.24%	142	0	0	1	0.56%	1	0	0
OO5 Gustavo A. Madero	1,245,434	14.97%	4,843	8.26%	4,099	744	0	21	11.67%	8	13	0
OO6 Iztacalco	434,161	5.22%	5,560	9.48%	5,389	171	0	9	5.00%	7	2	0
OO7 Iztapalapa (g)	1,570,706	18.88%	9,158	15.61%	7,682	75	1,401	22	12.22%	17	4	1
OO8 Magdalena Contreras	203,125	2.44%	1,646	2.81%	1,646	0	0	4	2.22%	4	0	0
OO9 Milpa Alta	67,529	0.81%	974	1.66%	974	0	0	2	1.11%	2	0	0
O10 Álvaro Obregón	658,534	7.91%	2,607	4.44%	2,167	440	0	8	4.44%	5	3	0
O11 Tláhuac	225,557	2.71%	1,543	2.63%	1,543	0	0	4	2.22%	4	0	0
O12 Tlalpan	542,130	6.52%	2,851	4.86%	1,686	126	1,039	7	3.89%	4	2	1
O13 Xochimilco	288,908	3.47%	2,244	3.83%	2,244	0	0	4	2.22%	4	0	0
O14 Benito Juárez	394,226	4.74%	4,241	7.23%	2,011	2,230	0	17	9.44%	2	15	0
O15 Cuahutémoc	570,835	6.86%	9,351	15.94%	5,329	4,022	0	44	24.44%	9	35	0
O16 Miguel Hidalgo	389,709	4.68%	2,877	4.90%	1,151	1,726	0	14	7.78%	2	12	0
O17 Venustiano Carranza	498,681	5.99%	5,131	8.75%	5,131	0	0	8	4.44%	8	0	0

Fuentes y Notas:(a) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Cuadernos Estadístico Delegacionales*, 1993.

(b) Porras Macías, Agustín, *Diagnóstico de la situación demográfica 1980-1992*, Programa General de Desarrollo Urbano, Tema 1. Población, UAMX DDF, México, DF, 1995.

(c) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*, 1988.

(d) Incluye las delegaciones B. Juárez, Cuahutémoc, M. Hidalgo y V. Carranza

(e) Incluye las delegaciones Azcapotzalco, A. Obregón, Coyoacán, G.A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Cuajimalpa.

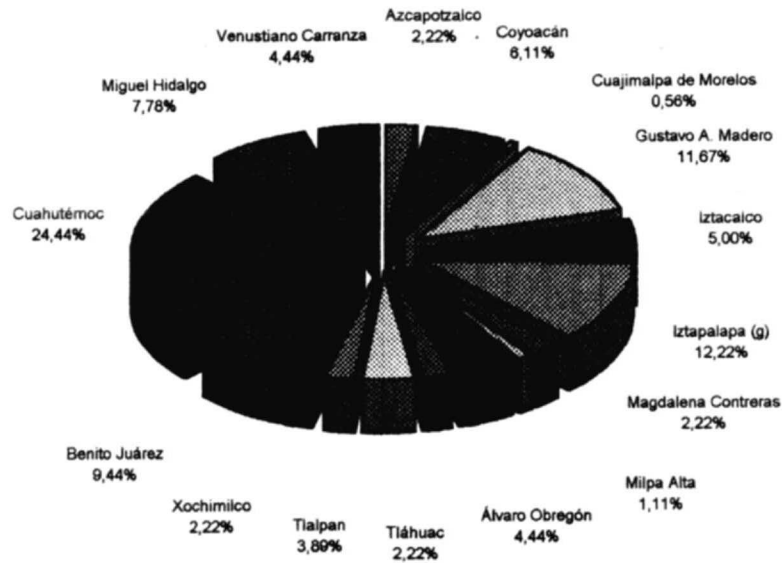
(f) Incluye las delegaciones Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magda. Contreras y Milpa Alta.

(g) Información obtenida de la Unidad de Servicios Educativos de Iztapalapa, Dirección de Planeación. SEP

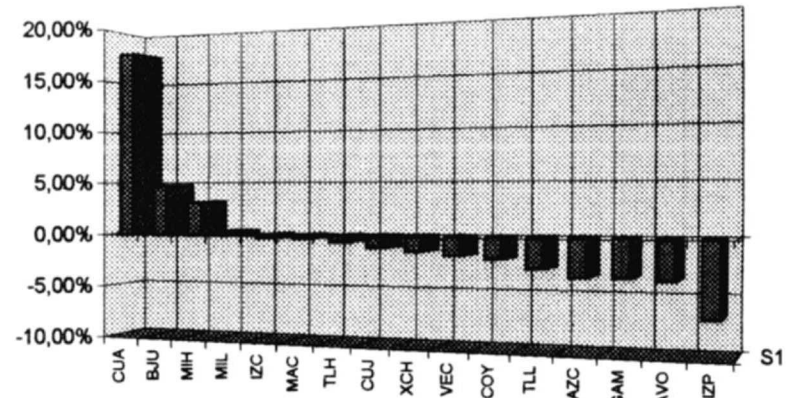
CUADRO IV. D. 2. EDUCACIÓN MEDIA TERMINAL TÉCNICA (1991/92) (a)

	SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO (c)					INDICADORES			
	Unidades Básicas de Servicios UBS					Alumno (-) % Pob.	% Escuela (-) % Pobl.	Ind. Esp. ach T Alum	Ind. Esp ach T Escuel.
	Unidad básica de Servicio	Turnos de Operación	Pob. at. (Hab/UBS)	M2 const/ UBS	M2 terr/ UBS				
DISTRITO FEDERAL	Aula	2	9,100	200	900	-0.22%	-0.22%	1.00	1.00
Ciudad Central (d)	Aula	2	9,100	200	900	14.55%	23.84%	6.36	7.96
1er Contorno (e)	Aula	2	9,100	200	900	12.05%	19.13%	5.26	4.48
2do y 3er Contorno (f)	Aula	2	9,100	200	900	2.97%	1.55%	6.01	4.34
OO2 Azcapotzalco	Aula	2	9,100	200	900	-2.54%	-3.30%	0.54	0.40
OO3 Coyoacán	Aula	2	9,100	200	900	-1.57%	-1.85%	0.80	0.77
OO4 Cuajimalpa de Morelos	Aula	2	9,100	200	900	-1.30%	-0.99%	0.16	0.36
OO5 Gustavo A. Madero	Aula	2	9,100	200	900	-6.71%	-3.30%	0.55	0.78
OO6 Iztacalco	Aula	2	9,100	200	900	4.26%	-0.22%	1.82	0.96
OO7 Iztapalapa (g)	Aula	2	9,100	200	900	-3.26%	-6.65%	0.83	0.65
OO8 Magdalena Contreras	Aula	2	9,100	200	900	0.36%	-0.22%	1.15	0.91
OO9 Milpa Alta	Aula	2	9,100	200	900	0.85%	0.30%	2.05	1.37
O10 Álvaro Obregón	Aula	2	9,100	200	900	-3.47%	-3.47%	0.56	0.56
O11 Tláhuac	Aula	2	9,100	200	900	-0.08%	-0.49%	0.97	0.82
O12 Tlalpan	Aula	2	9,100	200	900	-1.66%	-2.63%	0.75	0.60
O13 Xochimilco	Aula	2	9,100	200	900	0.35%	-1.25%	1.10	0.64
O14 Benito Juárez	Aula	2	9,100	200	900	2.49%	4.71%	1.53	1.99
O15 Cuahutémoc	Aula	2	9,100	200	900	9.08%	17.58%	2.32	3.56
O16 Miguel Hidalgo	Aula	2	9,100	200	900	0.22%	3.09%	1.05	1.66
O17 Venustiano Carranza	Aula	2	9,100	200	900	2.75%	-1.55%	1.46	0.74

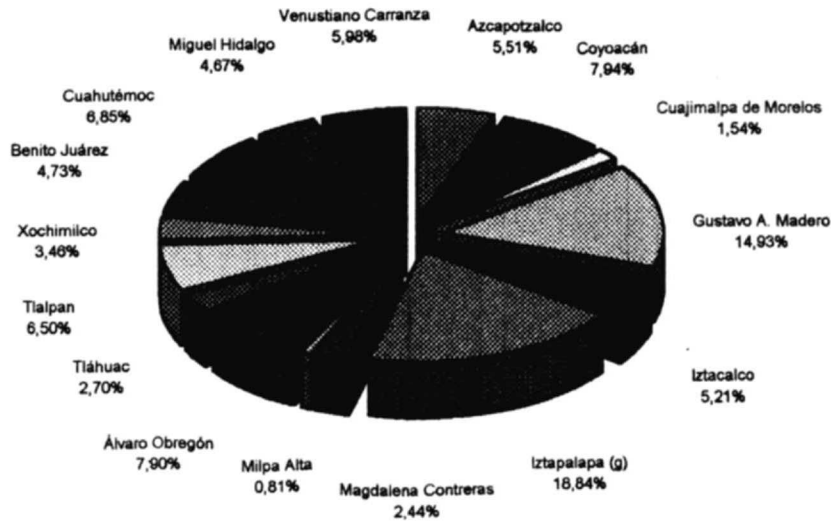
Bachillerato Técnico. Inmuebles



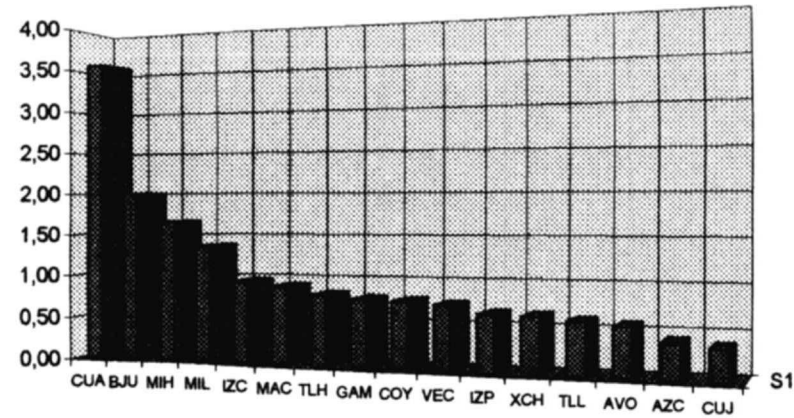
Bachillerato Técnico. Inmuebles - Población



Población DF 1992.



Índice de Especialización. Bachillerato Técnico



FUENTE: CUADRO IV. D.

GRAFICA 11.

CUADRO IV. E. 1. EDUCACIÓN NORMAL EN EL D.F.(1992) (a)

DELEGACIÓN	POBLACIÓN 1992 (b)		EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario				
	Clave y Nombre		Escuelas		Alumnos		
	ABS	%	Total	%	Primer ingreso	Primer ingreso y reingreso	%
DISTRITO FEDERAL	8,321,224	100.00%	28	100.00%	2313	7,805	100.00%
Ciudad Central (d)	1,853,451	22.27%	16	57.14%	1,196	4,173	53.47%
1er Contorno (e)	5,158,524	61.99%	9	32.14%	1,034	3,302	42.31%
2do y 3er Contorno (f)	1,309,249	15.73%	3	10.71%	83	330	4.23%
OO2 Azcapotzalco	459,242	5.52%	1	3.57%	347	1,016	13.02%
OO3 Coyoacán	662,165	7.96%	2	7.14%	34	88	1.13%
OO4 Cuajimalpa de Morelos	128,282	1.54%	0	0.00%	0	0	0.00%
OO5 Gustavo A. Madero	1,245,434	14.97%	2	7.14%	15	57	0.73%
OO6 Iztacalco	434,161	5.22%	2	7.14%	422	1,378	17.66%
OO7 Iztapalapa (g)	1,570,706	18.88%	0	0.00%	0	0	0.00%
OO8 Magdalena Contreras	203,125	2.44%	1	3.57%	8	28	0.36%
OO9 Milpa Alta	67,529	0.81%	0	0.00%	0	0	0.00%
O10 Álvaro Obregón	658,534	7.91%	2	7.14%	216	763	9.78%
O11 Tláhuac	225,557	2.71%	0	0.00%	0	0	0.00%
O12 Tlalpan	542,130	6.52%	2	7.14%	75	302	3.87%
O13 Xochimilco	288,908	3.47%	0	0.00%	0	0	0.00%
O14 Benito Juárez	394,226	4.74%	3	10.71%	66	183	2.34%
O15 Cuahutémoc	570,835	6.86%	7	25.00%	419	1,710	21.91%
O16 Miguel Hidalgo	389,709	4.68%	6	21.43%	711	2,280	29.21%
O17 Venustiano Carranza	498,681	5.99%	0	0.00%	0	0	0.00%

Fuentes:(a) Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, *Anuario Estadístico: Licenciatura en Escuelas Normales, 1992*

(b) Porras Macías, Agustín, *Diagnóstico de la situación demográfica 1980-1992, Programa General de Desarrollo Urbano, Tema 1. Población, UAMX DDF, México, DF, 1995.*

(c) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, 1988.*

(d) Incluye las delegaciones B. Juárez, Cuahutémoc, M. Hidalgo y V. Carranza

(e) Incluye las delegaciones Azcapotzalco, A. Obregón, Coyoacán, G.A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Cuajimalpa.

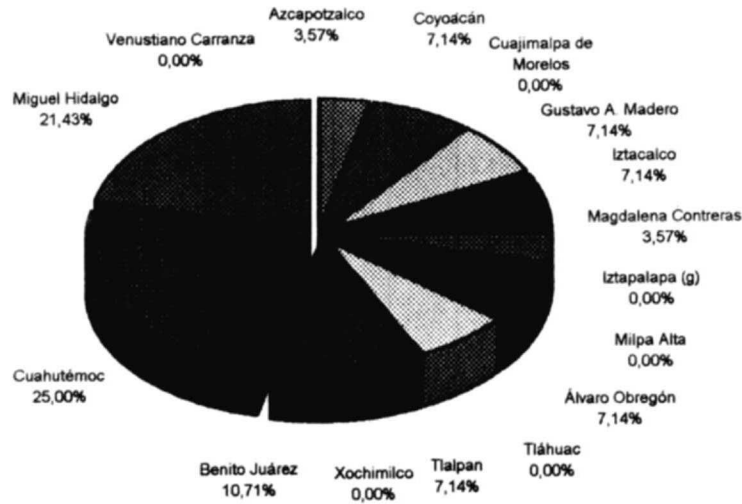
(f) Incluye las delegaciones Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magda. Contreras y Milpa Alta.

(g) Información obtenida de la Unidad de Servicios Educativos de Iztapalapa, Dirección de Planeación. SEP

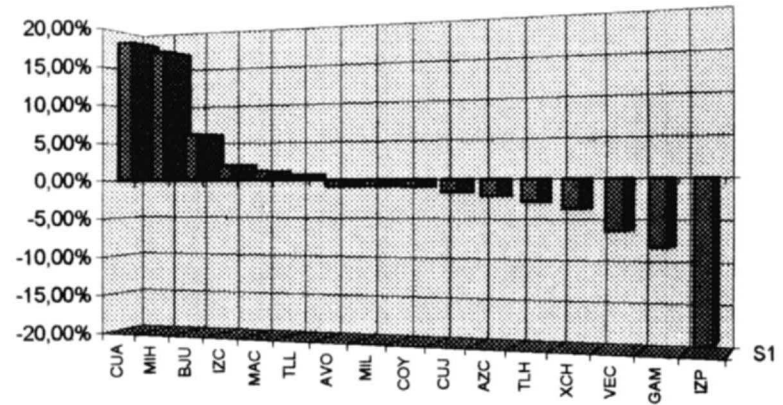
CUADRO IV. E. 2. EDUCACIÓN NORMAL EN EL D.F (1992) (a)

DELEGACIÓN	SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO (c)					INDICADORES (Base Población)			
	Unidades Básicas de Servicios UBS								
Clave y Nombre	Unidad básica de Servicio	Turnos de Operación	Pob. at. (Hab/UBS)	M2 const/ UBS	M2 terr/ UBS	% Alumnos (-) % Pobl.	% Escuela (-) % Pobl.	Ind. Esp. Ed Nor Alum	Ind. Esp Ed Nor Escuel.
DISTRITO FEDERAL	Aula	1	50,000	180	655	0.00%	0.00%	1.00	1.00
Ciudad Central (d)	Aula	1	50,000	180	655	31.19%	34.87%	2.48	2.62
1er Contorno (e)	Aula	1	50,000	180	655	-19.69%	-29.85%	2.36	0.61
2do y 3er Contorno (f)	Aula	1	50,000	180	655	-11.72%	-5.24%	1.56	0.51
OO2 Azcapotzalco	Aula	1	50,000	180	655	7.50%	-1.95%	2.36	0.65
OO3 Coyoacán	Aula	1	50,000	180	655	-6.83%	-0.81%	0.14	0.90
OO4 Cuajimalpa de Morelos	Aula	1	50,000	180	655	-1.54%	-1.54%	0.00	0.00
OO5 Gustavo A. Madero	Aula	1	50,000	180	655	-14.24%	-7.82%	0.05	0.48
OO6 Iztacalco	Aula	1	50,000	180	655	12.44%	1.93%	3.38	1.37
OO7 Iztapalapa (g)	Aula	1	50,000	180	655	-18.88%	-18.88%	0.00	0.00
OO8 Magdalena Contreras	Aula	1	50,000	180	655	-2.08%	1.13%	0.15	1.46
OO9 Milpa Alta	Aula	1	50,000	180	655	-0.81%	-0.81%	0.00	0.00
O10 Álvaro Obregón	Aula	1	50,000	180	655	1.86%	-0.77%	1.24	0.90
O11 Tláhuac	Aula	1	50,000	180	655	-2.71%	-2.71%	0.00	0.00
O12 Tlalpan	Aula	1	50,000	180	655	-2.65%	0.63%	0.59	1.10
O13 Xochimilco	Aula	1	50,000	180	655	-3.47%	-3.47%	0.00	0.00
O14 Benito Juárez	Aula	1	50,000	180	655	-2.39%	5.98%	0.49	2.26
O15 Cuahutémoc	Aula	1	50,000	180	655	15.05%	18.14%	3.19	3.64
O16 Miguel Hidalgo	Aula	1	50,000	180	655	24.53%	16.75%	6.24	4.58
O17 Venustiano Carranza	Aula	1	50,000	180	655	-5.99%	-5.99%	0.00	0.00

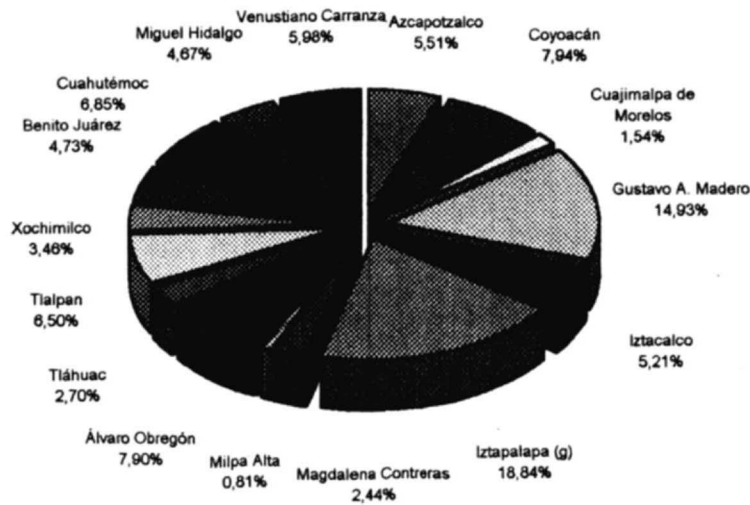
Educación Normal. Inmuebles



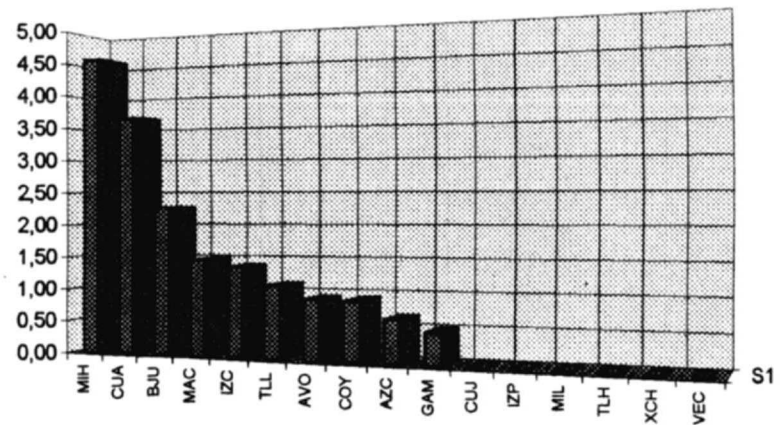
Educación Normal. Población - Inmuebles



Población DF 1992



Índice de Especialización. Educación Normal



FUENTE: CUADRO IV. E.

GRAFICA 13.

CUADRO IV. F. 1. EDUCACIÓN PROFESIONAL EN EL DF (1991/92) (a)

DELEGACIÓN Clave y Nombre	POBLACIÓN 1992 (b)		EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario				
			Escuelas		Alumnos		
	ABS	%	Total	%	Primer ingreso a 1992	Primer ingreso y reingreso a 1992	%
DISTRITO FEDERAL	8,321,224	100.00%	112	100.00%	56,816	253,461	100.00%
Ciudad Central (d)	1,853,451	22.27%	52	46.43%	14,209	55,386	21.85%
1er Contorno (e)	5,158,524	61.99%	48	42.86%	33,759	48,282	19.05%
2do y 3er Contorno (f)	1,309,249	15.73%	12	10.71%	8,848	26,262	10.36%
OO2 Azcapotzalco	459,242	5.52%	2	1.79%	2,609	18,718	7.38%
OO3 Coyoacán	662,165	7.96%	21	18.75%	16,535	78,082	30.81%
OO4 Cuajimalpa de Morelos	128,282	1.54%	0	0.00%	0	0	0.00%
OO5 Gustavo A. Madero	1,245,434	14.97%	12	10.71%	6,108	21,300	8.40%
OO6 Iztacalco	434,161	5.22%	2	1.79%	2,182	9,345	3.69%
OO7 Iztapalapa	1,570,706	18.88%	2	1.79%	2,963	19,074	7.53%
OO8 Magdalena Contreras	203,125	2.44%	0	0.00%	0	0	0.00%
OO9 Milpa Alta	67,529	0.81%	1	0.89%	373	1,308	0.52%
O10 Álvaro Obregón	658,534	7.91%	9	8.04%	3,362	15,674	6.18%
O11 Tláhuac	225,557	2.71%	0	0.00%	0	0	0.00%
O12 Tlalpan	542,130	6.52%	7	6.25%	3,926	14,043	5.54%
O13 Xochimilco	288,908	3.47%	4	3.57%	4,549	20,531	8.10%
O14 Benito Juárez	394,226	4.74%	13	11.61%	1,886	7,104	2.80%
O15 Cuahutémoc	570,835	6.86%	23	20.54%	5,093	22,020	8.69%
O16 Miguel Hidalgo	389,709	4.68%	16	14.29%	7,230	26,262	10.36%
O17 Venustiano Carranza	498,681	5.99%	0	0.00%	0	0	0.00%

Fuentes: (a) Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, *Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos*, 1992.

(b) Porras Macías, Agustín, *Diagnóstico de la situación demográfica 1980-1992*, Programa General de Desarrollo Urbano, Tema 1. Población, UAMX DDF, México, DF, 1995.

(c) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*, 1988.

(d) Incluye las delegaciones B. Juárez, Cuahutémoc, M. Hidalgo y V. Carranza

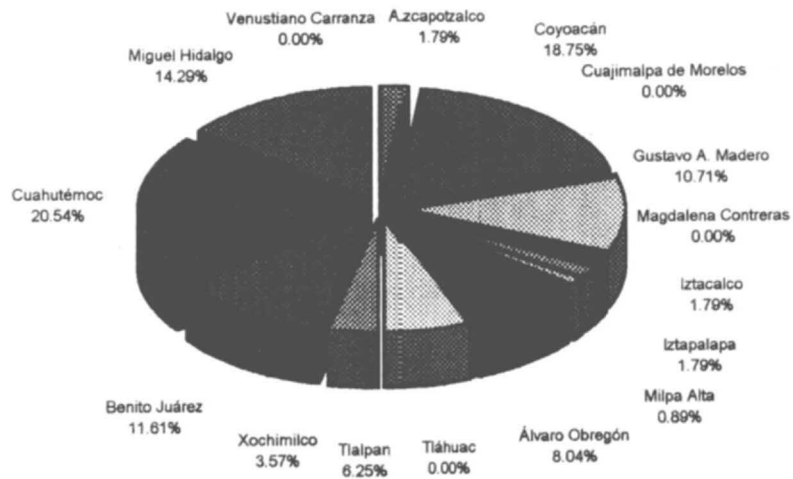
(e) Incluye las delegaciones Azcapotzalco, A. Obregón, Coyoacán, G.A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Cuajimalpa.

(f) Incluye las delegaciones Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magda. Contreras y Milpa Alta.

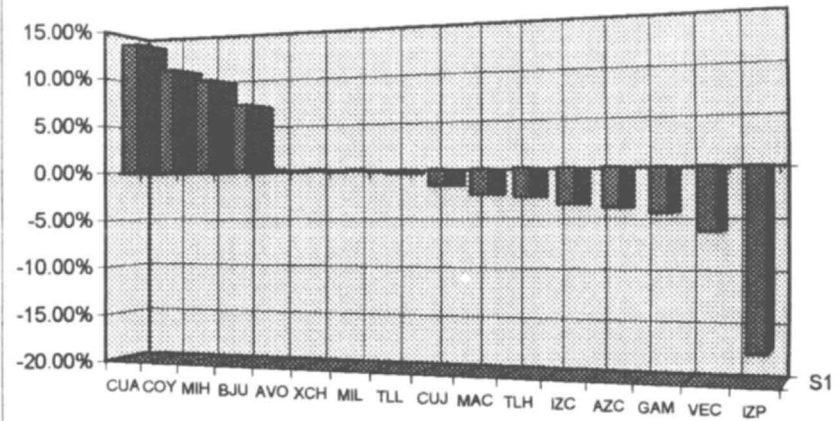
CUADRO IV. F. 2. EDUCACIÓN PROFESIONAL EN EL DF (1991/92) (a)

DELEGACIÓN Clave y Nombre	SISTEMA NORMATIVO EQUIPAMIENTO URBANO (c)					INDICADORES (Base Población)			
	Unidades Básicas de Servicios UBS					% Alumno (-) % Pob.	% Escuela (-) % Pobl.	Ind. Esp. d Prof Alum	Ind. Esp Ed Prof Escuel.
	Unidad básica de Servicio	Turnos de Operación	Pob. at. (Hab/UBS)	M2 const/ UBS	M2 terr/ UBS				
DISTRITO FEDERAL	Aula	1	6,000	240	880	-0.22%	-0.22%	1.00	1.00
Ciudad Central (d)	Aula	1	6,000	240	880	-0.42%	24.15%	4.07	8.49
1er Contorno (e)	Aula	1	6,000	240	880	1.51%	17.29%	7.66	4.85
2do y 3er Contorno (f)	Aula	1	6,000	240	880	-0.31%	3.61%	3.82	3.09
OO2 Azcapotzalco	Aula	1	6,000	240	880	1.87%	-3.73%	1.34	0.32
OO3 Coyoacán	Aula	1	6,000	240	880	22.85%	10.79%	3.87	2.36
OO4 Cuajimalpa de Morelos	Aula	1	6,000	240	880	-1.54%	-1.54%	0.00	0.00
OO5 Gustavo A. Madero	Aula	1	6,000	240	880	-6.56%	-4.25%	0.56	0.72
OO6 Iztacalco	Aula	1	6,000	240	880	-1.53%	-3.43%	0.71	0.34
OO7 Iztapalapa	Aula	1	6,000	240	880	-11.35%	-17.09%	0.40	0.09
OO8 Magdalena Contreras	Aula	1	6,000	240	880	-2.44%	-2.44%	0.00	0.00
OO9 Milpa Alta	Aula	1	6,000	240	880	-0.30%	0.08%	0.64	1.10
O10 Álvaro Obregón	Aula	1	6,000	240	880	-1.73%	0.12%	0.78	1.02
O11 Tláhuac	Aula	1	6,000	240	880	-2.71%	-2.71%	0.00	0.00
O12 Tlalpan	Aula	1	6,000	240	880	-0.97%	-0.27%	0.85	0.96
O13 Xochimilco	Aula	1	6,000	240	880	4.63%	0.10%	2.33	1.03
O14 Benito Juárez	Aula	1	6,000	240	880	-1.93%	6.87%	0.59	2.45
O15 Cuahutémoc	Aula	1	6,000	240	880	1.83%	13.68%	1.27	2.99
O16 Miguel Hidalgo	Aula	1	6,000	240	880	5.68%	9.60%	2.21	3.05
O17 Venustiano Carranza	Aula	1	6,000	240	880	-5.99%	-5.99%	0.00	0.00

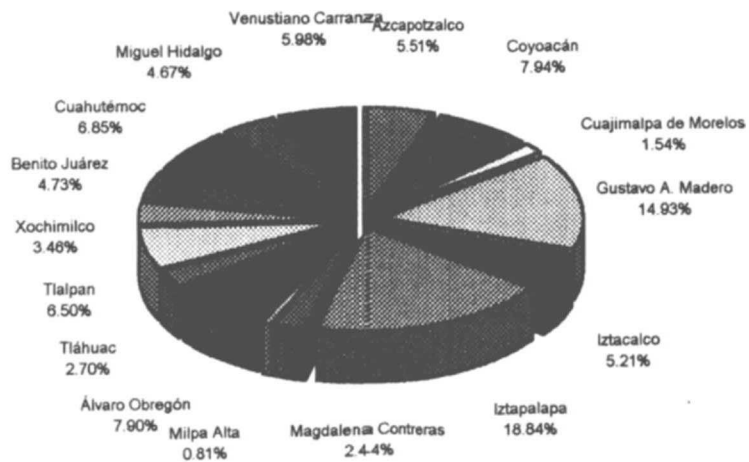
Educación Profesional. Inmuebles



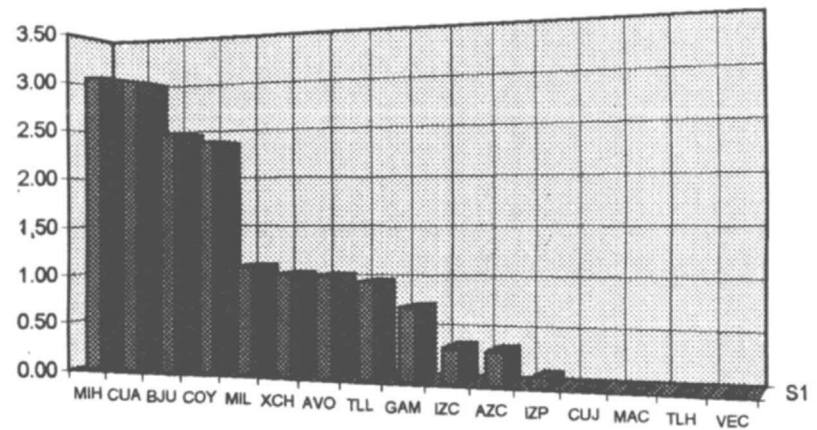
Educación Profesional. Inmuebles - Población.



Población DF 1992



Índice de Especialización. Educación Profesional.



FUENTE: CUADRO IV. F.

GRAFICA 14.

CUADRO IV. H. 1. EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL D.F.(1994/95) (a)

DELEGACIÓN	POBLACIÓN 1995 (b)		EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario					
	Clave y Nombre	ABS	%	Institutos o Escuelas				
TOTAL (d)				%	Particular	Federal		
					Total	Total	Matutino	Vespertino
DISTRITO FEDERAL	8,481,847	100.00%	146	100.00%	5	327	141	142
Ciudad Central (e)	1,743,963	20.56%	50	34.25%	2	89	48	41
1er Contorno (f)	5,284,257	62.30%	69	47.26%	3	179	66	69
2do y 3er Contorno (g)	1,453,627	17.14%	27	18.49%	0	59	27	32
OO2 Azcapotzalco	437,011	5.15%	7	4.79%	0	13	7	6
OO3 Coyoacán	696,754	8.21%	18	12.33%	0	34	18	16
OO4 Cuajimalpa de Morelos	142,380	1.68%	2	1.37%	0	6	2	4
OO5 Gustavo A. Madero	1,212,239	14.29%	23	15.75%	1	44	22	22
OO6 Iztacalco	413,755	4.88%	5	3.42%	0	14	5	9
OO7 Iztapalapa (h)	1,699,181	20.03%	0	0.00%	0	44	0	0
OO8 Magdalena Contreras	215,883	2.55%	2	1.37%	0	7	2	5
OO9 Milpa Alta	73,811	0.87%	3	2.05%	0	6	3	3
O10 Álvaro Obregón	682,937	8.05%	14	9.59%	2	24	12	12
O11 Tiáhuac	257,118	3.03%	3	2.05%	0	7	3	4
O12 Tlalpan	589,067	6.95%	10	6.85%	0	21	10	11
O13 Xochimilco	317,748	3.75%	9	6.16%	0	18	9	9
O14 Benito Juárez	374,692	4.42%	12	8.22%	1	17	11	6
O15 Cuahutémoc	535,120	6.31%	10	6.85%	1	18	9	9
O16 Miguel Hidalgo	365,318	4.31%	15	10.27%	0	30	15	15
O17 Venustiano Carranza	468,833	5.53%	13	8.90%	0	24	13	11

Fuentes:(a) Dirección General de Educación Especial en el D.F. SEP 1995

(b) Porras Macías, Agustín; *Diagnóstico de la situación demográfica 1980-1992, Programa General de Desarrollo Urbano, Tema 1 Población, UAMX DDF, México, DF, 1995.*

(c) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, 1988.*

(h) Información obtenida de la Unidad de Servicios Educativos de Iztapalapa, Dirección de Planeación. SEP

Notas: Ver siguiente página.

NOTAS EDUCACIÓN ESPECIAL

(j) Los Totales se refieren a los siguientes tipos de servicios: Escuelas de Educación Regular, Unidades de Apoyo a la Educación Regular, Centros Psicopedagógicos, Centros de Capacitación de Educación Especial, Centros de Orientación, Evaluación y Canalización, Centros de Intervención Temprana y Unidades de Atención a Niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes.

(e) Incluye las delegaciones B. Juárez, Cuahutémoc, M. Hidalgo y V. Carranza

(f) Incluye las delegaciones Azcapotzalco, A. Obregón, Coyoacán, G.A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Cuajimalpa.

(g) Incluye las delegaciones Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magda. Contreras y Milpa Alta.

CUADRO IV. H. 2. EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL D.F.(1994/95) (a)

EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario

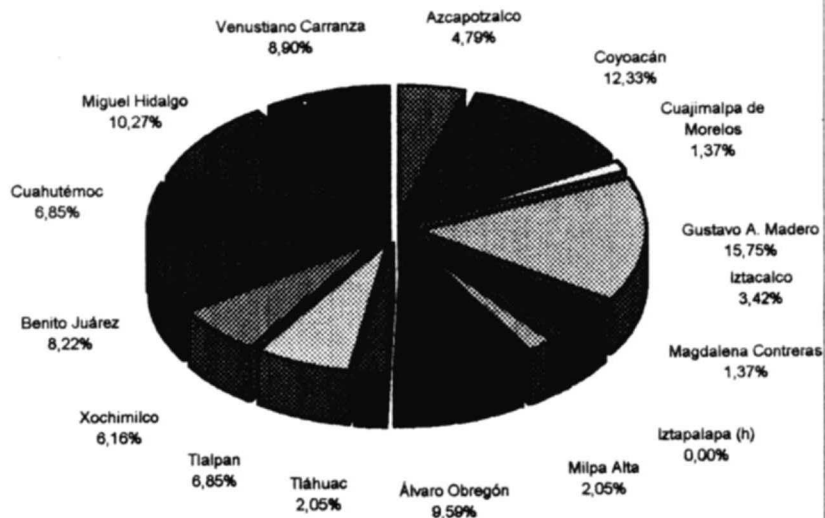
Clave y Nombre	Alumnos						Grupos					
	TOTAL (d)	%	Part. Total	Federal			TOTAL (d)	%	Part. Total	Federal		
				Total	Mat.	Vesp.				Total	Mat.	Vesp.
DISTRITO FEDERAL	37,392	100.00%	88	37,304	17,026	15,989	701	100.00%	15	1230	686	252
Ciudad Central (e)	10,927	29.22%	49	10,878	5,624	5,251	308	43.94%	8	394	300	94
1er Contorno (f)	21,631	57.85%	39	21,592	9,329	7,974	312	44.51%	7	718	305	123
2do y 3er Contorno (g)	4,834	12.93%	0	4,834	2,073	2,761	83	11.84%	0	118	83	35
OO2 Azcapotzalco	3,317	8.87%	0	3,317	2,516	801	18	2.57%	0	24	18	8
OO3 Coyoacán	3,420	9.15%	0	3,420	1,749	1,671	88	12.55%	0	101	88	13
OO4 Cuajimalpa de Morelos	627	1.68%	0	627	182	445	7	1.00%	0	14	7	7
OO5 Gustavo A. Madero	6,085	16.27%	13	6,072	3,126	2,946	125	17.83%	2	188	123	65
OO6 Iztacalco	1,511	4.04%	0	1,511	515	996	27	3.85%	0	47	27	20
OO7 Iztapalapa (j)	4,289	11.47%	0	4,289	0	0	0	0.00%	0	292	0	0
OO8 Magdalena Contreras	570	1.52%	0	570	196	374	11	1.57%	0	11	11	0
OO9 Milpa Alta	539	1.44%	0	539	210	329	4	0.57%	0	4	4	0
O10 Álvaro Obregón	2,382	6.37%	26	2,356	1,241	1,115	47	6.70%	5	52	42	10
O11 Tláhuac	744	1.99%	0	744	256	488	17	2.43%	0	17	17	0
O12 Tlalpan	1,709	4.57%	0	1,709	820	889	32	4.56%	0	58	32	26
O13 Xochimilco	1,272	3.40%	0	1,272	591	681	19	2.71%	0	28	19	9
O14 Benito Juárez	1,484	3.97%	17	1,467	900	567	53	7.56%	3	71	50	21
O15 Cuahutémoc	2,414	6.46%	32	2,382	1,243	1,136	120	17.12%	5	138	115	23
O16 Miguel Hidalgo	4,002	10.70%	0	4,002	1,809	2,193	77	10.98%	0	118	77	41
O17 Venustiano Carranza	3,027	8.10%	0	3,027	1,672	1,355	58	8.27%	0	67	58	9

CUADRO IV. H. 3. EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL D.F.(1994/95) (a)

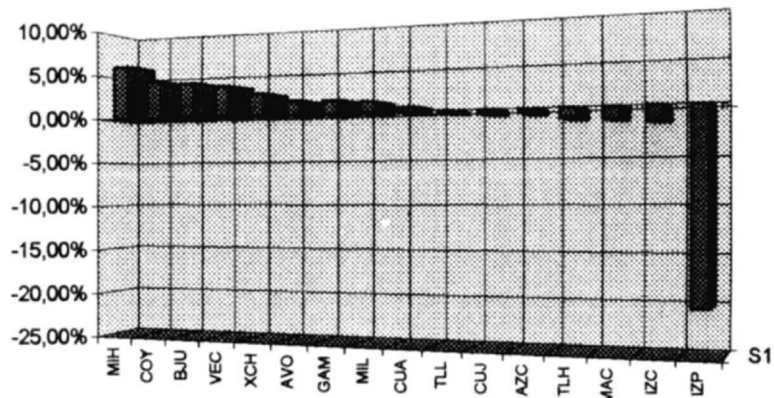
Clave y Nombre	SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO (c)					INDICADORES			
	Unidad básica de Servicio	Turnos de Operación	Pob. at. (Hab/UBS)	M2 const/ UBS	M2 terr/ UBS	% Alumnos (-) % Pob.	% Escuela (-) % Pobl.	Ind. Esp. Ed Es Alum.	Ind. Esp Ed Es Escuel.
DISTRITO FEDERAL	Aula	1	4170	130	515	0.00%	0.00%	1.00	1.00
Ciudad Central (e)	Aula	1	4170	130	515	8.66%	13.69%	1.47	1.74
1er Contorno (f)	Aula	1	4170	130	515	-4.45%	-15.04%	1.02	0.89
2do y 3er Contorno (g)	Aula	1	4170	130	515	-4.21%	1.36%	0.90	1.24
OO2 Azcapotzalco	Aula	1	4170	130	515	3.72%	-0.36%	1.72	0.93
OO3 Coyoacán	Aula	1	4170	130	515	0.93%	4.11%	1.11	1.50
OO4 Cuajimalpa de Morelos	Aula	1	4170	130	515	0.00%	-0.31%	1.00	0.82
OO5 Gustavo A. Madero	Aula	1	4170	130	515	1.98%	1.46%	1.14	1.10
OO6 Iztacalco	Aula	1	4170	130	515	-0.84%	-1.45%	0.83	0.70
OO7 Iztapalapa (j)	Aula	1	4170	130	515	-8.56%	-20.03%	0.57	0.00
OO8 Magdalena Contreras	Aula	1	4170	130	515	-1.02%	-1.18%	0.60	0.54
OO9 Milpa Alta	Aula	1	4170	130	515	0.57%	1.18%	1.66	2.36
O10 Álvaro Obregón	Aula	1	4170	130	515	-1.68%	1.54%	0.79	1.19
O11 Tláhuac	Aula	1	4170	130	515	-1.04%	-0.98%	0.66	0.68
O12 Tlalpan	Aula	1	4170	130	515	-2.37%	-0.10%	0.66	0.99
O13 Xochimilco	Aula	1	4170	130	515	-0.34%	2.42%	0.91	1.65
O14 Benito Juárez	Aula	1	4170	130	515	-0.45%	3.80%	0.90	1.86
O15 Cuahutémoc	Aula	1	4170	130	515	0.15%	0.54%	1.02	1.09
O16 Miguel Hidalgo	Aula	1	4170	130	515	6.40%	5.97%	2.48	2.39
O17 Venustiano Carranza	Aula	1	4170	130	515	2.57%	3.38%	1.46	1.61

55.

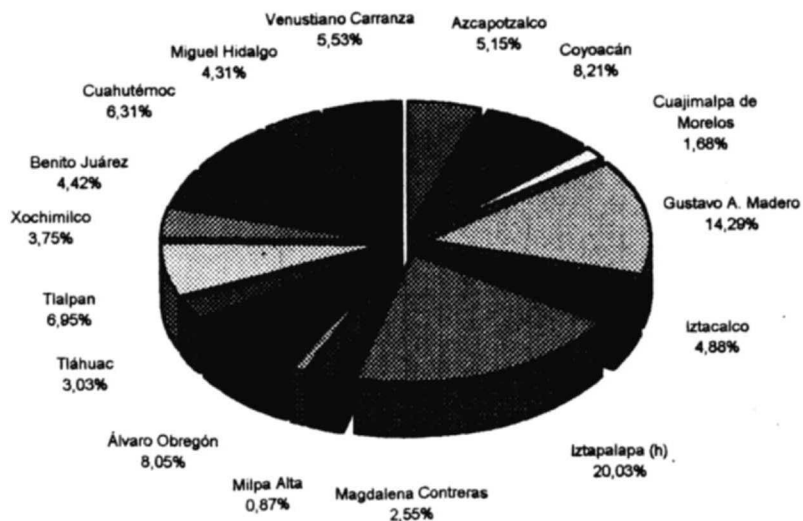
Educación Especial. Inmuebles



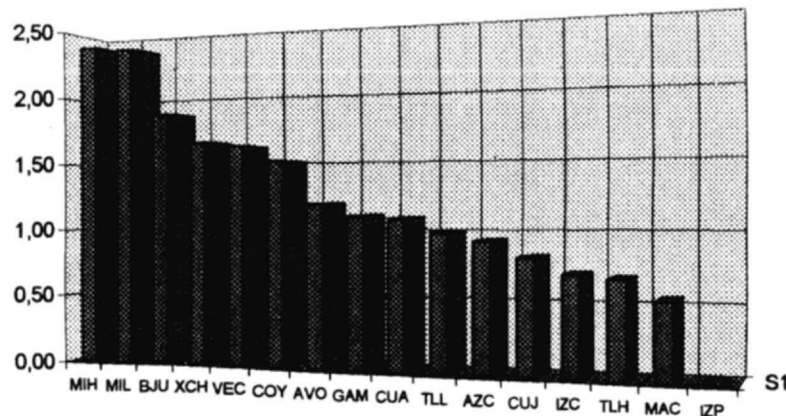
Educación Especial. Inmuebles - Población



Población DF 1995



Índice de Especialización. Educación Especial



FUENTE: CUADRO IV. H.

GRAFICA 12.

CUADRO IV. I. 1. EDUCACIÓN DE POSGRADO (1992) (a)

DELEGACIÓN Clave y Nombre	POBLACIÓN 1992 (b)		EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario					SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO (c)				
	ABS	%	Escuelas		Alumnos			Unidades Básicas de Servicios UBS				
			Total	%	1er.ingr.	1º ingr. y reing.	%	Unidad básica de Servicio	Turnos de Operación	Pob. at. (Hab/UBS)	M2 const/ UBS	M2 terr/ UBS
DISTRITO FEDERAL	8,321,224	100.00%	73	100.00%	7,096	19,388	100.00%	Aula	1	42,000	240	880
Ciudad Central (d)	1,853,451	22.27%	20	27.40%	1,099	4,035	20.81%	Aula	1	42,000	240	880
1er Contorno (e)	5,158,524	61.99%	44	60.27%	5,185	14,285	73.68%	Aula	1	42,000	240	880
2do y 3er Contorno (f)	1,309,249	15.73%	9	12.33%	810	1,066	5.50%	Aula	1	42,000	240	880
OO2 Azcapotzalco	459,242	5.52%	2	2.74%	142	278	1.43%	Aula	1	42,000	240	880
OO3 Coyoacán	662,165	7.96%	18	24.66%	4,044	10,731	55.35%	Aula	1	42,000	240	880
OO4 Cuajimalpa de Morelos	128,282	1.54%	2	2.74%	39	64	0.33%	Aula	1	42,000	240	880
OO5 Gustavo A. Madero	1,245,434	14.97%	11	15.07%	426	1,472	7.59%	Aula	1	42,000	240	880
OO6 Iztacalco	434,161	5.22%	2	2.74%	31	156	0.80%	Aula	1	42,000	240	880
OO7 Iztapalapa	1,570,706	18.88%	1	1.37%	38	208	1.07%	Aula	1	42,000	240	880
OO8 Magdalena Contreras	203,125	2.44%	0	0.00%	0	0	0.00%	Aula	1	42,000	240	880
OO9 Milpa Alta	67,529	0.81%	0	0.00%	0	0	0.00%	Aula	1	42,000	240	880
O10 Álvaro Obregón	658,534	7.91%	8	10.96%	465	1,376	7.10%	Aula	1	42,000	240	880
O11 Tláhuac	225,557	2.71%	0	0.00%	0	0	0.00%	Aula	1	42,000	240	880
O12 Tlalpan	542,130	6.52%	8	10.96%	782	919	4.74%	Aula	1	42,000	240	880
O13 Xochimilco	288,908	3.47%	1	1.37%	28	147	0.76%	Aula	1	42,000	240	880
O14 Benito Juárez	394,226	4.74%	7	9.59%	179	516	2.66%	Aula	1	42,000	240	880
O15 Cuahutémoc	570,835	6.86%	4	5.48%	233	1,007	5.19%	Aula	1	42,000	240	880
O16 Miguel Hidalgo	389,709	4.68%	9	12.33%	687	2,512	12.96%	Aula	1	42,000	240	880
O17 Venustiano Carranza	498,681	5.99%	0	0.00%	0	0	0.00%	Aula	1	42,000	240	880

Fuentes:

- (a) Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, *Licenciatura en Escuelas Normales*, 1992.
- (b) Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Cuadernos Estadístico Delegacionales*, 1993.
- (c) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*, 1988.
- (d) Incluye las delegaciones B. Juárez, Cuahutémoc, M. Hidalgo y V. Carranza
- (e) Incluye las delegaciones Azcapotzalco, A. Obregón, Coyoacán, G.A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Cuajimalpa.
- (f) Incluye las delegaciones Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magda. Contreras y Milpa Alta.

CUADRO IV. I. 2. EDUCACIÓN DE POSGRADO (1992) (a)

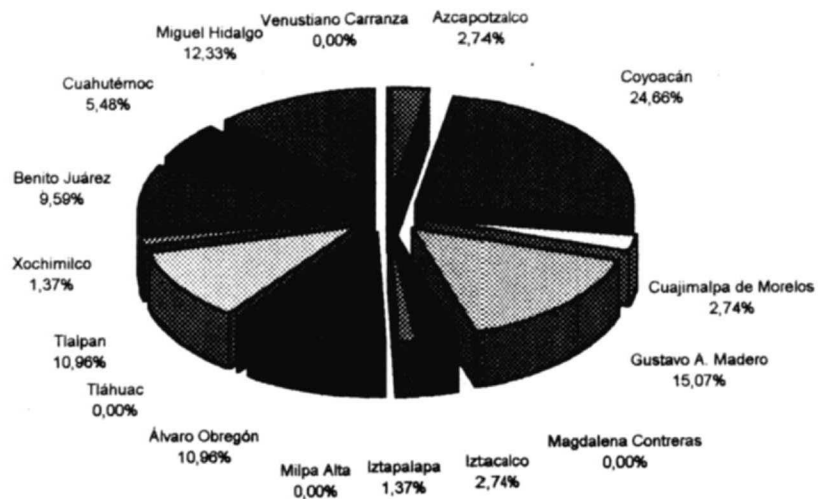
DELEGACIÓN Clave y Nombre	INDICADORES (Base Población)			
	% Alumnos (-) % Pob.	% Escuela (-) % Pobl.	Ind. Esp. Ed Pos Alum.	Ind. Esp Ed Pos Esc.
DISTRITO FEDERAL	100.00%	100.00%	1.00	1.00
Ciudad Central (d)	-1.46%	5.12%	1.02	1.36
1er Contorno (e)	11.69%	-1.72%	1.29	1.19
2do y 3er Contorno (f)	-10.45%	-3.62%	0.19	0.42
OO2 Azcapotzalco	-4.09%	-2.78%	0.26	0.50
OO3 Coyoacán	47.39%	16.70%	6.96	3.10
OO4 Cuajimalpa de Morelos	-1.21%	1.20%	0.21	1.78
OO5 Gustavo A. Madero	-7.37%	0.10%	0.51	1.01
OO6 Iztacalco	-4.41%	-2.48%	0.15	0.53
OO7 Iztapalapa	-17.80%	-17.51%	0.06	0.07
OO8 Magdalena Contreras	-2.44%	-2.44%	0.00	0.00
OO9 Milpa Alta	-0.81%	-0.81%	0.00	0.00
O10 Álvaro Obregón	-0.82%	3.04%	0.90	1.38
O11 Tiáhuac	-2.71%	-2.71%	0.00	0.00
O12 Tlalpan	-1.77%	4.44%	0.73	1.68
O13 Xochimilco	-2.71%	-2.10%	0.22	0.39
O14 Benito Juárez	-2.08%	4.85%	0.56	2.02
O15 Cuahutémoc	-1.67%	-1.38%	0.76	0.80
O16 Miguel Hidalgo	8.27%	7.65%	2.77	2.63
O17 Venustiano Carranza	-5.99%	-5.99%	0.00	0.00

CUADRO IV. I. 3. EDUCACIÓN DE POSGRADO (1992) (a)

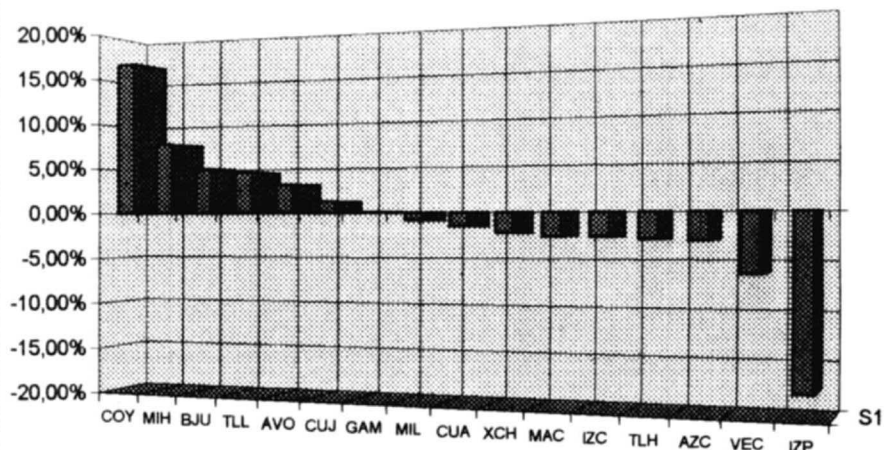
DELEGACIÓN Clave y Nombre	SUPERFICIE HAS		INDICADORES (Base Territorio)			
	Abs	%	Densidad		Índice de Espec.	
			Alumnos / Ha .	Escuelas /Ha	Alumnos	Escuelas
DISTRITO FEDERAL	1500.68	100.00%	12.92	0.05	1.00	1.00
Ciudad Central (d)	133.96	8.93%	30.12	0.15	2.33	3.07
1er Contorno (e)	490.70	32.70%	29.11	0.09	2.25	1.84
2do y 3er Contorno (f)	876.02	58.37%	1.22	0.01	0.09	0.21
OO2 Azcapotzalco	33.50	2.23%	8.30	0.06	0.64	1.23
OO3 Coyoacán	54.40	3.63%	197.26	0.33	15.27	6.80
OO4 Cuajimalpa de Morelos	80.90	5.39%	0.79	0.02	0.06	0.51
OO5 Gustavo A. Madero	87.00	5.80%	16.92	0.13	1.31	2.60
OO6 Iztacalco	22.90	1.53%	6.81	0.09	0.53	1.80
OO7 Iztapalapa	117.50	7.83%	1.77	0.01	0.14	0.17
OO8 Magdalena Contreras	68.00	4.53%	0.00	0.00	0.00	0.00
OO9 Milpa Alta	281.00	18.72%	0.00	0.00	0.00	0.00
O10 Álvaro Obregón	94.50	6.30%	14.56	0.08	1.13	1.74
O11 Tláhuac	93.00	6.20%	0.00	0.00	0.00	0.00
O12 Tlalpan	312.00	20.79%	2.95	0.03	0.23	0.53
O13 Xochimilco	122.02	8.13%	1.20	0.01	0.09	0.17
O14 Benito Juárez	26.60	1.77%	19.40	0.26	1.50	5.41
O15 Cuahutémoc	32.44	2.16%	31.04	0.12	2.40	2.53
O16 Miguel Hidalgo	42.50	2.83%	59.11	0.21	4.57	4.35
O17 Venustiano Carranza	32.42	2.16%	0.00	0.00	0.00	0.00

59.

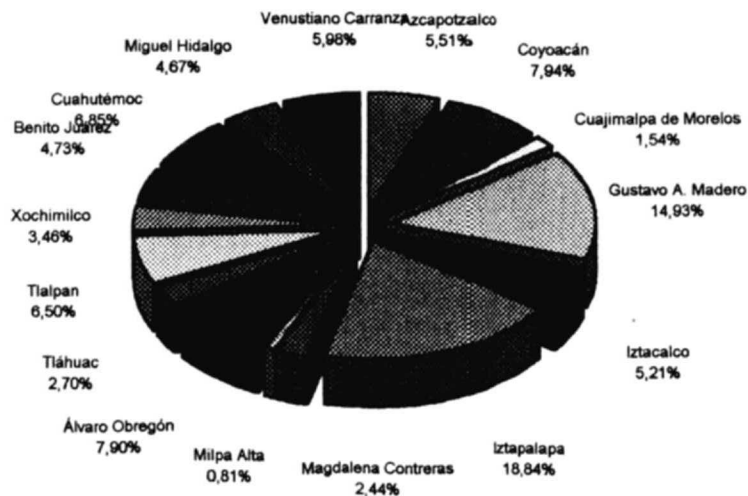
Educación Posgrado. Inmuebles



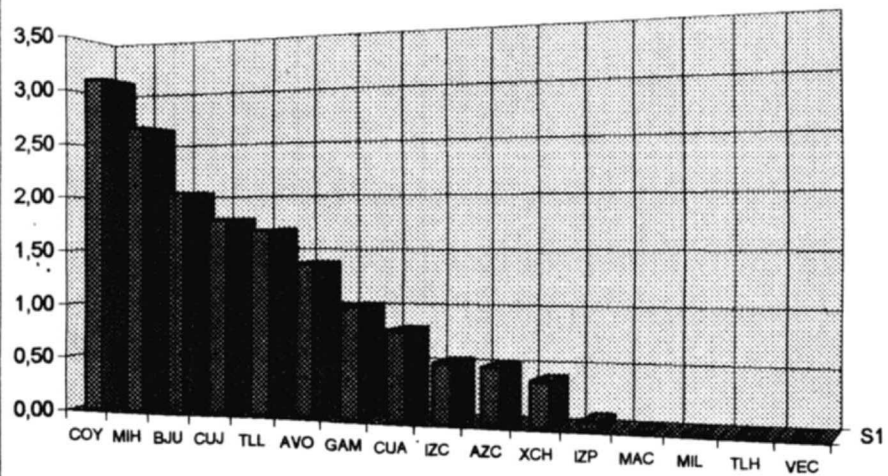
Educación de Posgrado. Inmuebles - Población.



Población DF 1992.



Índice de Especialización. Educación de Posgrado



FUENTE: CUADRO IV. I.

GRAFICA 15.

CUADRO IV. J. 1. EDUCACIÓN PREESCOLAR (1994/95) (a)

DELEGACIÓN	POBLACIÓN 1994 (b)		EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario						
	Clave y Nombre	ABS	%	Planteles o Escuelas					
				TOTAL (d)	%	Incorporados	Federal		
					Total	Total	Matut.	Vesper.	Disc.
DISTRITO FEDERAL	8,423,878	100.00%	1,127	100.00%	310	1,182	817	282	83
Ciudad Central (e)	1,779,714	21.13%	207	18.37%	46	227	161	40	26
1er Contorno (f)	5,240,430	62.21%	750	66.55%	256	735	494	188	53
2do y 3er Contorno (g)	1,403,734	16.66%	170	15.08%	8	220	162	54	4
OO2 Azcapotzalco	444,300	5.27%	58	5.15%	2	83	56	23	4
OO3 Coyoacán	685,028	8.13%	57	5.06%	3	72	54	12	6
OO4 Cuajimalpa de Morelos	137,516	1.63%	21	1.86%	2	25	19	6	0
OO5 Gustavo A. Madero	1,223,204	14.52%	100	8.87%	11	140	89	35	16
OO6 Iztacalco	420,449	4.99%	40	3.55%	3	59	37	18	4
OO7 Iztapalapa (h)	1,655,229	19.65%	413	36.65%	229	274	184	70	20
OO8 Magdalena Contreras	211,543	2.51%	27	2.40%	0	35	27	8	0
OO9 Milpa Alta	71,655	0.85%	13	1.15%	0	15	13	2	0
O10 Álvaro Obregón	674,704	8.01%	61	5.41%	6	82	55	24	3
O11 Tláhuac	246,135	2.92%	33	2.93%	0	45	33	12	0
O12 Tlalpan	566,573	6.73%	60	5.32%	5	70	55	14	1
O13 Xochimilco	307,828	3.65%	37	3.28%	3	55	34	18	3
O14 Benito Juárez	381,093	4.52%	62	5.50%	25	41	37	0	4
O15 Cuahutémoc	546,769	6.49%	54	4.79%	9	78	45	19	14
O16 Miguel Hidalgo	373,274	4.43%	52	4.61%	9	53	43	8	2
O17 Venustiano Carranza	478,578	5.68%	39	3.46%	3	55	36	13	6

Fuentes: (a) Dirección General de Educación Preescolar, Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F., Subdirección de Integración Programática. SEP Subdirección de Integración Programática. SEP

(b) Porras, Agustín. *Desarrollo Urbano del DF, Diagnóstico de la situación demográfica 1980- 1992*, México DF, 1995.

(c) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano*, 1988.

Notas: Ver siguiente página.

NOTAS EDUCACIÓN PREESCOLAR

(d) Se considera que el número total de inmuebles y de aulas corresponde al señalado en el turno matutino y se considera que los planteles particulares no tiene turno vespertino, por lo que para el total se suman federal matutino más particulares.

(e) Incluye las delegaciones B. Juárez, Cuahutémoc, M. Hidalgo y V. Carranza

(f) Incluye las delegaciones Azcapotzalco, A. Obregón, Coyoacán, G.A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Cuajimalpa.

(g) Incluye las delegaciones Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magda. Contreras y Milpa Alta.

(h) La información para Iztapalapa proviene de una fuente distinta a la de las demás delegaciones y no aparecen desglosados los turnos matutino, vespertino y disc. (sic). Se estima este desglose aplicando la proporción existente en las delegaciones del 1er. contorno sin Iztapalapa y se distribuyen sus 274 planteles de acuerdo con esa proporción. La muy alta proporción de escuelas particulares no incorporadas en este nivel se considera que hay un criterio distinto para la contabilización de estos planteles, pudiéndose incluir a muy pequeñas unidades, con muy pocos niños.

Información obtenida de la Unidad de Servicios Educativos de Iztapalapa, Dirección de Planeación. SEP

(i) En el total de aulas del DF así como para el total del 1er contorno, no están incluidas las de la delegación Iztapalapa por no contarse con la información respectiva.

CUADRO IV. J. 2 EDUCACIÓN PREESCOLAR (1994/95) (a)

DELEGACIÓN	EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario									
Clave y Nombre	Grupos									
	TOTAL	%	Particulares Incorporados				Federales			
			Total	1°	2°	3°	Total	1°	2°	3°
DISTRITO FEDERAL	7,474	100.00%	931	260	321	350	6,543	2,077	1,480	2,986
Ciudad Central (e)	1,477	19.76%	197	66	65	66	1,280	459	293	528
1er Contorno (f)	4,702	62.91%	698	179	246	273	4,004	1,287	916	1,801
2do y 3er Contorno (g)	1,295	17.33%	36	15	10	11	1,259	331	271	657
OO2 Azcapotzalco	507	6.78%	12	3	5	4	495	173	108	214
OO3 Coyoacán	405	5.42%	9	3	3	3	396	133	88	175
OO4 Cuajimalpa de Morelos	141	1.89%	9	2	3	4	132	35	30	67
OO5 Gustavo A. Madero	893	11.95%	35	5	14	16	858	273	209	376
OO6 Iztacalco	364	4.87%	15	4	5	6	349	124	80	145
OO7 Iztapalapa (h)	1,882	25.18%	593	152	209	232	1289	414	295	580
OO8 Magdalena Contreras	188	2.52%	0	0	0	0	188	52	39	97
OO9 Milpa Alta	96	1.28%	0	0	0	0	96	23	22	51
O10 Álvaro Obregón	510	6.82%	25	10	7	8	485	135	106	244
O11 Tláhuac	258	3.45%	0	0	0	0	258	67	53	138
O12 Tlalpan	424	5.67%	24	11	6	7	400	101	85	214
O13 Xochimilco	329	4.40%	12	4	4	4	317	88	72	157
O14 Benito Juárez	309	4.13%	99	34	34	31	210	80	45	85
O15 Cuahutémoc	495	6.62%	48	14	15	19	447	157	99	191
O16 Miguel Hidalgo	335	4.48%	43	15	13	15	292	100	70	122
O17 Venustiano Carranza	338	4.52%	7	3	3	1	331	122	79	130

CUADRO IV. J. 3 EDUCACIÓN PREESCOLAR (1994/95) (a)

DELEGACIÓN	EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario									
Clave y Nombre	Demanda Atendida o alumnos									
	TOTAL	%	Particulares Incorporados				Federales			
			Total	1°	2°	3°	Total	1°	2°	3°
DISTRITO FEDERAL	210,999	100.00%	17,266	4,357	5,815	7,094	193,733	59,161	43,568	91,004
Ciudad Central (e)	39,636	18.78%	4,751	1,451	1,579	1,721	34,885	12,180	7,891	14,814
1er Contorno (f)	131,025	62.10%	11,497	2,549	3,928	5,020	119,528	36,947	27,302	55,279
2do y 3er Contorno (g)	40,338	19.12%	1,018	357	308	353	39,320	10,034	8,375	20,911
OO2 Azcapotzalco	13,378	6.34%	341	79	148	114	13,037	4,536	2,880	5,621
OO3 Coyoacán	11,869	5.63%	150	42	52	56	11,719	3,794	2,550	5,375
OO4 Cuajimalpa de Morelos	4,618	2.19%	203	43	73	87	4,415	1,186	992	2,237
OO5 Gustavo A. Madero	26,839	12.72%	1,059	126	371	562	25,780	7,820	6,218	11,742
OO6 Iztacalco	10,892	5.16%	401	91	126	184	10,491	3,508	2,384	4,599
OO7 Iztapalapa (h)	48,041	22.77%	8,728	1,935	2,982	3,811	39,313	12,152	8,979	18,182
OO8 Magdalena Contreras	5,806	2.75%	0	0	0	0	5,806	1,599	1,236	2,971
OO9 Milpa Alta	2,881	1.37%	0	0	0	0	2,881	634	662	1,585
O10 Álvaro Obregón	15,388	7.29%	615	233	176	206	14,773	3,951	3,299	7,523
O11 Tláhuac	8,064	3.82%	0	0	0	0	8,064	2,013	1,652	4,399
O12 Tlalpan	13,469	6.38%	719	290	203	226	12,750	3,172	2,715	6,863
O13 Xochimilco	10,118	4.80%	299	67	105	127	9,819	2,616	2,110	5,093
O14 Benito Juárez	7,844	3.72%	2,220	713	777	730	5,624	2,061	1,190	2,373
O15 Cuahutémoc	13,503	6.40%	1,436	395	434	607	12,067	4,147	2,615	5,305
O16 Miguel Hidalgo	8,505	4.03%	945	295	288	362	7,560	2,511	1,805	3,244
O17 Venustiano Carranza	9,784	4.64%	150	48	80	22	9,634	3,461	2,281	3,892

CUADRO IV. J. 4 EDUCACIÓN PREESCOLAR (1994/95) (a)

DELEGACIÓN		EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario				SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO (c)				
Clave y Nombre		Aulas				Unidades Básicas de Servicios UBS				
		TOTAL	%	Part. Total	Federal Total	Unidad básica de Servicio	Turnos de Operación	Pob. aten. (Hab/UBS)	M2 const/ UBS	M2 ter/ UBS
DISTRITO FEDERAL		6,547	100.00%	425	6,122	Aula	1	770	83	212
Ciudad Central (e)		1,745	26.65%	247	1,498	Aula	1	770	83	212
1er Contorno (i)		3,316	50.65%	128	3,188	Aula	1	770	83	212
2do y 3er Contorno (g)		1,486	22.70%	50	1,436	Aula	1	770	83	212
OO2	Azcapotzalco	603	9.21%	12	591	Aula	1	770	83	212
OO3	Coyoacán	501	7.65%	13	488	Aula	1	770	83	212
OO4	Cuajimalpa de Morelos	160	2.44%	9	151	Aula	1	770	83	212
OO5	Gustavo A. Madero	1,035	15.81%	48	987	Aula	1	770	83	212
OO6	Iztacalco	443	6.77%	16	427	Aula	1	770	83	212
OO7	Iztapalapa (h)	0	0.00%	0	0	Aula	1	770	83	212
OO8	Magdalena Contreras	207	3.16%	0	207	Aula	1	770	83	212
OO9	Milpa Alta	111	1.70%	0	111	Aula	1	770	83	212
O10	Álvaro Obregón	574	8.77%	30	544	Aula	1	770	83	212
O11	Tláhuac	279	4.26%	0	279	Aula	1	770	83	212
O12	Tlalpan	502	7.67%	36	466	Aula	1	770	83	212
O13	Xochimilco	387	5.91%	14	373	Aula	1	770	83	212
O14	Benito Juárez	373	5.70%	129	244	Aula	1	770	83	212
O15	Cuahutémoc	557	8.51%	56	501	Aula	1	770	83	212
O16	Miguel Hidalgo	426	6.51%	50	376	Aula	1	770	83	212
O17	Venustiano Carranza	389	5.94%	12	377	Aula	1	770	83	212

65.

CUADRO IV. J. 5. EDUCACIÓN PREESCOLAR (1994/95) (a)

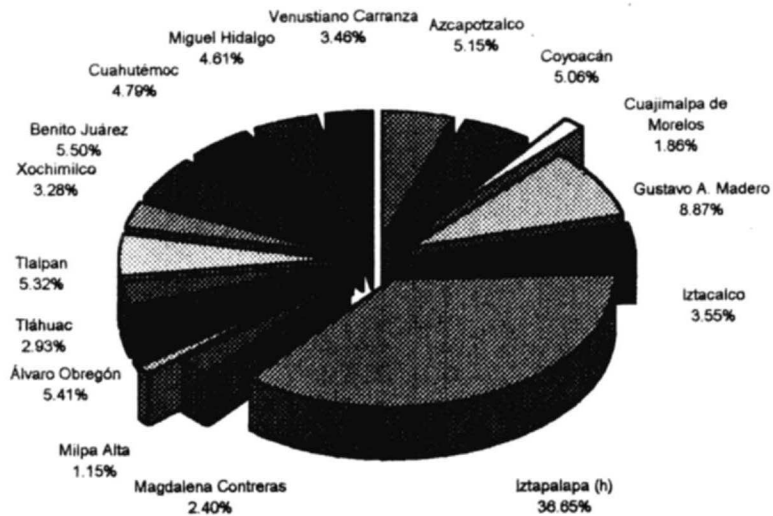
DELEGACIÓN	INDICADORES (Base Población)					
Clave y Nombre	% Alumnos (-) % Pob.	% Escuelas (-) % Pobl.	% Aulas (-) % Pobl.	Ind. Esp. Presc Alum.	Ind. Esp Presc Escuel.	Ind. Esp. Presc Aulas
DISTRITO FEDERAL	0.00%	0.00%	0.00%	1.00	1.00	1.00
Ciudad Central (e)	-2.34%	-2.76%	5.53%	0.89	0.87	1.26
1er Contorno (f)	-0.11%	4.34%	-11.56%	1.00	1.07	0.81
2do y 3er Contorno (g)	2.45%	-1.58%	6.03%	1.15	0.91	1.36
OO2 Azcapotzalco	1.07%	-0.13%	3.94%	1.20	0.98	1.75
OO3 Coyoacán	-2.51%	-3.07%	-0.48%	0.69	0.62	0.94
OO4 Cuajimalpa de Morelos	0.56%	0.23%	0.81%	1.34	1.14	1.50
OO5 Gustavo A. Madero	-1.80%	-5.65%	1.29%	0.88	0.61	1.09
OO6 Iztacalco	0.17%	-1.44%	1.78%	1.03	0.71	1.36
OO7 Iztapalapa (h)	3.12%	17.00%	-19.65%	1.16	1.87	0.00
OO8 Magdalena Contreras	0.24%	-0.12%	0.65%	1.10	0.95	1.26
OO9 Milpa Alta	0.51%	0.30%	0.84%	1.61	1.36	1.99
O10 Álvaro Obregón	-0.72%	-2.60%	0.76%	0.91	0.68	1.09
O11 Tiáhuac	0.90%	0.01%	1.34%	1.31	1.00	1.46
O12 Tlalpan	-0.34%	-1.40%	0.94%	0.95	0.79	1.14
O13 Xochimilco	1.14%	-0.37%	2.26%	1.31	0.90	1.62
O14 Benito Juárez	-0.81%	0.98%	1.17%	0.82	1.22	1.26
O15 Cuahutémoc	-0.09%	-1.70%	2.02%	0.99	0.74	1.31
O16 Miguel Hidalgo	-0.40%	0.18%	2.08%	0.91	1.04	1.47
O17 Venustiano Carranza	-1.04%	-2.22%	0.26%	0.82	0.61	1.05

66.

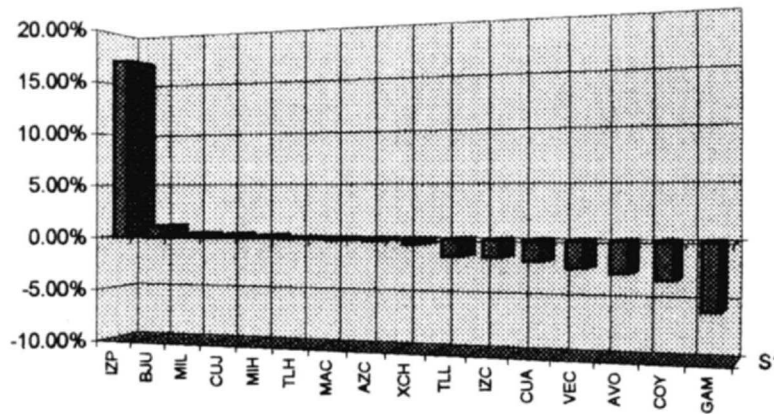
CUADRO IV. J. 6. EDUCACIÓN PREESCOLAR (1994/95) (a)

DELEGACIÓN	SUPERFICIE HAS		INDICADORES (Base Teritorio)						
	Clave y Nombre	ABS	%	Densidad			Índice de Especialización		
				Alumnos /Has	Escuelas / Has	Aulas / Has	Ind. Esp. Sup. Presc Alum.	Ind. Esp Presc Escuel.	Ind. Esp. Presc Aulas
DISTRITO FEDERAL	1500.68	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00	1.00	1.00	
Ciudad Central (e)	133.96	8.93%	9.86%	9.44%	17.73%	2.10	2.06	2.99	
1er Contorno (f)	490.7	32.70%	29.40%	33.85%	17.95%	1.90	2.04	1.55	
2do y 3er Contorno (g)	876.02	58.37%	-39.26%	-43.29%	-35.68%	0.33	0.26	0.39	
OO2 Azcapotzalco	33.5	2.23%	4.11%	2.91%	6.98%	2.84	2.31	4.13	
OO3 Coyoacán	54.4	3.63%	2.00%	1.43%	4.03%	1.55	1.40	2.11	
OO4 Cuajimalpa de Morelos	80.9	5.39%	-3.20%	-3.53%	-2.95%	0.41	0.35	0.45	
OO5 Gustavo A. Madero	87	5.80%	6.92%	3.08%	10.01%	2.19	1.53	2.73	
OO6 Iztacalco	22.9	1.53%	3.64%	2.02%	5.24%	3.38	2.33	4.43	
OO7 Iztapalapa (h)	117.5	7.83%	14.94%	28.82%	-7.83%	2.91	4.68	0.00	
OO8 Magdalena Contreras	68	4.53%	-1.78%	-2.14%	-1.37%	0.61	0.53	0.70	
OO9 Milpa Alta	281	18.72%	-17.36%	-17.57%	-17.03%	0.07	0.06	0.09	
O10 Álvaro Obregón	94.5	6.30%	1.00%	-0.88%	2.47%	1.16	0.86	1.39	
O11 Tláhuac	93	6.20%	-2.38%	-3.27%	-1.94%	0.62	0.47	0.69	
O12 Tlalpan	312	20.79%	-14.41%	-15.47%	-13.12%	0.31	0.26	0.37	
O13 Xochimilco	122.02	8.13%	-3.34%	-4.85%	-2.22%	0.59	0.40	0.73	
O14 Benito Juárez	26.6	1.77%	1.95%	3.73%	3.92%	2.10	3.10	3.21	
O15 Cuahutémoc	32.44	2.16%	4.24%	2.63%	6.35%	2.96	2.22	3.94	
O16 Miguel Hidalgo	42.5	2.83%	1.20%	1.78%	3.67%	1.42	1.63	2.30	
O17 Venustiano Carranza	32.42	2.16%	2.48%	1.30%	3.78%	2.15	1.60	2.75	

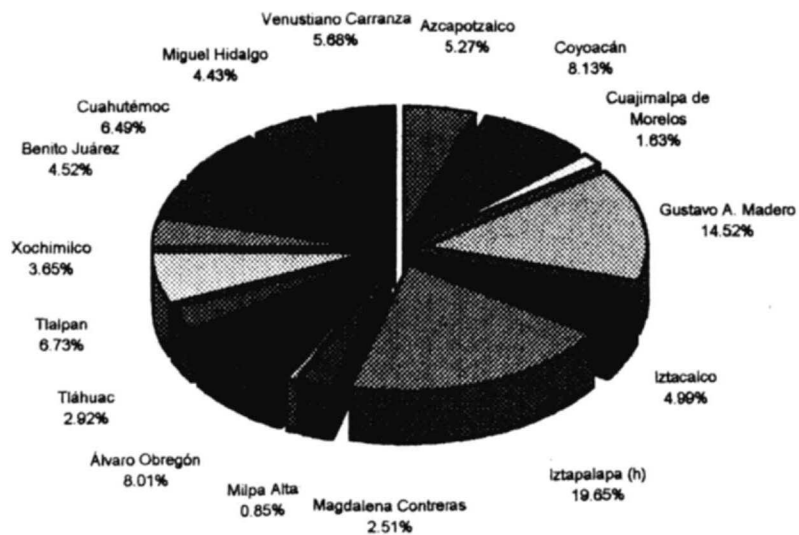
Educación Preescolar. Inmuebles



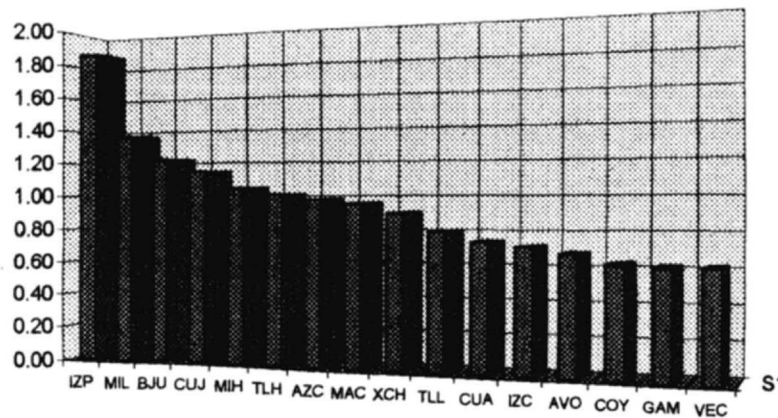
Educación Preescolar. Inmuebles - Población



Poblacion DF 1994



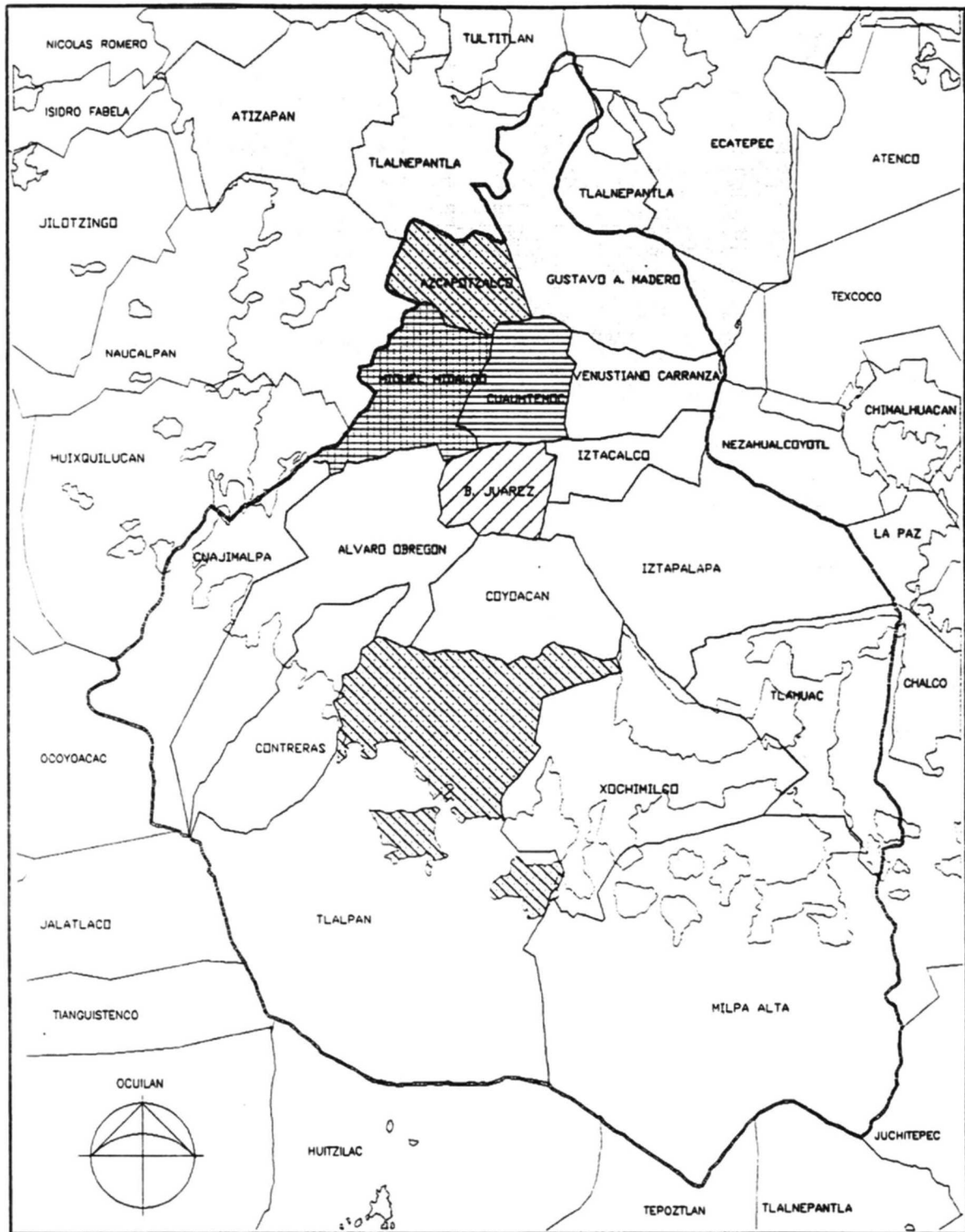
Índice de Especialización. Educación Preescolar



FUENTE: CUADRO IV. J.

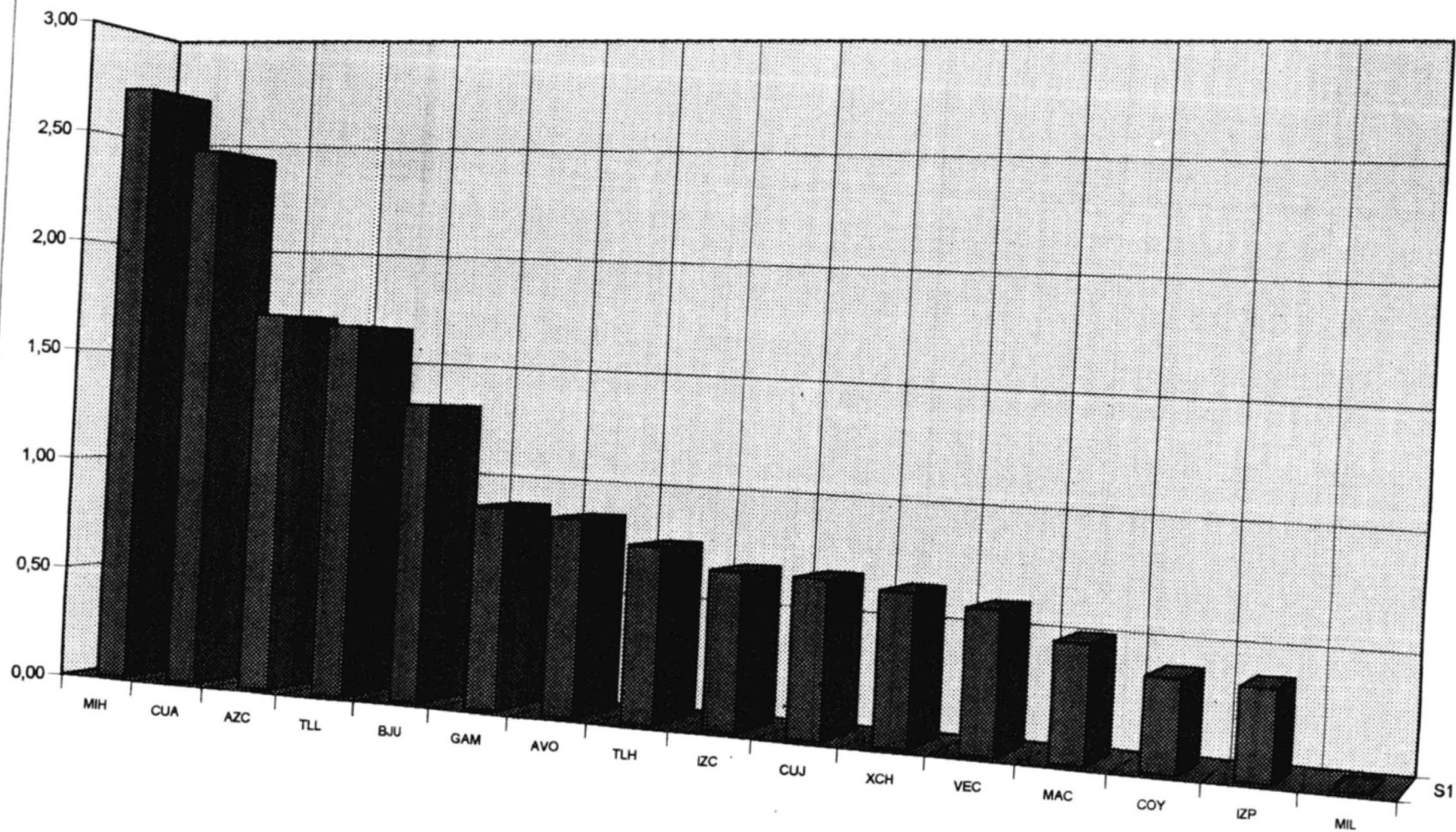
GRAFICA 7.

V. SALUD.



<p>DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</p> <p>Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal</p>	<p>SIMBOLOGIA</p> <table border="0"> <tr> <td> ALTA</td> <td> MUY BAJA</td> </tr> <tr> <td> MEDIA</td> <td> NO ESPECIALIZADA</td> </tr> <tr> <td> BAJA</td> <td></td> </tr> </table>	 ALTA	 MUY BAJA	 MEDIA	 NO ESPECIALIZADA	 BAJA		<p>UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO Grupo de Estudios Metropolitanos</p>
 ALTA	 MUY BAJA							
 MEDIA	 NO ESPECIALIZADA							
 BAJA								
<p>MAPA 4. ESPECIALIZACION EN EQUIPAMIENTO DE SALUD</p>								

GRÁFICA 16 ÍNDICE GENERAL DE ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO DE SALUD POR DELEGACIÓN, 1993.



FUENTE: CUADRO V.

CUADRO V. 1. EQUIPAMIENTO DE SALUD (1993) (a)

DELEGACIÓN	POBLACIÓN 1993 (b)		EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario										
			Unidades Médicas (c)						Camas censables (d)		Camas no censables (e)		
	Clave y Nombre	ABS	%	Nivel						ABS	%	ABS	%
				1er.		2º		3º					
			ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	
DISTRITO FEDERAL	8,370,368	100.00%	596	100.00%	60	100.00%	44	100.00%	17097	100.00%	5886	100.00%	
Ciudad Central (g)	1,816,205	21.70%	232	38.93%	24	40.00%	13	29.55%	6,819	39.88%	2,358	40.06%	
1er Contorno (h)	5,198,531	62.11%	252	42.28%	27	45.00%	19	43.18%	7,251	42.41%	2,649	45.01%	
2do y 3er Contorno (i)	1,355,632	16.20%	112	18.79%	9	15.00%	12	27.27%	3,027	17.70%	879	14.93%	
OO2 Azcapotzalco	451,709	5.40%	41	6.88%	4	6.67%	6	13.64%	1817	10.63%	526	8.94%	
OO3 Coyoacán	673,500	8.05%	34	5.70%	1	1.67%	1	2.27%	383	2.24%	99	1.68%	
OO4 Cuajimalpa de Morelos	132,819	1.59%	20	3.36%	1	1.67%	0	0.00%	16	0.09%	16	0.27%	
OO5 Gustavo A. Madero	1,234,269	14.75%	66	11.07%	9	15.00%	7	15.91%	2173	12.71%	677	11.50%	
OO6 Iztacalco	427,250	5.10%	18	3.02%	3	5.00%	0	0.00%	501	2.93%	344	5.84%	
OO7 Iztapalapa	1,612,414	19.26%	46	7.72%	7	11.67%	1	2.27%	1193	6.98%	420	7.14%	
OO8 Magdalena Contreras	207,291	2.48%	19	3.19%	1	1.67%	0	0.00%	26	0.15%	42	0.71%	
OO9 Milpa Alta	69,562	0.83%	15	2.52%	2	3.33%	0	0.00%	199	1.16%	117	1.99%	
O10 Álvaro Obregón	666,570	7.96%	27	4.53%	2	3.33%	4	9.09%	1168	6.83%	567	9.63%	
O11 Tláhuac	235,622	2.81%	22	3.69%	1	1.67%	1	2.27%	547	3.20%	41	0.70%	
O12 Tlalpan	544,939	6.51%	34	5.70%	2	3.33%	11	25.00%	2109	12.34%	524	8.90%	
O13 Xochimilco	298,218	3.56%	22	3.69%	3	5.00%	0	0.00%	146	0.85%	155	2.63%	
O14 Benito Juárez	387,604	4.63%	19	3.19%	3	5.00%	3	6.82%	1059	6.19%	425	7.22%	
O15 Cuahutémoc	558,672	6.67%	83	13.93%	7	11.67%	8	18.18%	3034	17.75%	1053	17.89%	
O16 Miguel Hidalgo	381,403	4.56%	90	15.10%	11	18.33%	2	4.55%	2325	13.60%	723	12.28%	
O17 Venustiano Carranza	488,526	5.84%	40	6.71%	3	5.00%	0	0.00%	401	2.35%	157	2.67%	

Fuente: (a) SSA. *Boletín de Información Estadística No. 13*, 1993. Recursos y Servicios de Sistema Nacional de Salud.

(b) Porras Macías, Agustín, *Diagnóstico de la situación demográfica 1980-1992*, Programa General de Desarrollo Urbano, Tema 1. Población, UAMX DDF, México, DF, 1995.

Notas: Ver siguiente página.

NOTAS SALUD

(a) IMSS no informó sobre consultorios; PEMEX sólo informó recursos para unidades de 2º Nivel, la Secretaría de Marino no informó.

(c) Establecimiento físico que cuenta con recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos, cuya complejidad es equivalente al nivel de operación.

(d) Cama censable es aquella de servicio, instalada en el área de hospitalización para uso regular de paciente interno, debe contar con los recursos indispensables de espacio y personal para la atención médica. Es controlada por el servicio de admisión de la Unidad y se asegura al paciente en el momento de su ingreso hospitalario por el servicio de admisión de la Unidad y se asegura al paciente en el momento de su ingreso hospitalario.

(e) Cama no censable o cama de tránsito es aquella que se destina a servicios auxiliares de hospitalización, generalmente de corta estancia y que no es controlada por el servicio de admisión de la Unidad.

(f) Local destinado para consulta médica general o de especialidad de pacientes ambulatorios, incluye gabinetes de atención odontológica.

CUADRO V. 2. EQUIPAMIENTO DE SALUD (1993) (a)

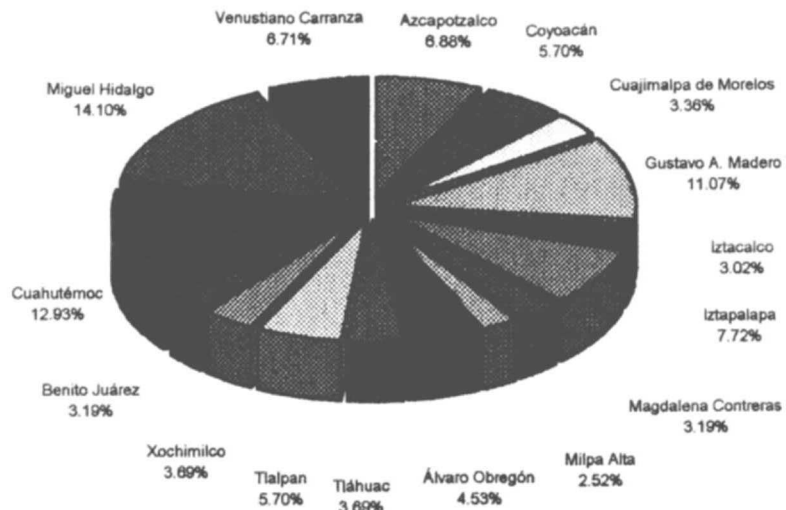
DELEGACIÓN	POBLACIÓN 1993 (b)		INDICADORES (Base Población)							
Clave y Nombre			Consultorios (f)							
	ABS	%	ABS	%	% 1º Niv.- % Pob	% 2º Niv.- % Pob	% 3º Niv.- % Pob	% Cam.Cen- % Pob	% Cm.no Cen- % Pob	% Cons.- % Pob
Distrito Federal	8,370,368	100.00%	6604	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Ciudad Central (g)	1,816,205	21.70%	2,630	39.82%	17.23%	18.30%	7.85%	18.19%	18.36%	18.13%
1er Contorno (h)	5,198,531	62.11%	2,980	45.12%	-19.82%	-17.11%	-18.92%	-19.70%	-17.10%	-16.98%
2do y 3er Contorno (i)	1,355,632	16.20%	994	15.05%	2.60%	-1.20%	11.08%	1.51%	-1.26%	-1.14%
OO2 Azcapotzalco	451,709	5.40%	523	7.92%	1.48%	1.27%	8.24%	5.23%	3.54%	2.52%
OO3 Coyoacán	673,500	8.05%	333	5.04%	-2.34%	-6.38%	-5.77%	-5.81%	-6.36%	-3.00%
OO4 Cuajimalpa de Morelos	132,819	1.59%	68	1.03%	1.77%	0.08%	-1.59%	-1.49%	-1.31%	-0.56%
OO5 Gustavo A. Madero	1,234,269	14.75%	791	11.98%	-3.67%	0.25%	1.16%	-2.04%	-3.24%	-2.77%
OO6 Iztacalco	427,250	5.10%	263	3.98%	-2.08%	-0.10%	-5.10%	-2.17%	0.74%	-1.12%
OO7 *Iztapalapa	1,612,414	19.26%	505	7.65%	-11.55%	-7.60%	-16.99%	-12.29%	-12.13%	-11.62%
OO8 Magdalena Contreras	207,291	2.48%	107	1.62%	0.71%	-0.81%	-2.48%	-2.32%	-1.76%	-0.86%
OO9 Milpa Alta	69,562	0.83%	77	1.17%	1.69%	2.50%	-0.83%	0.33%	1.16%	0.33%
O10 Alvaro Obregón	666,570	7.96%	497	7.53%	-3.43%	-4.63%	1.13%	-1.13%	1.67%	-0.44%
O11 Tlahuac	235,622	2.81%	86	1.30%	0.88%	-1.15%	-0.54%	0.38%	-2.12%	-1.51%
O12 Tlalpan	544,939	6.51%	615	9.31%	-0.81%	-3.18%	18.49%	5.83%	2.39%	2.80%
O13 Xochimilco	298,218	3.56%	109	1.65%	0.13%	1.44%	-3.56%	-2.71%	-0.93%	-1.91%
O14 Benito Juárez	387,604	4.63%	535	8.10%	-1.44%	0.37%	2.19%	1.56%	2.59%	3.47%
O15 Cuahutémoc	558,672	6.67%	1153	17.46%	7.25%	4.99%	11.51%	11.07%	11.22%	10.78%
O16 Miguel Hidalgo	381,403	4.56%	653	9.89%	10.54%	13.78%	-0.01%	9.04%	7.73%	5.33%
O17 Venustiano Carranza	488,526	5.84%	289	4.38%	0.88%	-0.84%	-5.84%	-3.49%	-3.17%	-1.46%

73.

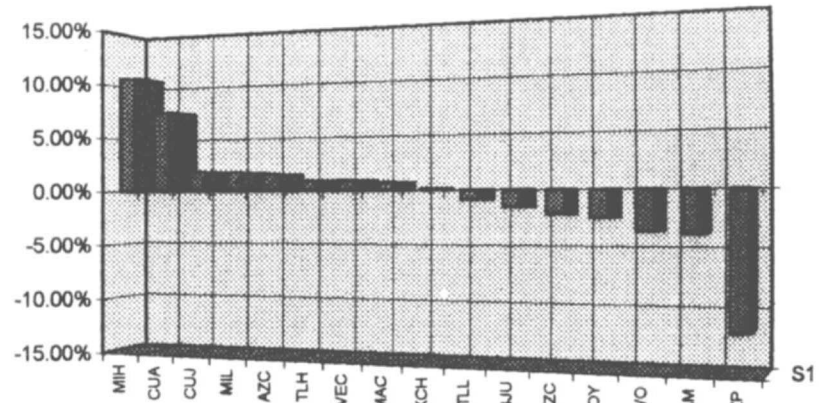
CUADRO V. 3. EQUIPAMIENTO DE SALUD (1993) (a)

DELEGACIÓN	INDICADORES (Base Población)						
Clave y Nombre	Ind. Gral Salud	Ind. Esp. Salud 1º Niv	Ind. Esp Salud 2º Niv	Ind. Esp. Salud 3º Niv	Ind. Esp. Sal. . Cam. Cen	Ind. Esp. Sal. Cam.no Cen	Ind. Esp. Sal. Cons.
Distrito Federal	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Ciudad Central (g)	1.75	1.79	1.84	1.36	1.84	1.85	1.84
1er Contorno (h)	0.71	0.68	0.72	0.70	0.68	0.72	0.73
2do y 3er Contorno (i)	1.12	1.16	0.93	1.68	1.09	0.92	0.93
OO2 Azcapotzalco	1.69	1.27	1.24	2.53	1.97	1.66	1.47
OO3 Coyoacán	0.39	0.71	0.21	0.28	0.28	0.21	0.63
OO4 Cuajimalpa de Morelos	0.67	2.11	1.05	0.00	0.06	0.17	0.65
OO5 Gustavo A. Madero	0.88	0.75	1.02	1.08	0.86	0.78	0.81
OO6 Iztacalco	0.68	0.59	0.98	0.00	0.57	1.14	0.78
OO7 *Iztapalapa	0.38	0.40	0.61	0.12	0.36	0.37	0.40
OO8 Magdalena Contreras	0.49	1.29	0.67	0.00	0.06	0.29	0.65
OO9 Milpa Alta	2.04	3.03	4.01	0.00	1.40	2.39	1.40
O10 Alvaro Obregón	0.86	0.57	0.42	1.14	0.86	1.21	0.95
O11 Tlahuac	0.76	1.31	0.59	0.81	1.14	0.25	0.46
O12 Tlalpan	1.65	0.88	0.51	3.84	1.89	1.37	1.43
O13 Xochimilco	0.65	1.04	1.40	0.00	0.24	0.74	0.46
O14 Benito Juárez	1.31	0.69	1.08	1.47	1.34	1.56	1.75
O15 Cuahutémoc	2.42	2.09	1.75	2.72	2.66	2.68	2.62
O16 Miguel Hidalgo	2.70	3.31	4.02	1.00	2.98	2.70	2.17
O17 Venustiano Carranza	0.60	1.15	0.86	0.00	0.40	0.46	0.75

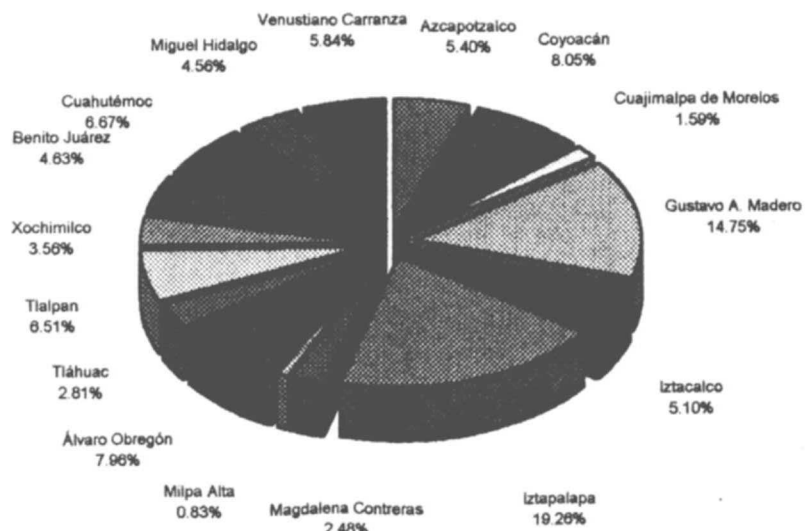
Salud. Unidades Médicas 1º Niv



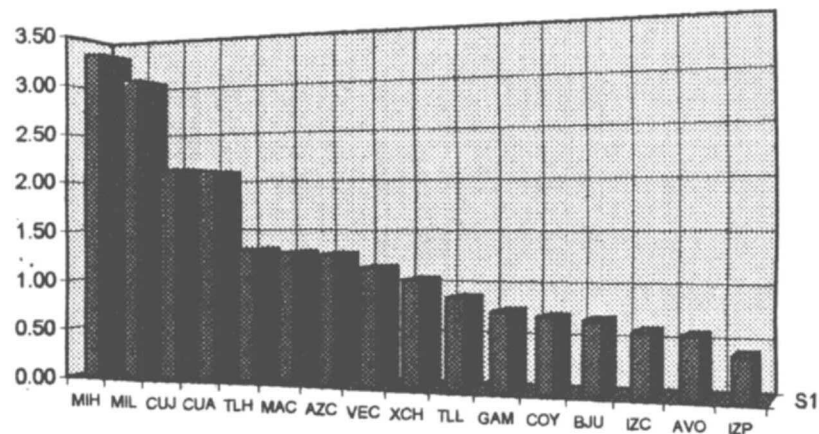
Salud. Inmuebles 1º Niv - Población



Población DF 1993



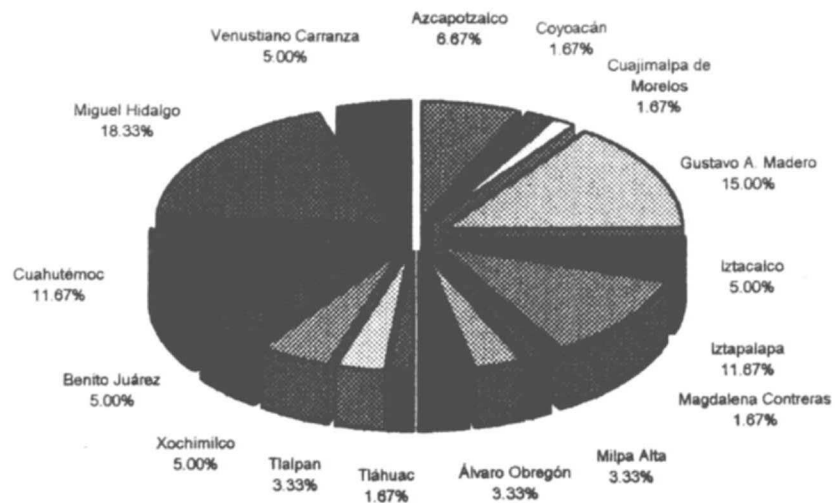
Índice de Especialización. Inmuebles 1º Niv.



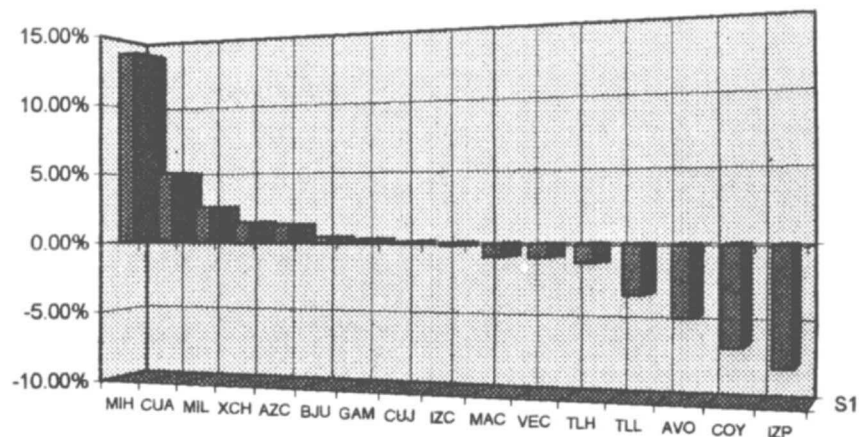
FUENTE: CUADRO V.

GRAFICA 17.

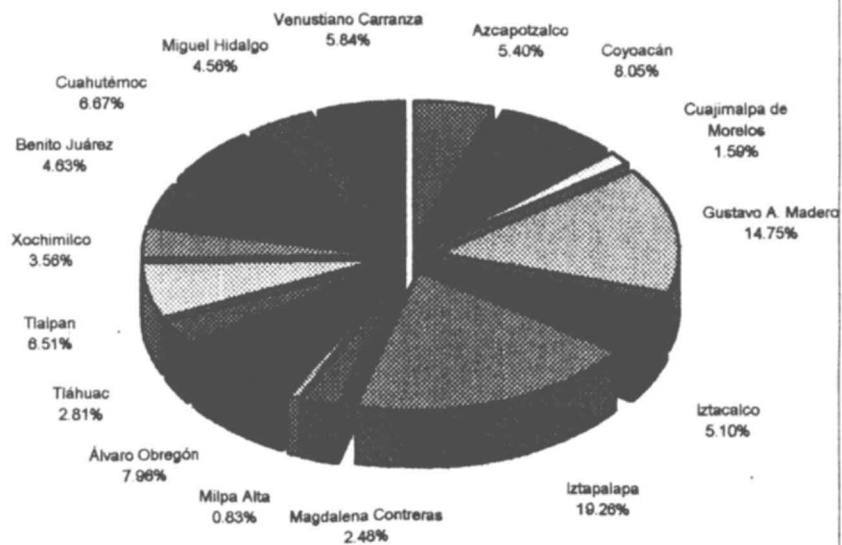
**Salud.
Unidades Médicas 2º Niv.**



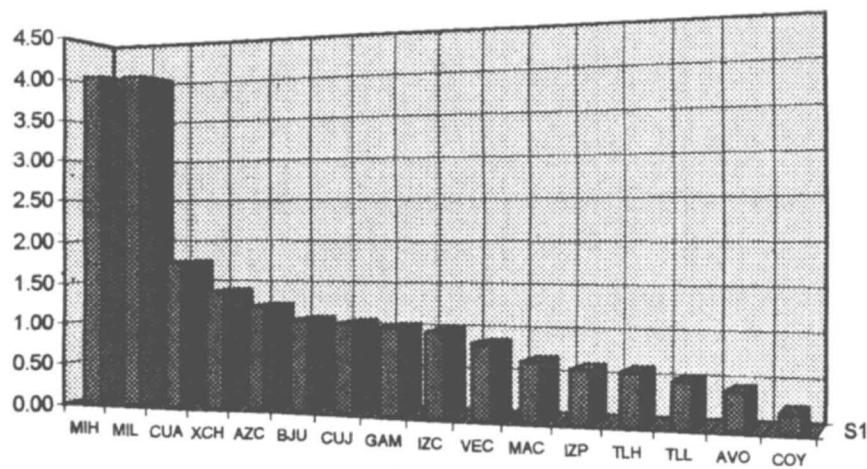
**Salud.
Inmuebles 2º Niv. - Población**



Población DF 1993



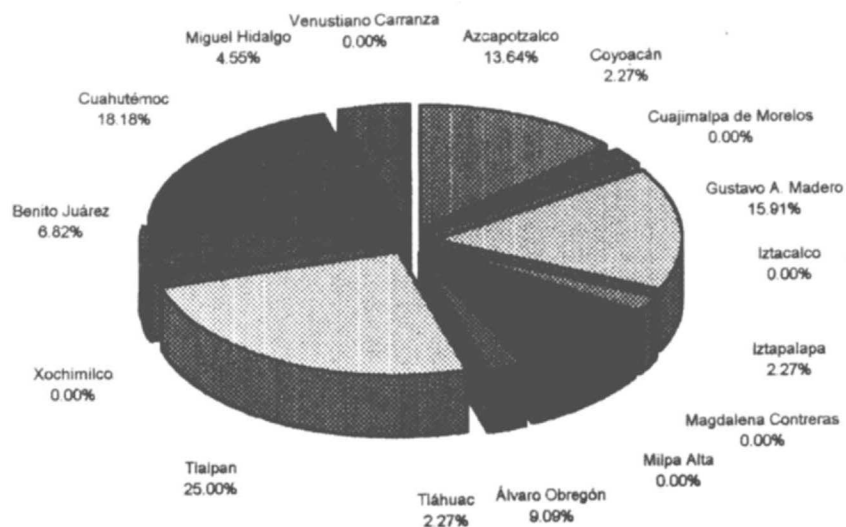
**Índice de Especialización.
Inmuebles 2º Niv**



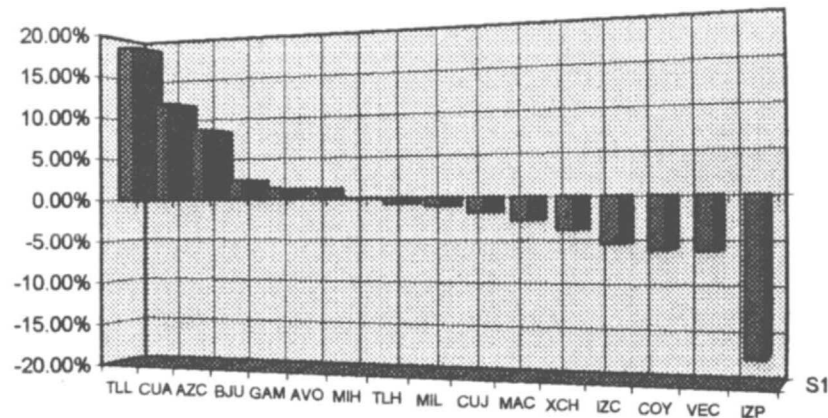
FUENTE: CUADRO V.

GRAFICA 18.

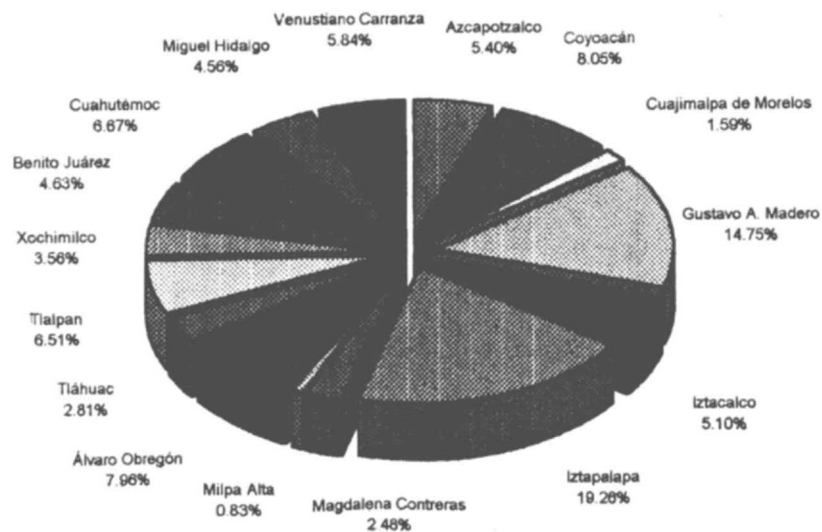
**Salud.
Unidades Médicas 3º Niv.**



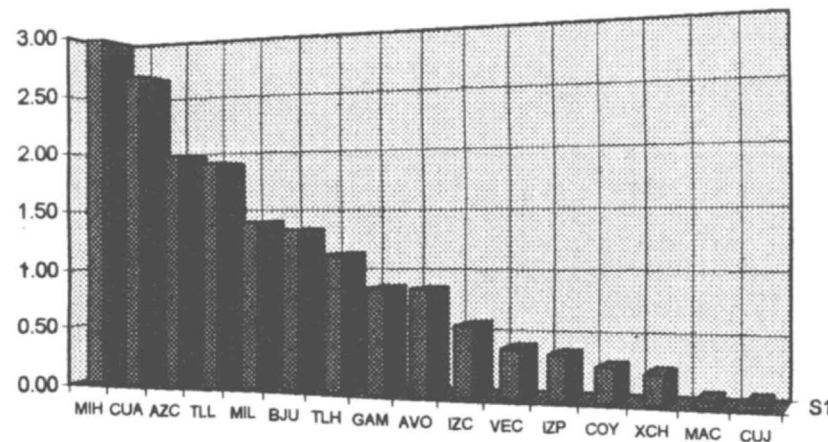
**Salud.
Inmuebles 3º Niv. - Población**



Población DF 1993



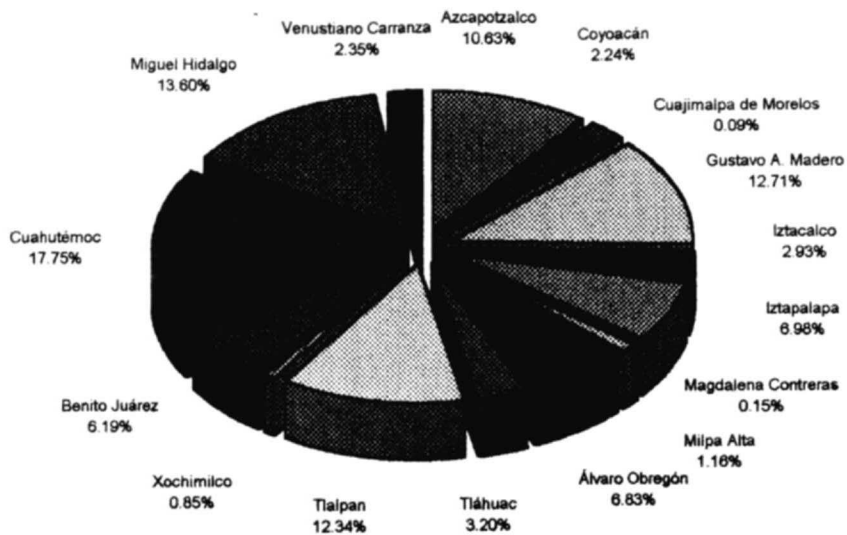
**Indice de Especialización.
Inmuebles 3º Niv**



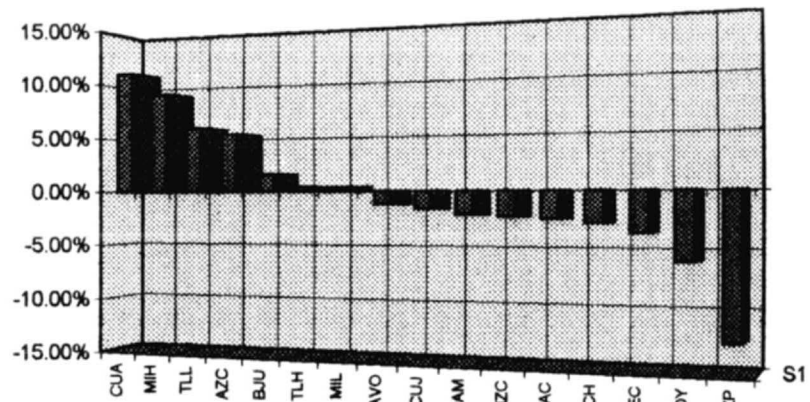
FUENTE: CUADRO V.

GRAFICA 19.

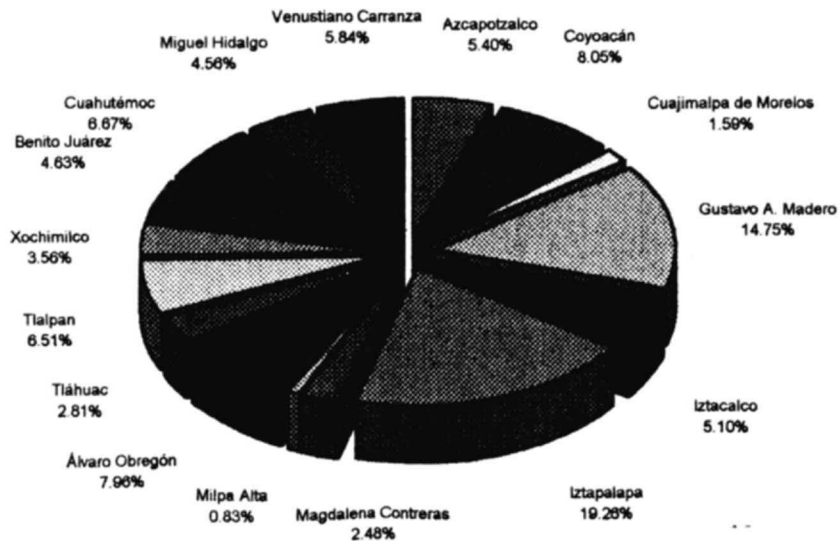
Salud. Camas Censables.



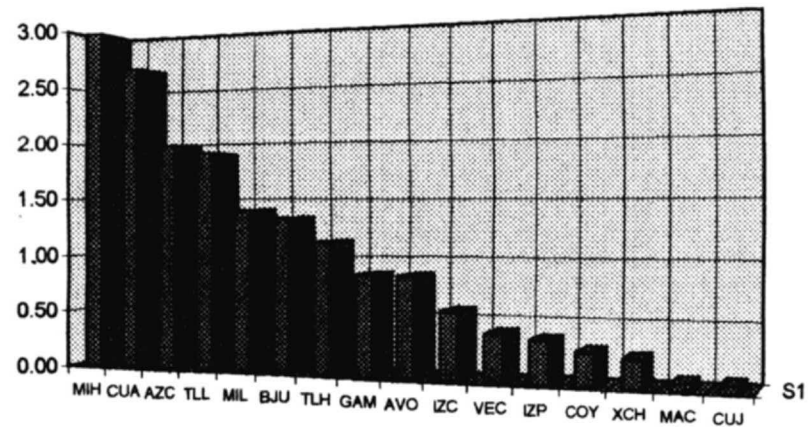
Salud. Camas Censables - Población



Población DF 1993



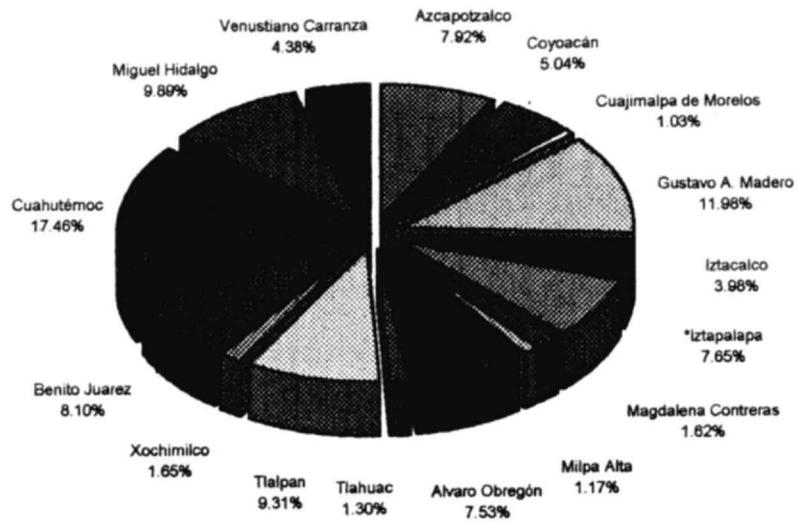
Índice de Especialización. Camas Censables



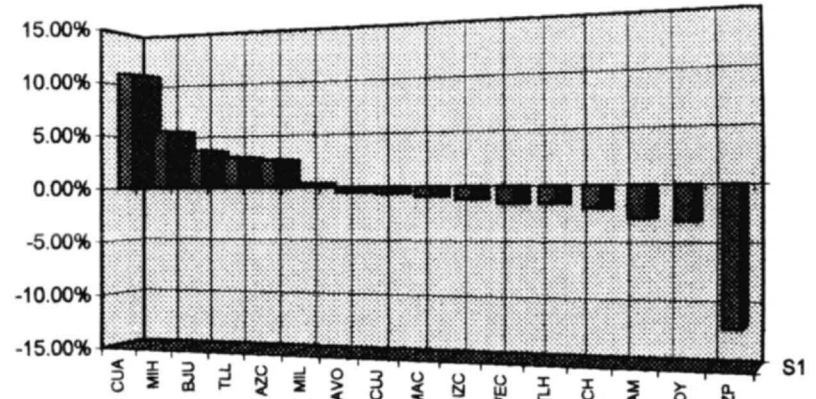
FUENTE: CUADRO V.

GRAFICA 20.

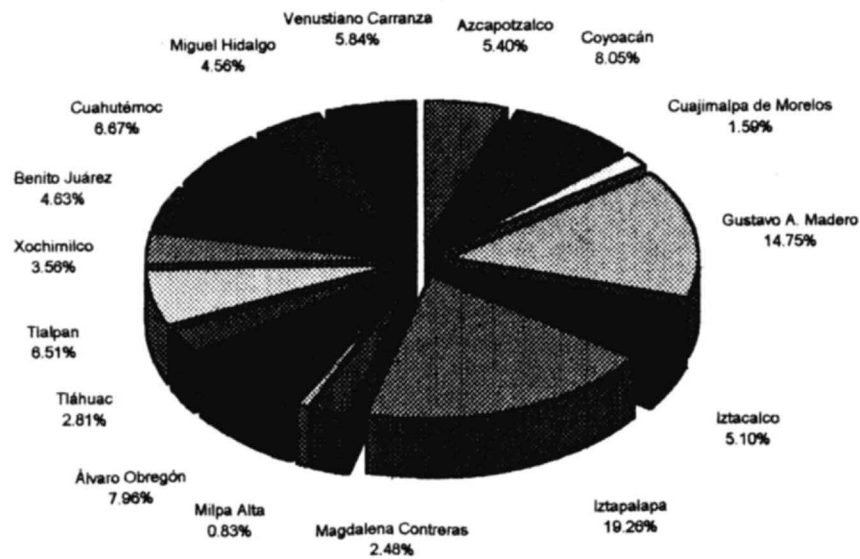
Salud. Consultorios.



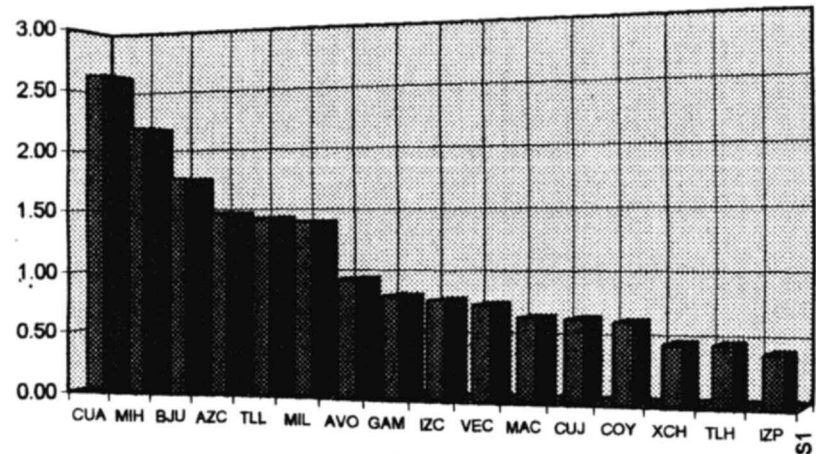
Salud. Inmuebles Consultorios - Población



Población DF 1993



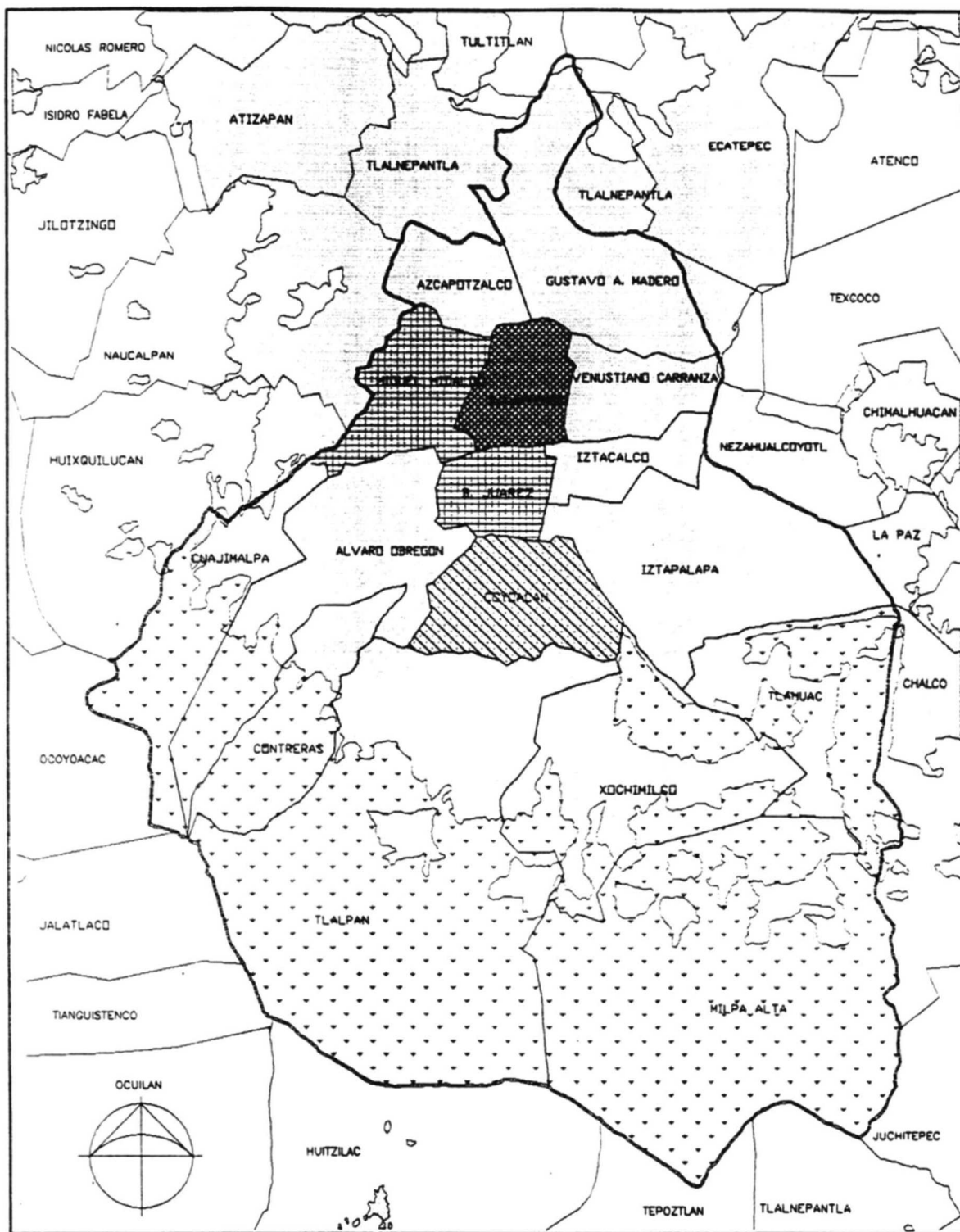
Índice de Especialización. Consultorios



FUENTE: CUADRO V.

GRAFICA 21.

VI. CULTURA.



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
 Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal

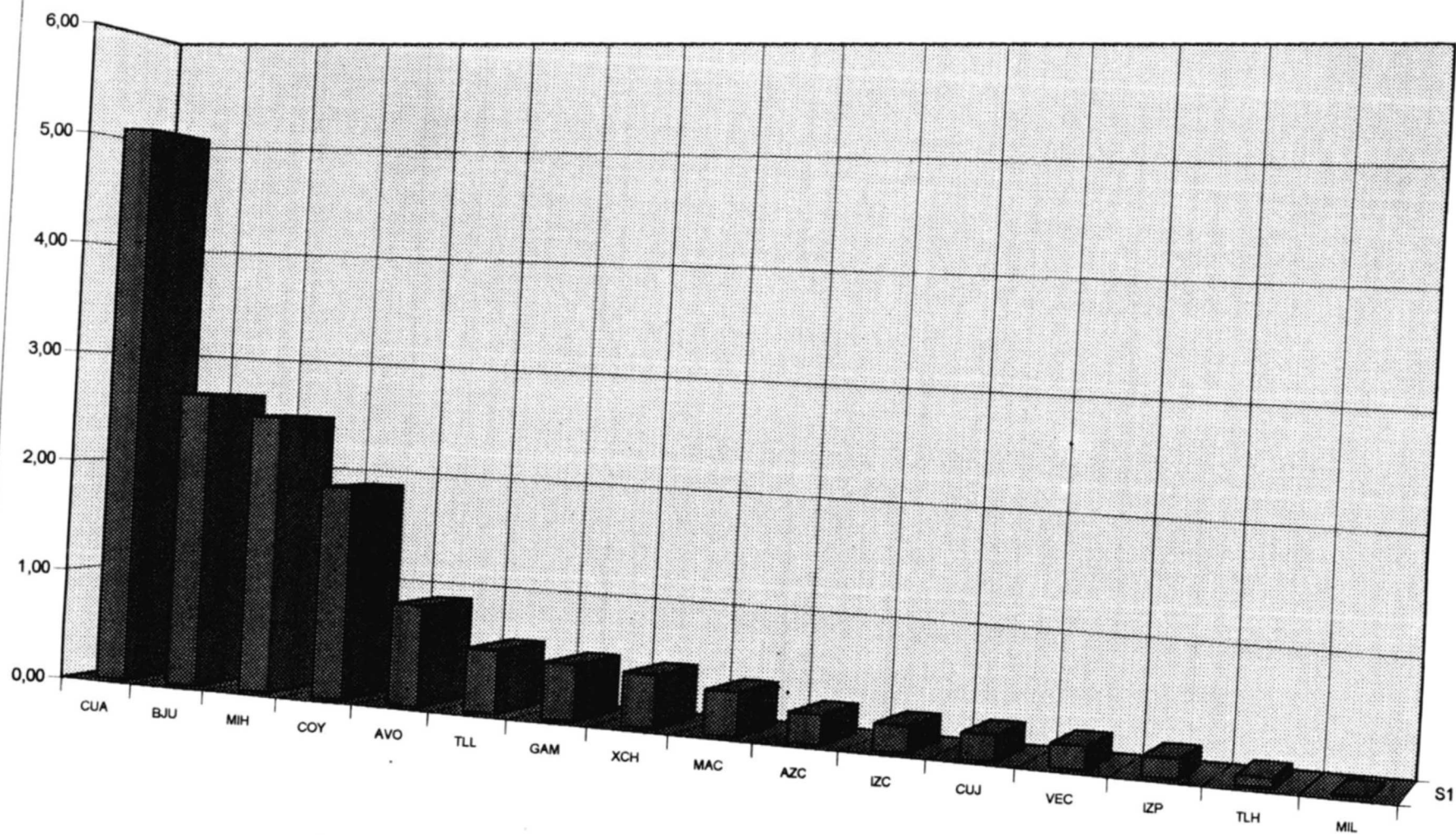
SIMBOLOGIA

	MUY ALTA		NO ESPECIALIZADA
	ALTA		
	BAJA		

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
 UNIDAD XOCHIMILCO
 Grupo de Estudios Metropolitanos

MAPA 5. ESPECIALIZACION EN EQUIPAMIENTO DE CULTURA

GRÁFICA 22. ÍNDICE GENERAL DE ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO DE CULTURA POR DELEGACIÓN, 1994.



CUADRO VI. A .1. EQUIPAMIENTO DE CULTURA POR DELEGACIÓN (a) (1994)

DELEGACIÓN	POBLACIÓN 1994 (b)		EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario									
			Centros Culturales		Casas de Cultura		Teatros y Similares (c)		Cines		Museos	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
DISTRITO FEDERAL	8,423,878	100.00%	13	100.00%	37	100.00%	97	100.00%	157	100.00%	50	100.00%
Ciudad Central (f)	1,779,714	21.13%	5	38.46%	24	64.86%	66	68.04%	101	64.33%	31	62.00%
1er Contorno (g)	5,240,430	62.21%	7	53.85%	8	21.62%	28	28.87%	54	34.39%	13	26.00%
2do y 3er Contorno (h)	1,403,734	16.66%	1	7.69%	5	13.51%	3	3.09%	2	1.27%	6	12.00%
O02 Azcapotzalco	444,300	5.27%	0	0.00%	1	2.70%	2	2.06%	2	1.27%	0	0.00%
O03 Coyoacán	685,028	8.13%	4	30.77%	2	5.41%	11	11.34%	15	9.55%	8	16.00%
O04 Cuajimalpa de Morelos	137,516	1.63%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
O05 Gustavo A. Madero	1,223,204	14.52%	1	7.69%	2	5.41%	6	6.19%	22	14.01%	1	2.00%
O06 Iztacalco	420,449	4.99%	0	0.00%	1	2.70%	1	1.03%	0	0.00%	0	0.00%
O07 Iztapalapa (i)	1,655,229	19.65%	0	0.00%	2	5.41%	2	2.06%	6	3.82%	0	0.00%
O08 Magdalena Contreras	211,543	2.51%	0	0.00%	1	2.70%	1	1.03%	2	1.27%	0	0.00%
O09 Milpa Alta	71,655	0.85%	0	0.00%	2	5.41%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
O10 Álvaro Obregón	674,704	8.01%	2	15.38%	0	0.00%	6	6.19%	9	5.73%	4	8.00%
O11 Tláhuac	246,135	2.92%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
O12 Tlalpan	566,573	6.73%	1	7.69%	2	5.41%	0	0.00%	0	0.00%	4	8.00%
O13 Xochimilco	307,828	3.65%	0	0.00%	0	0.00%	2	2.06%	0	0.00%	2	4.00%
O14 Benito Juárez	381,093	4.52%	0	0.00%	12	32.43%	10	10.31%	27	17.20%	0	0.00%
O15 Cuahutémoc	546,769	6.49%	2	15.38%	9	24.32%	49	50.52%	59	37.58%	20	40.00%
O16 Miguel Hidalgo	373,274	4.43%	3	23.08%	2	5.41%	7	7.22%	14	8.92%	10	20.00%
O17 Venustiano Carranza	478,578	5.68%	0	0.00%	1	2.70%	0	0.00%	1	0.64%	1	2.00%

Fuente: (a) HILL, Anne. *Agenda del Medio Artístico*, 5ª Ed, México D.F. 1995 y Dirección Gral. de Planeación, Programación y Presupuesto, SEP, 1995

(b) Porras, Agustín. *Desarrollo Urbano del DF, Diagnóstico de la situación demográfica 1980- 1992*, México DF, 1995.

(i) Información obtenida de la Unidad de Servicios Educativos de Iztapalapa, Dirección de Planeación. SEP

Notas: Ver siguiente página.

NOTAS EQUIPAMIENTO DE CULTURA

- (c) Incluye además de Teatros, Auditorios, salas de conciertos, salas de músicas*
- (d) Bibliotecas con 101 lugares y más para atender simultáneamente a los usuarios.*
- (e) Se consideran espacios culturales como audioramas, planetarios y salas en librerías.*
- (f) Incluye las delegaciones B. Juárez, Cuahutémoc, M. Hidalgo y V. Carranza*
- (g) Incluye las delegaciones Azcapotzalco, A. Obregón, Coyoacán, G.A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Cuajimalpa.*
- (h) Incluye las delegaciones Tiáhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magda. Contreras y Milpa Alta.*

CUADRO VI. A. 2. EQUIPAMIENTO DE CULTURA POR DELEGACIÓN (1994)

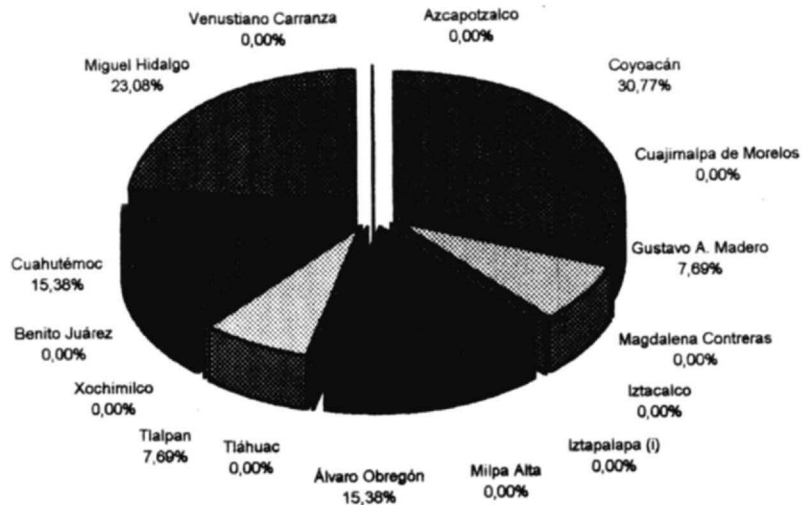
					INDICADORES (Base Población)						
Clave y Nombre	Bibliotecas (d)		Varios(e)		%CCult- % Pob	%CaCult.- % Pob	% Teat.- % Pob	% Cines- % Pob	%Mus.- % Pob	%Biblio - % Pob	%Var.- % Pob
	ABS	%	ABS	%							
DISTRITO FEDERAL	120	100.00%	21	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Ciudad Central (f)	35	29.17%	15	71.43%	17.33%	43.74%	46.91%	43.20%	40.87%	8.04%	50.30%
1er Contorno (g)	67	55.83%	6	28.57%	-8.36%	-40.59%	-33.34%	-27.81%	-36.21%	-6.38%	-33.64%
2do y 3er Contorno (h)	18	15.00%	0	0.00%	-8.97%	-3.15%	-13.57%	-15.39%	-4.66%	-1.66%	-16.66%
OO2 Azcapotzalco	4	3.33%	0	0.00%	-5.27%	-2.57%	-3.21%	-4.00%	-5.27%	-1.94%	-5.27%
OO3 Coyoacán	24	20.00%	3	14.29%	22.64%	-2.73%	3.21%	1.42%	7.87%	11.87%	6.15%
OO4 Cuajimalpa de Morelos	3	2.50%	0	0.00%	-1.63%	-1.63%	-1.63%	-1.63%	-1.63%	0.87%	-1.63%
OO5 Gustavo A. Madero	12	10.00%	1	4.76%	-6.83%	-9.12%	-8.34%	-0.51%	-12.52%	-4.52%	-9.76%
OO6 Iztacalco	5	4.17%	0	0.00%	-4.99%	-2.29%	-3.96%	-4.99%	-4.99%	-0.82%	-4.99%
OO7 Iztapalapa (i)	13	10.83%	0	0.00%	-19.65%	-14.24%	-17.59%	-15.83%	-19.65%	-8.82%	-19.65%
OO8 Magdalena Contreras	2	1.67%	0	0.00%	-2.51%	0.19%	-1.48%	-1.24%	-2.51%	-0.84%	-2.51%
OO9 Milpa Alta	1	0.83%	0	0.00%	-0.85%	4.55%	-0.85%	-0.85%	-0.85%	-0.02%	-0.85%
O10 Álvaro Obregón	6	5.00%	2	9.52%	7.38%	-8.01%	-1.82%	-2.28%	-0.01%	-3.01%	1.51%
O11 Tláhuac	2	1.67%	0	0.00%	-2.92%	-2.92%	-2.92%	-2.92%	-2.92%	-1.26%	-2.92%
O12 Tlalpan	6	5.00%	0	0.00%	0.97%	-1.32%	-6.73%	-6.73%	1.27%	-1.73%	-6.73%
O13 Xochimilco	7	5.83%	0	0.00%	-3.65%	-3.65%	-1.59%	-3.65%	0.35%	2.18%	-3.65%
O14 Benito Juárez	6	5.00%	4	19.05%	-4.52%	27.91%	5.79%	12.67%	-4.52%	0.48%	14.52%
O15 Cuahutémoc	11	9.17%	11	52.38%	8.89%	17.83%	44.02%	31.09%	33.51%	2.68%	45.89%
O16 Miguel Hidalgo	15	12.50%	0	0.00%	18.65%	0.97%	2.79%	4.49%	15.57%	8.07%	-4.43%
O17 Venustiano Carranza	3	2.50%	0	0.00%	-5.68%	-2.98%	-5.68%	-5.04%	-3.68%	-3.18%	-5.68%

CUADRO VI. A. 3. EQUIPAMIENTO DE CULTURA POR DELEGACIÓN (1994)

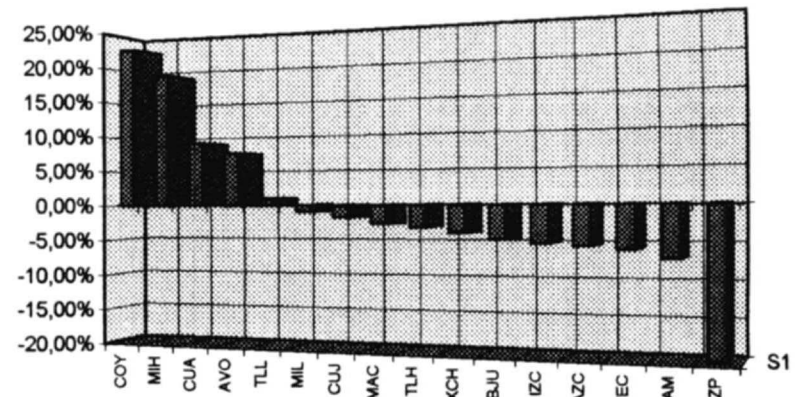
Clave y Nombre	INDICADORES (Base Población)							
	Indice General Cultura	Ind Esp Cult CCult	Ind Esp Cult CaCult	Ind Esp Cult Teat	Ind Esp Cult Cine	Ind Esp Cult Mus	Ind Esp Cult Bibli	Ind Esp Cult Var
DISTRITO FEDERAL	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Ciudad Central (f)	2.69	1.82	3.07	3.22	3.04	2.93	1.38	3.38
1er Contorno (g)	0.57	0.87	0.35	0.46	0.55	0.42	0.90	0.46
2do y 3er Contorno (h)	0.45	0.46	0.81	0.19	0.08	0.72	0.90	0.00
OO2 Azcapotzalco	0.25	0.00	0.51	0.39	0.24	0.00	0.63	0.00
OO3 Coyoacán	1.89	3.78	0.66	1.39	1.17	1.97	2.46	1.76
OO4 Cuajimalpa de Morelos	0.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.53	0.00
OO5 Gustavo A. Madero	0.49	0.53	0.37	0.43	0.97	0.14	0.69	0.33
OO6 Iztacalco	0.23	0.00	0.54	0.21	0.00	0.00	0.83	0.00
OO7 Iztapalapa (i)	0.16	0.00	0.28	0.10	0.19	0.00	0.55	0.00
OO8 Magdalena Contreras	0.38	0.00	1.08	0.41	0.51	0.00	0.66	0.00
OO9 Milpa Alta	1.05	0.00	6.35	0.00	0.00	0.00	0.98	0.00
O10 Álvaro Obregón	0.89	1.92	0.00	0.77	0.72	1.00	0.62	1.19
O11 Tiáhuac	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.57	0.00
O12 Tlalpan	0.55	1.14	0.80	0.00	0.00	1.19	0.74	0.00
O13 Xochimilco	0.47	0.00	0.00	0.56	0.00	1.09	1.60	0.00
O14 Benito Juárez	2.65	0.00	7.17	2.28	3.80	0.00	1.11	4.21
O15 Cuahutémoc	5.05	2.37	3.75	7.78	5.79	6.16	1.41	8.07
O16 Miguel Hidalgo	2.49	5.21	1.22	1.63	2.01	4.51	2.82	0.00
O17 Venustiano Carranza	0.20	0.00	0.48	0.00	0.11	0.35	0.44	0.00

(*) Los valores de los índices de especialización para Milpa Alta no son tomados en cuenta en el análisis por razones que se explican en el texto correspondiente.

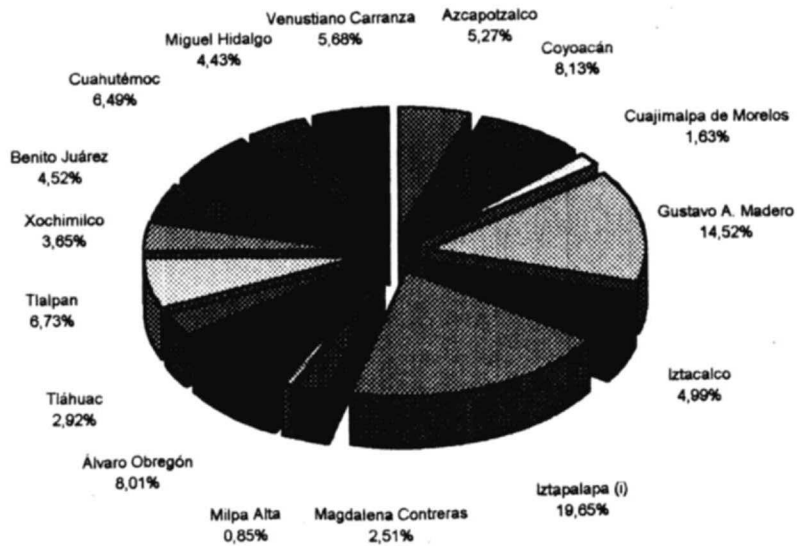
Cultura. Centros Culturales



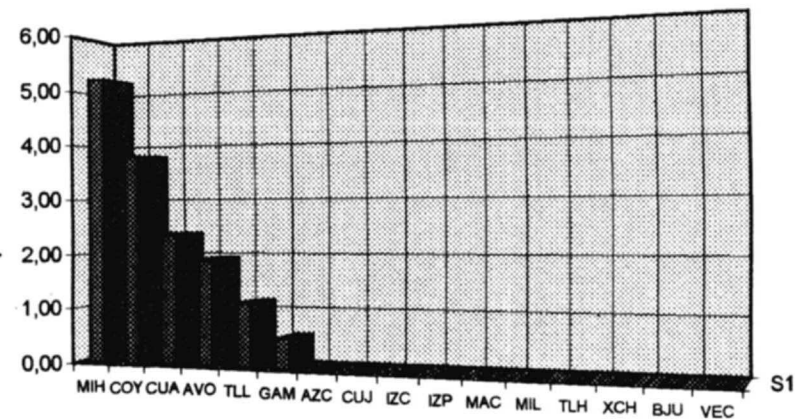
Cultura. Centros Culturales - Población



Población DF 1994



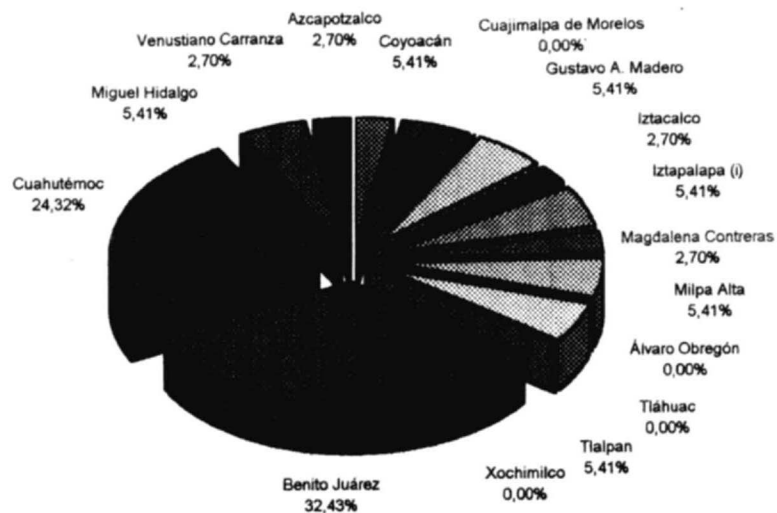
Índice de Especialización. Centros Culturales



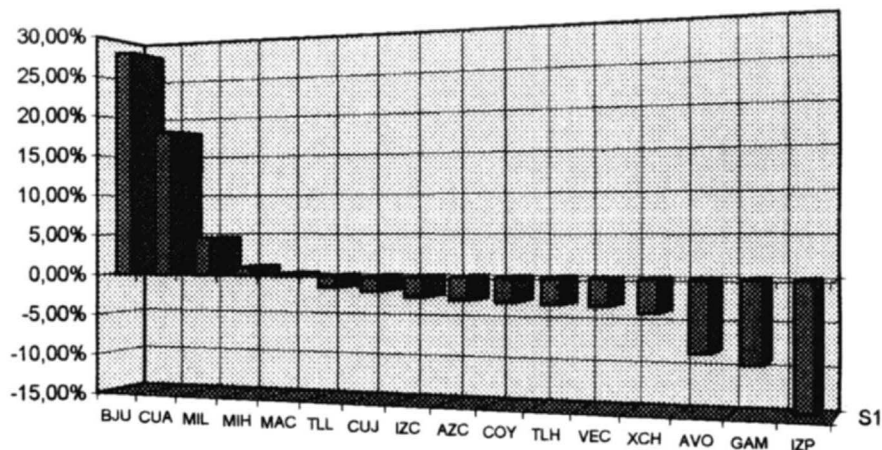
FUENTE: CUADRO VI. A.

GRAFICA 23.

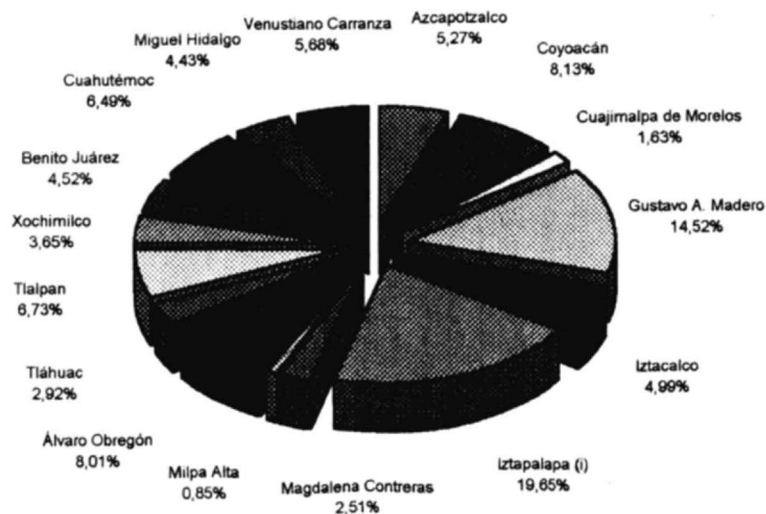
Cultura. Casas de Cultura



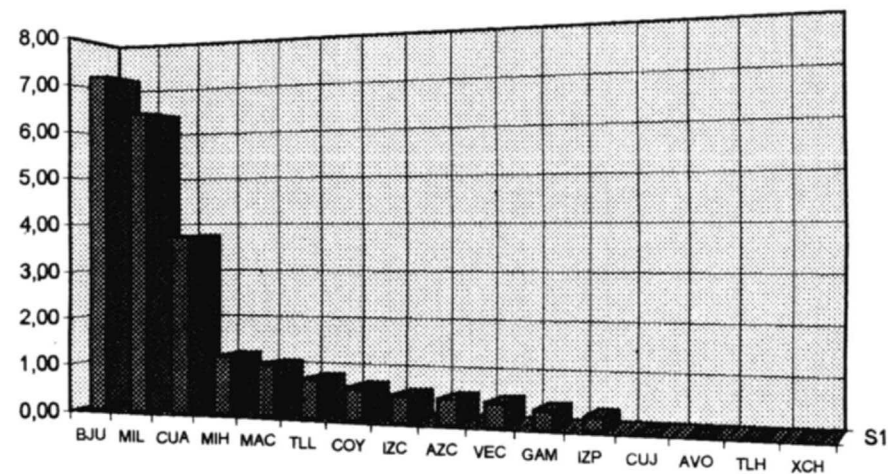
Cultura. Casas de Cultura - Población



Población DF 1994

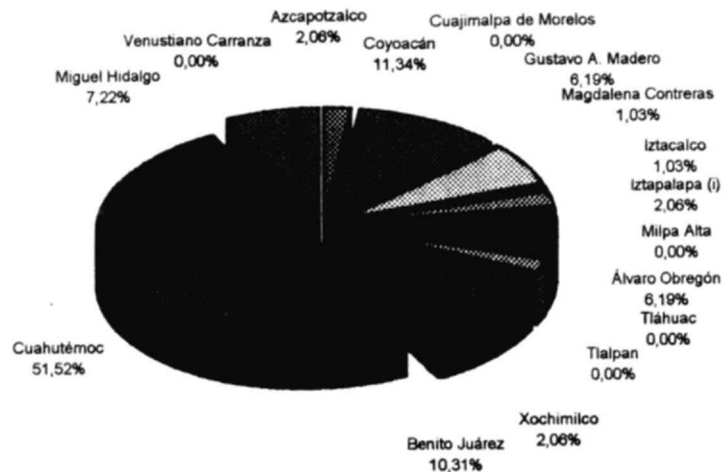


Índice de Especialización. Casas de Cultura

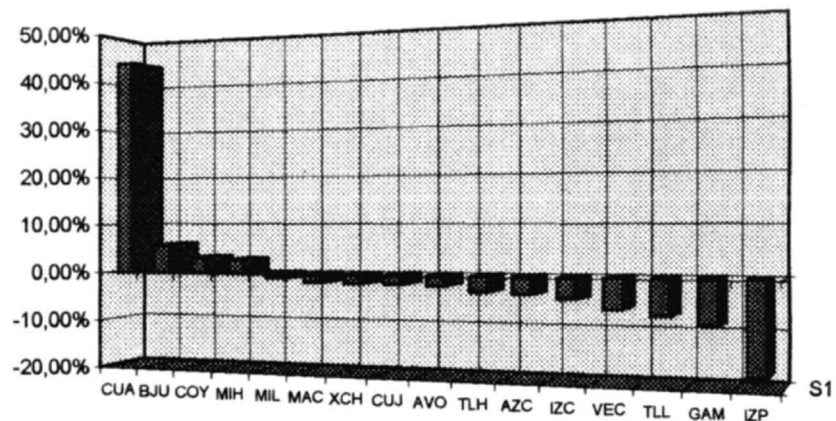


FUENTE: CUADRO VI. A. GRAFICA 24.

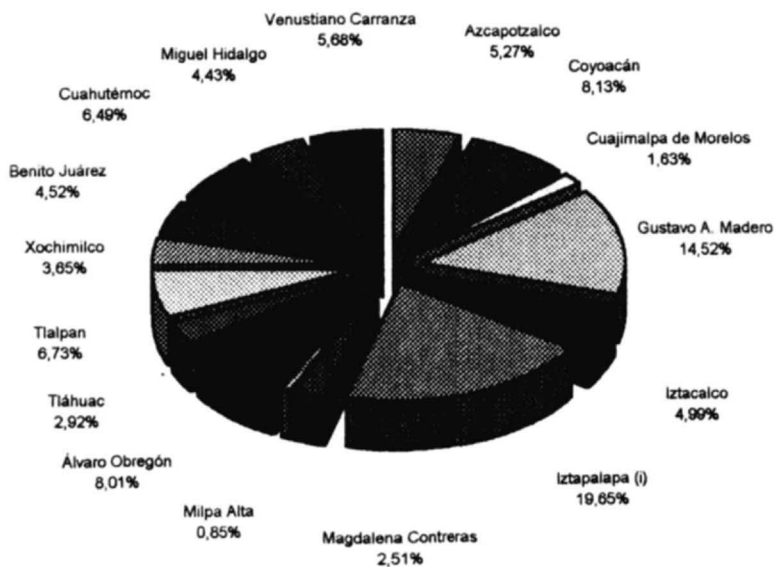
Cultura. Teatros y similares



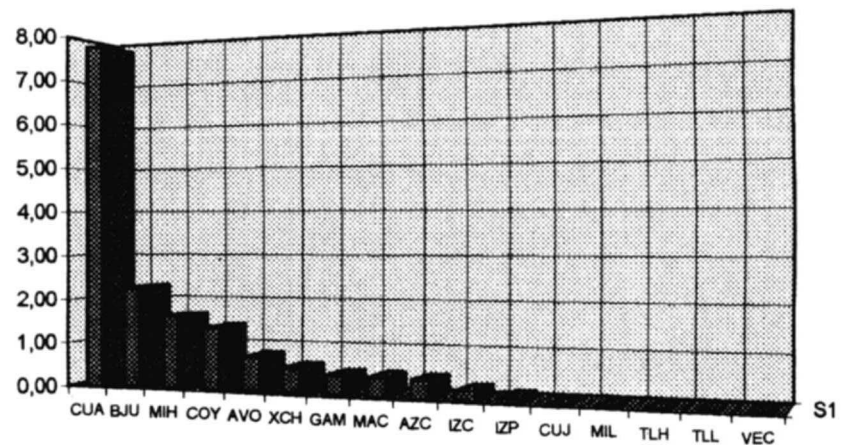
Cultura. Teatros y similares - Población



Población DF 1994



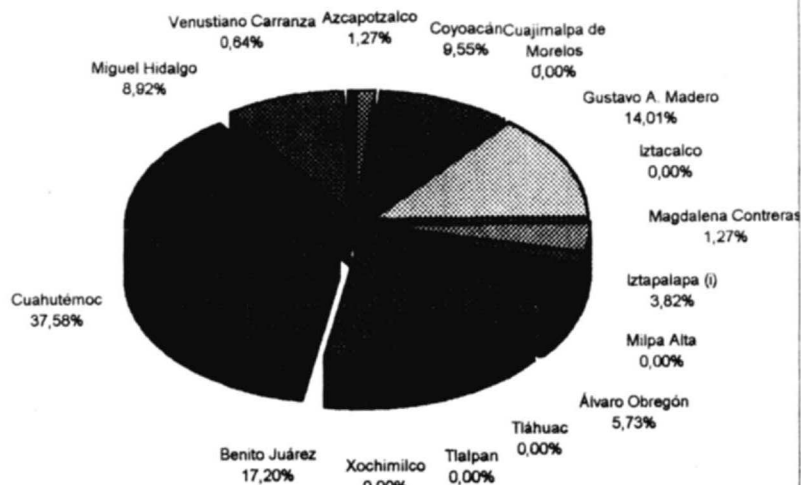
Índice de Especialización. Teatros y similares



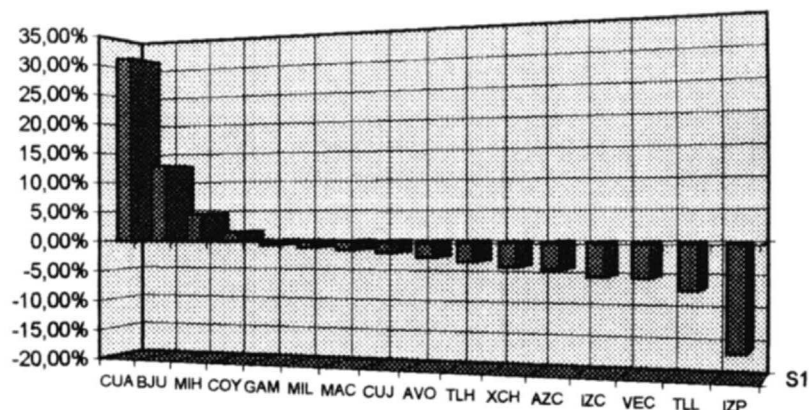
FUENTE: CUADRO VI. A.

GRAFICA 25.

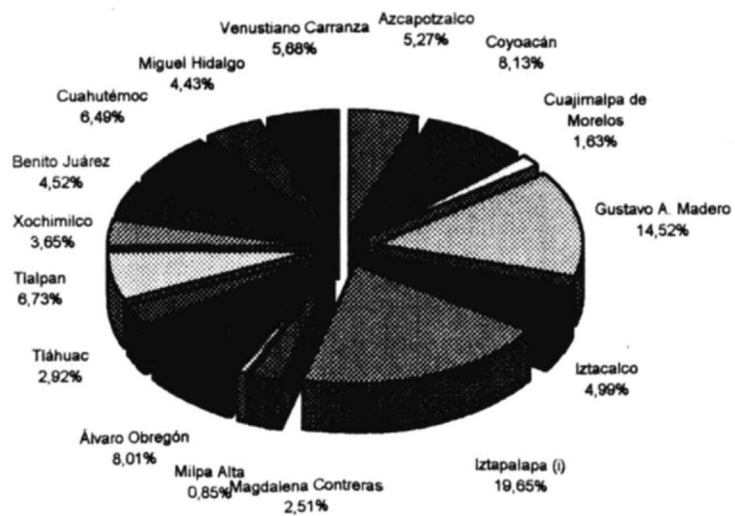
Cultura. Cines



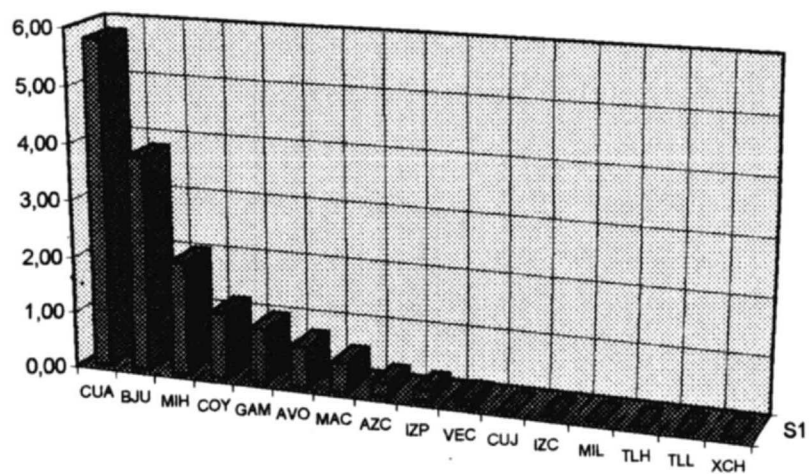
Cultura. Cines - Población



Población DF 1994



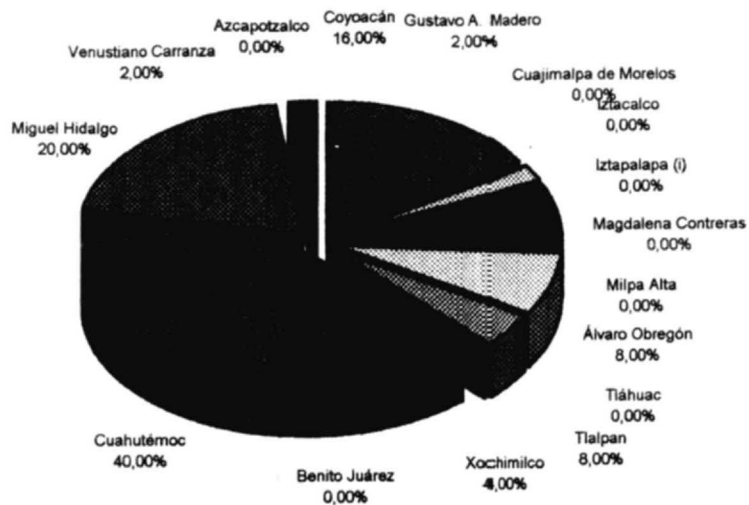
Índice de Especialización. Cines



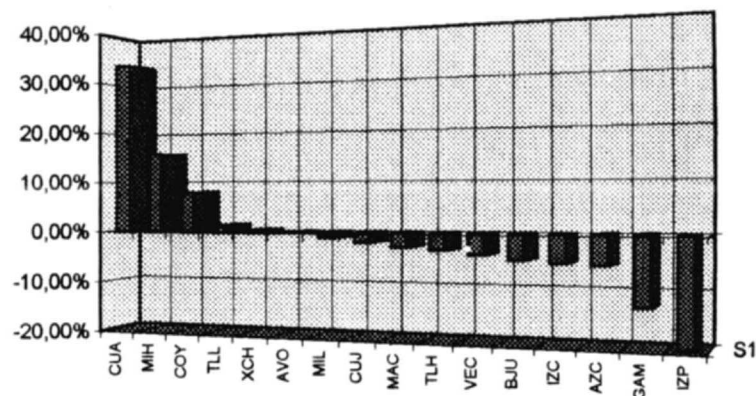
FUENTE: CUADRO VI. A.

GRAFICA 26.

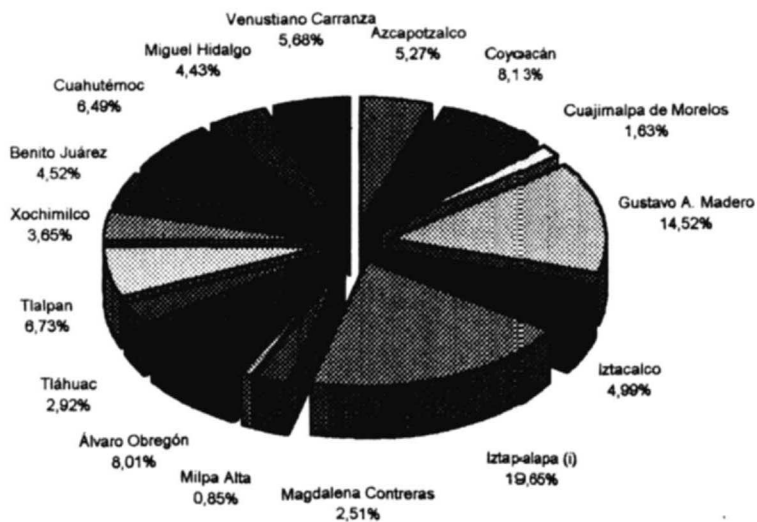
Cultura. Museos



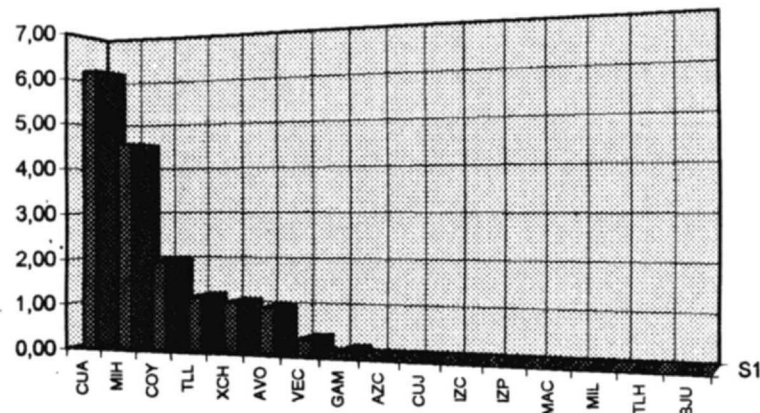
Cultura. Museos - Población



Población DF 1994



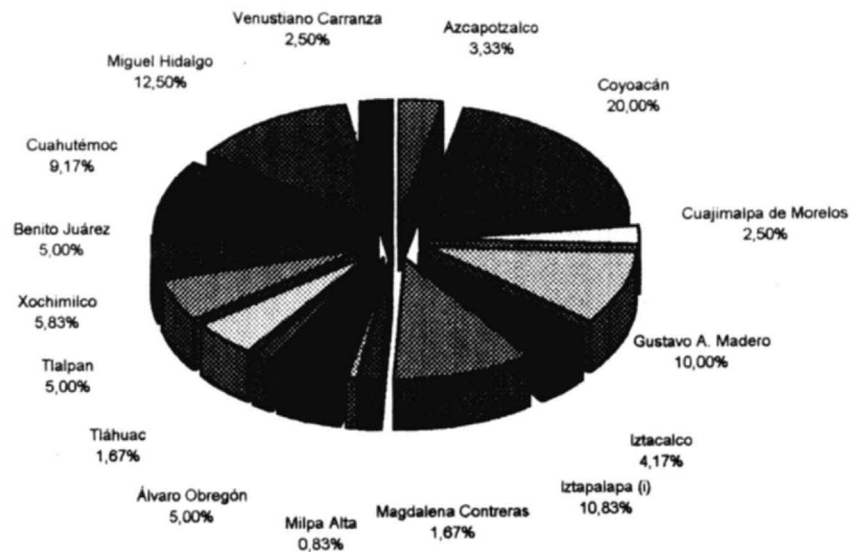
Índice de Especialización. Museos



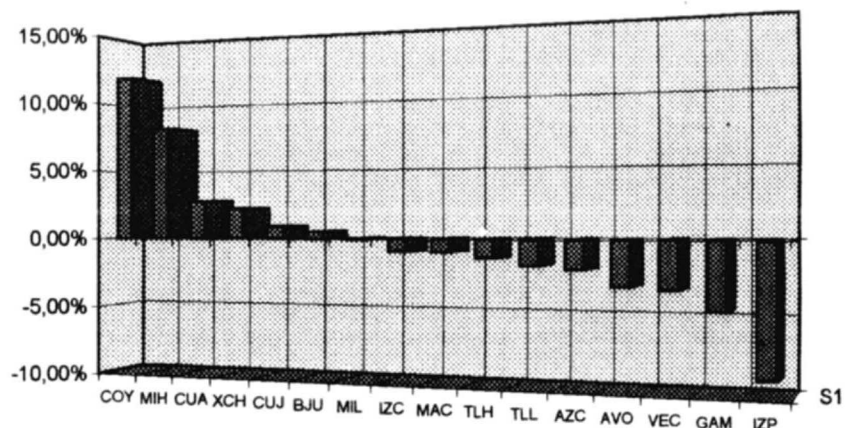
FUENTE: CUADRO VI. A.

GRAFICA 27.

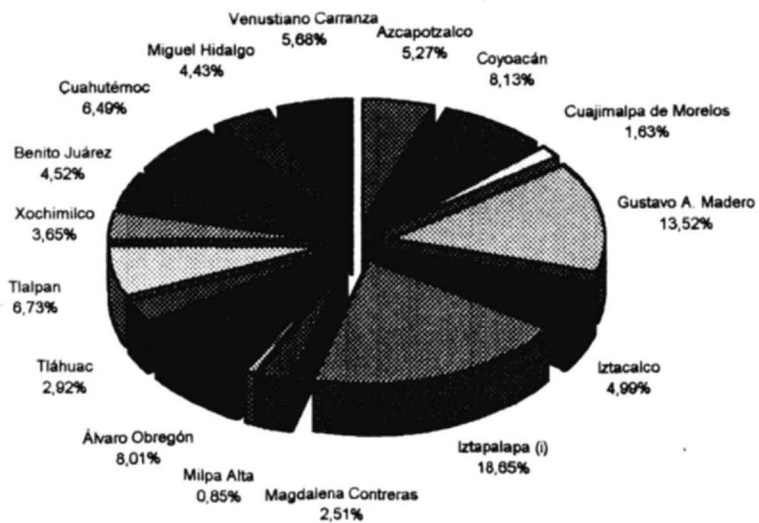
Cultura. Bibliotecas



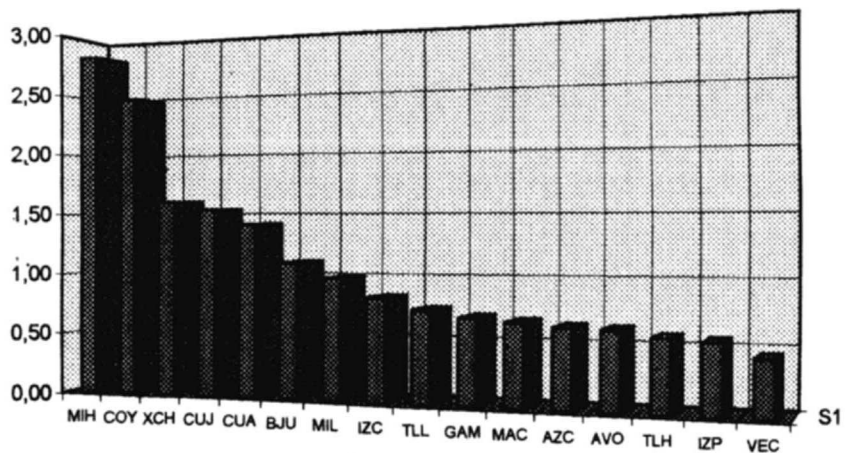
Cultura. Bibliotecas - Población



Población DF 1994



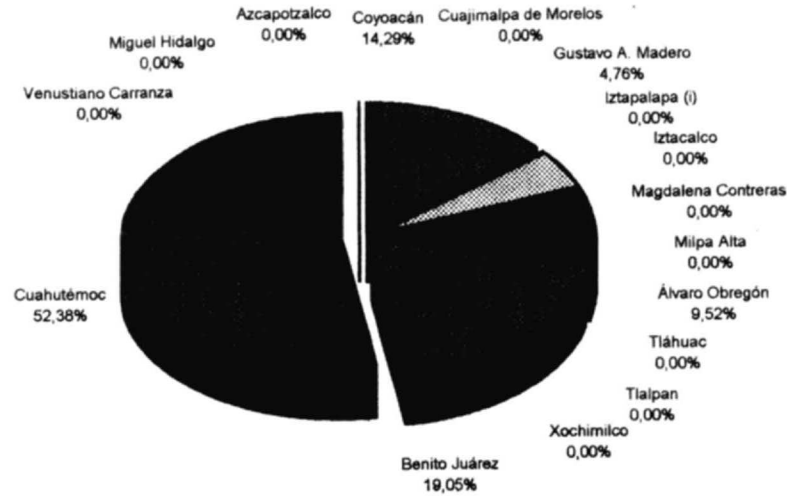
Índice de Especialización. Bibliotecas



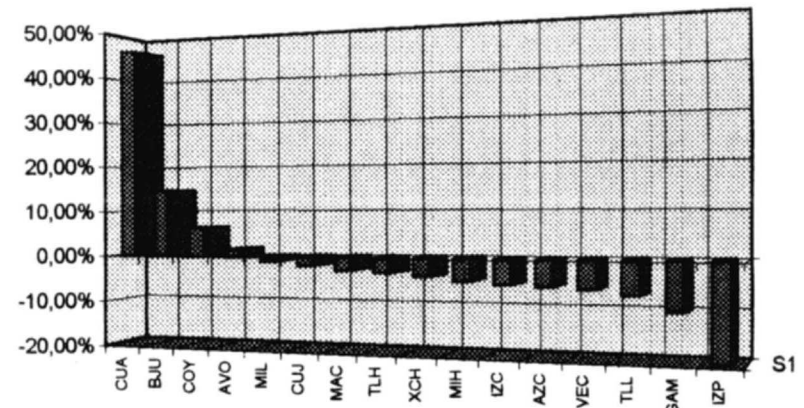
FUENTE: CUADRO VI. A.

GRAFICA 28.

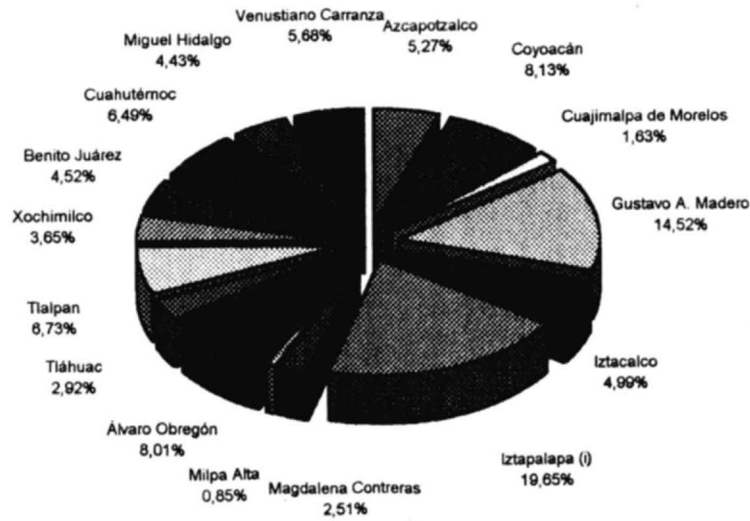
Cultura. Varios



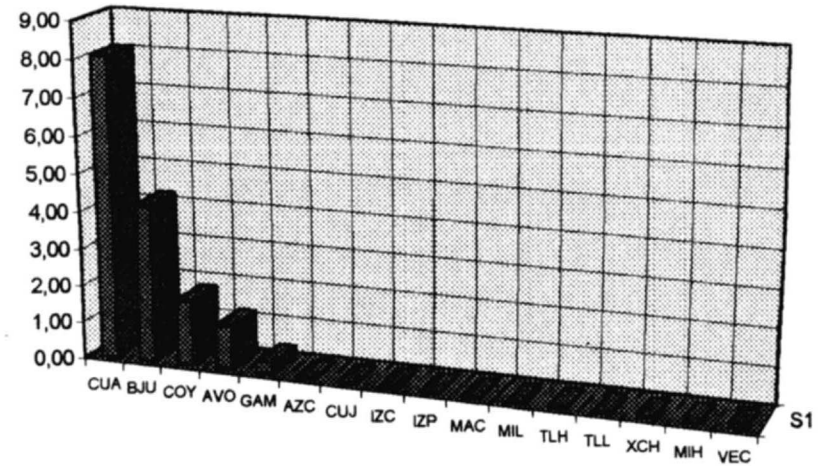
Cultura. Varios - Población



Población DF 1994

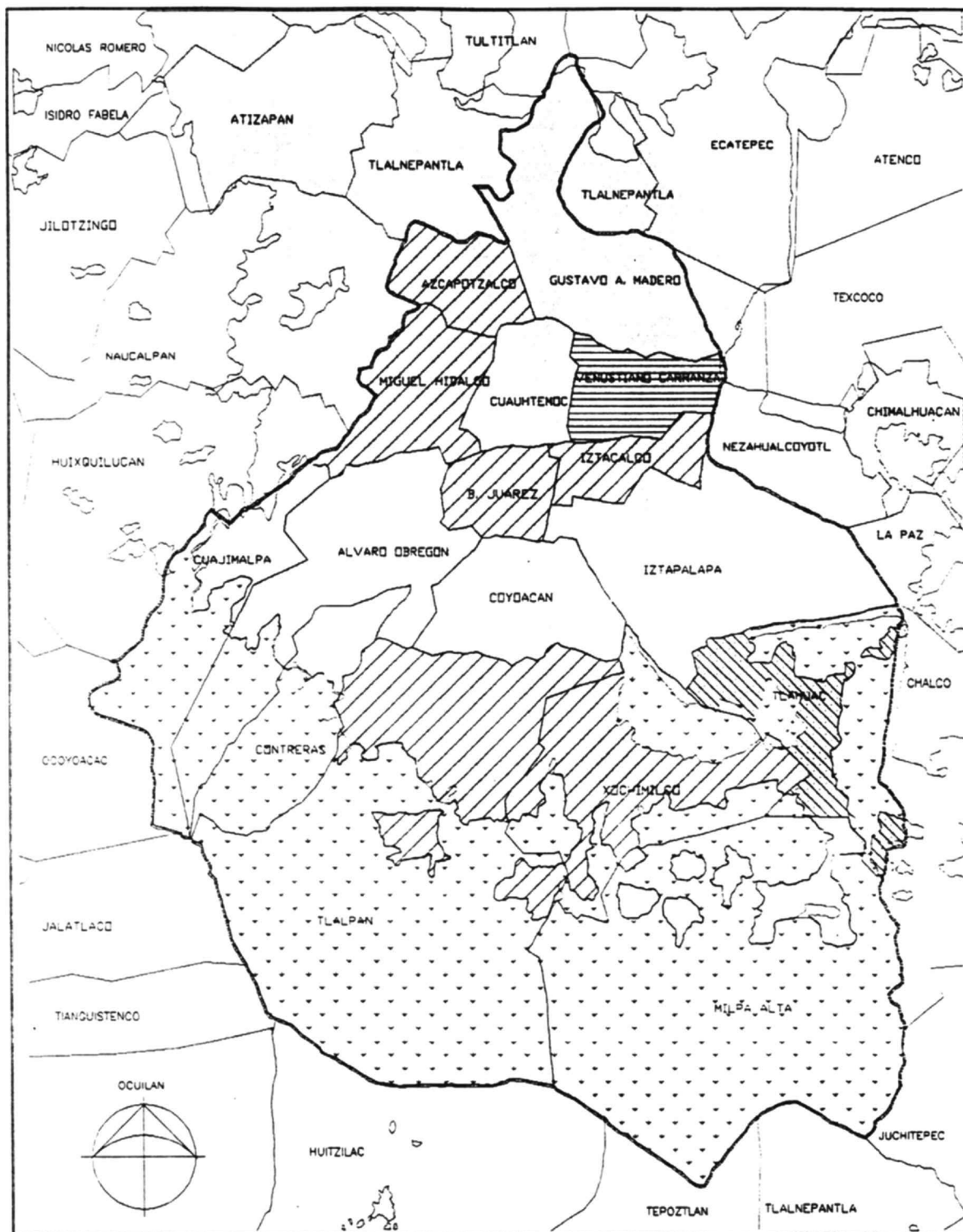


Índice de Especialización. Varios



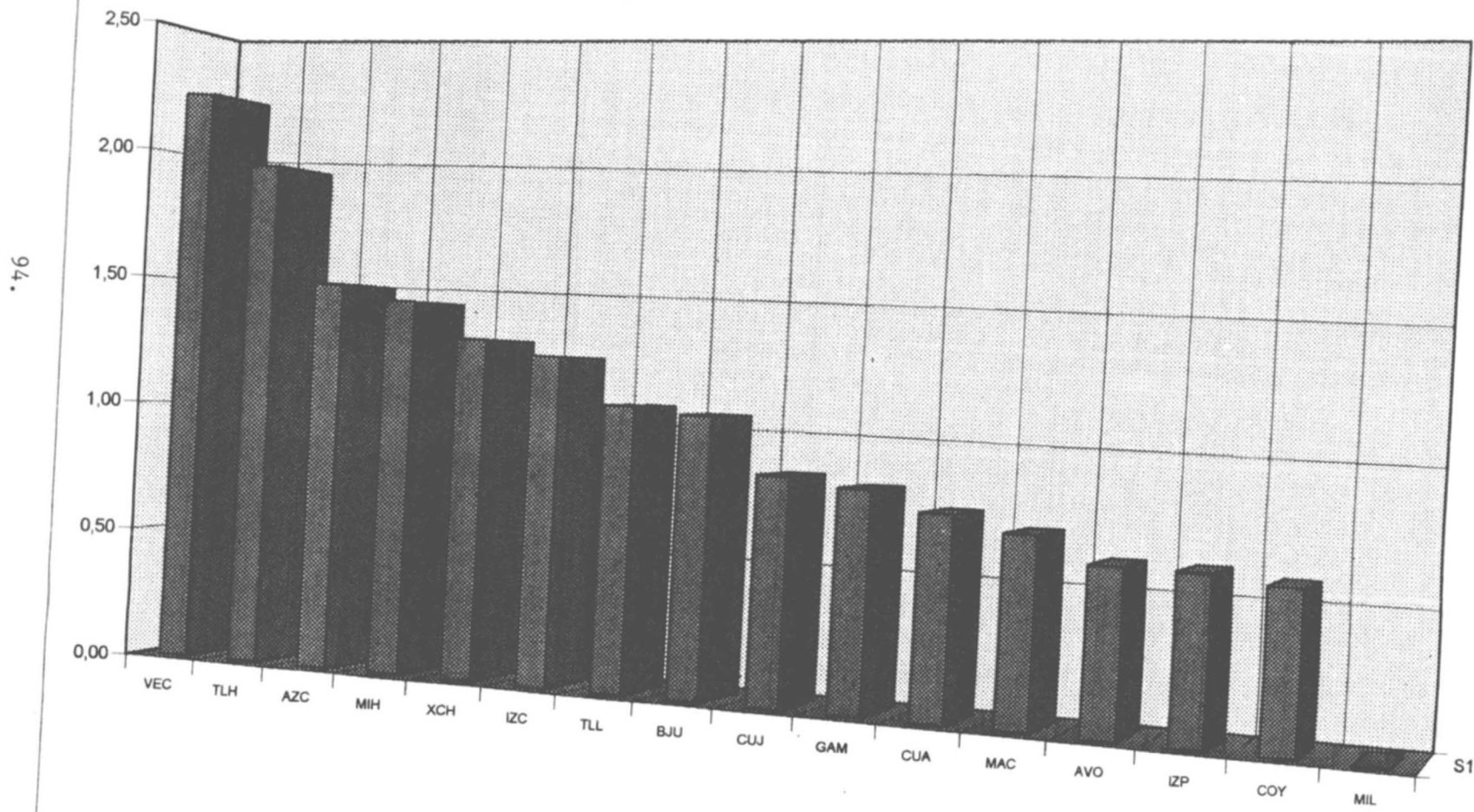
FUENTE: CUADRO VI. A. GRAFICA 28. A.

VII. DEPORTE Y ÁREAS VERDES.



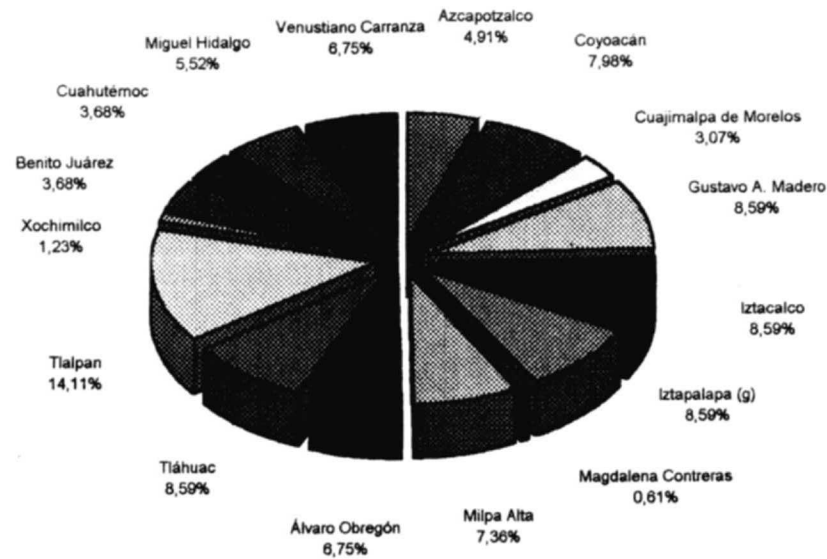
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal	SIMBOLOGIA		UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA UNIDAD XOC-MILCO Grupo de Estudios Metropolitanos
	[Horizontal lines] MEDIA [Diagonal lines] BAJA [Diagonal lines with dots] MUY BAJA	[Empty box] NO ESPECIALIZADA	
MAPA 6. ESPECIALIZACION EN EQUIPAMIENTO DE DEPORTE			

GRÁFICA 29. ÍNDICE GENERAL DE ESPECIALIZACIÓN EN EQUIPAMIENTO DE DEPORTE POR DELEGACIÓN, 1995.

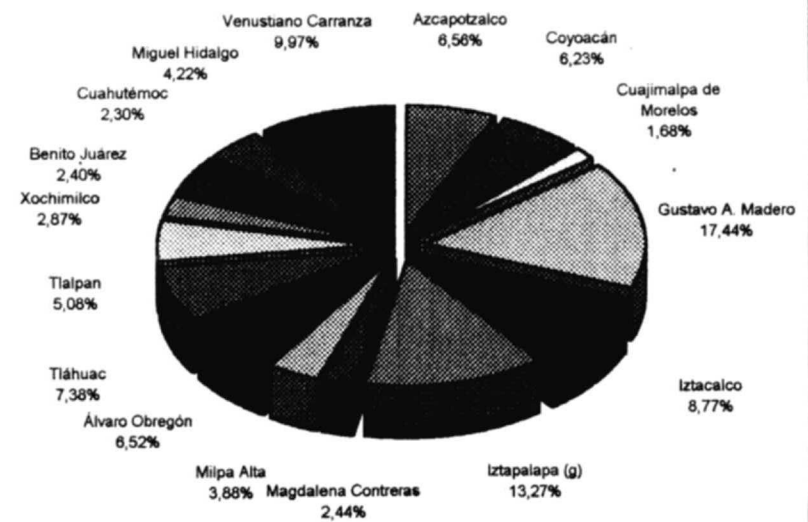


FUENTE: CUADRO VII. A.

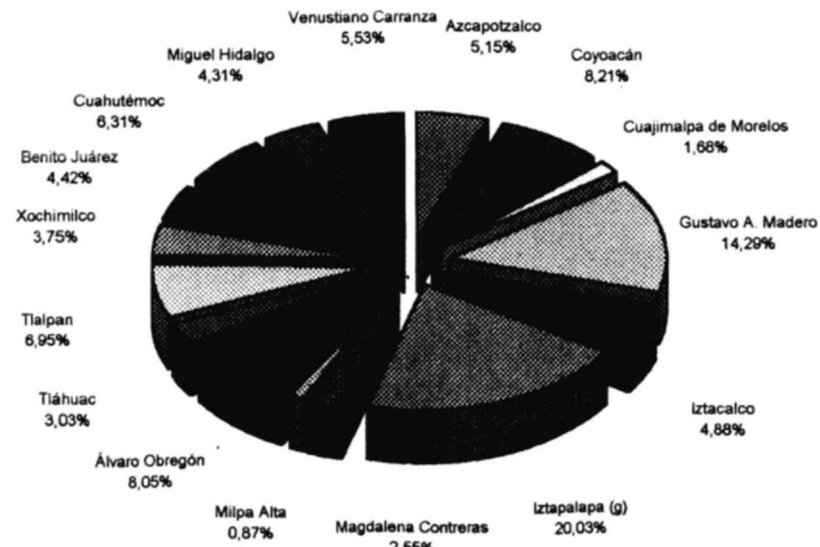
Deportes. Unidades



Deportes. Instalaciones



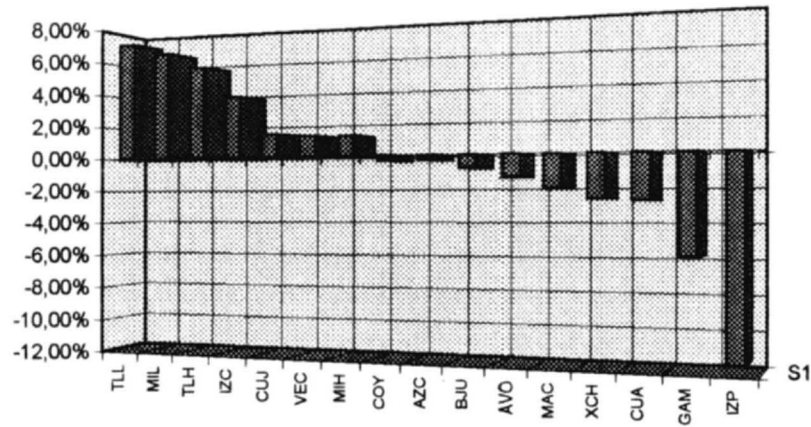
Población DF 1995



FUENTE: CUADRO VII. A.

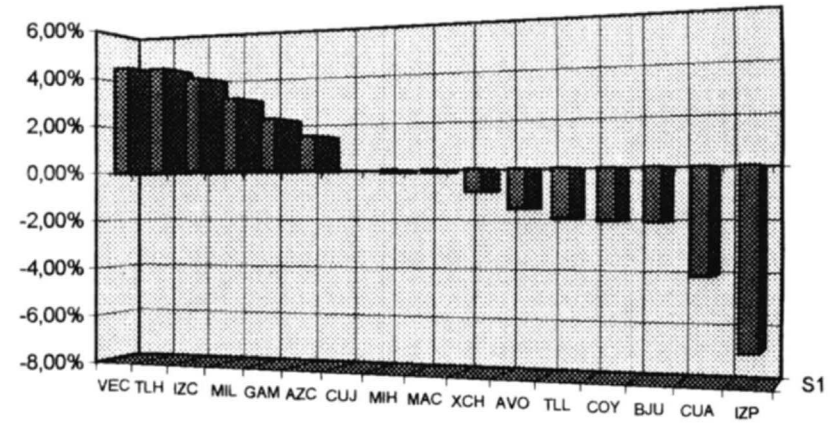
GRAFICA 30.

**Deportes.
Unidades - Población**



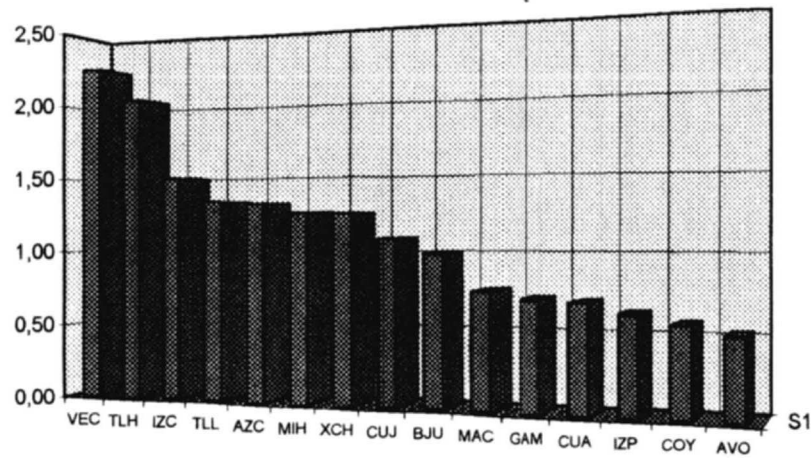
S1

**Deportes.
Instalaciones - Población**



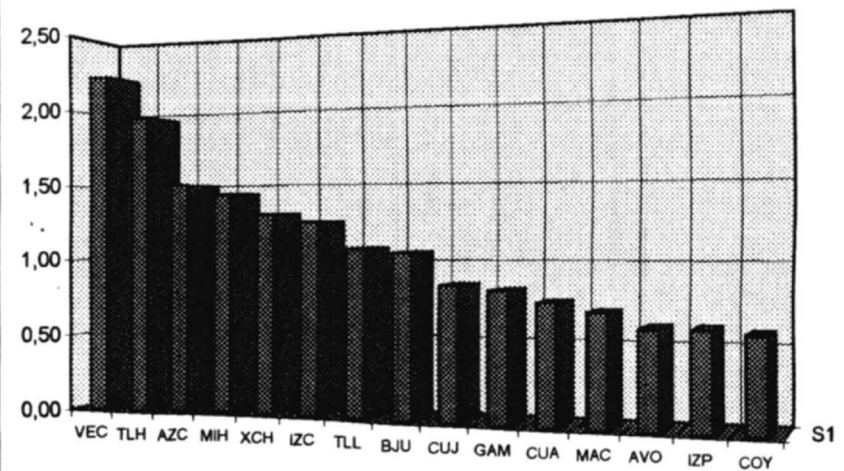
S1

**Índice General de Especialización.
Unidades Deportivas**



S1

**Índice General de Especialización.
Instalaciones. Deportes**



S1

FUENTE: CUADRO VII. A.

GRAFICA 31.

CUADRO VII. A. 1. DEPORTE (1995) (a)

DELEGACIÓN	POBLACIÓN 1995 (b)		EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario.									
			Total				Olímpicas		1° niv			
	Abs	%	Unid.	%	Inst.	%	Unid.	%	Unid.	%	Inst.	%
DISTRITO FEDERAL	8,481,847	100.00%	163	100.00%	2087	100.00%	9	100.00%	91	100.00%	515	100.00%
Ciudad Central (c)	1,743,963	20.56%	32	19.63%	394	18.88%	5	55.56%	16	17.58%	99	19.22%
1er Contorno (d)	5,284,257	62.30%	79	48.47%	1241	59.46%	2	22.22%	35	38.46%	226	43.88%
2do y 3er Contorno (e)	1,453,627	17.14%	52	31.90%	452	21.66%	2	22.22%	40	43.96%	190	36.89%
OO2 Azcapotzalco	437,011	5.15%	8	4.91%	137	6.56%	1	11.11%	4	4.40%	30	5.83%
OO3 Coyoacán	696,754	8.21%	13	7.98%	130	6.23%	0	0.00%	8	8.79%	50	9.71%
OO4 Cuajimalpa de Morelos	142,380	1.68%	5	3.07%	35	1.68%	0	0.00%	3	3.30%	21	4.08%
OO5 Gustavo A. Madero	1,212,239	14.29%	14	8.59%	343	16.44%	0	0.00%	5	5.49%	31	6.02%
OO6 Iztacalco	413,755	4.88%	14	8.59%	183	8.77%	0	0.00%	5	5.49%	26	5.05%
OO7 Iztapalapa (g)	1,699,181	20.03%	14	8.59%	277	13.27%	1	11.11%	4	4.40%	20	3.88%
OO8 Magdalena Contreras	215,883	2.55%	1	0.61%	51	2.44%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
OO9 Milpa Alta	73,811	0.87%	12	7.36%	81	3.88%	0	0.00%	10	10.99%	50	9.71%
O10 Álvaro Obregón	682,937	8.05%	11	6.75%	136	6.52%	0	0.00%	6	6.59%	48	9.32%
O11 Tláhuac	257,118	3.03%	14	8.59%	154	7.38%	0	0.00%	10	10.99%	57	11.07%
O12 Tlalpan	589,067	6.95%	23	14.11%	106	5.08%	1	11.11%	20	21.98%	83	16.12%
O13 Xochimilco	317,748	3.75%	2	1.23%	60	2.87%	1	11.11%	0	0.00%	0	0.00%
O14 Benito Juárez	374,692	4.42%	6	3.68%	50	2.40%	1	11.11%	4	4.40%	22	4.27%
O15 Cuahutémoc	535,120	6.31%	6	3.68%	48	2.30%	1	11.11%	4	4.40%	29	5.63%
O16 Miguel Hidalgo	365,318	4.31%	9	5.52%	88	4.22%	1	11.11%	6	6.59%	43	8.35%
O17 Venustiano Carranza	468,833	5.53%	11	6.75%	208	9.97%	2	22.22%	2	2.20%	5	0.97%

Fuentes:(a)

(b) Porras Maciás, Agustín. *Desarrollo Urbano del DF, Diagnóstico de la situación demográfica 1980- 1992, México DF, 1995.*

(c) Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, *Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, 1988.*

(g) Información obtenida de la Unidad de Servicios Educativos de Iztapalapa, Dirección de Planeación. SEP

(d) Incluye las delegaciones B. Juárez, Cuahutémoc, M. Hidalgo y V. Carranza

(e) Incluye las delegaciones Azcapotzalco, A. Obregón, Coyoacán, G.A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Cuajimalpa.

(f) Incluye las delegaciones Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magda. Contreras y Milpa Alta.

CUADRO VII. A. 2. DEPORTE (1995) (a)

DELEGACIÓN	EQUIPAMIENTO URBANO. Inventario.								INDICADORES (Base Población)		
	2º niv				3º niv				% Total Unid. (-) % Pobl.	% Total Inst. (-) % Pobl.	% Olímpicas (-) % Pobl.
	Unid.	%	Inst.	%	Unid.	%	Inst.	%			
DISTRITO FEDERAL	50	100.00%	855	100.00%	13	100.00%	717	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Ciudad Central (c)	9	18.00%	196	22.92%	2	15.38%	99	13.81%	-0.93%	-1.68%	34.99%
1er Contorno (d)	34	68.00%	559	65.38%	8	61.54%	456	63.60%	-13.83%	-2.84%	-40.08%
2do y 3er Contorno (e)	7	14.00%	100	11.70%	3	23.08%	162	22.59%	14.76%	4.52%	5.08%
OO2 Azcapotzalco	2	4.00%	48	5.61%	1	7.69%	59	8.23%	-0.24%	1.41%	5.96%
OO3 Coyoacán	5	10.00%	80	9.36%	0	0.00%	0	0.00%	-0.24%	-1.99%	-8.21%
OO4 Cuajimalpa de Morelos	2	4.00%	14	1.64%	0	0.00%	0	0.00%	1.39%	0.00%	-1.68%
OO5 Gustavo A. Madero	6	12.00%	116	13.57%	3	23.08%	196	27.34%	-5.70%	2.14%	-14.29%
OO6 Iztacalco	8	16.00%	115	13.45%	1	7.69%	42	5.86%	3.71%	3.89%	-4.88%
OO7 Iztapalapa (g)	6	12.00%	98	11.46%	3	23.08%	159	22.18%	-11.44%	-6.76%	-8.92%
OO8 Magdalena Contreras	0	0.00%	0	0.00%	1	7.69%	51	7.11%	-1.93%	-0.10%	-2.55%
OO9 Milpa Alta	2	4.00%	31	3.63%	0	0.00%	0	0.00%	6.49%	3.01%	-0.87%
O10 Álvaro Obregón	5	10.00%	88	10.29%	0	0.00%	0	0.00%	-1.30%	-1.54%	-8.05%
O11 Tláhuac	3	6.00%	46	5.38%	1	7.69%	51	7.11%	5.56%	4.35%	-3.03%
O12 Tlalpan	2	4.00%	23	2.69%	0	0.00%	0	0.00%	7.17%	-1.87%	4.17%
O13 Xochimilco	0	0.00%	0	0.00%	1	7.69%	60	8.37%	-2.52%	-0.87%	7.36%
O14 Benito Juárez	1	2.00%	28	3.27%	0	0.00%	0	0.00%	-0.74%	-2.02%	6.69%
O15 Cuahutémoc	1	2.00%	19	2.22%	0	0.00%	0	0.00%	-2.63%	-4.01%	4.80%
O16 Miguel Hidalgo	2	4.00%	45	5.26%	0	0.00%	0	0.00%	1.21%	-0.09%	6.80%
O17 Venustiano Carranza	5	10.00%	104	12.16%	2	15.38%	99	13.81%	1.22%	4.44%	16.69%

CUADRO VII. A. 3. DEPORTE (1995) (a)

DELEGACIÓN	INDICADORES (Base Población)											
	Clave y Nombr	% 1° niv Unid. (-) % Pobl.	% 1° niv Inst. (-) % Pobl.	% 2° niv Unid. (-) % Pobl.	% 2° niv Inst. (-) % Pobl.	% 3° niv Unid. (-) % Pobl.	% 3° niv Inst. (-) % Pobl.	Indices de Especialización				
								Indice Gral. Deporte(Un)	Indice Gral. Deporte (Inst)	Ind Esp Dep Tot Un	Ind Esp Dep Tot Inst	Ind Esp Dep Tot Un OI
DF	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Cd.Ctral.	-2.98%	-1.34%	-2.56%	2.36%	-5.18%	-6.75%	1.30	1.37	0.98	0.92	2.72	
1er Cont.	-23.84%	-18.42%	5.70%	3.08%	-0.76%	1.30%	0.90	0.89	1.05	1.06	0.39	
2° y 3° C	26.82%	19.76%	-3.14%	-5.44%	5.94%	5.46%	1.94	1.77	2.78	1.87	0.91	
OO2 AZCA	-0.76%	0.67%	-1.15%	0.46%	2.54%	3.08%	1.32	1.49	0.95	1.27	2.16	
OO3 COYO	0.58%	1.49%	1.79%	1.14%	-8.21%	-8.21%	0.57	0.58	0.97	0.76	0.00	
OO4 CUAJ	1.62%	2.40%	2.32%	-0.04%	-1.68%	-1.68%	1.09	0.85	1.83	1.00	0.00	
OO5 GAMA	-8.80%	-8.27%	-2.29%	-0.72%	8.78%	13.04%	0.71	0.82	0.60	1.15	0.00	
OO6 IZTC	0.62%	0.17%	11.12%	8.57%	2.81%	0.98%	1.50	1.25	1.76	1.80	0.00	
OO7 IZPA	-15.64%	-16.15%	-8.03%	-8.57%	3.04%	2.14%	0.63	0.61	0.43	0.66	0.55	
OO8 MAGC	-2.55%	-2.55%	-2.55%	-2.55%	5.15%	4.57%	0.76	0.70	0.24	0.96	0.00	
OO9 MILP(*)	10.12%	8.84%	3.13%	2.76%	-0.87%	-0.87%	4.31	3.83	8.46	4.46	0.00	
O10 ALVO	-1.46%	1.27%	1.95%	2.24%	-8.05%	-8.05%	0.52	0.61	0.84	0.81	0.00	
O11 TLAH	7.96%	8.04%	2.97%	2.35%	4.66%	4.08%	2.04	1.94	2.83	2.43	0.00	
O12 TLAL	15.03%	9.17%	-2.95%	-4.25%	-6.95%	-6.95%	1.34	1.08	2.03	0.73	1.60	
O13 XOCH	-3.75%	-3.75%	-3.75%	-3.75%	3.95%	4.62%	1.25	1.30	0.33	0.77	2.97	
O14 BJUA	-0.02%	-0.15%	-2.42%	-1.14%	-4.42%	-4.42%	0.99	1.06	0.83	0.54	2.52	
O15 CUAU	-1.91%	-0.68%	-4.31%	-4.09%	-6.31%	-6.31%	0.69	0.75	0.58	0.36	1.76	
O16 MIGH	2.29%	4.04%	-0.31%	0.96%	-4.31%	-4.31%	1.26	1.44	1.28	0.98	2.58	
O17 VECA	-3.33%	-4.56%	4.47%	6.64%	9.86%	8.28%	2.25	2.22	1.22	1.80	4.02	

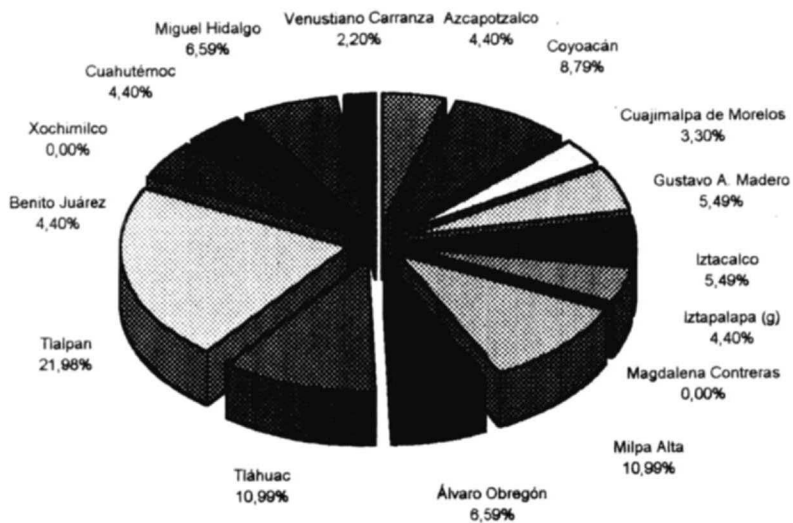
(*) Los valores de los índices de especialización para Milpa Alta no son tomados en cuenta en el análisis por razones que se explican en el texto correspondiente.

CUADRO VII. A. 4. DEPORTE (1995) (a)

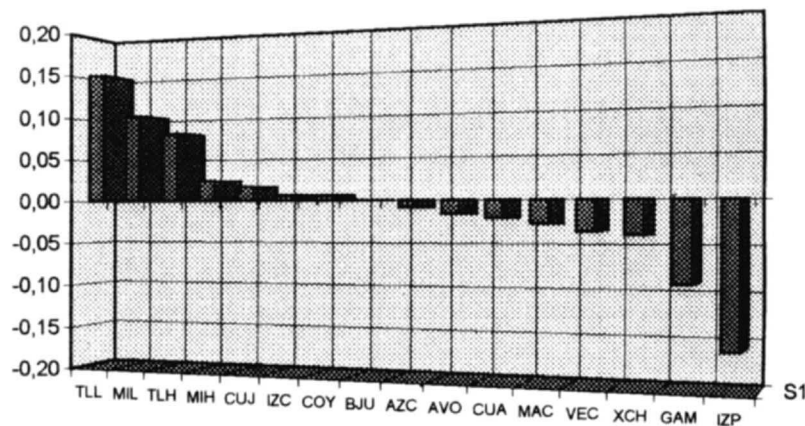
DELEGACIÓN	INDICADORES (Base Población)					
Clave y Nombre	Índices de Especialización					
	Ind Esp Dep TotUn1° niv	Ind Esp Dep TotInst1° niv	Ind Esp Dep TotUn2° niv	Ind Esp Dep TotInst2° niv	Ind Esp Dep TotUn3° niv	Ind Esp Dep TotInst3° niv
DISTRITO FEDERAL	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Ciudad Central (c)	0.91	0.99	0.88	1.13	0.70	0.62
1er Contorno (d)	0.92	1.08	1.48	1.25	0.83	0.83
2do y 3er Contorno (e)	3.88	3.43	1.43	1.27	1.52	1.47
OO2 Azcapotzalco	0.85	1.13	0.78	1.09	1.49	1.60
OO3 Coyoacán	1.07	1.18	1.22	1.14	0.00	0.00
OO4 Cuajimalpa de Morelos	1.96	2.43	2.38	0.98	0.00	0.00
OO5 Gustavo A. Madero	0.38	0.42	0.84	0.95	1.61	1.91
OO6 Iztacalco	1.13	1.03	3.28	2.76	1.58	1.20
OO7 Iztapalapa (g)	0.22	0.19	0.60	0.57	1.15	1.11
OO8 Magdalena Contreras	0.00	0.00	0.00	0.00	3.02	2.79
OO9 Milpa Alta (*)	12.63	11.16	4.60	4.17	0.00	0.00
O10 Álvaro Obregón	0.82	1.16	1.24	1.28	0.00	0.00
O11 Tláhuac	3.63	3.65	1.98	1.77	2.54	2.35
O12 Tlalpan	3.16	2.32	0.58	0.39	0.00	0.00
O13 Xochimilco	0.00	0.00	0.00	0.00	2.05	2.23
O14 Benito Juárez	1.00	0.97	0.45	0.74	0.00	0.00
O15 Cuahutémoc	0.70	0.89	0.32	0.35	0.00	0.00
O16 Miguel Hidalgo	1.53	1.94	0.93	1.22	0.00	0.00
O17 Venustiano Carranza	0.40	0.18	1.81	2.20	2.78	2.50

(*) Los valores de los índices de especialización para Milpa Alta no son tomados en cuenta en el análisis por razones que se explican en el texto correspondiente.

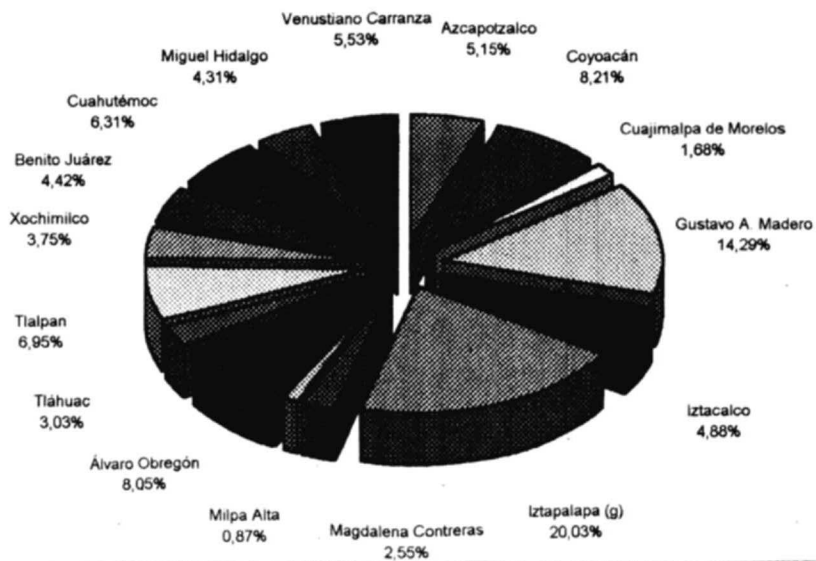
Unidades Deportivas. 1º Niv.



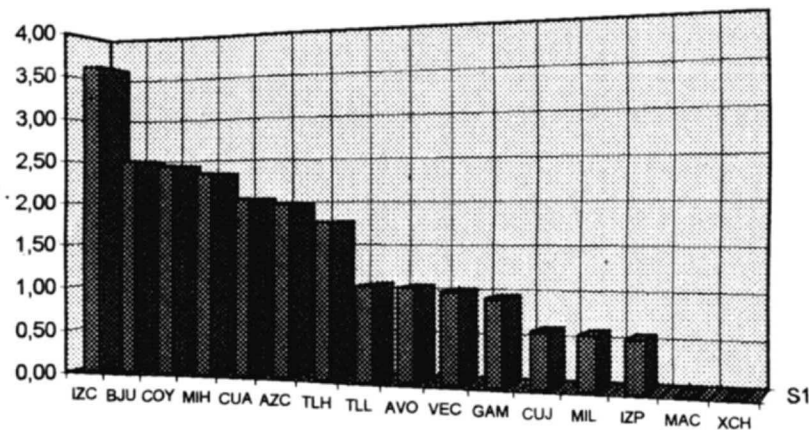
Unidades Deportivas de 1º Niv - Población



Población DF 1995



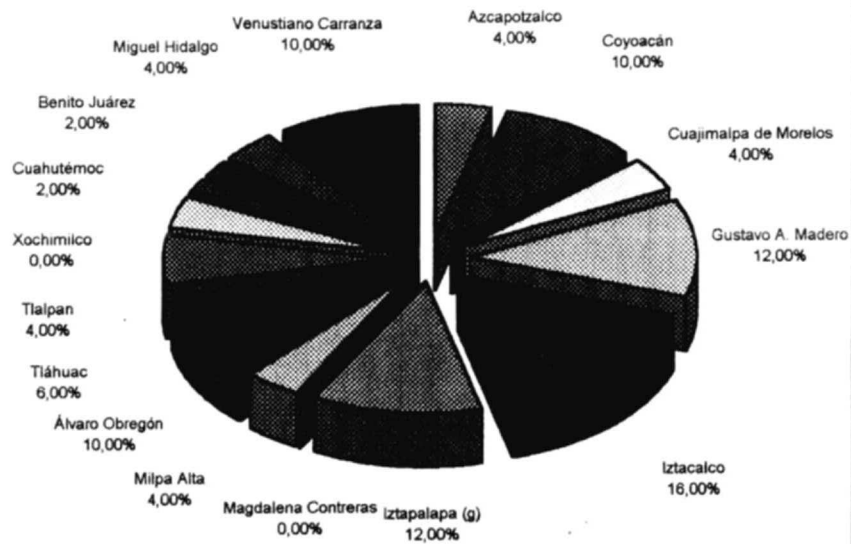
Índice de Especialización. Unidades Deportivas de 1º Niv.



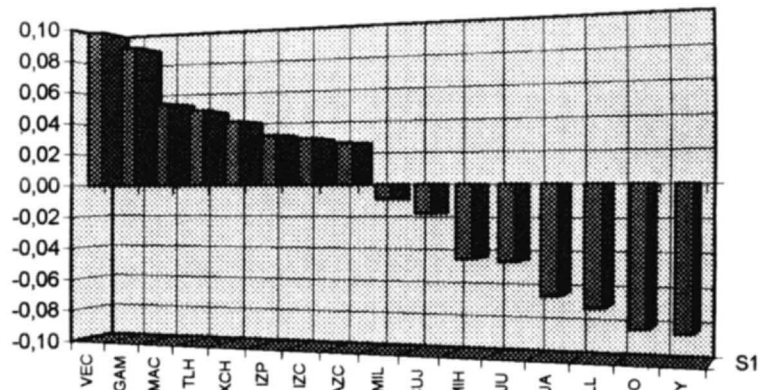
FUENTE: CUADRO VII. A.

GRAFICA 32.

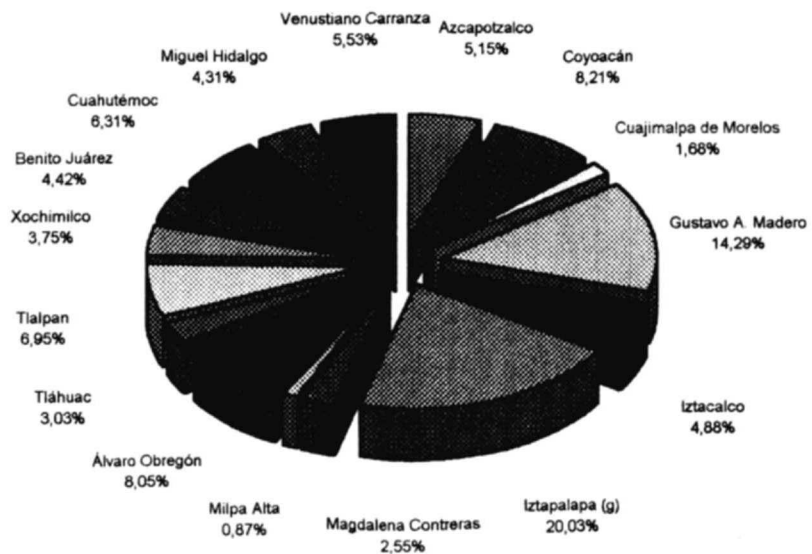
Deportes. Unidades 2º Niv



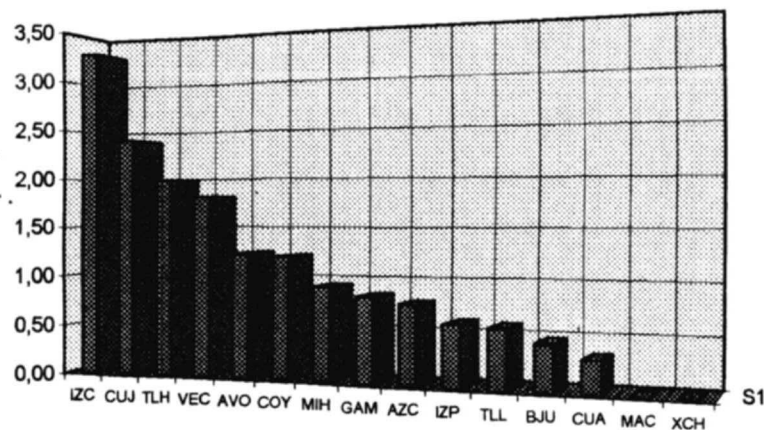
Unidades de 2º Niv. - Población



Población DF 1995



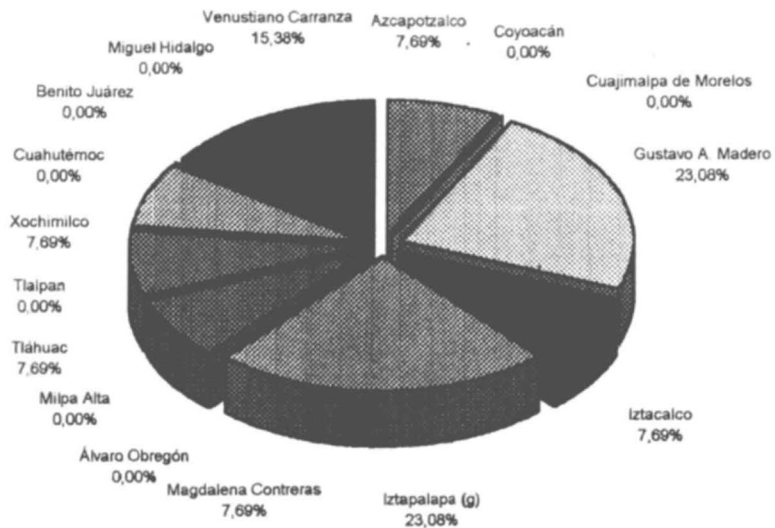
Índice de Especialización. Unidades Deportivas de 2º Niv



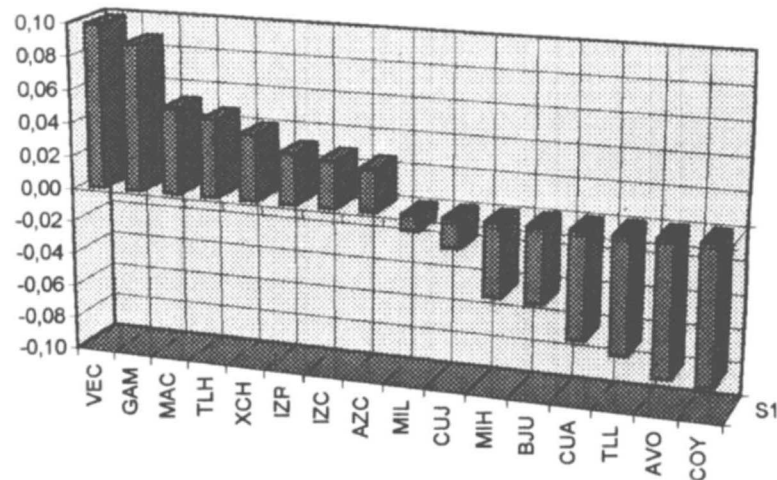
FUENTE: CUADRO VII. A.

GRAFICA 33.

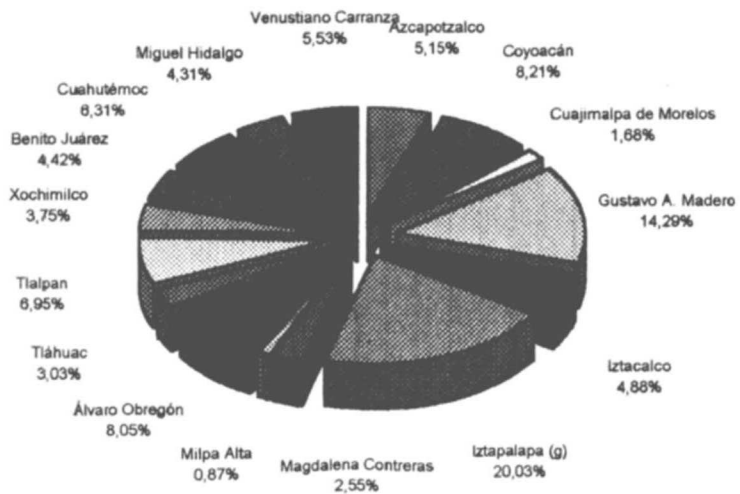
Unidades de 3º Niv.



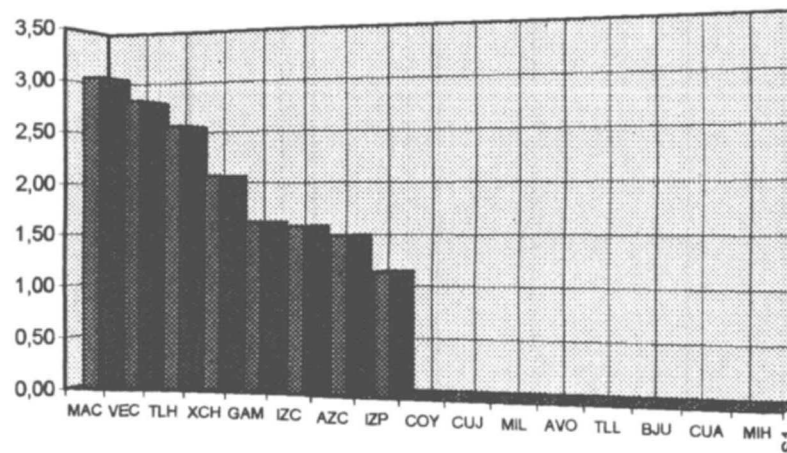
Unidades Deportivas 3º Niv. - Población



Población DF 1995

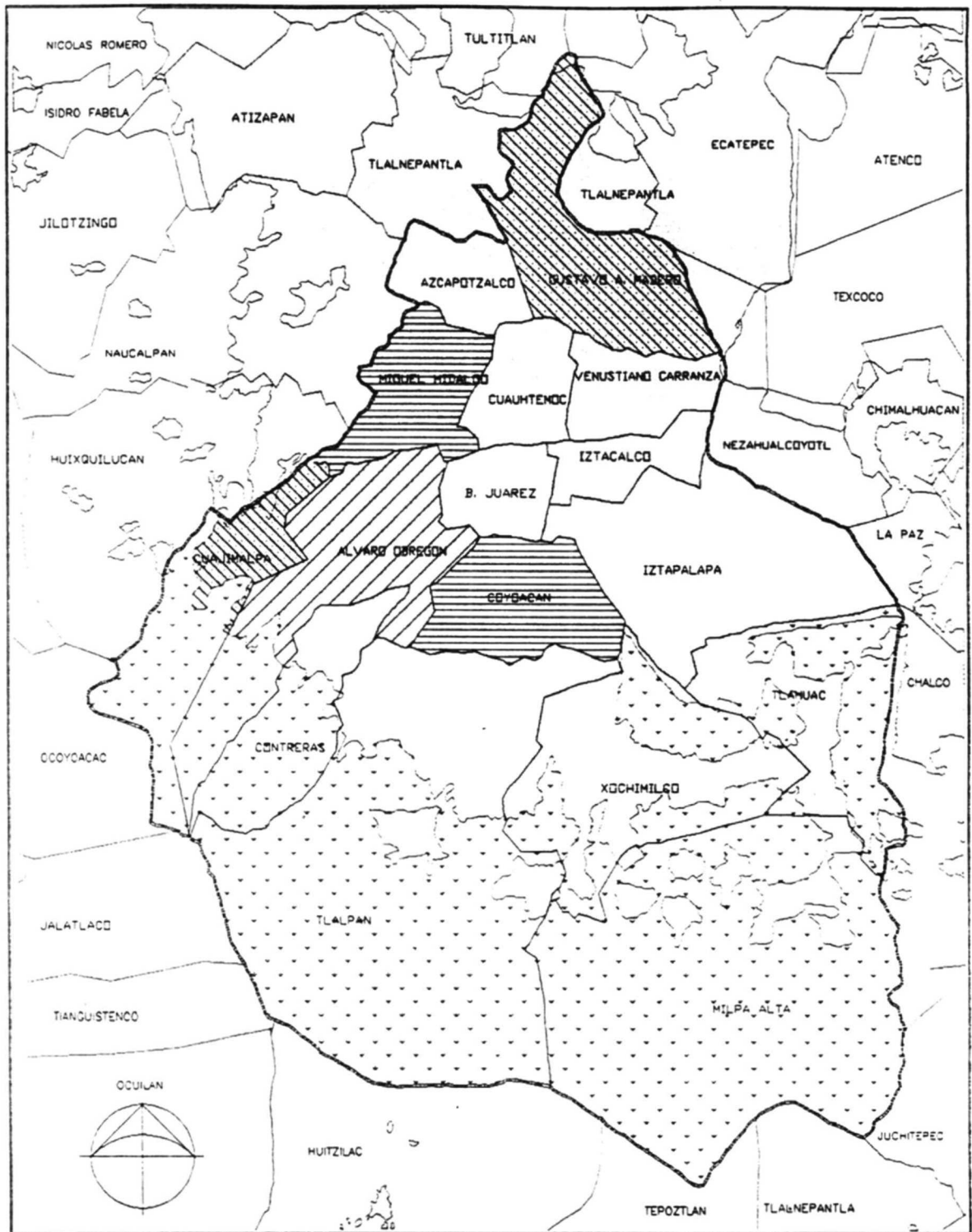


Índice de Especialización. Unidades Deportivas 3º Niv.



FUENTE: CUADRO VII. A.

GRAFICA 34.



<p>DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA</p> <p>Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal</p>	SIMBOLOGÍA		<p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA</p> <p>UNIDAD XOCHIMILCO</p> <p>Grupo de Estudios Metropolitanos</p>
	<p>▨ MEDIA</p> <p>▩ BAJA</p> <p>▧ MUY BAJA</p>	<p>□ NO ESPECIALIZADA</p>	
<p>MAPA 7. ESPECIALIZACIÓN EN ÁREAS VERDES.</p>			

CUADRO VI. B.1. ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS (1995) (a)

Delegación Clave y Nombre	Superficie Total				Area Urbana		
	Km ²	Has	% Tot.	% Del.	Abs. (Has)	% Tot.	% Del.
DISTRITO FEDERAL	1500.68	150,068	100.00%	100%	65,513.25	100.00%	43.66%
Ciudad Central (b)	133.96	13,396	8.93%	100%	13,396.00	20.45%	100.00%
1er Contorno (c)	490.70	49,070	32.70%	100%	38,470.67	58.72%	78.40%
2do y 3er Contorno (d)	876.02	87,602	58.37%	100%	13,646.58	20.83%	15.58%
OO2 Azcapotzalco	33.50	3,350	2.23%	100%	3,350.00	5.11%	100.00%
OO3 Coyoacán	54.40	5,440	3.63%	100%	5,440.00	8.30%	100.00%
OO4 Cuajimalpa de Morelos	80.90	8,090	5.39%	100%	1,626.09	2.48%	20.10%
OO5 Gustavo A. Madero	87.00	8,700	5.80%	100%	8,700.00	13.28%	100.00%
OO6 Iztacalco	22.90	2,290	1.53%	100%	2,290.00	3.50%	100.00%
OO7 Iztapalapa	117.50	11,750	7.83%	100%	10,880.50	16.61%	92.60%
OO8 Magdalena Contreras	68.00	6,800	4.53%	100%	2,832.20	4.32%	41.65%
OO9 Milpa Alta(*)	281.00	28,100	18.72%	100%	1,264.50	1.93%	4.50%
O10 Álvaro Obregón	94.50	9,450	6.30%	100%	6,184.08	9.44%	65.44%
O11 Tláhuac	93.00	9,300	6.20%	100%	1,949.28	2.98%	20.96%
O12 Tlalpan	312.00	31,200	20.79%	100%	5,148.00	7.86%	16.50%
O13 Xochimilco	122.02	12,202	8.13%	100%	2,452.60	3.74%	20.10%
O14 Benito Juárez	26.60	2,660	1.77%	100%	2,660.00	4.06%	100.00%
O15 Cuahutémoc	32.44	3,244	2.16%	100%	3,244.00	4.95%	100.00%
O16 Miguel Hidalgo	42.50	4,250	2.83%	100%	4,250.00	6.49%	100.00%
O17 Venustiano Carranza	32.42	3,242	2.16%	100%	3,242.00	4.95%	100.00%

Fuente: (a) Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Dirección de Inventario y Política de Reserva Territorial, 1995
Reserva Territorial. 1995

(b) Incluye las delegaciones B. Juárez, Cuahutémoc, M. Hidalgo y V. Carranza

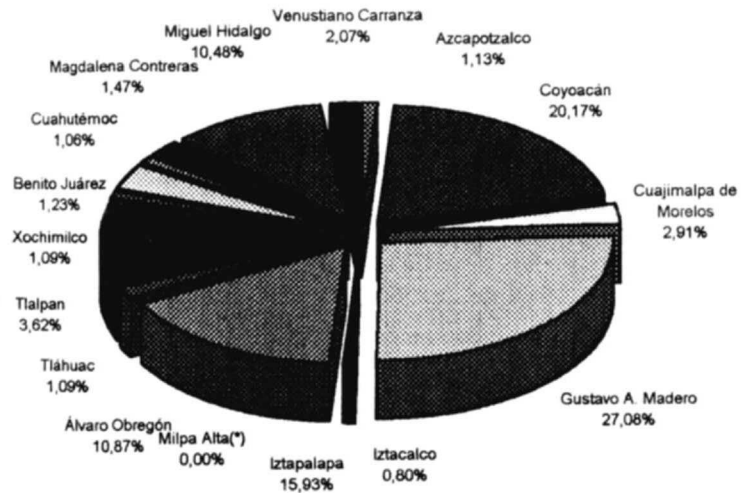
(c) Incluye las delegaciones Azcapotzalco, A. Obregón, Coyoacán, G.A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa y Cuajimalpa.

(d) Incluye las delegaciones Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magda. Contreras y Milpa Alta.

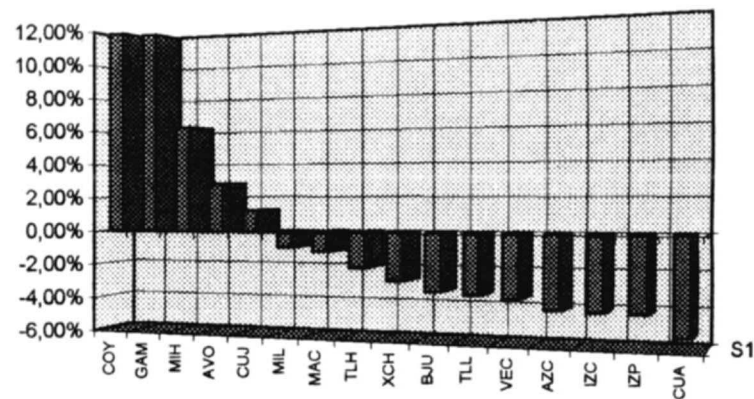
CUADRO VI. B. 2. ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS (1995) (a)

Delegación Clave y Nombre	Esp abiertos o Ar. Verdes			Area no Urbana			Población 1995		Ind Esp Area Ver
	Abs. (Has)	% Tot.	% Del.	Abs. (Has)	% Tot.	% Del.	Abs.	%	
DISTRITO FEDERAL	8629.23	100.00%	5.75%	84554.75	100.00%	56.34%	8,481,847	100.00%	1.00
Ciudad Central (b)	1280.92	14.84%	9.56%	0.00	0.00%	0.00%	1,743,963	20.56%	0.72
1er Contorno (c)	6721.27	77.89%	13.70%	10599.33	12.54%	21.60%	5,284,257	62.30%	1.25
2do y 3er Contorno (d)	627.05	7.27%	0.72%	73955.42	87.46%	84.42%	1,453,627	17.14%	0.42
OO2 Azcapotzalco	97.15	1.13%	2.90%	0	0.00%	0.00%	437,011	5.15%	0.22
OO3 Coyoacán	1740.80	20.17%	32.00%	0	0.00%	0.00%	696,754	8.21%	2.46
OO4 Cuajimalpa de Morelos	250.79	2.91%	3.10%	6463.91	7.64%	79.90%	142,380	1.68%	1.73
OO5 Gustavo A. Madero	2250.69	26.08%	25.87%	0	0.00%	0.00%	1,212,239	14.29%	1.82
OO6 Iztacalco	68.70	0.80%	3.00%	0	0.00%	0.00%	413,755	4.88%	0.16
OO7 Iztapalapa	1374.75	15.93%	11.70%	869.50	1.03%	7.40%	1,699,181	20.03%	0.80
OO8 Magdalena Contreras	127.16	1.47%	1.87%	3967.80	4.69%	58.35%	215,883	2.55%	0.58
OO9 Milpa Alta(*)	0.00	0.00%	0.00%	26835.50	31.74%	95.50%	73,811	0.87%	0.00
O10 Álvaro Obregón	938.39	10.87%	9.93%	3265.92	3.86%	34.56%	682,937	8.05%	1.35
O11 Tláhuac	93.93	1.09%	1.01%	7350.72	8.69%	79.04%	257,118	3.03%	0.36
O12 Tlalpan	312.00	3.62%	1.00%	26052.00	30.81%	83.50%	589,067	6.95%	0.52
O13 Xochimilco	93.96	1.09%	0.77%	9749.40	11.53%	79.90%	317,748	3.75%	0.29
O14 Benito Juárez	106.40	1.23%	4.00%	0	0.00%	0.00%	374,692	4.42%	0.28
O15 Cuahutémoc	91.81	1.06%	2.83%	0	0.00%	0.00%	535,120	6.31%	0.17
O16 Miguel Hidalgo	904.40	10.48%	21.28%	0	0.00%	0.00%	365,318	4.31%	2.43
O17 Venustiano Carranza	178.31	2.07%	5.50%	0	0.00%	0.00%	468,833	5.53%	0.37

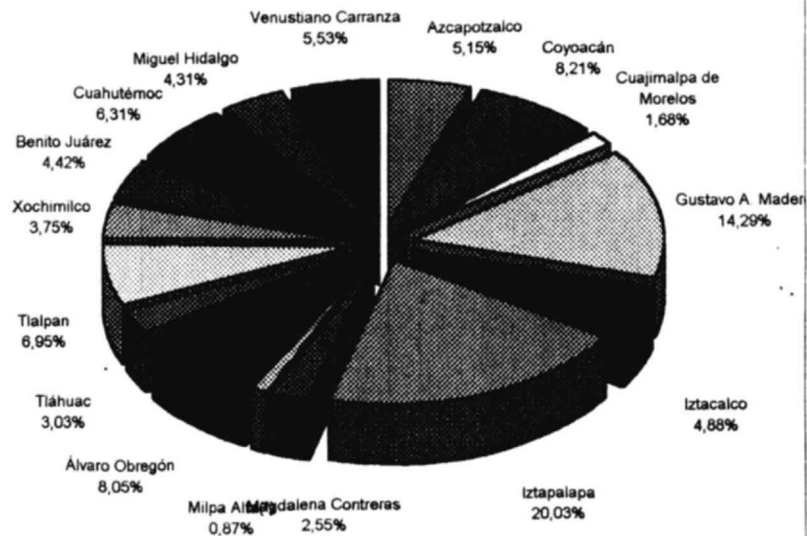
Areas Verdes DF 1995



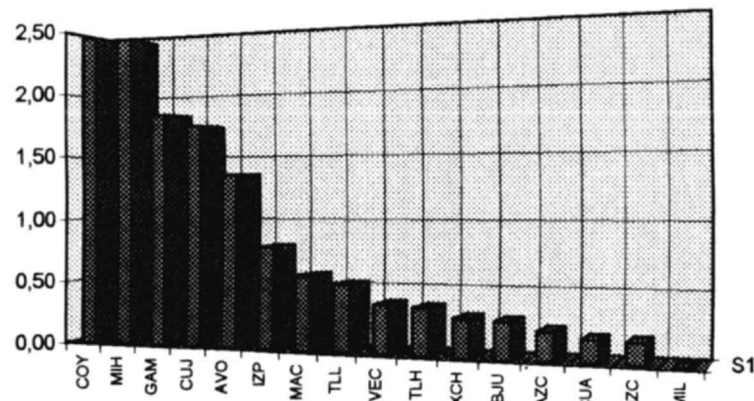
Areas Verdes - Población



Población DF 1995.



Índice de Especialización. Areas Verdes



FUENTE: CUADRO VII. A.

GRAFICA 35.